



Universidad de Costa Rica
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Sociología

Tesis de investigación para optar por el grado de Licenciatura en
Sociología

**“Poder y género: un acercamiento al caso de las infractoras por
introducción de droga a centros penitenciarios en Costa Rica”**

Proponente
Andrea Bermúdez Castillo

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio
Octubre, 2014

Tabla de contenido

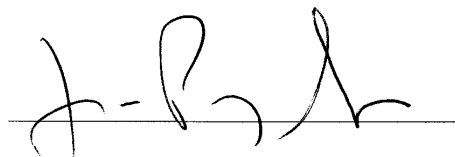
Tabla de contenido	1
Resumen	3
Introducción	7
 Capítulo I	 13
Antecedentes, planteamiento del problema y objetivos de la investigación	13
1. Explicaciones sobre las causas sociales de la participación femenina en delitos relacionados con estupefacientes	14
1.1. La especificidad femenina en el estudio de la transgresión	14
1.2. Explicaciones multifactoriales	18
1.3. La explicación económica	18
1.4. La subordinación de género en actividades relacionadas con drogas ilícitas	20
2. Balance de antecedentes	23
3. Planteamiento del problema de investigación	25
4. Objetivos de investigación	26
3.1. Objetivo general	26
3.2. Objetivos específicos	26
 Capítulo II	 27
1. El enfoque de género	30
2. El poder como categoría de análisis de lo social	32
2.1. Los conflictos y la verificación empírica del poder	33
2.2. El poder potencial y la movilización de inclinaciones	36
2.3. El poder latente	40
2.3.1. <i>La operatividad del género como mecanismo de poder latente</i>	44
2.3.2. <i>Mecanismos subjetivos del poder y la conformación de la identidad de género</i>	47
2.3.3. <i>Identidades de género</i>	49
2.3.4. <i>El núcleo identitario del “ser para otros”</i>	51
3. Balance	57
 Capítulo III	 59
Metodología de investigación	59
1. Antecedentes metodicos	60
2. Estrategia metodológica	61
2.1. Enfoque del estudio	61
2.2. Etapas de investigación.	63
2.2.1 <i>Etapas preparatoria</i>	63
2.2.2. <i>Trabajo de campo</i>	65
2.2.3. <i>Fase analítica y de elaboración de resultados</i>	67
 Capítulo IV	 72
El contexto de la represión a la oferta de drogas ilícitas en Costa Rica	72
1. La evolución de la interdicción a las drogas y las transformaciones en los objetos de represión.	73

1.1. La guerra contra las drogas como política de Estado	74
1.2. Evolución de los principales instrumentos jurídicos para la interdicción	75
2. Cambios sociales y culturales relacionados con la expansión del mercado interno de consumo y de la oferta de drogas en Costa Rica	80
2.1. La participación de mujeres en los circuitos de la droga	84
2.2. Caracterización general de las mujeres participantes en el estudio	85
3. Balance	91
 Capítulo V	93
Identidad de género, ideologías y mecanismos latentes del poder	93
1. Roles y transmisión de la ideología del género	96
2. Relaciones de pareja y amor romántico	102
3. La maternidad como práctica socialmente estructurada	121
 Capítulo VI	134
El poder potencial y la violencia entre géneros	134
1. El poder y la movilización de las inclinaciones	136
2. La violencia en las relaciones entre géneros	145
3. Distanciamientos con los ideales de la feminidad hegemónica	157
 Capítulo VII	164
Conclusiones y consideraciones finales	164
 Bibliografía	177
 Anexos	196
Anexo 1 Cifras del contexto de expansión de la oferta y demanda de drogas	197
Anexo 2 Guía de entrevista	200
Anexo 3 Categorías de análisis	205
Anexo 4 Manifestaciones de violencia de género presentes en los relatos	236

Tribunal Examinador

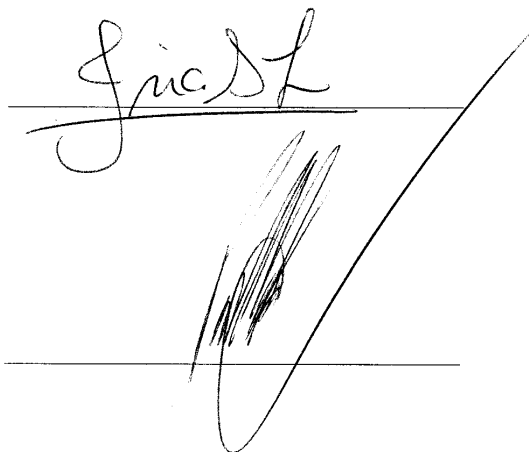
M. Sc. Laura Paniagua Arguedas

Escuela de Sociología



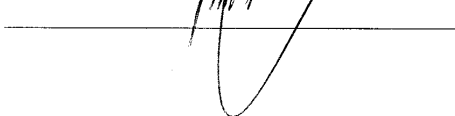
Lic. Irina Sibaja López

Escuela de Sociología



M. Sc. Pablo Artavia Cubero

Director de Tesis



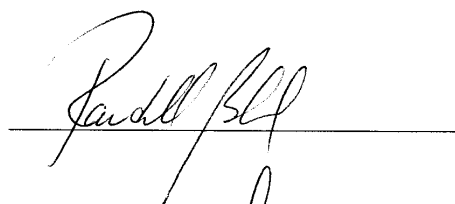
M. Sc. Leda Marengo Marocci

Lectora



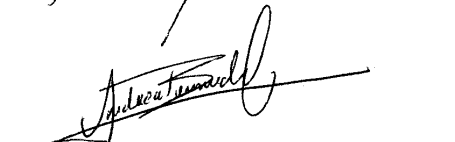
Dr. Randall Blanco Lizano

Lector



Andrea Bermúdez Castillo

Sustentante



Agradecimientos

Esta investigación no hubiera sido posible sin el acompañamiento y retroalimentación constante del Máster Pablo Artavia Cubero, sociólogo e investigador del Instituto de Criminología del Ministerio de Justicia. Gracias a las gestiones realizadas en esta entidad fue posible la obtención de los permisos para el ingreso al Centro de Atención Semi Institucional para mujeres, ubicado en San Isidro de Heredia. El apoyo y apertura del personal de la Dirección General de Adaptación Social en este centro fue clave para que el trabajo de campo se concretara de forma exitosa, en razón de lo anterior, se agradece particularmente el buen recibimiento de la Licenciada Yolanda López Chinchilla, Directora del Centro al momento de la realización de este estudio.

Debo externar mi gratitud al resto del Comité Asesor de esta tesis, la Máster Leda Marengo Marocci y el Doctor Randall Blanco Lizano, quienes junto con el señor Pablo Artavia, aportaron su dedicación y esmero en la tarea de enseñarme a construir una ruta propia para mi investigación, labor que no fue sencilla pero que ha sido enormemente edificante. Al Máster Asdrúbal Alvarado Vargas, Director de la Escuela de Sociología debo también expresar mi más grande y sincero agradecimiento, por su apoyo en los momentos más álgidos de este proceso y por ayudarme a reforzar la confianza y la serenidad necesarias para culminar con éxito esta investigación.

Mi gratitud también es para todas aquellas personas que han estado presentes a lo largo de este proceso y de quienes he recibido invaluable sugerencias y observaciones que han mejorado mucho el trabajo que aquí se presenta. Finalmente, este apartado no podría estar completo sin dar las gracias a las actrices centrales de esta investigación: las diez mujeres privadas de libertad que con sus testimonios hicieron que fuera posible concretar este ejercicio. Difícilmente podría retribuir lo mucho que ellas me han enseñado con sus historias, las cuales intento recuperar a través de su voz anónima en este documento.

*Dedico este trabajo a mi familia:
mi abuelita, mis padres, hermanas,
hermano y a mi compañero de vida.
Todos ejemplo de superación y esfuerzo.*

¡Gracias por ser mi mejor apoyo en este camino de aprendizaje!

Resumen

El objetivo de esta investigación es entender la forma en que operan las relaciones de poder entre géneros, en el caso particular de la introducción de droga a centros penitenciarios llevada a cabo por mujeres que intentan abastecer de estas sustancias a hombres con quienes mantienen un vínculo afectivo. El género, como mecanismo estructurador de deseos y cogniciones, predispone a las mujeres a pensar y sentir como seres para otros y constituye un elemento central en esta acción, la cual es un ejemplo típico de los actos de sacrificio, anulación personal y subordinación ante figuras masculinas que promueve en las mujeres.

El enfoque radical sobre el poder de Steven Lukes, la analítica de Michael Foucault y la teoría de la sujeción de Judith Butler, permiten comprender que las lógicas de poder contenidas en este acto pueden explorarse en distintos niveles. En la forma de conflictos abiertos, de mecanismos que movilizan inclinaciones -impidiendo que el conflicto surja- y como mecanismos latentes, principalmente la ideología. Para realizar el estudio se propuso un enfoque metodológico de tipo cualitativo que permitiera reconstruir las estructuras de significados latentes y los mecanismos subjetivos del poder que subyacen a estas experiencias. La técnica central fue la entrevista en profundidad, que se aplicó a un grupo de diez mujeres privadas de libertad en el Centro de Atención Semi Institucional La Mujer, ubicado en San Isidro de Heredia, quienes al momento de la investigación se encontraban descontando sentencia por el delito de introducción de droga a centros penitenciarios.

Entre los principales hallazgos del estudio destaca que en ninguno de los casos analizados fue posible identificar, a partir de la información recopilada, que la coerción violenta constituyera la principal motivación para introducir droga a la cárcel, en gran parte porque los mecanismos latentes del poder y la movilización de inclinaciones hacen que la violencia sea un recurso de última instancia cuando de direccionar los cursos de acción de las mujeres se trata. El ser para otros constituye un núcleo fundamental en la estructuración identitaria de estas mujeres y se evidencia principalmente en las prácticas significantes de la maternidad y la vivencia del amor romántico.

Introducción

Durante las últimas dos décadas la infracción a la ley de psicotrópicos ha constituido uno de los temas prioritarios en la agenda pública. El Estado costarricense, fuertemente influenciado por el enfoque de la guerra contra las drogas impuesto por Estados Unidos, ha convertido las actividades relacionadas con estas sustancias en delitos, fuertemente sancionados. En este marco cobra fuerza la visibilización de una amplia gama de actividades vinculadas a los circuitos de producción y comercialización de sustancias ilícitas, principalmente la marihuana, la cocaína y sus derivados. Y destaca un fenómeno particularmente relevante, que es el involucramiento de las mujeres en actividades relacionadas con la venta y transporte de estas sustancias.

En Costa Rica a partir de la década de los años noventa la participación de mujeres en este tipo de actos ha mostrado un aumento sensible y explica actualmente el mayor porcentaje de las sentencias condenatorias contra esta población (Palma, 2010; Ministerio Público, 2012). De las distintas modalidades en las que es posible infringir la ley de psicotrópicos¹, únicamente en la introducción de droga a centros penitenciarios las mujeres representan mayoría, razón por la que se ha considerado un delito con sesgo de género (Rodríguez, 2009), en el que como destinatarios de las dosis de marihuana o crack, ocultas en el cuerpo de las transportistas, figuran principalmente hombres privados de libertad con los que ellas mantienen vínculos afectivos (Artavia, 2002).

La particular asimetría de este fenómeno constituye la puerta de entrada para un estudio sociológico que problematice el significado social de esta acción, pues si bien otros trabajos han tratado de comprender cómo opera el género en esta problemática nunca lo han abordado con una teorización del poder. Este elemento ausente deviene en una cuestión central cuando se trata de indagar las desigualdades relacionadas con la condición genérica de los actores y por tanto será enfatizado en esta investigación, cuyo objetivo principal es determinar de qué forma operan las relaciones de poder entre hombres y mujeres en este caso concreto.

¹ La Ley 8204 se compone de las siguientes figuras penales: distribución, comercio, fabricación, elaboración, refinamiento de drogas, transformación, extracción, preparación, cultivo, producción, transporte, almacenamiento, venta, posesión, posesión de semillas o de precursores, y legitimación de capitales.

Cuadro 1. Personas sentenciadas en Costa Rica por introducir droga a centros penales, según sexo. Periodo 2005 - 2012.

Sexo	Año							
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Femenino	4	15	11	7	30	29	50	56
Masculino	1	9	2	0	7	10	29	21
Total	5	24	13	7	37	39	79	77

Fuente: Elaboración propia con datos de los Anuarios de Estadísticas Judiciales del Poder Judicial de Costa Rica.

Desde esta perspectiva a la introducción de droga a centros penitenciarios subyace una lógica socialmente estructurada por relaciones de poder, que se concretan dentro del proceso histórico del patriarcado y que afectan la vida de las mujeres en distintos planos y no se expresan únicamente en la coacción e imposición violenta en la toma de una decisión, ni en la motivación utilitaria que se supone empuja a las mujeres a involucrarse.

El género como mecanismo ideológico del poder, logra la aceptación de las mujeres de su lugar en un orden de cosas que históricamente les ha subyugado y constituye, en un sentido amplio, una gran normativa que es procesada y resignificada subjetivamente y que constituye a los sujetos. De ahí la importancia de observar las relaciones asimétricas entre géneros desde el sentido que tienen para las propias mujeres involucradas y a partir de los procesos que intervienen en su síntesis personal del género y que finalmente contribuyen a explicar la persistencia de la subordinación en espacios como la vida familiar y las relaciones de pareja.

La normativa del género históricamente ha construido una verdad de las mujeres en la que deben proyectarse como seres para otros. Esta condición, que explica la centralidad de los afectos para ellas y su necesidad de establecer relaciones de dependencia, se expresa fundamentalmente en las prácticas significantes de la maternidad y el amor romántico. Su relevancia en esta investigación radica en que permite entender los actos de sacrificio y abnegación de las mujeres en función de otros y las “decisiones” que las han llevado a involucrarse en acciones que incluso resultan perjudiciales para ellas, por ejemplo transgredir la ley (Torres, 2008).

El abordaje que se construye para el tema es eminentemente sociológico. Toma como punto de partida un acto concreto como es la introducción de droga cometida principalmente por mujeres y trata, a partir de este hecho, de hacer visible una serie de estructuras sociales que operan sobre los individuos y que les llevan a comportarse de determinada manera, las personas en estas acciones son representantes de una estructura social y de una ideología y por tanto ellos y ellas son también la concreción de ciertas circunstancias históricas y sociales.

Estudiar este campo de relaciones encuentra justificación en tres cuestiones fundamentales. Primero, por la poca investigación que se ha realizado sobre un tema que afecta directamente a las mujeres. Hasta hace poco tiempo, antes de la aprobación en el año 2013 de una enmienda al artículo 77 de la Ley de Sustancias Psicotrópicas, incurrir en esta acción representaba penas privativas de libertad entre los 8 y 20 años, para aquellas personas que fuesen sorprendidas ingresando las sustancias a recintos penitenciarios. La reclusión de mujeres, la mayor parte de ellas jefas de hogar y con hijos e hijas menores de edad² genera, además de un sufrimiento muy grande para ellas, una “traslación de la pena” por la desintegración e intensificación de las dificultades económicas del grupo familiar que de ellas depende (Del Olmo, 1996; ILANUD, 2000).

Segundo, la utilidad de analizar este problema radica en la necesidad, sustentada en la literatura académica, de visibilizar a las mujeres como actoras dentro de las redes de comercialización de estupefacientes, pues lo particular de su participación en este fenómeno ha sido ignorando y dichas inserciones, desde el discurso oficialista, aparecen desprovistas de contexto social y de motivaciones, dándose gran relevancia a sus operaciones presentadas de manera abstracta, mientras que los actores involucrados y las relaciones sociales que estos establecen permanecen ocultos (Torres, 2008). Asimismo en la medida en que se problematice lo que socialmente significa esta acción, se contribuye a revelar que a la variada gama de acciones relacionadas con drogas ilícitas subyacen distintas lógicas que no son reductibles únicamente a la motivación economicista costo-beneficio que se supone prima en todas las actividades de este tipo.

² Se estima que un 97% del total de mujeres sentenciadas por introducir droga a centros penales tiene a su cargo personas menores de edad a ingreso a prisión (ICD, 2009).

Tercero, el estudio se justifica por el interés y la necesidad de aportar, a la institucionalidad costarricense, una mejor comprensión del fenómeno, que permita mejorar la formulación de políticas de prevención y atención de estos casos. Siendo necesario cuestionar la eficacia social de las medidas de corte represivo que dominan el tema, ante un panorama en el que colectivos vulnerables se convierten en los chivos expiatorios de una política de persecución (Torres, 2008) que ha dirigido sus esfuerzos a los eslabones más débiles del circuito de las drogas: productores de materias primas, pequeños comerciantes, transportistas e incluso consumidores (Andrade, 1989) y que poco incide en la transformación de las condiciones sociales que posibilitan y estimulan la vinculación en estas actividades.

El documento se organiza en siete capítulos. En el primero se plantean los antecedentes de investigación. Enmarcados en el debate de la criminología feminista se aborda la producción investigativa que ha tratado de explicar la participación de mujeres en delitos relacionados con drogas ilícitas, entendiendo estos como un resultado de las estructuras económicas y sociales que oprimen a las mujeres. A partir del estado de la cuestión y las interrogantes abiertas o esbozadas por los estudios precedentes, se plantea el problema de investigación de este estudio y los objetivos que se busca alcanzar con la concreción de este ejercicio.

En el segundo capítulo se expone el marco teórico que fundamenta el problema de investigación. Se propone un abordaje para indagar las lógicas del poder en distintos niveles y no únicamente en su manifestación en los conflictos por la toma de decisiones y la imposición violenta de los hombres en ella. Se argumenta que en las sociedades modernas el poder tiene una operatividad compleja que remite principalmente a mecanismos ideológicos que funcionan a partir de la disciplina del cuerpo y de la mente para cumplir las normas sociales. Y en el caso de las identidades femeninas, estas suponen históricamente una prefiguración a partir del ser para otros, que refiere a la necesidad de establecer relaciones de dependencia y sometimiento, sobre las que descansa el arquetipo de la feminidad tradicional: ser esposa y madre (Hernando, 2000).

El capítulo tercero expone el abordaje metodológico del estudio. Se justifica y documenta la elección del método cualitativo, como forma de acercarse al problema de investigación.

También se detalla en dos momentos importantes del trabajo de campo: la revisión de expedientes penitenciarios y las entrevistas en profundidad realizadas a diez mujeres privadas de libertad en el Centro de Atención Semi Institucional La Mujer, ubicado en San Isidro de Heredia.

En el capítulo cuarto se ofrece una reflexión sobre el abordaje represivo que impera en el país respecto a la oferta de drogas ilícitas y la participación de las mujeres en los circuitos de la droga. Específicamente se analizan algunas condiciones históricas, sociales y culturales que constituyen el contexto en que estos actos son perseguidos como delitos y que inciden en que al momento de realizar esta investigación, una buena parte de las mujeres que descuentan una sentencia lo hagan acusadas de introducir drogas ilícitas a una cárcel.

Los resultados de la investigación se ofrecen en dos capítulos. En el capítulo quinto se analiza la forma en que opera el género como un mecanismo de poder latente que estructura lo simbólico y lo normativo y que en este caso particular encuentra expresión en la vivencia de las relaciones de pareja y la maternidad, en donde las mujeres se proyectan como seres para otros. Por su parte en el capítulo sexto se detallan otras formas potenciales del poder, que se encuentran presentes en los relatos y que han motivado a estas mujeres a llevar droga a un centro penal, entre ellas la influencia, autoridad y manipulación, que en su ejercicio han propiciado condiciones para que este acto tuviera lugar. Además se presenta la reflexión sobre la violencia y su posible relación con el involucramiento de las mujeres en este acto particular y con la dominación del género femenino dentro del patriarcado.

El capítulo séptimo expone las conclusiones de investigación a partir de los principales hallazgos y los nuevos problemas que se abren con el estudio. Finalmente la sección de anexos contiene una serie de materiales relevantes para el soporte metodológico de la investigación, entre ellos, la guía de entrevista utilizada para recuperar los relatos de mujeres privadas de libertad por introducción de droga a centros penitenciarios, las categorías y matrices de análisis con la información obtenida, así como algunos cuadros que resumen información estadística relevante para comprender el contexto social y las características de las mujeres que participaron de este esfuerzo investigativo.

Capítulo I

Antecedentes, planteamiento del problema
y objetivos de la investigación

1. Explicaciones sobre las causas sociales de la participación femenina en delitos relacionados con estupefacientes

El siguiente apartado ahonda en las investigaciones que han intentado explicar la creciente participación de mujeres en delitos relacionados con drogas ilícitas en general y su involucramiento en el transporte de droga a centros penitenciarios en particular, abordando los vínculos entre tres variables: delitos relacionados con drogas ilícitas, factores socioeconómicos y condición de género. Los estudios acotados a este campo han sido analizados también en referencia al amplio debate de la criminología feminista respecto a lo que representa socialmente la vinculación de las mujeres en actos proscritos, con el fin de contemplar transformaciones importantes relacionadas con el papel de la mujer en la sociedad como objeto y como productora de conocimiento y comprender así el género sin caer en esencialismos y determinismos (Torres, 2008).

Para fines expositivos, las investigaciones han sido agrupadas en cuatro secciones: la primera corresponde a la aproximación a algunos debates sobre el estudio de la transgresión femenina desde la criminología. La segunda sección introduce a los estudios multifactoriales elaborados desde diversas disciplinas sociales; en tercer lugar se presentan las explicaciones que depositan el énfasis en las estructuras económicas y las privaciones materiales como posibles motivaciones para involucrarse y por último; las investigaciones que contemplan el género como la variable más relevante en la explicación del fenómeno.

1.1. La especificidad femenina en el estudio de la transgresión

Antes del siglo XX no existía un desarrollo teórico propio para analizar por qué las mujeres transgredían los controles sociales formales e informales. Desde la perspectiva de las teorías clásicas, las primeras alusiones al tema de la “mujer criminal” se hicieron aplicando teorías diseñadas para explicar el comportamiento delictivo de los hombres, lo que se ha llamado el “problema de la generalización” (Laberge, 2000). Fueron señaladas como causas de la transgresión los procesos fisiológicos de la mujer, los atavismos biológicos (Lombroso y

Ferrero, 1895) o la presencia de anomalías en el sistema nervioso central (Cowie, Cowie y Slater, 1968).

Las primeras teorías sociales para estudiar la participación de las mujeres en actos proscritos surgen en 1968 con el trabajo de F. Heidenshon “The deviance of women: a critique and an inquiry”, que planteó la necesidad de estudiar la transgresión femenina desde modelos particulares cuestionando la idea de que es posible explicarla por las mismas teorías aplicadas a los hombres (Serrano y Vásquez, 2003). A partir de ese momento la posición desigual de la mujer como víctima o autora de delitos, se convierte en objeto de atención de un grupo de estudiosas, quienes propusieron indagar la especificidad femenina y cómo esta puede ayudar a comprender la participación de las mujeres en actos contrarios a la Ley (Durán Moreno, 2005), a esta nueva corriente se le denominó criminología feminista.

En la evolución de estos estudios pueden identificarse tres etapas importantes (Durán Moreno, 2005). La primera de ellas se da en los años setenta y ochenta del siglo XX y se caracterizó por el desarrollo de la Tesis de la Liberación de la mujer. Las diferencias en la transgresión de hombres y mujeres fueron interpretadas como un resultado de los roles sociales según el sexo biológico, por ello al encontrarse las mujeres históricamente relegadas y en una posición de subordinación respecto a los hombres, evidenciarían una menor participación en delitos.

Entonces se pensó que la incorporación de la mujer a la esfera pública traería consigo cambios importantes (Adler, 1977). Esta impresión de transformación de los roles, se tiene a primera vista al analizar los delitos por los cuales las mujeres costarricenses han sido sentenciadas durante los últimos cuarenta años. En 1968, un estudio realizado con 120 reclusas del Correccional El Buen Pastor muestra que el hurto, el homicidio y las lesiones eran los delitos más cometidos por ellas (Martínez, 1968). Durante la década de los ochenta y hasta 1989 son los delitos contra la propiedad aunque ya empezaban a aparecer con frecuencia las infracciones a la Ley de psicotrópicos (Alpízar López, 2006). Entrado el siglo XXI es cuando se constata la hegemonía de las infracciones relacionadas con drogas ilegales, constituyendo la principal causa de sentencia condenatoria (Palma, 2010). La transgresión femenina parece alejarse paulatinamente de lo que en algún momento fue considerado “los delitos propios de su

género”, que tenían lugar en el espacio doméstico, para empezar a involucrarse en actividades proscritas que suceden en el espacio público.

Sin embargo la idea de que la vinculación de las mujeres a actividades proscritas supone un reflejo de la transformación de su papel en la sociedad debe tomarse con cautela, tal como lo señalan estudios más críticos frente al argumento de que la emancipación y transformación de los roles que desempeñan las mujeres en la sociedad serían suficientes para explicar estos cambios. Para profundizar estas acciones también deben observarse los cambios en la construcción del delito y el control social, así como las relaciones de poder y la vigencia del patriarcado en las sociedades modernas (Durán Moreno, 2005), pues a pesar de la integración femenina en la vida laboral y social, y la consecuente modificación de sus roles, no se han transformado sustancialmente las estructuras de poder.

Estas críticas fundamentaron la reflexión de muchos estudios posteriores a 1980, en los que el patriarcado y la dominación cobran vigencia, lo que dio origen a una *segunda etapa*. Para las estudiosas de este periodo la dominación masculina en la sociedad patriarcal impacta los delitos cometidos por y sobre las mujeres. Enfatizaron las diferencias de poder en la sociedad y la desigualdad económica, pues desde su óptica permitirían comprender las transgresiones que cometen las mujeres –por ejemplo la prostitución y los pequeños fraudes- y también los que son cometidos contra ellas como ejercicio de poder del hombre, pues los delitos reproducirían la estratificación de la sociedad (Durán Moreno, 2005).

Con este enfoque se introdujeron nuevas cuestiones al debate, entre ellas las expectativas de vida, la estructura del espacio doméstico y la construcción social del género (Cain, 1990). Sin embargo el énfasis en el lugar subordinado de la mujer condujo a muchos de estos análisis a concentrar su atención en las mujeres únicamente como víctimas y sobrevivientes de la violencia, otorgando menos importancia a la transgresión femenina y sus causas sociales (Anthony, 2007; Durán Moreno, 2005). Se criticó en esta producción la idea de que existe una subordinación que vincula a toda la población femenina, pues supone que todas las mujeres son iguales, lo que oscurece las diferencias de clase, étnicas y raciales (Fuller, 2007).

En la etapa más reciente de los estudios criminológicos -tercera etapa-, surgida en la década de los años noventa, las investigaciones se caracterizan por una perspectiva micro social y plural, que cuestiona las teorías totalizantes que borran la diversidad de situaciones de opresión de las mujeres (Cain, 1990). Entre los principales aportes de esta perspectiva se encuentra la crítica al sistema punitivo como una construcción social reproductora de la jerarquización de género, lo que contribuyó a explicitar los sistemas de opresión y la criminalización de las mujeres (Casas, Cordero, Espinoza y Osorio, 2005). También han demostrado que hombres y mujeres se ven afectados de forma distinta por los factores económicos, políticos y culturales, lo que evidencia la persistencia y profundidad de la asociación entre género y delito (Fuller, 2007).

En el caso de Costa Rica una de las investigaciones que se retoma como antecedente y que profundiza la relación – género y sistema punitivo es la realizada por Sánchez y Lugo (2006), dicho trabajo analizó la situación de las mujeres privadas de libertad con respecto a la política penitenciaria, con la finalidad de indagar si el Estado costarricense ha elaborado y ejecutado sus políticas teniendo en cuenta las necesidades y particularidades de esta población femenina, ya que los procesos carcelarios de hombres y mujeres distan de ser semejantes.

Los debates de la criminología feminista constituyen un marco de referencia general para este estudio a pesar de que mucha de la investigación empírica, que constituye el estado de la cuestión en el tema, tiene un carácter bastante reciente y no necesariamente vinculado a esta vertiente. Se trata de una producción académica y en algunos casos institucional, que surge a finales de la década de los años noventa, precisamente cuando empiezan a visibilizarse los delitos relacionados con drogas como una problemática social. A pesar de ser elaborados desde disciplinas distintas han particularizado circunstancias que acompañan el involucramiento de las mujeres en estos hechos, principalmente desde la vulnerabilidad socioeconómica de ellas y desde vivencia de la subordinación de género. Su aporte a esta investigación se detalla a continuación.

1.2. Explicaciones multifactoriales

Algunas investigaciones precedentes consideran que el involucramiento de mujeres en delitos por drogas encuentra razón en la vulnerabilidad social dada por múltiples factores psicológicos, familiares y personales, entre los que destacan la violación a los derechos humanos, la exposición a la violencia intrafamiliar, el embarazo en la adolescencia, el contacto con la droga a través de alguna figura masculina, las carencias económicas, el bajo nivel de escolaridad y la carencia de redes de apoyo familiar e institucional (ICD, 2009; Hernández Chévez, 2011; Carpio y Villalobos, 1998; Defensa Pública, 2012).

En general estos estudios tienen un carácter exploratorio y descriptivo y por tanto, enuncian las variables que reflejan la vulnerabilidad social de estas mujeres sin detallar en las relaciones e interacciones entre estas condiciones. Al concentrarse en las características de las mujeres su mayor aporte es el de ofrecer un acercamiento al perfil de las privadas de libertad por estos delitos, que permite identificar que se trata de un grupo bastante homogéneo.

Los estudios citados señalan que la mayor parte de las mujeres sentenciadas no tenían antecedentes ni causas anteriores. Principalmente se trata de mujeres jóvenes, entre los 26 y los 35 años de edad, con baja escolaridad y escasas redes de apoyo, amas de casa o en empleos informales (Defensa Pública, 2012) que se vieron involucradas en estas actividades por influencia de hombres de su círculo familiar. Las comunidades donde residen tienen una acentuada problemática de consumo de drogas (ICD, 2009).

1.3. La explicación económica

Cuando se analiza el tema de la participación de mujeres en delitos relacionados con drogas ilícitas, algunos estudios destacan su relación con la discriminación económica y los contextos de privaciones materiales. La “explicación económica” (Torres, 2008; PRODENI, 2006) o de la “marginalización” remite a las estructuras que originan la pobreza económica, factor que a su criterio constituye denominador común en la mayor parte de estos casos. Para un segmento

considerable de mujeres esta condición impide obtener ingreso mediante formas legales (Jiménez, 2007), por lo que se verían inclinadas a transgredir la ley con el fin de obtener recursos (Salazar Morales, 2008; Palma, 2010).

Desde esta perspectiva las estructuras económicas se presentan como el aspecto medular del análisis y el delito es considerado una respuesta racional y una estrategia de sobrevivencia y resolución de necesidades materiales inmediatas, por la cual optan las mujeres ante un limitado acceso al trabajo y a las oportunidades sociales y económicas (Andrade ,1989; Carpio y Villalobos, 1998; CEPAL, 2000; Gibbs, 2001; ICD, 2009).

La investigación efectuada por Salazar Morales (2008), utilizó la teoría de la marginalización para comprobar la motivación subyacente a los delitos por drogas en mujeres recluidas en un centro penitenciario de Venezuela. El análisis inferencial efectuado para este fin reveló asociaciones estadísticamente significativas entre la edad, el nivel de instrucción de la madre y el tipo de delito. Así mismo plantea que las escasas oportunidades colocan a las mujeres en una situación de pobreza, para ellas y para sus núcleos familiares, siendo esa imposibilidad de adquirir el sustento económico a través de formas legales lo que hace que el delito surja como opción (Salazar Morales, 2008).

Un argumento similar plantea el estudio antropológico de Palma (2010) que realiza un análisis del delito de venta de drogas en Costa Rica y plantea entender la inserción en esta modalidad del tráfico de drogas como una estrategia de sobrevivencia, por la cual optan las mujeres ante un limitado acceso al trabajo y a oportunidades que restringe seriamente sus opciones para satisfacer necesidades cotidianas.

Gibbs (2001) encuentra que los delitos por drogas se encuentran muy relacionados con proveer dinero para el hogar, a diferencia de otros que se cometen para satisfacer necesidades individuales, tal es el caso de los delitos patrimoniales. Con la motivación económica se traslapa la condición de género de las transgresoras, pues ellas anteponen las necesidades de sus hijos e hijas ante las propias, cumpliendo con el rol asignado a la mujer y otorgando un carácter “legítimo” a la transgresión. Al respecto, se ha planteado que las féminas representan

valores –como por ejemplo la entrega, abnegación, sacrificio- que corresponden a los roles tradicionales en que han sido socializadas (Andrade, 1993).

En Costa Rica, al momento de este estudio, existen dos investigaciones que abordan particularmente el caso de las infractoras por introducción de droga a cárceles (Rodríguez, 2009; Defensa Pública, 2012). Ambos son estudios descriptivos que señalan los condicionantes económicos como motivación de estos delitos y la pobreza como detonante en la comisión de estas acciones, sin ahondar en una explicación de tal relación. En estos casos las mujeres ingresarían la droga al recinto carcelario a cambio de una remuneración económica o en especie, tal como ocurre en el caso de drogodependientes, a quienes se paga con droga. No se indica el tipo de relación que ellas tienen con los destinatarios de la droga, aunque por los resultados de la encuesta se infiere que no necesariamente se trata de personas con quienes ellas mantienen un vínculo sentimental.

1.4. La subordinación de género en actividades relacionadas con drogas ilícitas

La participación de las mujeres en actividades relacionadas con estupefacientes también ha sido explicada a partir de dinámicas de subordinación de género. Carpio y Villalobos (1998) analizan la participación de nueve mujeres recluidas en el Centro de Atención Institucional El Buen Pastor por delitos de narcotráfico. El eje fundamental del estudio era evidenciar cómo opera la subordinación de género en los delitos de estupefacientes en general³, y en particular mostrar la forma en que las mujeres se insertan en estas actividades por influencia directa de su compañero sentimental.

Los hallazgos más importantes de esta investigación señalan que la participación de las mujeres se relaciona directamente con los roles socialmente asignados al sexo femenino: ser madres y sustento del hogar, así mismo las funciones que estas desempeñan, principalmente sirviendo de enlace entre los distribuidores y los clientes, dan cuenta de esta condición: ellas ocupan lugares muy arriesgados, vulnerables y desventajosos, y son blanco fácil de los

³ Se analiza variedad de situaciones desde venta al menudeo hasta tráfico internacional, sin distinción alguna.

controles represivos. Uno de los descubrimientos más importantes es el que niega su hipótesis original de trabajo, según la cual las mujeres participan influenciadas por sus parejas, al encontrar que la mayor parte de ellas se ha involucrado por *decisión propia* en este negocio (Carpio y Villalobos, 1998).

Otros estudios enuncian la relación entre la transgresión femenina y masculina cuando se trata de delitos por drogas. La participación de las mujeres en estos actos se retrata como un epifenómeno. Anthony (2007) menciona, desde su experiencia de trabajo con infractoras por delitos de micro tráfico, que en muchos de estos casos existe coacción, influencia o manipulación por parte de hombres, en el caso particular de las mujeres que introducen droga a cárceles con el fin de abastecer a sus compañeros sentimentales, indica que la amenaza física y psicológica así como la dependencia emocional serían el motor de dichas acciones. En el mismo orden de ideas Azaola (2005) plantea que los lazos de dependencia que muchas mujeres entablan con sus parejas les obligan a una carrera criminal en la cual su participación se circunscribe al encubrimiento o la complicidad.

Se insiste, aunque con insuficiente evidencia empírica, en que en estas acciones existe coacción, influencia y manipulación por parte de hombres, y que esto se evidencia especialmente en el caso de las mujeres que introducen droga a cárceles para abastecer a sus compañeros sentimentales (Carpio y Villalobos, 1998; Artavia, 2002), no obstante no se explicitan los mecanismos dentro de una relación de poder, ni la forma en que se concretan en este acto concreto. A pesar de la falta de profundidad con que se aborda este factor, su presencia en las relaciones parece sugerir la existencia de una asimetría, puesto que uno de los dos actores en la relación -el hombre- ostentaría suficientes recursos para modificar la acción del otro -la mujer- a su favor sobre la base de la imposición.

Respecto a esta asimetría de poder, Lagarde (2003) afirma, a partir de sus observaciones en el penal de Puebla, México, que las relaciones conyugales, filiales o maternas con los hombres se encuentran en la base de la transgresión de las mujeres que introducen droga a la cárcel, y que ellas son intimidadas de diversas formas en el marco de relaciones afectivas, lo que da

lugar a una servidumbre “*voluntaria*”. Más allá de la interpretación voluntarista⁴ de las acciones el planteamiento de Lagarde invita a pensar que la dominación puede estar instalada en la subjetividad de las mujeres favoreciendo que en sus acciones ellas animen y actualicen los mandatos sociales de su género.

Para Torres (2008) uno de los elementos decisivos en la subordinación de las mujeres en los circuitos de las drogas son las relaciones amorosas, plantea que estas relaciones son decisorias, en el caso de las “mulas” o transportistas en Ecuador y destaca que en la construcción cultural y discursiva del amor romántico las mujeres participan en situación de desventaja al ser socializadas como seres para otros, desde lo cual se ven impulsadas a hacer toda clase de sacrificios en nombre del ser amado, incluso transgredir la ley.

En este sentido, la autora considera las relaciones de pareja convencionales como un campo privilegiado para el ejercicio de la violencia y el abuso, al estar basadas en una relación de poder entre mujeres y hombres que inclina la balanza a favor de los últimos. Este estudio revela, a partir de una deconstrucción del discurso y del estudio de las representaciones sobre el amor, que la situación de estas mujeres no puede entenderse sin considerar la construcción de sus vínculos afectivos; además, que la experiencia de las “mulas” es definida por una relación de poder en la que la persona participa de forma no consciente (Torres, 2008).

También muestra el rol agenciador que tienen los hombres en estos delitos, lo que coincide con lo señalado en el perfil de las infractoras en Costa Rica, respecto al acceso a las drogas, el cual es facilitado por los compañeros sentimentales (ICD, 2009). Pese al claro señalamiento del estudio de Torres al campo del poder y la emocionalidad como factores clave en la comprensión de estas acciones, su estudio carece de una teorización desde el poder, para indagar cómo opera el género en la emotividad subyacente al “amor romántico”.

Por último el estudio de Rodríguez (2009) relaciona las características y motivaciones que identifican a las mujeres involucradas en la introducción de droga a centros penales con los

⁴ Una interpretación voluntarista de las acciones circunscribe estas relaciones a un tema de elección racional, como si las mujeres actuaran fuera de los marcos socio históricos que delimitan sus posibilidades de acción.

roles femeninos tradicionales, según la autora el rol de género que ellas asumen reflejaría un “ser para otros”, pues sus acciones giran en torno a otros sujetos, en oposición a la condición genérica masculina cuya subjetividad les constituye como seres centrados en sí mismos. Revela que las mujeres participan de este ilícito por necesidad económica -para la manutención de menores de edad bajo su responsabilidad (67%)-, por la existencia de amenazas y coacción (20%) o por realizar algún favor (3%).

En síntesis, la subordinación femenina en estos delitos se plantea al menos en tres aspectos: en la persistencia de los roles tradicionales asignados al género femenino, en las condiciones subordinadas en las que las féminas participan de estas acciones, manifiestas en la diferenciación de espacios para su involucramiento y en las diversas formas de coacción desplegadas sobre las mujeres por hombres emocionalmente cercanos a ellas con el fin de que participen del negocio o que sean cómplices.

2. Balance de antecedentes

A partir de la revisión bibliográfica se reconoce la existencia de diversas motivaciones para llevar droga a un centro penitenciario, destacando en este caso por lo menos cuatro razones distintas identificadas por estudios precedentes: en primer lugar el involucramiento como una forma de conseguir dinero, para lo cual no es requisito la existencia de una relación de cercanía o afinidad con el receptor de la droga en la cárcel, pero sí el contacto con personas vinculadas a la distribución de drogas a pequeña escala, quienes facilitan las sustancias que serán transportadas. En segundo lugar puede identificarse la necesidad de obtener drogas para el consumo propio en situaciones de aguda dependencia a estas sustancias, en estos casos las mujeres se caracterizan por un perfil muy vulnerable, incluso algunas viven en estado de indigencia, lo que facilita todo tipo de abusos en su contra, ellas son contactadas en la calle y a cambio de ingresar la droga se les promete cierta cantidad de las sustancias para su consumo. En tercer lugar, muchas han accedido a ingresar las drogas por coacción o amenazas, aunque no se profundiza en las relaciones que ellas tienen con quienes les amenazan, pudiendo tratarse de hombres cercanos, con quienes mantienen distintos tipos de relaciones basadas en la violencia y la manipulación, o bien desconocidos que aprovechan la vulnerabilidad de estas

mujeres para obligarlas a ingresar la mercancía a las cárceles. Por último se ha señalado el papel que tienen las relaciones sentimentales y familiares de las mujeres con hombres privados de libertad y el peso de ciertas construcciones sociales –como el amor romántico- en donde ellas se muestran afectivamente subordinadas a los hombres, lo que incidiría en último término en la sumisión ante la voluntad masculina, aun cuando implicase poner en riesgo la libertad y la integridad personal. Sobre estas relaciones, claramente atravesadas por el género, se ha investigado aunque no en grado suficiente para detallar su operatividad.

Los estudios multifactoriales revelan una confluencia de elementos que posibilitan que las mujeres se involucren en actos ilegales relacionados con drogas. Para enriquecer su perspectiva es necesario destacar los marcos institucionales que orientan la acción de las mujeres y el contexto histórico determinado en que surgen las biografías (Elías, 1990). En este sentido, su mayor aporte para delimitar el objeto de este estudio es el ofrecer información general respecto a las características socio demográficas de las mujeres que se han involucrado en estas acciones, lo que permite, entre otras cosas suponer que se está frente a un grupo social con características similares en muchos aspectos.

Las investigaciones que depositan el énfasis en las condiciones macroeconómicas permiten conectar la experiencia delictiva de las mujeres con la estructura social en la cual emerge su manifestación (Torres, 2008); no obstante, sus planteamientos deben valorarse a la luz de las críticas que señalan el determinismo implícito en estos enfoques, pues establecen una relación causa-efecto entre pobreza, vulnerabilidad social⁵ y criminalidad lo que obstaculiza la comprensión de las causas sociales complejas que subyacen a estas acciones (PRODINI, 2006), e implica el riesgo de subsumir el género a las consideraciones económicas. En consecuencia el énfasis del presente estudio se desplaza a las identidades y las ideologías que brindan soporte a la subordinación del género femenino y no a la base material de dicha desigualdad y al supuesto impulso en que se constituye para que las mujeres se involucren en estas acciones.

⁵ Para ampliar las críticas al concepto de vulnerabilidad social y a los estudios que a partir de él se elaboran ver Pérez Sáinz y Mora Salas (2009).

Por su parte, los estudios con perspectiva de género señalan la importancia de contemplar las relaciones entre hombres y mujeres para comprender que la participación femenina en estos delitos tiene un carácter subordinado y marginal. También revelan los valores que las mujeres asumen dentro de estas acciones -relacionados con el “deber ser” femenino- (Lagarde, 2003; Carpio y Villalobos, 1998; Almeda, 2003; Azaola, 2005; Torres, 2008) y las representaciones que les posicionan desde el sacrificio hacia otros; mostrándose el amor y las relaciones afectivas como elementos clave para comprender la “*servidumbre*” de las mujeres en estos delitos. No obstante, no ofrecen una reflexión sistemática sobre los mecanismos, más allá del ámbito discursivo, por medio de los cuales opera y se reproducen las relaciones de poder entre géneros en la subjetividad, en la afectividad y principalmente en la agencia de estas mujeres, las cuales, desde esta perspectiva, aparecen frecuentemente como sujetos pasivos sobre los que actúan las estructuras de dominación.

El género no ha sido abordado en estos trabajos como relación de poder significativa, lo que revela un vacío teórico. Sin excluir otros factores en la explicación del fenómeno, esta propuesta se concentra en el género, pues las dinámicas del contexto de estas acciones, revelan la importancia de considerar las relaciones de poder entre hombres y mujeres para entender la introducción de droga a la cárcel como una manifestación de estas (Lagarde, 2003; Rodríguez, 2009; Defensa Pública, 2012). El género constituye así un factor insoslayable en la comprensión del fenómeno de introducción de droga a centros penales cometido por mujeres, pero requiere ser precisado y dotado de un contenido teórico que permita comprender la forma en que opera en las relaciones sentimentales entre estas mujeres y los hombres reclusos.

3. Planteamiento del problema de investigación

El problema de investigación radica en indagar y analizar el género como un mecanismo de poder que se recrea en las historias de estas mujeres y por el cual opera su subordinación en el delito. La pregunta de investigación que se formula es ¿De qué forma se concretan las relaciones de poder entre los géneros en el acto de introducción de droga a centros penitenciarios?

4. Objetivos de investigación

3.1. Objetivo general

Entender la forma en que operan las relaciones de poder entre hombres y mujeres, dando lugar al delito de introducción de droga a centros penales.

3.2. Objetivos específicos

- Contextualizar el delito de introducción de droga a centros penitenciarios, para mostrar el carácter socialmente construido de estas infracciones.
- Caracterizar sociológicamente a las infractoras por introducción de droga a centros penitenciarios, para entender las estructuras y relaciones sociales en las que están inmersas.
- Describir los mecanismos subjetivos de poder que operan entre géneros y ayudan a comprender la participación de las mujeres en este acto en particular.
- Explicar la configuración y funcionamiento de los mecanismos subjetivos de poder que operan entre las mujeres que introducen droga a centros penitenciarios y los hombres afectivamente vinculados con ellas.

Capítulo II

Fundamento teórico del problema de
investigación

Ingresar droga a un centro penal representa la mayor parte de las veces sólo un eslabón – aunque ciertamente el más riesgoso- en la cadena de abastecimiento de drogas ilícitas hacia las prisiones, consideradas un gran mercado para el trasiego. A lo interno de estos centros de reclusión, drogas como el crack y la marihuana se tornan mercancías que no solo poseen un valor económico sino también simbólico, derivado del respeto y poder sobre otros privados de libertad que otorgan a quienes las comercian. Mientras para los hombres receptores de la droga el abastecimiento de estas sustancias tiene un sentido utilitario, para un segmento importante de mujeres, quienes afirman haber llevado la droga hasta estos recintos con el fin de “ayudar” a su pareja, la motivación radica en otro plano.

A partir de datos empíricos y de investigaciones previas, documentadas en la sección de antecedentes, se constata que buena parte de los casos responde a la vivencia de vínculos afectivos –familiares, maternos, filiales o de pareja- de las mujeres con hombres privados de libertad⁶. Es necesario entonces desplazar el foco de atención a la esfera subjetiva de la construcción de ser mujer y la centralidad de los afectos y plantear una reflexión del rol de ciertas formas de emotividad que se construyen desde el ámbito de la socialización de género y que constituyen relaciones de poder.

Con este capítulo se propone un bagaje teórico para explorar qué es el poder, cuál es la relación entre género y poder y cómo ambos conceptos se concretan en la forma de pensarse a sí misma, de amar y construir vínculos afectivos. La exposición siguiente tiene un orden deductivo. Inicia con la discusión de algunas ideas fundamentales que se asociaron durante mucho tiempo al concepto poder como categoría de análisis de lo social: desde su carácter de atributo individual, imposición, verticalidad y ejercicio de fuerza, hasta la supuesta “pasividad y escasa capacidad de resistencia” de las mujeres como grupo oprimido. Se intenta mostrar que en las sociedades modernas el poder tiene una operatividad compleja y que en su estudio debe atenderse a los distintos niveles en que puede afectar significativamente la vida de las mujeres y no únicamente desde su manifestación en la coacción o imposición violenta. Con el

⁶ Esto no implica desconocer la existencia de otros factores que han motivado a las mujeres a involucrarse, tal es el caso de la necesidad económica y la drogodependencia, los cuales han sido planteados por otras investigaciones.

sustento de varias autoras y autores se fundamenta esta discusión y se construye paulatinamente el argumento central de este escrito, el cual indica que el género puede analizarse como un mecanismo de poder, que conforma instituciones pero también subjetividades y que disciplina el cuerpo y la mente sin que se requiera una coerción directa sobre los individuos. En la prefiguración de las identidades femeninas se plantea que el ser para otros, como eje transversal de la construcción histórica de la feminidad y de las identidades hegemónicas, explica la centralidad de los afectos y de las relaciones interpersonales para el sujeto femenino lo que permite entender muchos de los actos de sacrificio, abnegación y anulación de las mujeres en función del “bienestar” de otros.

Estructuras e instituciones -que constituyen el contexto, la base material sobre la que se erige la desigualdad- se relacionan con las subjetividades, prefigurando los discursos hegemónicos que son procesados y resignificados por las mujeres. En lo acotado de este ejercicio de investigación se focaliza la esfera ideológica, las visiones de mundo y la síntesis que del género realiza cada mujer. Finalmente las estructuras del patriarcado y la subordinación del género femenino no podrían reproducirse sin en esa actualización subjetiva del mandato.

Desde esta perspectiva se intenta construir un corpus teórico capaz de establecer relaciones que permitan dilucidar cómo se estructura y reproduce la desigualdad de género en situaciones sociales específicas como esta y que permita analizarlo (Butler, 2001; Meza, sf.) como algo inmanente y dependiente de cada situación social. El fin de este abordaje es indagar si las vinculaciones familiares, maternas y sentimentales entre las mujeres que transportan droga a centros de reclusión y los hombres emocionalmente cercanos a ellas resultan en relaciones de subordinación, la forma en que esto ha condicionado involucrarse en el hecho, además de las presiones y factores que en determinadas situaciones inclinan a las mujeres a “aceptar” el desequilibrio o bien posibilitan en ellas un ejercicio orientado al empoderamiento, superando la idea de que son víctimas pasivas de la dominación. Para estos fines se utilizan principalmente elementos de la analítica del poder de Michael Foucault, el enfoque radical de Steven Lukes y la teoría de la subjetivación de Judith Butler.

1. El enfoque de género

Una indagación de este tipo debe evitar dos limitaciones recurrentes relacionadas con la forma en que se conciben y estudian género y poder, estas son analizar a las mujeres como víctimas pasivas de la dominación y considerar que el poder en las relaciones de género se manifiesta únicamente donde existe coacción, violencia o imposición. Discutir estos argumentos es el fin que persigue la siguiente exposición.

El género se considera un elemento constitutivo de las relaciones sociales basado en las diferencias que distinguen a los sexos, siendo una forma primaria de relaciones significantes de poder (Scott, 1990). Alude así mismo a las construcciones sociales y disposiciones por medio de las cuales una sociedad construye la diferencia sexual a partir de la heterosexualidad y transforma el binarismo de los sexos en un producto de la actividad humana (Rubin, 1986). Dicha construcción social de las diferencias sexuales es adquirida por medio del aprendizaje de normas sobre el comportamiento de hombres y mujeres y varía de una sociedad a otra, pues cada grupo humano tiene su propio conjunto de normas que moldean la diferencia sexual.

La feminidad y la masculinidad contemplan una serie de distinciones físicas, políticas, económicas, sociales, psicológicas y afectivas que funcionan como imposiciones culturales, como los modos posibles de ser mujer u hombre influenciados en buena medida por discursos hegemónicos, que tienen la facultad de controlar el campo del significado social y por tanto de producir la representación del género. Cuando se nombra o se define la feminidad de acuerdo a las formas culturales hegemónicas esta se crea en la realidad social. El género inscribe códigos sociales en los sujetos y se muestra como un conjunto de efectos sobre los cuerpos, el comportamiento y las relaciones sociales (Mayobre, 2002).

La construcción social de la diferencia sexual no es un hecho apolítico, le subyace la subordinación histórica del género femenino dentro de relaciones jerárquicas que encuentran sustento en la economía política. La desigualdad en las sociedades latinoamericanas –incluida aquella basada en el género– persiste por la intervención de sujetos sociales que pugnan por controlar o monopolizar recursos mercantiles, y ese control sobre la generación y apropiación

de excedente es lo que estructura la vida material de las sociedades capitalistas (Pérez Sainz, 2006) y también el patriarcado. En este sentido el género es siempre una categoría relacional, útil en tanto permita hacer inteligibles las prácticas sociales, indagar las diferencias y también las relaciones entre hombres y mujeres como productoras de diversos tipos de desigualdad en todas las sociedades (Montecino, 1996). El develamiento, análisis y transformación de dichas relaciones lo que ocupa al feminismo y a los estudios de género.

El origen de la elaboración teórica y empírica en este campo se ubica en países desarrollados, tal es el caso de Estados Unidos y Europa, extendiéndose paulatinamente a regiones como América Latina donde sus aportes han sido recibidos y reelaborados. En el caso latinoamericano la construcción de conocimiento en esta área remite a otro tipo de proceso, pues las investigaciones y espacios intelectuales para la discusión del género en estas latitudes no tuvieron lugar dentro de las universidades, sino fuera de ellas en espacios alternativos en los que el tipo de reflexión se enfocó menos en la elaboración de teorías respecto a la realidad y prestó más atención a revelar las propias realidades vividas por las mujeres (Montecino, 1996).

En este contexto de producción del saber es comprensible que buena parte de la producción latinoamericana se concentró en sus inicios en analizar las más radicales y violentas formas de dominación: la violación, el incesto, la agresión física en el hogar y la vinculación de mujeres a ciertas actividades ilegales como la prostitución, la trata y el tráfico de drogas (Harding, 1998). Desde tal enfoque las mujeres aparecían como víctimas con escasa capacidad de agencia a favor de sí mismas, atrapadas y sin alternativa en lo que a relaciones con el sexo opuesto se refiere.

Al analizar problemas relacionados con la condición de las mujeres no debe perderse de vista su carácter y ubicación delimitados en ciertas coordenadas socio históricas. Las diferencias insoslayables entre ellas, en función de variables como la clase social, la etnia y la edad invitan a pluralizar, tal como fue señalado a finales de los años ochenta por las feministas negras, evitando aludir a una esencia biológica universal e hipotéticamente compartida, al igual que la condición de subordinación, por todas las mujeres (Montecino, 1996).

Para aportar a una mejor comprensión de la situación de ciertos grupos de mujeres dentro de la sociedad, en este caso de aquellas que han sido acusadas de ingresar droga a centros de reclusión masculina, se insiste en contemplar dentro de los análisis su posibilidad de agencia. El movimiento feminista muestra el carácter persistente de la resistencia a la dominación masculina (Harding, 1998), que puede entenderse no solo como oposición al poder sino también como acciones de tipo cognitivo y emocional orientadas hacia metas y deseos individuales o colectivos (Ortner, 2006). Además no puede hablarse de relaciones de género y del poder en ellas sin tener presente que no se nace mujer, se llega a serlo en un proceso de conformación del sujeto en el que es fundamental la libertad, ejercida dentro de un marco objetivo de factores sociales, culturales y económicos (Mayobre, 2002).

Dentro de todo poder existe resistencia por medio de la cual el sujeto gana libertad (Foucault, 1979), a pesar de la pretendida verdad de las construcciones del género, estas responden a cierto momento histórico y pueden por lo tanto ser transformadas. La transgresión en el caso de las mujeres de este estudio representa un caso particular de agencia en el cual pueden analizarse las rupturas y continuidades con el ideal de feminidad hegemónico. Con la exposición siguiente se profundiza en que lo sustenta dicho ideal, las relaciones de poder que lo amparan y la forma en que las identidades de género dialogan con él.

2. El poder como categoría de análisis de lo social

La segunda limitación epistemológica en el estudio del género y la forma en que opera en acciones como el transporte o introducción de droga a centros penitenciarios, se refiere a lo que se entiende por poder y a su asociación con la coacción, el conflicto y la imposición violenta. Dentro de la teoría social el poder ha sido conceptualizado y estudiado desde distintas tradiciones, que no en pocos casos han suscitado visiones contradictorias sobre el mismo y que han derivado en una polisemia del concepto. Para Múnera (2006) las teorizaciones sobre el poder pueden analizarse en torno a dos dicotomías, constituidas por un lado por la fuerza y el consenso, y por otro por la capacidad y la praxis.

2.1. Los conflictos y la verificación empírica del poder

El poder retratado principalmente como ejercicio de la fuerza aparece en algunas de las elaboraciones de Weber, quien lo concibe como imposición de la voluntad de un sujeto sobre la de otro, venciendo sus resistencias (Weber, 1922); pero también en Dahl (1961) quien considera que se trata de casos empíricos en los que un sujeto puede conseguir que otro haga algo que de otra manera no haría; siempre y cuando esto sea logrado con éxito. En otras palabras implica que A tiene poder sobre B en la medida en que puede conseguir que B haga algo que de otra manera no haría.

Estas conceptualizaciones se ubican en lo que Lukes (1997) llama tradición pluralista del poder. Caracterizada por depositar el énfasis en el comportamiento y en la adopción de decisiones sobre problemas que implican un conflicto o un desacuerdo observable entre preferencias, supone que el poder podría ser analizado solo examinando una serie de decisiones concretas. Desde este enfoque, el conflicto es decisivo ya que ofrece una verificación empírica de las atribuciones del poder, en donde los intereses son preferencias políticas y por tanto a cada conflicto de intereses correspondería un conflicto de preferencias.

En consecuencia, para determinar quién tiene más poder en la vida social se debería analizar quién prevalece en la toma de decisiones en situaciones cotidianas, por ejemplo en la escuela, los lugares de trabajo, la comunidad y la familia. Contextos en donde las relaciones asimétricas de clase, género, etáreas, dan lugar a conflictos abiertos, debido a que una de las partes impone sus necesidades o deseos utilizando inclusive distintas formas de violencia (Lukes, 1997).

Esta verificación empírica es lo que ha ocupado a muchas de las investigaciones generadas para mostrar la forma en que operan las relaciones de poder entre hombres y mujeres, en el campo de los delitos relacionados con drogas (Anthony, 2007; Azaola, 2005; Carpio y Villalobos, 1998; Lagarde, 2003), pero también en otros espacios, tales como el ejercicio de la sexualidad femenina (Valdés y otras, 1999) y las relaciones de pareja (Gómez, 2002). Suponen que las mujeres se encuentran subordinadas y acceden a participar en determinadas acciones

porque existe una coacción o amenaza por parte de una figura masculina que infunde el temor suficiente para que la acción discurra según sus deseos. El conflicto tendría lugar en el caso que nos ocupa, cuando el hombre solicita a la mujer que ingrese drogas al centro penal y ella se niega abiertamente a hacerlo –porque no quiere, le resulta peligroso, etc.- y sin embargo a pesar de la negativa y a partir de la movilización de sus recursos el hombre logra imponer su voluntad en las decisiones de ella, quien finalmente accede.

Analizar únicamente la toma de decisiones y la prevalencia de los hombres en ella resulta limitado para explorar las relaciones entre géneros, pues se asumiría que existe poder únicamente allí donde hay conflicto o desacuerdo observable, razón por la que puede aplicarse a este enfoque la misma crítica que Lukes (1997) plantea a la tradición pluralista del poder: al suponer siempre un conflicto entre preferencias, formuladas conscientemente, manifiestas a través de acciones y susceptibles por tanto de ser observadas en el comportamiento, rechazan la idea de que los intereses puedan ser inarticulados, inobservables y que escapen a la conciencia de los sujetos o que estos se muestren equivocados respecto a sus verdaderos intereses, lo cual podría ocurrir cuando una mujer “decide” por ella misma llevar la droga que le ha solicitado su hijo o compañero sentimental sin manifestar un conflicto abierto o latente por tal petición.

En síntesis, el enfoque unidimensional insiste en el comportamiento a la hora de adoptar decisiones sobre problemas en torno a los cuales hay un conflicto observable de intereses subjetivos o preferencias expresas, pero no se muestra apto para revelar las vías menos visibles por las que un sistema puede ser inclinado a favor de ciertos grupos y en contra de otros (Lukes, 1997), ya que no contempla que el poder puede operar sin que exista un conflicto efectivo.

Con frecuencia en la literatura aparece la idea de que el conflicto y el poder se evidencian únicamente en donde existe coacción e imposición violenta, dando lugar a una confusión de los conceptos de violencia y poder. Arendt (1970) radicaliza la idea de que la fuerza y la violencia no están necesariamente contenidas en el concepto de poder. Si el poder se entiende

como la capacidad de imponer la propia voluntad sobre otros individuos, como ocurre desde la visión pluralista, es difícil distinguir entre la naturaleza de este y la de la violencia. Para superar estos supuestos la autora establece una diferenciación fundamental, desde su perspectiva el poder se encontraría vinculado con la política y la pluralidad, mientras que la violencia se ubicaría en el plano de lo instrumental.

La violencia es instrumental porque necesita siempre ser justificada en relación con el fin que persigue, siendo posible justificarle únicamente si es eficaz y termina pronto. Por su parte el poder al ser un fin en sí mismo, inherente a la existencia de las comunidades políticas, no requiere de justificación sino de legitimación (Arendt, 1970). Sin pluralidad de individuos y su concierto no es posible que exista el poder, en la violencia al contrario la colectividad no es requisito.

Para que la violencia ocurra se necesitan instrumentos y esta aparece frecuentemente cuando el poder que sustentan las instituciones sociales disminuye o se encuentra en peligro de desaparecer, en tal sentido se muestra como un sustituto del poder, mucho más eficaz en tanto tiene mayor capacidad de materializarse. Esto revelaría en última instancia que ambos conceptos son muy distintos: puesto que cuando uno domina por completo el otro está ausente. A pesar de que la violencia se utilice como medio para restablecer el poder, cuando es usada en extremo lo erosiona y conduce a su desaparición, por lo que es imposible sustituir el poder únicamente por violencia (Di Pego, 2006).

Lo señalado no excluye que ambos fenómenos puedan aparecer en conjunto, como de hecho lo hacen en toda forma de gobierno en donde se mezclan la fuerza institucionalizada del Estado y el poder en la forma del apoyo de la ciudadanía (Arendt, 1970). Sin embargo en los casos en los cuales se dan en simultáneo prevalece el poder por encima de la violencia como recurso para el mantenimiento del estado de cosas, pues los asuntos políticos requieren fundamentalmente de la legitimidad que brinda el poder.

En síntesis para el abordaje del objeto de este estudio, aunque la violencia aparezca en los conflictos entre las mujeres y los hombres emocionalmente cercanos a ellas y en apariencia

constituya un motivo para acceder a llevar drogas al centro penal, es preciso continuar clarificando la relación entre poder y violencia y no subsumir un concepto dentro del otro, pues se trata de fenómenos distintos. El género no puede pensarse únicamente como violencia debe ante todo pensarse como poder y es claro que la dominación del género va más allá del uso de la fuerza y la violencia, pues se reviste de legitimidad.

Hasta el momento la discusión efectuada permite comprender que además de las manifestaciones evidentes del poder de género, las cuales pueden tener lugar entre hombres y mujeres a un nivel de toma de decisiones, existen vías menos visibles por las que un sistema puede ser inclinado a favor de ciertos grupos y en contra de otros y por tanto es restrictivo analizarlo únicamente en el plano de las interacciones individuales. Cabe entonces interrogar cuáles son esos mecanismos no evidentes por los cuales puede inclinarse el sistema en contra de ciertos colectivos de mujeres. A esta pregunta han sido formuladas dos respuestas: el poder como movilización de inclinaciones y el poder latente (Lukes, 1997).

2.2. El poder potencial y la movilización de inclinaciones

La segunda dimensión del poder va más allá de los conflictos por la toma de decisiones y comprende el contexto en el cual personas o grupos crean barreras que evitan que se planteen abiertamente los conflictos mediante formas de control que movilizan las inclinaciones de otros. El poder también se ejercería limitando la adopción de decisiones a problemas inocuos, por lo que para analizarlo se deben observar también las decisiones que conducen a la supresión o frustración de un reto latente o manifiesto de los valores o intereses (Lukes, 1997).

Puede entonces examinarse si las mujeres desfavorecidas por la movilización de inclinaciones tienen agravios abiertos o encubiertos, estos últimos son los que no han sido aún formulados. De no presentarse desacuerdo se supone existiría un consenso en cuanto a los valores imperantes, pues a falta de conflicto no hay forma de juzgar correctamente si el propósito de una decisión es impedir una demanda de cambio (Lukes, 1997).

Existen distintas formas potenciales de movilizar las inclinaciones de los sujetos, algunas de ellas son: la obligación e imposición, cuando en una situación determinada una de las partes logra la aprobación del otro a partir de la capacidad de imponer castigos, amenazas o negaciones de algún tipo; la influencia se presenta cuando la capacidad de ciertos individuos para persuadir o influir a otros -basada en buena medida en el carisma y las habilidades interpersonales- hace que no sea necesario el uso de amenazas directas o indirectas para modificar el comportamiento de la otra persona; la autoridad, es la forma de poder en la que prima el reconocimiento explícito de la posición relativa y autoridad del otro como racional o como expresión de los propios valores; por último la manipulación, implica un manejo no visible de las acciones, el cual toma lugar a falta de reconocimiento de una de las partes de la autoridad de la otra y donde la obediencia se genera ante el escaso conocimiento, de quien ha de obedecer, de la procedencia o naturaleza exacta de lo que se le pide (Lukes, 1997).

Cada una de las formas mencionadas posibilita que se movilicen las inclinaciones, en este caso de las mujeres hacia la satisfacción de las necesidades y deseos de figuras masculinas. Esta dimensión es útil para visibilizar atribuciones de los sujetos masculinos en sus relaciones con las mujeres, tal como ocurre en el caso de la autoridad o de la imposición. Ofrece una serie de matices para comprender cómo podría tener lugar esa movilización, por ejemplo puede una mujer no desear introducir droga a una cárcel pero si quien lo solicita representa para ella una figura de autoridad –el padre, esposo o un hermano- a quien se reconoce una posición de superioridad aumentan las posibilidades de acceder a la petición. Puede darse que en una situación como esta el hombre inflencie o manipule de forma tal que la eventual oposición de la mujer se vea superada, o también que simplemente se imponga coaccionando por medio de amenazas de algún tipo. Debe aclararse que no sólo los hombres utilizan estas formas de movilización, las mujeres también lo hacen aunque desde posiciones socioculturales, económicas, políticas y simbólicas distintas, caracterizadas frecuentemente por la desvalorización y la subordinación. Con estas atribuciones se ofrece únicamente una parte del contexto de las relaciones de poder, pues el género es parte de una estructura que justifica, valida y sostiene dichas relaciones.

En resumen, el enfoque bidimensional rescata además de las manifestaciones evidentes del poder la existencia de formas más sutiles del mismo. Visibiliza que en la toma de decisiones pueden operar elementos no evidentes que inclinan la balanza a favor de los hombres y que erosionan el posible surgimiento de conflictos, permitiendo analizar aquellas situaciones en donde las decisiones de los hombres movilizan las inclinaciones de las mujeres.

A pesar de que este enfoque se muestra más amplio que el del conflicto en la toma de decisiones, continúa haciendo hincapié en el comportamiento individual efectivo, lo que constituye su principal limitación, pues obvia que las inclinaciones del sistema no sólo se nutren de las elecciones individuales sino ante todo del comportamiento socialmente estructurado y de las prácticas institucionalizadas que también pueden manifestarse en la inacción de los individuos (Zetino, 2013).

Además al asumir que el conflicto observable es un rasgo esencial del poder se pierde de vista que puede presentarse sin que existan agravios, tal como ocurre en casos en los que se da manipulación o autoridad. Un ejemplo en extremo simple de dicha situación podría presentarse cuando un hombre le solicita a su esposa que le lleve cierta cantidad de drogas al centro penal en el que está recluso y ella acepta sin objeciones porque considera que es lo que le corresponde hacer ¿Implicaría acaso su obediencia ante él y la falta de un conflicto entre ambos que existe un consenso que dirime todo desbalance de poder? Una hipótesis de este tipo ofrece una visión epidérmica, insuficiente en la medida en que no considera que también existe poder cuando se influyen y determinan las necesidades más genuinas de las personas, y pasa por alto que la más eficaz manifestación del poder consiste en impedir que el conflicto aflore asegurando la obediencia mediante el control de pensamientos y deseos (Zetino, 2013).

Finalmente en el enfoque bidimensional debe abordarse con cautela la idea subyacente de que el poder es una cualidad poseída y ejercida por individuos, tal como parecen sugerirlo las atribuciones de la autoridad, influencia o imposición. El poder conceptualizado como la capacidad humana de dominar el mundo exterior incluyendo a otros seres humanos, se asoció durante buena parte de la modernidad con la figura del monarca, vista como resultado de un contrato

social en el que los individuos ceden el poder al Estado como instancia de regulación y de protección (Hobbes, 1994), lo que constituye la llamada visión jurídica del poder.

En la complejidad de la sociedad moderna el modelo jurídico dejó de ser suficiente para comprender la realidad (Meza, sf). Pues los mecanismos del poder, atendiendo a las circunstancias particulares de cada contexto histórico, se han transformado en procedimientos de dominación más generales, así lo muestra Michael Foucault en dos de sus obras clave respecto al poder: *“Historia de la locura en la época clásica”* (1961) y *“Vigilar y castigar”* (1975), en las cuales revela el surgimiento de prisiones y manicomios en el siglo XIX como parte del proyecto de consolidación de una serie de instituciones de la sociedad industrial, que trabajaban en la disciplina del cuerpo y la mente utilizando técnicas de vigilancia real o aparente.

Estas instituciones emergen con la sociedad disciplinaria y la consiguiente rearticulación del poder (Lechte, 2010), en donde la ley cede espacio a la norma y a la construcción de un conjunto extenso de discursos que sustentan esas nuevas formas de poder, pues a diferencia de otros momentos históricos este deja de basarse en la fuerza y en la legitimación religiosa y aparece introyectado dentro de cada sujeto. En este proceso el poder pierde mucho de su contenido sustancial, que hacía posible pensarlo como una cualidad omnímoda y centralizada en el monarca (Lechte, 2010), y se relativiza la idea de que es poseído por individuos y que irradia desde una posición central al resto de las estructuras de la sociedad:

"El poder no es una institución y no es una estructura, no es cierta potencia de la que algunos estarían dotados: es el nombre que se presta a una situación estratégica compleja en una sociedad dada" (Foucault 1979).

Opuesta al argumento de que el poder radica en la capacidad de imponer la propia voluntad sobre otros, Arendt (1970) plantea que lejos de ser una propiedad individual el poder existe únicamente cuando los individuos se reúnen para actuar en concierto, siendo la colectividad y la actuación conjunta su requisito de posibilidad: *“El poder surge entre los hombres cuando actúan juntos y desaparece en el momento en que se dispersan”* (Arendt, 1970).

Es decir ni los individuos ni el Estado pueden pensarse depositarios del poder, pues este surge solo cuando hay colectividad y las personas actúan concertadamente otorgando legitimidad, apoyo u obediencia voluntaria como grupo (Múnera, 2006). Las instituciones políticas como el gobierno o el Estado serían materializaciones del poder, que lo representan en la medida en que ostenten legitimidad y respaldo colectivo y decaen cuando dejan de ser respaldadas.

Las reflexiones de Foucault y Arendt señalan un aspecto muy importante: si bien el poder no es solo una cualidad o atributo individual, sí aparece incorporado en cada sujeto. Lo novedoso del proceso histórico de la industrialización y de las instituciones que con él surgen, es que inducen a los sujetos a ser vigilantes de sí mismos y a cuidar constantemente de cumplir con las normas sin que sea necesaria una coerción violenta sobre ellos, en este punto se profundiza al analizar el poder latente.

2.3. El poder latente

La idea central a la que conduce esta exposición es que el poder puede operar en distintas modalidades que afectan significativamente la vida de las mujeres, y por tanto no es reducible a su manifestación en la toma de decisiones, los conflictos abiertos y la movilización de las inclinaciones, aunque tampoco puede excluir dichas dimensiones.

Resta completar el esquema teórico de esta investigación con lo que se muestra como la manifestación más compleja y sugerente para entender la subordinación femenina y particularmente el involucramiento de mujeres en el transporte de droga a recintos carcelarios: los mecanismos latentes del poder y sus efectos como poder simbólico y normativo ejercido sobre los sujetos y manifiesto en esquemas mentales, que predisponen a ciertas acciones e impiden que aflore el conflicto.

Un análisis ampliado debe contemplar que el poder también aparece reflejado enteramente en instituciones e ideologías que subyacen a las acciones individuales, ya que en buena medida los mecanismos de poder que inciden en las relaciones sociales son sutiles y “no visibles” (Zetino, 2013). Para Lukes (1997) estos elementos conforman lo que él llama visión

tridimensional del poder, la cual refiere principalmente a los conflictos latentes o discrepancias entre los intereses de quienes movilizan la acción a su favor y los de aquellos sujetos que experimentan los efectos de tal poder.

En el enfoque bidimensional, examinado líneas atrás, se hizo referencia al poder potencial, es decir aquel que es ejercido de una forma no visible pero que establece las condiciones necesarias para que ciertas acciones no se presenten o se les impida su abierta expresión. El enfoque tridimensional por su parte enfatiza el poder latente, entendido como aquellos mecanismos que *“fomentan la percepción y una articulación selectiva de los problemas y conflictos sociales”* (Zetino, 2013). De manera que mecanismos potenciales y latentes hacen referencia a dimensiones distintas del poder.

Los mecanismos latentes del poder, en la forma de ideología, procuran la aceptación de las personas de su lugar dentro de un estado de cosas y de las normas sociales que establecen los límites de sus actuaciones, así su eventual oposición es superada por la vía de la legitimidad que revisten estas estructuras, pues los sistemas políticos y los valores hegemónicos en la sociedad impiden hasta cierto punto que las reivindicaciones se planteen y se conviertan en conflictos, al inhibir la aptitud para transformar un descontento difuso en una reivindicación explícita (Zetino, 2013).

Cuando se aceptan e interiorizan las normas sociales y los principios del comportamiento, por la vía de la socialización se expresa el poder latente y desde la perspectiva de Foucault (1991) esta introyección de la estructura social es una de las manifestaciones más complejas y sofisticadas del poder. Para este autor el poder es un ejercicio de múltiples fuerzas dentro de las relaciones sociales, pero también una situación estratégica compleja, que existe solo como relación móvil. En tanto ejercicio de fuerzas implica que la praxis de los actores se modifica por el conjunto de acciones de otros y que esta modificación ocurre en el sentido resultante de la dominación; a la vez, como situación estratégica el poder refiere al entramado social atravesado por múltiples relaciones de fuerza y por técnicas, estrategias y disciplinas que apoyándose unas en otras estructuran redes sociales jerárquicas y asimétricas que pueden dar lugar a instituciones, discursos o universos de sentido.

Como ha sido mencionado, los métodos por medio de los cuales las sociedades ejercen control sobre los individuos para que cumplan las normas se transforman. La vigilancia directa establecida bajo la voluntad del dominador, -amo o señor feudal- tal como se daba antes del siglo XVIII en las relaciones de servidumbre (Piedra, 2004), muta a la disciplina de la sociedad moderna, con mecanismos de mayor sofisticación, capaces de lograr un dominio sobre la corporeidad de los sujetos sin recurrir en principio a la fuerza o violencia (Foucault, 1979) pues aparecen respaldadas, como ya se ha dicho, en la hegemonía y su sistema de certidumbres asumidas por los sujetos como propias.

El poder en la época moderna opera fundamentalmente en espacios cotidianos; es un productor y regulador de prácticas y del proceso mismo de subjetivación (Foucault, 1979). Su presencia en la escuela, la cárcel, el hospital y la familia no es un simple reflejo de los macropoderes –como el estatal- sino que tiene lógicas propias de reproducción, que guardan relación con los grandes poderes, pero sin ser únicamente una manifestación de ellos.

Para que el poder se mantenga y se reproduzca deben recrearse los desequilibrios y las desigualdades en todos los ámbitos de la vida social y para esto con frecuencia son útiles los mecanismos ideológicos con su poder mistificador, de manera que las desigualdades producidas a nivel micro social son frecuentemente utilizadas por los macropoderes para consolidarse y perpetuarse, concretando instituciones sociales y estructuras de poder que constituyen efectos articulados y generales de dominación.

De esta forma el poder a pesar de mostrarse disperso, heteromorfo y micro social puede fijarse y transformarse en estrategias globales que limitan considerablemente la acción de las personas conformando estados de dominación. En ellos las relaciones tienden a permanecer asimétricas siendo muy difícil que las resistencias se articulen y sean efectivas (Amigot y Pujal, 2010). Los estados de dominación se muestran como efectos de la concreción micro social del poder, siendo esas relaciones las que apoyan las estrategias de las grandes dominaciones. En el caso de las desigualdades originadas en la condición genérica de los sujetos, estas determinan los marcos de acción posibles desde la existencia de las mujeres junto con otros mecanismos de poder, como la clase, la etnicidad y la edad.

La microfísica del poder, además de la conformación de las instituciones, también refiere al proceso en el cual se constituyen los propios sujetos, efectuando una adscripción política del cuerpo en ciertas coordenadas, y a pesar de que el poder también ha impuesto coacciones y límites al cuerpo en otros momentos de la historia, en la sociedad moderna puede afirmarse que su presencia sobre la corporeidad es perenne.

Las tecnologías de poder, utilizando acciones basadas en la organización, el saber y la educación, inscriben en los cuerpos los hábitos de obediencia y auto vigilancia. Sin ser necesaria la coerción, la tecnología disciplinaria extiende sobre cada individuo los hábitos de observancia a las normas, mediante el uso de ciertas estrategias que garantizan la reproducción del poder. Desde esta perspectiva el poder produce aparatos de saber, conocimiento y control de la naturaleza:

“Lo que hace que el poder se sostenga, que sea aceptado, es sencillamente que no pesa sólo como potencia que dice no, sino que cala de hecho, produce cosas, induce placer, forma saber, produce discursos; hay que considerarlo como una red productiva que pasa a través de todo el cuerpo social en lugar de una instancia negativa que tiene por función reprimir” (Foucault, 1982).

El poder desde la perspectiva de Foucault no es en sí mismo violento, y en este punto coincide con los planteamientos de Arendt; él también establece una diferencia fundamental entre poder y dominación, que radica en que el poder es móvil y siempre existe, a pesar de las relaciones no igualitarias, un margen para su modificación, posible en la medida en que desde las subjetividades pueden afirmarse espacios de autonomía a través de la resistencia. En este sentido el poder no supone de antemano la obediencia voluntaria ni la servidumbre obligatoria ya que sólo es posible en sujetos libres que constituyen y son constituidos por las relaciones sociales. Entonces a pesar de que las lógicas del género puedan tener las características de un estado de dominación para las mujeres, ellas no pueden dejar de verse como actrices con posibilidad de agencia y de incidencia.

En función de lo expuesto, poco podría entenderse acerca del poder si no se contemplan las ideologías y los esquemas mentales que prefigura y es precisamente dentro esta categoría donde se ubican el género y sus construcciones, discursos hegemónicos y definiciones valorativas sobre el amor, la sexualidad y la maternidad, que en tanto sistemas de cosmovisiones estructuran deseos, cogniciones y preferencias que predisponen a las féminas a pensar, sentir y actuar como seres para otros, promoviendo diversas experiencias de subordinación ante figuras masculinas.

2.3.1. La operatividad del género como mecanismo de poder latente

Algunos elementos analíticos de la propuesta de Foucault han sido utilizados por el feminismo, para demostrar que la construcción social del género contiene elementos relativos al poder y que puede pensarse como un elemento constitutivo y forma primaria de relaciones significantes, basada en la diferencia sexual, que organiza y estructura jerárquicamente la relación entre los sexos y su control sobre los recursos materiales y simbólicos (Ayala, 2003; Lamas, 1996; Amigot y Pujal, 2009). En tanto sistema ideológico el género se encuentra presente en los modelos culturales asumidos y resignificados por las mujeres –y que son expresión de ordenamientos culturales mayores- (Amigot y Pujal, 2010) pero también en las relaciones de fuerza o disputas por la toma de decisiones entre hombres y mujeres a las que subyacen los mismos ordenamientos culturales.

El género y sus mecanismos latentes pueden explorarse en distintas dimensiones. La **dimensión simbólica**, contiene las representaciones construidas socialmente respecto al género y los símbolos culturales, evocados de determinadas formas y en determinados contextos. La **dimensión normativa** refiere a las normas sobre las interpretaciones y significados de los símbolos que limitan y contienen las posibilidades metafóricas, estos conceptos se expresan en doctrinas religiosas, educativas, legales, científicas y políticas que afirman categóricamente el significado de ser varón o mujer en una determinada sociedad. La tercera dimensión analítica es la **dimensión sistémica**, que incluye las instituciones y organizaciones sociales, por ejemplo el sistema de parentesco, la economía –los mercados, particularmente el de trabajo-, la política y la educación, relevantes para clarificar el proceso

de construcción y reproducción del género en un marco contextual amplio. La cuarta dimensión del género es la **identidad subjetiva** que refiere al proceso de construcción de las identidades (Scott, 1990).

A partir de estas dimensiones es posible discernir que la participación de mujeres en delitos relacionados con drogas ilícitas, ha sido abordada desde la reconstrucción de elementos simbólicos, como las representaciones sobre el amor y la feminidad; normativos como los valores, los roles de género y la socialización diferencial, o sistémicos, enfocándose principalmente en la economía y el lugar que ocupan las mujeres en ella; mientras la dimensión subjetiva se muestra como la menos explorada para este tipo de acciones.

Tal como señala Piedra (2004) las desigualdades de género no son reductibles a las experiencias que las fundan, pues en grado importante se apoyan en instituciones originadas por la actividad humana rutinizada y por esquemas de acción, pensamiento y sentimiento asociados a la posición social, que dan a la construcción de la diferencia sexual una lógica propia que delimita, en función del orden de cosas y las exigencias de cada sociedad, los espacios, interacciones y relaciones posibles.

Para ampliar la comprensión del género los argumentos esbozados hasta el momento permiten dejar paulatinamente de entenderlo como un ejercicio intencional, consciente y represivo por parte de ciertos grupos y pasar a una visión integral y multidimensional del mismo como productor de identidades y de esquemas de subjetivación emergentes a partir de prácticas institucionalizadas (Piedra, 2004) y discursos hegemónicos.

En tal sentido sostienen Amigot y Pujal (2010) que a pesar de las variaciones culturales y los cambios estructurales acaecidos en las últimas décadas, las sociedades continúan regulando la diferencia sexual por medio de dispositivos disciplinarios y de prácticas normalizadoras que en última instancia representan la “*cristalización corporal de determinados imperativos culturales y prácticas de poder*” (Bordo, 1993), y que son contingentes a los contextos; ejemplo de ello son las prácticas estéticas, la regulación de la sexualidad femenina, la

ubicación de las mujeres en funciones reproductivas y de cuidado, el confinamiento al espacio doméstico, preceptos médicos y patologización de las funciones corporales.

En el mismo orden de ideas, es posible analizar el género como un mecanismo o dispositivo de poder. Por dispositivo se entiende la red de construcciones que enlaza distintos elementos y los ordena generando un efecto de conjunto (Piedra, 2004). El género como mecanismo realiza dos operaciones interrelacionadas, ellas son la producción de la propia dicotomía del sexo y de las subjetividades e identidades vinculadas a ella y la producción de las relaciones de poder entre hombres y mujeres (Amigot y Pujal, 2009).

En tanto poder simbólico el género no funciona de forma independiente a los sujetos: la masculinidad y la feminidad son en última instancia experiencias íntimas y subjetivas, por lo que para su reproducción y actualización es necesaria la participación de hombres y mujeres, pero ¿Cómo participan ellos y ellas de tales construcciones? ¿De qué forma el género se vuelve parte de su individualidad?

Para analizar la experiencia de las mujeres que introducen droga a centros penitenciarios, es importante contemplar la operatividad del género -en su dimensión ideológica- como estructurador de subjetividades, dimensión en la cual se tornan inteligibles algunas de las claves de la persistencia de la subordinación femenina, entre ellas el papel activo del sujeto mujer en la construcción/ deconstrucción de los mandatos culturales del género, el “ser para otros” como núcleo de su identidad y como derivación suya la preponderancia de los afectos y la dependencia femenina. Se propone entonces examinar los esquemas mentales que predisponen y acompañan a estas mujeres en sus interacciones, analizando en las secciones siguientes algunos mecanismos psíquicos que permiten comprender la internalización simbólica de la realidad del género y la articulación compleja entre cultura y subjetividad.

Antes de proseguir cabe una aclaración, en este escrito se ha hecho referencia al sujeto, a la subjetividad y a la identidad, cada uno de estos conceptos posee distintos significados y a pesar de la polisemia que a criterio de Bonder (1998) impera en sus usos actuales, es menester retomar, en relación al tema que ocupa esta investigación, algunas de sus diferencias

fundamentales. Ninguno de estos términos alude a una individualidad estática, tangible e independiente de condicionamientos sociales, por el contrario tienen en común entre sí el que refieren a abstracciones, en distintos niveles, de la relación individuo- sociedad. La sujeción, y el sujeto como su producto histórico, refiere al proceso por el cual los seres humanos devienen personas dentro de un orden social atravesado por condicionamientos –lingüísticos, discursivos y culturales- que son la posibilidad para que existan y se reconozcan como tales dentro de la sociedad, pues como afirma Martínez Herrera (2007) lo que es cada quien tiene su génesis en una exterioridad preestablecida. Esta serie de condicionamientos sujetan la psiquis a formas de dominación, ideologías y dispositivos de poder, siendo el género una de estas formas.

A pesar del límite que impone la sujeción, los sujetos aún conservan un resquicio de libertad para resistir, resignificar e inventar nuevos órdenes discursivos y simbólicos, en este proceso entra en juego la subjetividad, entendida como la capacidad de pensar, percibir y dar intencionalidad a los actos por medio de la aprehensión y particular apropiación de la cultura. La identidad es posible por la sujeción y la subjetividad, y puede entenderse grosso modo como un sistema de representaciones de sí en permanente construcción desde el cual la persona se proyecta ante otros y ante sí. La centralidad de este último concepto para abordar el objeto de esta investigación será argumentada en los siguientes apartados.

2.3.2. Mecanismos subjetivos del poder y la conformación de la identidad de género

El poder latente, remite a la dimensión inconsciente productora de deseos, procesos afectivos y motivaciones, que explica buena parte de las acciones de las personas. Judith Butler analiza la operatividad del poder en este plano subjetivo, aspecto que no fue profundizado por Foucault ni Lukes. Su análisis del dispositivo de género permite rescatar la dimensión psíquica usualmente implícita y no evidente en la toma de decisiones cotidiana y clarificar la manera en que las normas sociales producen ciertas modalidades de reflexividad y delimitan el ámbito de la socialidad posible (Butler, 2001).

Esta subjetivación de las categorizaciones de género es un producto histórico. Para Foucault (1979) el sexo en el pasado no se revestía de la poderosa influencia que tiene actualmente en la construcción de la subjetividad y en la estructuración del mundo, pues se vivía simplemente como una característica más de los individuos. Conforme profundizó el proceso civilizatorio las diferencias sexuales se vieron transformadas en productos de la actividad humana, en construcciones que interpelan a la subjetividad de las personas.

Aunque el poder preceda al sujeto y se ejerza en un marco amplio de relaciones, también es aceptado y asumido subjetivamente. El origen de la dependencia al poder y de su reproducción, puede ubicarse en el momento mismo en que hombres y mujeres devienen sujetos mediante una sumisión primaria, subyacente a la internalización de las normas y categorías sociales. Para Butler (2001) este es el primer mecanismo de poder que opera en la subjetividad humana: el ineludible vínculo apasionado entre el ser humano -en las etapas más tempranas de su existencia- y aquellos de quienes depende de manera esencial y a quienes está inevitablemente sometido para existir y conformar vínculos⁷.

El sometimiento y la esencial subordinación que de este proceso emerge se constituyen en la ***vulnerabilidad fundamental en el ser como sujeto social***. La sociedad y el lenguaje preceden a los individuos y forman parte ineludible de la realidad en la que estos llegan al mundo. Para Butler los individuos intentan situar su existencia dentro de ella y llegan a ser persona por la apropiación subjetiva de una discursividad externa y precedente al individuo, un orden social que el sujeto no ha creado y sobre el cual no tiene, en primera instancia, control alguno.

Dicho orden establece códigos sociales y discursividades dominantes que ejercen una violencia normativa que funciona por medio de categorizaciones de género excluyentes (Martínez Herrera, 2007). El no inscribirse en la lógica social dominante implica la exclusión pues hombres y mujeres, solo pueden ser subordinándose a la categoría de género que les interpela -de forma conjunta con otras categorías por ejemplo la clase social y la etnia - y heredando ese vínculo que les lleva de forma reiterada a desear ser masculino o femenina sin

⁷ Butler (2001) sostiene que el primer vínculo, aquel que se da entre la niña o el niño y su madre, es ya una relación de poder. Este primer vínculo se establece con una persona que es a su vez portadora de relaciones de poder que le han determinado (Butler, 2001).

saber del todo lo qué significa y por lo tanto, sin elegirlo (Amigot y Pujal, 2009). De esta forma la realidad simbólica y normativa del género permea la subjetividad y se interioriza en el aparato psíquico, invisibilizando la apropiación de una discursividad externa (Martínez Herrera, 2007).

En el caso de las mujeres, sostienen Amigot y Pujal (2009), el vínculo al sometimiento y el mandato de género contribuyen a conformarles como un ser de otro, por la dependencia y la carencia que resultan al devenir en sujeto de deseo. La autorregulación normativa que se interioriza como parte de la conciencia tiene para ellas matices particulares, supone mayor autocensura reflejada en anhelos reprimidos, renunciaciones autoimpuestas y auto postergación, así como en sentimientos de culpa, miedo y vergüenza que cumplen la función de mantenerlas ante sí mismas próximas a los mandatos de género (Amigot y Pujal, 2009). La normatividad social también delimita las posibilidades afectivas y las formas de amor posibles, en sus vinculaciones afectivas las mujeres tienden a amar por medio de la idealización y las normas sociales, más que a través del cuerpo y el placer (Butler, 2001).

En último término con la socialización primaria estos procesos han sido fijados en la psiquis, entonces el poder y la norma del género se constituyen en moral individual de cada mujer quienes refuerzan la reproducción de las normas. Esta “servidumbre voluntaria” a los mandatos de género implica a criterio de Lagarde (2003) un consentimiento a la opresión que sujeta a las mujeres y sin esa legitimidad otorgada por ellas mismas no sería posible la dominación.

2.3.3. Identidades de género

A partir de la sumisión primaria se posibilitan otros mecanismos psíquicos de poder, uno de los más importantes para entender la subjetividad femenina es la identidad. A un nivel general las identidades, incluyendo las de género, emergen por la reiteración de actos normativos y por la interpelación continuada por parte de la sociedad y pueden pensarse como sistemas de representaciones de sí, que aglutinan características sociales, físicas y psicológicas que

identifican a la persona real y simbólicamente (Lagarde, 1992) y en las cuales cada cual se reconoce y proyecta a otros desde su particularidad y como miembro de una categoría social distintiva. Estos sistemas cognitivos son organizados por un meta sistema de relaciones sociales y se encuentran en permanente construcción, ofrecen a los seres humanos una orientación en su mundo y una sensación de control de la realidad y funcionan como un filtro cultural que permite la internalización simbólica del medio social (Hernando, 2000).

Para Lamas (1995) si bien la pertenencia étnica, de clase, religiosa y etérea, estructura muchos de los aspectos de la identidad, el proceso de elaboración de la diferencia sexual es fundante, y da lugar a una elaboración simbólica que asigna significados a las diferencias biológicas del sexo (Fuller, 2007) a la vez que proporciona al sujeto la posibilidad de existencia social, en tanto que le introducen en el lenguaje y en la intersubjetividad (Butler, 2001).

La relación entre los procesos subjetivos de conformación de las identidades de género y la vida en sociedad no es unívoca. En la identidad se sintetizan lo psicológico y la experiencia vital particular con lo social y cultural, de manera que cada individuo lleva a cabo su propia síntesis del orden social y genérico, en un proceso que es posible únicamente por la interacción con otras personas que reproducen y construyen lo social y por el devenir del sujeto por las instituciones sociales. En este sentido puede afirmarse que en la conformación de las identidades de género interviene la ideología, definiendo la conciencia del mundo, las discursividades y finalmente las estructuras de poder. Subjetividad y cultura se articulan así en la forma de pensarse a sí mismo, en la cual se utilizan permanentemente elementos y categorías de la cultura y de su discurso sobre el género.

Por tanto puede afirmarse que la elaboración identitaria de género, a primera vista individual y ligada a las condiciones biográficas y de contexto de cada persona, es una elaboración intersubjetiva e ideológica, puesto que los significados culturales se comparten, prefigurando el aprendizaje de categorías y discursos. Para Foucault, los discursos hegemónicos tienen un papel importante en la configuración de la subjetividad y de la identidad al encontrarse

profundamente arraigados no requieren justificación, se presentan como algo natural apoyándose para ello en estructuras e instituciones sociales.

Las identidades de género tienen un componente dinámico, “son algo por hacer” en una permanente resignificación individual, pero al mismo tiempo una parte de esa identidad se constituye en una “atadura fundamental del sujeto” construida sobre la base de arquetipos sobre lo femenino y lo masculino y su correspondiente valoración social (Butler, 2001). De lo argumentado se desprende que el poder constituye una parte substancial de la construcción de la identidad, al incidir en la forma en que se organiza la subjetividad masculina o femenina, de acuerdo a ordenamientos genéricos polarizados, dualistas y prescriptivos (Scott, 1990).

2.3.4. El núcleo identitario del “ser para otros”

En la actualidad estudiar las identidades de género resulta un ejercicio complejo, por la especialización de las funciones y división del trabajo, así como por las transformaciones sociales -en instituciones como los mercados, la familia y el matrimonio-que modifican el horizonte de posibilidades de las mujeres y que hacen que actualmente sea insuficiente reducir el espectro amplio de las identidades de género a una dicotomía. Al ser los elementos que le constituyen múltiples y diversos, las aproximaciones más recientes intentan superar las visiones polarizadas sobre la identidad que caracterizaron a los primeros estudios de corte feminista (Arango, León y Viveros, 1995) y desplazarse hacia un reconocimiento de la diversidad de elementos que posibilitan identidades heterogéneas.

A pesar de esto, la originalidad en el proceso identitario ocurre siempre dentro de ciertos márgenes, que ofrecen los discursos posibles sobre el género, y dentro o en relación a ellos, se construyen las identidades. Para Lagarde (2003) la condición de género de las mujeres históricamente se ha estructurado por dos ejes: su cuerpo –y en él su sexualidad y maternidad- y su relación de dependencia con los otros. Ambos aspectos les definen socialmente como seres carentes e incompletos y dan lugar a un núcleo identitario que reviste especial

importancia para comprender algunas dinámicas de subordinación, tal es el caso de la participación de mujeres en actividades marginales del circuito de las drogas.

Este elemento es la condición de ***ser para otros***, históricamente definida como eje transversal de la construcción social de la feminidad, explica la centralidad de los afectos y de las relaciones interpersonales para el sujeto femenino y refiere principalmente a la necesidad de establecer relaciones de dependencia y sometimiento, sobre las que descansa el arquetipo de la feminidad tradicional: ser esposa y madre. Tal condición proscribe la aspiración de ser para sí, otorgando gratificaciones simbólicas por la dependencia, renuncia y postergación de los anhelos personales, pues el significado vital pasa por ser bondadosas, solidarias y por ayudar a los demás aún a expensas del propio bienestar (Lagarde, 2003).

Las identidades femeninas se construyen en diálogo permanente con el ser para otros, en relación a la servidumbre, dependencia y subordinación implícitas en él. Entre los rasgos estructurales que definen esta condición se tiene la profunda necesidad afectiva y de aceptación por parte de los demás, el sometimiento y la dificultad para generar y reconocer los deseos propios. Estos rasgos acompañan actitudes frente a la vida, mientras las mujeres desde su modelo de identidad están constantemente a la expectativa de la aprobación y el afecto como respuesta a todos sus actos los hombres no experimentan tal ansiedad y practican el distanciamiento emocional (Hernando, 2000). La dependencia que promueve se constituye en explicación a la servidumbre de las mujeres y su renuncia a mayor libertad (Lagarde, 2003).

El ser para otros guarda relación con valores y representaciones socialmente construidas en torno a la feminidad y es un aspecto que permite entender los actos de sacrificio y abnegación de las mujeres en función de otros y las “decisiones” que las han llevado a involucrarse en acciones que incluso resultan perjudiciales (Torres, 2008) y desempoderantes para ellas, incluidas las transgresiones a la ley. Al señalar su carácter constituyente en la identidad femenina no se sugiere que todas las mujeres respondan a él del mismo modo, pues es una condición que asume formas concretas que varían según la situación particular de cada mujer, los espacios en que desenvuelve su vida, sus recursos materiales y simbólicos, su experiencia

vital (Lagarde, 2003). No obstante constituye aún el referente social de la feminidad adecuada y de la construcción hegemónica en la cual aún son socializadas las niñas y que en su vida adulta permite comprender sus decisiones y no decisiones y la forma en que se relacionan con los hombres y con otras mujeres.

Dos de las elaboraciones simbólicas que cimentan la desindividualización femenina y el ideal de la feminidad hegemónica (Hernando, 2000) y el ser para otros son el culto a la Virgen María, en tanto modelo de maternidad y renuncia a los deseos personales, y el surgimiento del ideal de amor cortés, donde la mujer ocupa definitivamente el lugar de objeto de deseo frente a la pasión masculina. Ambas construcciones surgen por una profunda bifurcación de las actividades humanas de producción y representación en dos ámbitos diferenciados: el de la vida pública, socialmente asignado a los hombres, y el espacio doméstico socialmente feminizado.

Con la Revolución Industrial y los procesos socioeconómicos concomitantes, se crean las condiciones para el surgimiento de las familias nucleares las cuales delimitaron el espacio de la intimidad y adquirieron nuevas funciones emocionales, señala Burin (1993) que con este estrechamiento del espacio doméstico, el espacio social de las mujeres se redujo también, circunscribiendo cada vez más sus roles al cuidado de la prole y del marido (Hernando, 2000).

Esta delimitación de ámbitos y funciones garantizaba condiciones necesarias para que tuviera lugar el trabajo productivo, y a pesar de que la valoración social de las labores del ámbito doméstico nunca alcanzó el nivel de reconocimiento ostentado por las actividades desempeñadas por los hombres en el espacio público, cumplir eficazmente con los roles de cuidado y afecto garantizó a las mujeres un lugar en la cultura, con límites claros sobre lo que una “buena mujer” debe ser, sentir y pensar. Las prescripciones sobre la moral familiar propiciaron subjetividades femeninas en las cuales resultaban indispensables ciertas características emocionales, para ser esposa la docilidad, comprensión, generosidad; para ser madre la abnegación, dedicación, altruismo, entrega afectiva y disposición para servir (Burin, 1993).

En este contexto también se transforman las relaciones amorosas y de unión conyugal entre hombres y mujeres, las cuales dejan de ser determinadas por los intereses económicos, tal como ocurría en las sociedades tradicionales, donde la familia y la reproducción cumplían una función social que trascendía al individuo y en sentido estricto no respondían a una necesidad individual de los participantes del matrimonio y de la vida familiar. En el mundo moderno el afecto y el amor se retratan como los elementos principales que sustentan la solidaridad de la familia (Torres, 2008) por medio de la cual se espera obtener todo aquello que es negado por la sociedad (Beck, 1998), principalmente la cohesión, el sentido de pertenencia y la identidad. Vinculado decisivamente el matrimonio al amor, pauta la separación entre las esferas pública y privada (Esteban y Távora, 2008).

Estas condiciones históricas propiciaron que en la construcción discursiva de lo femenino se elaborara una verdad de las mujeres que les asocia con una función reproductiva y maternal y con un rol de objeto del deseo y de garante de afectos para los hombres y la familia. Ambas elaboraciones se mistificaron bajo la consigna de su arraigo en la naturaleza femenina, en el caso de la maternidad y de la esencia femenina ligada más al ámbito de los afectos que a la razón, en el caso del amor romántico.

El esquema de relaciones serviles y subordinadas extiende su lógica a las relaciones amorosas, transversa la maternidad y las relaciones familiares que ellas establecen. Para el análisis consiguiente es fundamental deconstruir tales elaboraciones e identificar que la dimensión sentimental implícita en ellos es un aspecto central de las relaciones de poder (Kemper, 1978) porque incide en la independencia o dependencia de las mujeres y en la magnitud de su entrega a otros (Piedra, 2011).

La maternidad como hecho biológico no tiene consecuencias y significados sociales por sí misma, y aunque parezca remitir a una experiencia íntima y personal siempre se vive bajo formas concretas socialmente moldeadas por las prácticas culturales. En cada cultura prevalece un modelo de mujer madre que no es reductible en forma alguna a lo biológico, como señala Mojzúk (S.F) la configuración de la maternidad es una cuestión de género, en

tanto las mujeres desarrollan la capacidad para ejercerla de una determinada forma, en interacción permanente con los condicionamientos sociales que dictan lo que se espera de su condición genérica. La asociación, que tiene lugar en el patriarcado, entre la condición femenina y la maternidad no se debe a una condición natural ni a una esencia, pues como explica Martínez Herrera (2007) desde el punto de vista de la función psíquica y social para ser madre no es preciso ser mujer.

Para perpetuar la identificación de las mujeres con la maternidad aparecen distintos recursos materiales y simbólicos contruidos en sociedad: el rol maternal, la función materna, el deseo maternal, el instinto materno, etc. Y finalmente esa especialización en la reproducción social asumida como algo propio y exclusivo de las mujeres constituye un núcleo fundamental de la identidad femenina. En la función de maternidad las mujeres asumen el cuidado no solo de los infantes, sino también de otros con quienes se relacionan cotidianamente: hombres y mujeres, niños, jóvenes, adultos, enfermos, discapacitados.

Respecto a la manifestación del sentimiento amoroso debe señalarse que este también es un producto histórico, que transmite un ideal de igualdad que reviste la dominación entre géneros y que oculta la dependencia de las mujeres dentro del vínculo (Torres, 2008) y las necesidades emocionales y modelos de relacionamiento diferenciados que promueve, en los que el amor y la vida en familia se instituyen como el lugar de la entrega, en el caso de las mujeres y el lugar en el que se recibe afecto y atenciones en el caso de los hombres.

Algunas autoras feministas (Esteban y Távora, 2008; Langford, 1999) han planteado que persiste una estrecha relación entre la organización del amor dentro de nuestras sociedades y las relaciones desiguales en función del género y que el amor romántico funciona como un mecanismo ideológico que instalado en las subjetividades, contribuye a mistificar la subordinación del género femenino, garantizando en buena medida la aceptación de las normas y mandatos sociales en las mujeres y naturalizando las diferencias y la jerarquía que promueve entre ellas y los hombres.

Adscribirse al ideal del amor romántico provoca que las mujeres establezcan relaciones que se pueden catalogar como serviles, en el sentido de que ellas destierran la importancia de conocer sus propias emociones, necesidades e intereses y se concentran en descubrir las necesidades de los otros, actuando bajo la premisa de que en tanto atiendan a lo que otros esperan de ellas garantizarán el amor y la aceptación para sí mismas. Este tipo de afiliación servil a la vez que se constituye en fuente de significación vital y en insumo para fundar la identidad como mujer, posibilita también la ubicación psíquica en un lugar de carencia y de dependencia (Esteban, 2008).

Este tipo de sometimiento se considera muy ligado a la condición de las mujeres contemporáneas especialmente si se piensa que a diferencia de otros momentos de la historia la subordinación parece desligarse en buena medida de lo que se consideró en algún momento el fundamento del poder: su base económica, mostrando que en la actualidad los mecanismos del poder se complejizan tornándose más sutiles, y que incluso pueden las mujeres tener independencia económica y continuar reproduciendo la dependencia vital de otras formas (Lagarde, 2003).

Con la modernidad y su consecuente imperativo de individualización, las mujeres se debaten entre la identidad relacional que se les sigue transmitiendo culturalmente y una identidad más individualizada, ambivalencia que resulta irresoluble tratándose de dos esquemas en buena medida opuestos (Hernando, 2000), de ahí que algunas analistas afirmen que los sentidos tradicionales sobre los cuales se fundamentó la subjetividad femenina se encuentren en crisis (Bonder, 1998; Burin, 1993). Aunque actualmente la individualidad se desarrolle en las mujeres, de forma inherente a la profundización de las lógicas de la modernidad (Hernando, 2000), ellas siguen proyectándose y organizando buena parte de su existencia a partir de un modelo de identidad de género que prioriza los afectos y las emociones y experimentan con frecuencia angustias ante la construcción de la individualidad evidentes en sentimientos de culpa y en dificultades para desprenderse del modelo en el cual han sido socializadas. Ese desfase entre el deber ser y la vida real de las mujeres se experimenta en no pocos casos como una incapacidad para ser mujer, como una mala conciencia.

3. Balance

La exposición realizada hasta el momento ha intentado clarificar los mecanismos por medio de los cuales opera el poder y que dan cuenta en última instancia del ligamen íntimo entre procesos como la conformación de la identidad de género y las formas posibles de emotividad. Este vínculo permite acercarse a las dinámicas presentes en escenarios de asimetría extrema, tal es el caso que ocupa este estudio.

El poder tradicionalmente se ha considerado un atributo individual, asociado con el conflicto, la coacción y la violencia. Retratado como la imposición de la voluntad de un sujeto sobre la de otro venciendo sus resistencias, supondría una “verificación empírica” del mismo. Sin embargo este es solo uno de los niveles en donde puede aparecer, pudiendo estar presente sin que exista un conflicto efectivo de intereses y sin que medie la imposición.

Además de su manifestación en conflictos, el poder se evidencia en formas potenciales como la *obligación*, la *influencia*, la *autoridad* y la *manipulación*, que a pesar de no ser visibles generan condiciones para que ciertas acciones no sean posibles o que se les impida su expresión abierta. Y también aparece plenamente reflejado en las ideologías (Lukes, 1997) y esquemas mentales de las mujeres y es en este nivel en donde el género despliega todo su potencial estructurador.

En la complejidad de las sociedades modernas los mecanismos de poder se transforman en procedimientos de dominación más generales. El género constituye una de las más acabadas expresiones del poder, un mecanismo sofisticado que garantiza la disciplina del cuerpo y la mente para cumplir con los mandatos sociales. Sin necesidad del recurso de la fuerza introyecta en las mujeres el orden social y la aceptación, interiorización y auto vigilancia de normas que estructuran lo simbólico y lo normativo y se ejercen sobre la conciencia de ellas sin que sea necesaria una coerción directa o violenta.

Como mecanismo, el género produce las relaciones de poder entre hombres y mujeres, así como la dicotomía del sexo y las subjetividades e identidades vinculadas a ella (Amigot y

Pujal, 2009). Las identidades de género pueden entenderse como sistemas de representaciones de sí que aglutinan características que identifican a la persona real y simbólicamente (Lagarde, 1992) y en las cuales cada cual se reconoce y proyecta a otros. Su conformación no es neutra, en ella interviene la ideología definiendo la conciencia del mundo y las discursividades.

En el caso de las identidades femeninas estas aún se muestra estructurada por dos ejes: el cuerpo –y en él la sexualidad y maternidad- y su relación de dependencia respecto a otros, ambos aspectos guardan relación con valores y representaciones socialmente construidas en torno a la feminidad. La condición de ser para otros refiere a la necesidad de establecer relaciones de dependencia y sometimiento, sobre las cuales se erige la maternidad y la vivencia de las relaciones afectivas.

En la prefiguración de las identidades femeninas se plantea que el ser para otros explica la centralidad de los afectos y de las relaciones interpersonales para el sujeto femenino y que permite entender muchos de los actos de sacrificio, abnegación y anulación de las mujeres en función del “bienestar” de otros. Poco podría entenderse acerca del poder si no se contemplan las ideologías y los esquemas mentales que prefigura y es precisamente dentro esta categoría donde se ubican el género, sus discursos hegemónicos y definiciones valorativas.

De manera que la dimensión latente del poder en las relaciones entre estas mujeres y los hombres emocionalmente cercanos a ellas, deberá analizarse en las prácticas significantes que toman lugar a partir de determinados imperativos culturales y de las normas que en conjunto procuran la aceptación de las mujeres de su lugar dentro del estado de cosas, pues la sofisticación del género consiste precisamente en que las mujeres vean en el mandato la imagen de una libre opción y que sean auto vigilantes del comportamiento socialmente esperado.

Capítulo III

Metodología de investigación

En esta sección se explicita cuál fue la estrategia de acercamiento al problema de investigación planteado, en aras de alcanzar los objetivos y dar respuesta a la pregunta central ¿De qué forma se concretan las relaciones de poder entre los géneros en la introducción de droga a centros penales cometida por mujeres? Introducen este acápite los antecedentes metódicos, cuyo examen resultó enriquecedor y otorgó nuevas perspectivas para establecer la forma más idónea de llevar a cabo el estudio. Luego se presenta la estrategia propiamente dicha: la selección del enfoque cualitativo y las etapas que orientaron el desarrollo de la investigación.

1. Antecedentes metódicos

La vinculación de las mujeres al circuito de las drogas ilícitas ha sido abordada utilizando enfoques cualitativos y cuantitativos. Las investigaciones cualitativas (Carpio y Villalobos, 1998; Lagarde, 2003; Azaola, 2005; Anthony, 2007; Sansó-Rubert, 2010; Palma, 2010; Hernández Chévez, 2011) han indagado la motivación para cometer del delito, los roles de género y aspectos biográficos que evidencian la vulnerabilidad social de las transgresoras. Las técnicas empleadas han sido la entrevista, las historias de vida y el análisis de discurso. Las principales limitaciones metodológicas de estos estudios se relacionan con la falta de criterios establecidos para la selección de los casos, lo que obstaculiza el contraste de la información.

Por su parte, aquellos trabajos que han empleado metodologías cuantitativas (Alpízar López, 2006; Salazar Morales, 2008; Rodríguez, 2009) se han orientado a reconstruir las tendencias estadísticas de la criminalidad femenina relacionada con estupefacientes; además de indagar en asociaciones estadísticas entre variables que se consideran importantes para explicar la participación de las mujeres en estos actos. Como técnicas han empleado la encuesta por muestreo probabilístico, el análisis inferencial y el trabajo con bases de datos. Una de las principales limitaciones de estos estudios es que “aíslan” ciertas variables y al intentar establecer una relación entre ellas no necesariamente precisan sus nexos y su vinculación con un contexto determinado.

También destacan los estudios que han profundizado en elementos que explican la subordinación de las mujeres en el ámbito de la vida privada y la familia, entre ellos la construcción de subjetividades (Sharim, 1999; Burin, 1992; Martínez Herrera, 2007) e identidades de género (Hernando, 2000; Cerri, 2010), el amor romántico (Esteban, 2008; Sanpedro, 2005) y las representaciones sociales sobre la maternidad. Todos utilizan metodologías cualitativas cuyo núcleo es la reconstrucción del sentido que las mujeres invisten a estos constructos, para ello han utilizado técnicas como el grupo focal, el relato de vida y la entrevista en profundidad.

Un pequeño grupo de investigaciones ha utilizado un enfoque mixto cuantitativo y cualitativo (Gibbs, 2001; Torres, 2008) para aprehender cuestiones como representaciones sociales y subjetividad. La confluencia de enfoques en estos estudios permite elaborar tendencias y conocer variables socio demográficas de las mujeres sin restarle importancia al sentido que otorgan ellas a estas acciones y a la forma en que se construyen ciertas representaciones.

2. Estrategia metodológica

2.1. Enfoque del estudio

Para aprehender la forma en que opera el género como mecanismo de poder, conformando las subjetividades y las relaciones entre hombres y mujeres, se estimó conveniente un acercamiento principalmente cualitativo. La comprensión tiene un lugar central en el enfoque cualitativo y por ello se genera conocimiento sobre un hecho a partir de lo que creen y sienten los actores implicados y del contexto determinado en que tienen lugar sus interpretaciones. Por tanto el acercamiento a las personas, en este caso mujeres, es fundamental ya que solo considerando su perspectiva sería posible develar y reconstruir las estructuras en las que se basan sus prácticas, pues mientras las prácticas y acciones son explícitas y susceptibles de ser observadas, las ideas, percepciones y el universo simbólico que les da sentido no lo son, por tanto es preciso descifrarlos y establecer su relación con las estructuras e instituciones sociales.

Uno de los supuestos del enfoque cualitativo es que a toda realidad subyace una lógica que orienta las significaciones y puntos de vista de los actores. La cual radica en los esquemas socialmente estructurados que los sujetos incorporan a lo largo de su vida y que suponen la interiorización de la estructura social. Para Kornblit (2007) al hacer inteligible ese entramado de estructuras conceptuales y simbólicas imbricadas en un fenómeno determinado se revela algo sobre la sociedad, en este sentido las personas que animan estos procesos se consideran portadoras de una realidad social que les trasciende y que constituye el campo sociológico de indagación.

En el caso de esta investigación la lógica social que orienta las significaciones de las mujeres que participan de la introducción de droga a cárceles es el género entendido como un mecanismo de poder. Epistemológicamente este concepto introduce una serie de rupturas con respecto a la manera en que se entiende la posición de las mujeres en la sociedad, en primer lugar los constructos de la masculinidad y la feminidad varían de una cultura a otra y en cada momento histórico. Son además relacionales, en tanto remiten a un producto de las relaciones sociales que origina diversos tipos de desigualdad en todas las sociedades. Cuando se estudia lo que significa ser hombre o mujer dentro de una cultura y momento histórico determinado no debe perderse de vista que el género se experimenta de forma particular según la pertenencia étnica, territorial, etárea y de clase y esa confluencia de múltiples elementos implica un esfuerzo por comprender la forma singular en que se concretan simultáneamente en cada situación configurando lo masculino y lo femenino (Montecino, 1996).

En consecuencia una estrategia de indagación del género debe evitar la deriva hacia explicaciones universalizantes y esencialistas, porque existen diferencias sociales insoslayables entre las mujeres y la opresión que como grupo pueden experimentar se relativiza por factores como la clase, la etnia y la edad. A partir de estos postulados una aproximación metodológica adecuada deberá recuperar toda la riqueza del género como experiencia social y por tanto puede apoyar ciertas conclusiones derivadas del análisis pero nunca que las relaciones entre los elementos de estudio tengan una implicación lógica o revelen una verdad única y universal (Montecino, 1996).

De esta forma la flexibilidad de la metodología cualitativa permite reconstruir las estructuras de significados latentes a los motivos y creencias de las personas; además de considerarse la forma más adecuada de indagar subjetividades e identidades de género (Sautu, 2003). En este sentido las prácticas discursivas que crean la realidad social son el material de estudio predilecto y para recuperarlas puede recurrirse a distintos registros, que pueden ser anteriores al estudio, por ejemplo leyes, libros de texto, discursos políticos, notas periodísticas, publicidad, o bien pueden producirse por quien investiga para generar datos y material de análisis, tal como ocurre con las entrevistas y grupos focales (Kornblit, 2007).

2.2. Etapas de investigación.

El estudio se desarrolló en un proceso compuesto por varios pasos sucesivos, ordenados a partir de las cuatro fases fundamentales de la investigación cualitativa: 1) Etapa preparatoria, 2) Trabajo de Campo, 3) Analítica y 4) Etapa Informativa o de construcción de resultados (Rodríguez Gómez, Gil y García, 1996).

2.2.1 Etapa preparatoria

En ella se construyó el problema de investigación a partir de la revisión exhaustiva de antecedentes bibliográficos y el marco teórico-conceptual. Además para atender al primer objetivo específico planteado se reconstruyó el contexto social en el que toma lugar la acción de estas mujeres, por medio de revisión documental de fuentes históricas, tratados, convenios y otra bibliografía especializada. Fue analizado el efecto que el enfoque represivo hacia la oferta de drogas ha tenido sobre las leyes más importantes formuladas para enfrentar el fenómeno en el país y algunas de las transformaciones sociales que han dado lugar a un incremento de las infracciones por introducción de droga a centros penales, para lo cual resultó útil observar su tendencia examinando los Anuarios Estadísticos del Poder Judicial así como otras fuentes secundarias, durante el período comprendido entre los años 2001 a 2012.

En esta fase también se contempló todo lo requerido para la concretar el trabajo de campo: definición de los ejes de análisis a partir de los cuales se recabó la información, diseño de

instrumentos, trámite de permisos para ingreso al Centro Semi institucional La Mujer, estrategia de selección de los casos y de acercamiento a las mujeres que serían entrevistadas y al personal técnico del centro.

Cuadro 2. Ejes de análisis sobre las relaciones de poder entre hombres y mujeres en el delito de introducción de droga a centros penitenciarios

I nivel. Conflictos abiertos en la toma de decisiones	Presencia de violencia en la historia de vida (de diversos tipos, en diferentes etapas de la vida) Significación de los actos de violencia sufridos. La violencia mediando el involucramiento en este acto	
II nivel. Movilización de inclinaciones	Presencia de <i>obligación, influencia, autoridad, manipulación</i> en las interacciones con hombres y que han motivado que cedan ante sus exigencias o necesidades, especialmente en la introducción de droga.	
III nivel. El género como ideología	Autorregulación normativa: Ser para otros	1. Roles de género 2. Proyección hacia los demás 3. Vivencia de la maternidad 4. Auto concepto (Hacia sí misma, hacia la familia, hacia la pareja)
	Autocensura y auto postergación en la interacción social: Ser para otros	Amor romántico Vínculos afectivos posibles (relaciones de pareja) Sentimientos Relaciones afectivas y la comisión del delito

Fuente: Elaboración propia a partir de fundamentación teórica.

Tomando como referencia los ejes que se desprenden del marco teórico diseñado para analizar las relaciones de poder entre hombre y mujeres, se procedió a diseñar la guía de entrevista. Esto implicó tomar la definición conceptual de cada una de las variables, enunciada en el marco teórico, y a partir de ella lograr una especie de “definición operacional” que permitiera identificar aquellas dimensiones relevantes sobre las cuales se recuperaría la mayor cantidad de información. La guía de entrevista se ubica en el Anexo 2 de este documento y se compuso de preguntas agrupadas por ejes de análisis, tratando de plantear en primera instancia las preguntas generales y luego las de mayor complejidad, con el fin de generar un ambiente de confianza que permitiera que los significados más íntimos afloraran de forma paulatina.

2.2.2. Trabajo de campo

La investigación se realizó en el Centro de Atención Semi institucional La Mujer ubicado en San Isidro de Heredia. En él son admitidas mujeres que se encuentren cumpliendo sentencia condenatoria y que provienen de cualquiera de los dos centros de contención para población femenina del país: el CAI Buen Pastor y el CAI Liberia.

Las dinámicas de este recinto son distintas, en primer lugar suponen una mínima contención física de su población, razón por la cual las internas pernoctan según roles que son establecidos por el personal técnico de adaptación social, considerando entre otros aspectos el perfil de las mujeres y su situación particular respecto a la ejecución de la sentencia. En este escenario ellas tratan de hacer su vida de forma normal, la mayor parte del tiempo atienden sus hogares y trabajan pero aún mantienen un vínculo con la institución carcelaria.

El trabajo de campo se organizó en dos momentos: revisión de expedientes y realización de entrevistas a personal técnico de Adaptación Social y a mujeres privadas de libertad por introducción de droga a centros penales. Los expedientes penitenciarios -registros escritos que contienen datos personales, familiares, judiciales y psicológicos de las reclusas- se contemplan, desde la perspectiva de estudios precedentes, como un recurso valioso para mejorar el conocimiento de los casos y la realización de las entrevistas (Calderón, 2008). En total fueron revisados cuarenta expedientes y esto permitió la identificación de aquellos casos en los que como motivación principal para la comisión del delito se presumieran las relaciones afectivas y de poder con hombres. En todos los expedientes fue posible ubicar una entrevista de ingreso realizada por el personal del Centro como requisito para el cambio de régimen -de institucional a semi institucional- este documento aportó información particularmente valiosa pues consigna lo que las privadas de libertad externaron como motivos para el involucramiento.

De los expedientes también se extrajeron datos para caracterizar sociológicamente a las entrevistadas, para entender las estructuras y conjuntos de relaciones sociales en que están inmersas, lo que constituye el segundo objetivo específico de esta investigación. Para esto se

recopiló información sobre aspectos como el acceso a educación, mercado de trabajo y servicios públicos y también sobre sus relaciones primarias –familiares, filiales, conyugales y redes de apoyo- además de variables socio demográficas como edad, zona de residencia, condición de maternidad, estado civil, nivel educativo, etc.

De esta forma la revisión de expedientes sirvió de antesala a la realización de las entrevistas a privadas de libertad. Con miras a obtener mayor información sobre los casos se entrevistó también al personal técnico encargado de la atención directa de estas mujeres, específicamente a la directora del Centro, la psicóloga y trabajadora social. De las conversaciones con ellas pudo obtenerse valiosa información sobre las participantes en el estudio y también sobre las dinámicas que identifican como recurrentes en estos casos: la relación con hombres privados de libertad, la dependencia emocional y escaso empoderamiento de estas mujeres y su tendencia a establecer relaciones sentimentales asimétricas en las que ellas se subordinan frente a su pareja.

Por su parte con las entrevistas a mujeres privadas de libertad se identificaron los mecanismos de poder que operan entre géneros y ayudan a comprender por qué ellas decidieron involucrarse en la introducción de droga a una cárcel. La técnica de entrevista en profundidad se consideró idónea para este fin pues facilita una lectura de lo social por medio de la reconstrucción del lenguaje y los pensamientos y es una técnica especialmente adecuada para el estudio de las subjetividades y la conformación de identidades (Vela, 2001). Los relatos generados en el proceso de entrevista no solo posibilitaron captar la interpretación de las mujeres sobre lo ocurrido, principalmente permitieron acceder y explicitar los procesos que estructuran su vida social y de las cuales ellas no son necesariamente conscientes (Tarrés, 2001; Calderón, 2008).

Para seleccionar los casos de estudio se contó con una base de datos facilitada por el Centro Semi Institucional La Mujer, en la cual se indicaban nombre completo y tipo de delito, con esto se identificó en primera instancia a todas aquellas mujeres que habían sido acusadas de introducción de droga y se encontraban en este recinto –cuarenta en total- al momento del trabajo de campo. Como primer criterio se descartaron los casos en los que se indicara en el

expediente como motivación para involucrarse la obtención de dinero o drogas, el segundo criterio fue que los casos refiriesen como destinatarios –solicitantes de la droga- a hombres privados de libertad que mantuvieran algún tipo de relación emocional o familiar con las implicadas, por último se contemplaron variables como lugar de residencia, edad, estado civil, condición de maternidad y contacto con el sistema penal, con el fin de obtener un espectro de casos lo más diverso posible.

Este ejercicio dio como resultado un grupo de diez mujeres acusadas en su momento por el delito de introducción de droga a cárceles, a ellas se les planteó la invitación a una entrevista⁸. Debido a las dinámicas propias del centro la mayoría permanecía en el lugar únicamente algunas noches al mes, solo quienes laboraban de forma remunerada en el proyecto de panadería ubicado en este mismo complejo, pernoctaban de lunes a jueves, por lo tanto para llevar a cabo las entrevistas fue necesario determinar con ayuda del personal técnico, los roles de pernoctación de las mujeres dentro de la muestra y visitar el centro durante las noches cuando ellas estuvieran presentes. Las diez entrevistas fueron realizadas durante los meses de abril y mayo del año 2013 en las instalaciones del Centro, por la profundidad de la entrevista fue necesario en la mayor parte de los casos dos encuentros con cada privada de libertad, en algunos casos se debió profundizar más en ciertos aspectos lo que motivó incluso un tercer encuentro con pocas de ellas. Con todas se intentó generar un ambiente de confianza, un espacio en el que se sintieran libres de señalamientos y prejuicios para poder contar su historia. Por los aspectos tan íntimos que fueron revelados en las entrevistas y la gran cantidad de información recuperada en el proceso se infiere que la estrategia de acercamiento dio buenos resultados.

2.2.3. Fase analítica y de elaboración de resultados

Con la revisión de expedientes y las entrevistas realizadas se generó gran cantidad de información, en la fase analítica se procedió a realizar una lectura de cada relato para identificar los ejes que organizaban cada narración. Posteriormente fueron comparadas las

⁸ Del consentimiento informado de las participantes quedó constancia, debidamente documentada y firmada, en el protocolo que para tales efectos ha establecido el Comité de Ética. La participación en las entrevistas se planteó completamente voluntaria, anónima y susceptible de ser suspendida en el momento en que ellas lo estimaran conveniente.

estructuras de todos los relatos entre sí, para ubicar aquellas comunes así como los distanciamientos, en cada uno de los casos. Luego se realizó con el conjunto de todas las entrevistas una reducción de datos, agrupando estos en las categorías de análisis del marco teórico y clasificando la información obtenida. El análisis y la descripción fueron posibles a partir de esta discriminación de la información, ya que no todas las significaciones contenidas en los relatos resultaban pertinentes en relación al objetivo de la investigación y al problema teórico planteado, aunque sí permitieron rescatar el contexto particular en que se produjeron los relatos.

En este sentido cabe señalar que la experiencia del presidio, con su enorme carga emocional y efectos psíquicos, condicionó las interpretaciones y las resignificaciones de las mujeres por lo menos en dos sentidos. Las cárceles fueron consideradas por Foucault (1999) espacios de clausura que se caracterizan por el confinamiento de los individuos y por la restricción a sus acciones por medio de reglas estrictas en función de un objetivo superior de control. El mayor castigo que supone la cárcel es el límite a la libertad personal y aunque no implica el suplicio del castigo físico o el escarnio público de mecanismos de control de otras épocas, sí es impuesto sobre el cuerpo de las personas, pero sobre todo sobre su mente. Para Mena (2012) la cárcel como institución desconoce la individualidad de las personas y promueve su uniformidad; posee para ello una estructura vertical y burocrática que es requisito para que pueda ejercer el poder de dominio y vigilancia sobre quienes están recluidas.

Durante el desarrollo de esta investigación pudo constatar la existencia del discurso institucional, aquel desde el cual se intenta normalizar a las mujeres para que puedan “adaptarse” a lo que la sociedad espera de ellas y ante todo para que no reiteren la trasgresión a la ley. En esta construcción discursiva participan activamente los funcionarios y funcionarias encargadas de atenderlas y participan por supuesto ellas mismas, aunque no en igualdad de condiciones, ya que quienes laboran en el sistema penitenciario se encuentran en una posición de poder frente a las internas, derivada del rol de tutela y vigilancia que representan.

El discurso institucional construye una visión de las cosas en donde el sujeto es el responsable único de sus actos, irrespetar la ley es dañino para la sociedad y para el individuo y por ello

surge el castigo, como una forma de hacer que las personas entiendan y enmienden lo dañino de su actuar. Las sentencias desde esta perspectiva, tienen un carácter casi terapéutico, asimismo la culpa y la comprensión de las consecuencias de las acciones son elementos necesarios, sin los cuales las mujeres no podrían insertarse satisfactoriamente en la sociedad. Por ende, arrepentirse del delito es muy importante en el contexto carcelario, especialmente en el caso de las mujeres, quienes se supone “deben” ser más dóciles y fáciles de reformar que los hombres (Torres, 2008).

Ana Laura: *“Mi vida cambió mucho por el error que yo cometí pero sin embargo para mí fue muy provechoso porque me hizo entender muchas cosas de la droga y para ayudar a otras personas también, aunque sea con el ejemplo a otras mujeres que están pensando meterse en esto por ignorancia o por la necesidad de plata”.*

Ester: *“estar en la cárcel me ayudó a madurar y a no ser la misma persona que era antes, tal vez si no hubiera pasado lo que pasó estuviera en drogas o me hubiera seguido prostituyendo como lo hacía, en cambio la cárcel y todo el problema que tuve me ayudó a ser lo que ahora soy, no una persona perfecta pero he cambiado muchas cosas...”*

Ivannia: *“...gracias a Dios hoy con todo lo que pasé en prisión me ha cambiado mi vida para bien, me hizo madurar y ver que las cosas no se cambian delinquiendo, se trata de sobrevivir de la manera que sea, y no volver a hacer algo así...”*

El discurso institucional del arrepentimiento se ve reforzado por el discurso religioso, el cual constituye un segundo factor a considerar. En el contexto carcelario es posible identificar numerosos actores vinculados a la religión que se encargan de promover el arrepentimiento, la culpa por las malas acciones y la reforma personal. A partir de estos elementos las mujeres invisten de un sentido místico las experiencias dolorosas y circunstancias de su vida, particularmente por las que se vieron involucradas en el delito que las llevó a prisión. Una buena parte de ellas experimentó una conversión al cristianismo que se revela en los relatos que elaboran, cargados de simbolismos e interpretaciones religiosas. La religión les permite

redimirse y se constituye en una fuente de sentido existencial, capaz de ofrecer una explicación a las circunstancias que escapan a su comprensión.

Victoria: *“Gracias a Dios el me ayudó a valorar más mi familia, a valorar el poquito de arroz y frijoles, que antes tenía y yo renegaba y muchas cosas... Hoy por hoy siempre le digo a mi Dios gracias por tanta misericordia que tuvo para mí y mi familia, cosas que antes no hacía hora las hago, valorar la vida y a mi familia”.*

Ana Laura: *“aquí (en el Centro Penal) nos han hecho ver el daño tan grande que hacíamos a otras personas, yo en lo personal le doy gracias a Dios de que a mí me pasó esto tal vez hubiera matado quien sabe cuántas personas con la droga...”*

Ester: *“...yo creo que fue como un favor de Dios, para arreglar la vida tan desordenada que yo llevaba...”*

Los relatos incorporan elementos discursivos institucionales y religiosos como parte del deber ser y ambos se constituyen en un referente para el contexto en que toma lugar esta investigación. A pesar de que puede presumirse una relación de estas elaboraciones discursivas con la ideología de género, al reforzar rasgos como la obediencia, la abnegación, entrega y sumisión de las mujeres, la estructura de las entrevistas buscaba trascender estos universos de sentido para que emergieran otros, particularmente los relacionados con la identidad y los mandatos de género, privilegiados dentro de la perspectiva teórica y metodológica de la investigación.

El ser para otros como rasgo identitario de las mujeres tuvo en el análisis el estatus de categoría central por mostrarse eje transversal de otras categorías como la vivencia del amor romántico y la maternidad. Su centralidad obedece a que permite comprender una parte importante de los patrones de conducta y específicamente de lo que motivó a las entrevistadas a involucrarse en la introducción de droga a centros penitenciarios, a partir de este núcleo fue posible organizar la construcción conceptual y articular los demás nudos temáticos de la investigación.

Finalmente cabe referirse a la fragmentación a la que ve enfrentada la persona que investiga las identidades de género. Al ser múltiples los elementos que componen y no siempre encontrarse articulados coherentemente, los relatos deben ser analizados para descifrar en ellos la representación que la persona entrevistada hace de sí misma ante quien se encuentra en rol de investigador y es por tanto preciso pormenorizar los mecanismos de producción de sentido y sus estructurantes, esto se logró en parte con la lectura inicial que analizó cada relato como una unidad en sí mismo y principalmente con el sustento conceptual del género como categoría analítica (Kornblit, 2007).

En los referentes semánticos de la identidad intervienen aspectos de toda la trayectoria vital y variantes del hacer y del ser a lo largo de esa trayectoria, así como vínculos de pertenencia y de referencia que inevitablemente son el producto de una resignificación hecha en retrospectiva por las personas. Por tal motivo los relatos generados en el contexto de este estudio deben verse como una reconstrucción, elaborada por las propias mujeres y por la investigadora, no han surgido de forma espontánea sino como parte de un encuentro en el que los temas de conversación han sido de alguna forma sugeridos a partir de las preguntas que orientaron la entrevista.

Capítulo IV

El contexto de la represión a la oferta de
drogas ilícitas en Costa Rica

Previo al análisis de las relaciones de poder entre hombres y mujeres que operan en la introducción de droga a centros penitenciarios, deben considerarse algunas condiciones históricas, sociales y culturales que constituyen el contexto en que estos actos son perseguidos como delitos y que inciden en que al momento de realizar esta investigación una buena parte de las mujeres que descuentan una sentencia lo hagan acusadas de infringir la ley de psicotrópicos. Este capítulo toma como punto de partida la discusión de algunas premisas presentes en el debate académico actual sobre los circuitos de la droga en Latinoamérica, como forma de problematizar la participación de mujeres en actividades relacionadas con drogas y la relación con la respuesta político institucional compartida por la mayoría de países del continente, lo que evidencia el carácter de construcción social y las relaciones que subyacen a la definición jurídica internacional y a la adopción nacional de leyes, estatutos y convenios. Se repasan también algunas de las transformaciones sociales de este contexto, destacando que, además de la persecución, posibilitan como en ningún otro momento de la historia que estos actos sean visibles para la opinión pública. En este marco se presentan finalmente las características de las mujeres que han sido objeto de esta represión, mostrando particularmente el caso de las acusadas por introducción de droga a centros penitenciarios que han participado de este estudio.

1. La evolución de la interdicción a las drogas y las transformaciones en los objetos de represión.

Entender la participación de mujeres en actividades relacionadas con drogas ilícitas y particularmente en la introducción de droga a centros penitenciarios implica considerar que lo que en una sociedad se define como delito es un constructo social y que existen acciones delictivas porque hay normas sociales plasmadas en tipos penales que así lo establecen (Calderón, 2008). La represión a la oferta de drogas en los países latinoamericanos se desarrolló como una respuesta de ciertos grupos, que desde una posición social y política de mayor poder frente a otros, tuvieron las condiciones suficientes para imponer unilateralmente sus reglas al resto de la sociedad (Calderón, 2008). En el caso de Costa Rica, no es posible comprender el surgimiento y evolución de las leyes que sancionan las acciones relacionadas con los circuitos de las drogas ilegales sin considerar este influjo.

La respuesta actual frente al fenómeno de las drogas responde a un momento histórico en el que diversos factores han configurado una supremacía de la represión, pese a algunas particularidades, el caso costarricense no se distancia en mayor medida de lo que ha ocurrido con las políticas anti drogas en el resto de países de América Latina, lo cual se evidencia en las similitudes en la legislación sobre el tema y en el aumento generalizado del número de personas sentenciadas por delitos relacionados con drogas.

El enfoque represivo y la forma en que se visibilizan las mujeres vinculadas a estas acciones puede entenderse mejor a partir de dos elementos centrales e interrelacionados que definen el cómo y el porqué de la interdicción de ciertas drogas en Latinoamérica. Ellos son las pugnas de poder político y económico en el contexto internacional y la visión hegemónica sobre el fenómeno determinada durante más de cien años por Estados Unidos de América.

La preocupación de este país por regular la producción, tráfico y consumo de marihuana, cocaína y opiáceos ha experimentado a lo largo del siglo XX variaciones relacionadas con razones de política interna –tal es el caso de los conflictos de connotaciones étnicas entre la clase media blanca estadounidense y minorías en expansión- aunque también se amparó en razones externas, como el reacomodo de las potencias políticas posterior a la Segunda Guerra Mundial. (Del Olmo, 1989). De manera que aunque el tráfico de drogas no es un fenómeno nuevo, desde inicios del siglo XX se resignifica políticamente al pasar a ser visto como una amenaza transnacional a la seguridad y la democracia (Torres, 2008).

1.1. La guerra contra las drogas como política de Estado

El término “guerra contra las drogas” es acuñado por Richard Nixon, quien gobernó Estados Unidos entre 1969 y 1974, sin embargo es en 1982 bajo el impulso de la administración de Ronald Reagan cuando la iniciativa se convierte en objetivo central de la seguridad nacional de este país (Del Olmo, 1989) identificando el fenómeno del consumo como un problema que se “origina” en los países productores.

En sus inicios la guerra contra las drogas fue dirigida a los programas de erradicación de

cultivos y fortalecimiento de las policías armadas en Colombia, Perú y Bolivia, pero de forma paralela se extendió a otros países. Aunque persigue la producción, comercio y distribución de la marihuana, opiáceos y más recientemente de drogas sintéticas, se enfoca principalmente en la hoja de coca y la cocaína. Por lo tanto para entender la relación particular que sobre este tema establece Estados Unidos con América Latina debe tenerse presente el ligamen entre ambos como el mayor consumidor de cocaína y el mayor productor de esta sustancia a nivel mundial (Dammert, 2009).

Durante las décadas de 1970 y 1980 el tráfico de cocaína fue señalado reiteradamente por las autoridades políticas norteamericanas como un peligro económico, una amenaza a la estabilidad política e incluso como supuesto responsable de los problemas de los países latinoamericanos relacionados con la deuda externa y la inflación. Tales argumentos fueron suficientes para justificar la política proteccionista de Estados Unidos, la presencia militar e incluso la intervención directa en países de la región y privilegiar claramente las acciones de represión a la oferta más que las que puedan enfocarse en la prevención o la terapia para disminuir la demanda o los efectos negativos del consumo.

1.2. Evolución de los principales instrumentos jurídicos para la interdicción

Centroamérica empieza a captar la atención de Washington, bajo el pretexto de la guerra antidrogas, durante un periodo histórico de conflictos internos en El Salvador, Guatemala y Nicaragua. Costa Rica, sin conflictos armados de la magnitud de sus vecinos, se encontraba dentro de un área de interés geopolítico para Norteamérica, en medio del régimen de Noriega en Panamá y de la victoria del movimiento sandinista en Nicaragua, ambos considerados en su momento amenazas por su cercanía con el comunismo.

Para contener estas amenazas el esquema de Estados Unidos en la región se tornó ambiguo, aunque reprimía y sancionaba el trasiego de las drogas prohibidas, sus autoridades estuvieron dispuestas a tolerar e incluso promover las relaciones de muchos de los colaboradores de la CIA con carteles de la droga, especialmente entre los años 1981 y 1988 en operaciones relacionadas con el abastecimiento de armas a los contras de la revolución (Cohen, 1993). En

este contexto de regímenes autoritarios la mayoría de los países de la región aceptaron el endurecimiento de las leyes antidrogas promovido por las convenciones de las Naciones Unidas (Jelsma y Walsh, 2010).

Durante este periodo y hasta inicios de los años noventa, los problemas internos relacionados con el abuso de las sustancias prohibidas y su trasiego eran mínimos. Tal como lo demuestra el escaso registro de decomisos de drogas en esa época (ICD, 2010), en aquel momento Costa Rica y sus vecinos de Centroamérica eran únicamente punto de tránsito para estos flujos, pues el mercado interno de consumo era incipiente y no existían a lo interno otras facetas de reproducción del negocio de la droga más allá del transporte, el almacenamiento temporal y la legitimación de capitales (Segura Fernández, 2008), es decir la interdicción a las drogas no representaba realmente una prioridad en la agenda de desarrollo de ninguno de los países del área (Youngers y Metaal, 2010) y sin embargo las presiones para suscribir convenios y crear leyes que sancionaran los delitos asociados a las drogas fueron constantes.

A las razones del creciente interés político en la región se suma la estratégica posición geográfica del corredor centroamericano –la facilidad de acceso por aire y mar y la debilidad de sus fuerzas de seguridad- aspectos que incidieron en que se valorara como ruta alterna emergente para el flujo de drogas desde el sur de América hacia Estados Unidos, ante la desarticulación de la ruta del Caribe lo que alimentó el afán por el control del tráfico en la región.

Las propuestas políticas de Estados Unidos en esos años fueron principalmente la militarización de la política criminal, la intervención de las rutas del tráfico por medio de acciones policiales y judiciales y la erradicación de los cultivos (Eissa, 2005), por su parte los gobiernos de los países centroamericanos tradujeron estas directrices en mayores esfuerzos por identificar redes de tráfico, procesar judicialmente a las personas involucradas en estas actividades, controlar la producción de sustancias químicas precursoras utilizadas para el procesamiento de la cocaína y desarrollar instrumentos jurídicos para sancionar estas actividades. No menos importante es el compromiso de cooperar con las instancias de persecución con información, logística y evidencia en los casos requeridos.

La guerra contra las drogas ha realizado una movilización sin precedentes de recursos para la persecución policial de traficantes. Uno de los ejemplos más paradigmáticos es la creación de la DEA en el año 1973, establecida como única agencia federal del Departamento de Justicia de los Estados Unidos con competencia gubernamental en el extranjero en materia de control, investigación y persecución antidrogas.

Todas las leyes nacionales que proscriben las actividades relacionadas con drogas ilegales surgen en el marco del discurso y políticas antidrogas de Estados Unidos. En los años que siguieron a la declaratoria estadounidense de ilegalidad de la marihuana, la cocaína y los opiáceos Costa Rica suscribió ocho instrumentos multilaterales, once directrices internacionales y más de una decena de instrumentos regionales y subregionales (ICD, 2010), entre ellos la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes; el Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971; la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1988 y la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional de 2002 (Segura Fernández, 2008). Esto denota el esfuerzo del estado costarricense por adaptar la legislación nacional ante las constantes presiones de los Estados Unidos y de las Naciones Unidas para implementar regulaciones, a condición de la asistencia económica y beneficios comerciales.

La primera legislación del país relativa al tema data de 1949 y se ubica en el llamado Código Sanitario. Este documento no contemplaba aún el tráfico o el comercio de drogas dado que no era un fenómeno relevante en la sociedad costarricense de la época y en lo referente al consumo de sustancias se apegaba a los principios de represión del consumo en los Estados Unidos. En 1963 fue reemplazado por la Ley General de Salud, la cual plantea por primera vez el término narcotráfico (Segura Fernández, 2008).

En el año 1988 entró en vigencia la Ley N°.7093 “Ley Sobre Sustancias Psicotrópicas, Drogas de Uso No Autorizado y Actividades Conexas”. Con ella se asignó al Ministerio de Salud la función de rectoría técnica del Instituto Nacional sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), se creó el Centro de Inteligencia Conjunto Antidrogas adscrito al Ministerio de Gobernación; estas modificaciones revelan la intención de conjuntar esfuerzos para la

investigación y represión de los delitos vinculados al tráfico ilícito de drogas (ICD, PNUD, 2004). Además por primera vez enuncia los tipos penales que se incluyen en la ley como delitos: la distribución, comercio, suministro, fabricación, elaboración, refinamiento, extracción, preparación, cultivo, producción, transporte, almacenamiento, venta y posesión de drogas. La tenencia para el consumo era penalizada con días multa, al igual que el consumo en sitios públicos. Esta primera legislación en materia de drogas otorgaba al juzgador mayor margen de criterio para otorgar penas menores según los agravantes y las condiciones del delito, aspecto que se vio transformado con la primera reforma a la ley de sustancias psicotrópicas, efectuada en el año 1991. Convirtiéndose en la Ley N° 7233 introduce la denominación de estupefacientes dentro de las sustancias prohibidas, en apego al listado que de estas estipuló la Convención Única de 1961, y a pesar de que no se modifican los delitos y las sanciones sí impone limitaciones al criterio del juzgador para plantear una disminución de las penas mínimas.

Algunos aspectos referentes al funcionamiento de la plataforma institucional para respuesta al fenómeno quedaron indefinidos en las leyes anteriores de forma que se plantea una reforma siete años después, mediante la Ley 7786 de 1998, para introducir el fortalecimiento del IAFA y la fiscalización de operaciones financieras. En lo correspondiente a las sanciones penales disminuyó las penas de prisión para todos los delitos, el mínimo pasó de ocho años a cinco y el máximo se redujo de veinte a quince años. La modificación más importante que introduce es la tipificación y sanción de los delitos de legitimación de capitales proveniente del narcotráfico.

En el año 2002 fue realizada una nueva reforma con la Ley 8204, que declara de interés público la lucha contra las drogas ilícitas, por considerarse amenaza a la soberanía, la independencia política, la integridad territorial, la seguridad y el bienestar de los habitantes de Costa Rica (FLACSO, 2010). Plantea la adopción de medidas para reprimir toda acción ilícita relacionada con drogas. Crea el Instituto Costarricense sobre Drogas, como instancia rectora y responsable de formular políticas e implantar estrategias dirigidas a reducir la demanda de drogas, mediante el control de la oferta de sustancias ilícitas y la represión. En lo referente a los delitos y sus sanciones penales, revierte la disminución que planteó la Ley 7786, al aumentar nuevamente las penas. Además elimina la penalización del consumo en lugares

públicos, proponiéndose el internamiento en centros de rehabilitación de aquellas personas adultas que consuman drogas.

Las reformas a la legislación de psicotrópicos mostraron sus impactos paulatinamente. Con la aplicación de la nueva versión de la Ley 8204 en el año 2002, el porcentaje de mujeres sentenciadas por delitos contra la propiedad disminuyó en un 25%, mientras aumentaba sustancialmente el número de aquellas relacionadas con delitos por drogas (ICD, 2009). Ante el sensible incremento en la cantidad de mujeres recluidas por estas acciones, por las características sociales que muestran y ante el efecto de sobrepoblación penitenciaria, sectores académicos y sociales externaron su preocupación por la irracionalidad en las penas privativas de libertad de 8 a 20 años (FLACSO, 2010; Defensa Pública, 2012) impuestas a las mujeres que introdujeran droga a centros penales.

Casi diez años después de la reforma que tuvo lugar en el año 2002, se solicitó por la vía del Poder Legislativo un cambio en el artículo 77 de la Ley de Psicotrópicos, para modificar las penas impuestas a estas mujeres. En julio del 2013 la reforma fue aprobada por los diputados y diputadas reduciendo las penas mínimas y máximas (3 a 8 años), y contemplando la posibilidad de medidas alternativas para aquellas mujeres que incurrieran en este delito siempre y cuando presenten alguna de las siguientes situaciones: encontrarse en condición de pobreza, ser una persona adulta mayor, ser jefa de hogar en condición de vulnerabilidad o tener a su cargo personas menores de edad, adultas mayores o con algún tipo de discapacidad. Al momento de este estudio muchas mujeres sentenciadas antes de la reforma se preparaban para la solicitud de revisión de condena ante los Juzgados respectivos.

Es claro que las leyes antidrogas en Costa Rica y su carácter socialmente construido tienen un efecto en la persecución de las actividades relacionadas con drogas. Para la mayoría de personas que son sentenciadas por estos delitos, la legislación no distingue nivel de involucramiento, se juzga por igual a quien comercia pequeñas cantidades o las transporta hacia una cárcel que a quien legitima capitales o distribuye volúmenes considerables de droga, y tampoco se discrimina el tipo de sustancia y su impacto en la salud pública (Jelsma y Walsh, 2010). Este contexto contribuye a visibilizar como en ningún otro momento en la historia estos

actos, sin embargo la hegemonía que suponen estos delitos no puede explicarse únicamente a partir de los cambios en los objetos de la represión, pues una serie de condiciones sociales confluyen en este contexto y posibilitan que un contingente importante de la población se involucre. Para ampliar más el panorama se analizan a continuación algunos de esos factores sociales que posibilitan que a pesar de la represión, proliferen los actores de la oferta y demanda de sustancias sicotrópicas ilegales, destacando en el primer caso la participación de las mujeres.

2. Cambios sociales y culturales relacionados con la expansión del mercado interno de consumo y de la oferta de drogas en Costa Rica

Como fue planteado líneas atrás, en el transcurso de la década de los noventa, el contexto interno de las drogas se complejiza, se experimenta una expansión del consumo y una diversificación de los actores vinculados de forma creciente a la distribución y abastecimiento del mercado interno de drogas en el país. Actualmente el uso de drogas adquiere características que lo distinguen de otros momentos históricos, distanciándose significativamente de los usos rituales, culturales y medicinales que tuvieron antaño. En su forma mercantilizada, la oferta y demanda de drogas son un fenómeno de reciente data, se habla de que surge con fuerza en la mayoría de países del área a finales de los años ochenta, momento hasta el cual el uso masivo de drogas tenía lugar principalmente en Estados Unidos y países desarrollados de Europa, mientras que los países latinoamericanos eran únicamente productores o puntos de tránsito temporal (Santana, 2004).

En Costa Rica, las primeras referencias al consumo de drogas ilícitas datan de 1860, cuando fueron encontradas pequeñas plantaciones de cannabis sembradas para consumo propio por hombres de descendencia africana traídos al país para trabajar en la compañía bananera. En 1920 cuando aún no existía prohibición legal para la heroína, se dio su consumo entre asalariados de la ciudad de San José. A pesar de que en su momento estas manifestaciones recibieron la sanción informal, derivada de la censura del resto de la población y sobre todo de los medios de comunicación (Blanco, 1996), distaban mucho del carácter y dimensiones que el consumo de sustancias adquirió después de 1990.

Grandes cambios experimentados en el país a nivel político, económico y cultural durante los últimos treinta años enmarcan la evolución del fenómeno de las drogas hasta su expresión reciente y han creado condiciones para un distanciamiento de la institucionalidad, derivado de la erosión de los mecanismos de relación solidaria existentes, la valoración creciente de la libertad individual y la búsqueda constante de su ampliación. En último término esto ha posibilitado la aparición de un estado de anomia social⁹ que redunde en la pérdida de la capacidad social para resolver los problemas y en la debilidad de normas y valores del modelo de solidaridad y beneficio colectivo que orientaron la vida social del Estado (FLACSO, 2010).

Estos cambios impactarían el contexto de la demanda y oferta de drogas por lo menos en los siguientes aspectos. La debilidad de las normas y la valoración del hedonismo por medio del consumo dan lugar a una tensión y a niveles de frustración que inducen el uso de estrategias proscritas para garantizar una mayor capacidad de consumo (Calderón, 2008). La inmediatez de la gratificación que ofrece el consumo y el reconocimiento social que este alcanza propician que lo importante no sean los medios a través de los cuales se logran los símbolos de estatus, sino que estos últimos tienen la importancia suficiente como para que sean poco relevantes los medios que se utilicen para obtenerlos. Dentro de las estrategias proscritas podrían ubicarse algunas de las actividades relacionadas con la oferta de drogas, explicando su proliferación en un contexto de relaciones sociales que se caracteriza por dejar fuera del espectro de oportunidades laborales y de estudio a una parte considerable de la población.

La cantidad de personas sentenciadas por infracciones a la ley de psicotrópicos aumentó considerablemente a partir del año 2008. Según datos del Poder Judicial del 2007 al 2008 el total de hombres sentenciados por esta causa se incrementó un 38%, mientras en el caso de las mujeres para el mismo periodo el incremento fue de 34%. En el último decenio el total de sentencias condenatorias creció más del doble para la población masculina y femenina, esta tendencia revela dos aspectos: por un lado los esfuerzos estatales de persecución y penalización y por otro la difusión y extensión de las actividades de trasiego de drogas en años recientes dentro de la sociedad costarricense.

⁹ La anomia social puede entenderse como un estado en el que las normas sociales entran en crisis por mostrarse incapaces de proveer lo necesario para lograr las metas de la sociedad en conjunto y orientar la acción de los individuos.

Por otra parte, a nivel de la demanda de drogas, la anomia debilita las redes de apoyo entre personas, además de afectar los mecanismos de autocontrol y de manejo de la frustración personal, lo que influiría en la propensión al consumo de sustancias y finalmente en el aumento de su demanda. En palabras de Santana (2004) las drogas se constituyen en un referente en las sociedades de consumo, donde emergen como nuevas necesidades, es decir en preferencias que social y culturalmente el individuo se ve inducido a satisfacer.

Los datos sobre prevalencias de consumo de drogas en Costa Rica muestran que el uso de drogas ilegales ha crecido significativamente a partir de la década de los años 90. En esa época la demanda se limitaba a la marihuana y a la cocaína pero desde entonces las experiencias con ambas sustancias experimentaron un crecimiento en prácticamente todos los sectores sociales y el uso del crack aumentó particularmente en los grupos menos favorecidos de la sociedad (FLACSO, 2010).

El auge de grupos de jóvenes consumidores de crack a mediados de los años noventa, constituyó una de las modificaciones más importantes en cuanto al mercado interno. El consumo de esta droga aparece por primera vez en las encuestas de prevalencias en el año 2001 y se ve reflejado en el aumento en los decomisos de esta droga y también en el incremento en la cantidad de personas que solicitan atención y tratamiento en el sistema de seguridad social, clínicas privadas y organizaciones no gubernamentales dedicadas a la rehabilitación. El perfil epidemiológico de quienes la utilizan indica que se trata de hombres, de ingresos bajos, residentes en las provincias de San José y Alajuela, con baja escolaridad y sometidos a elevados niveles de estrés (IAFA, 2003), condiciones que se reflejan de forma particular en la población de privados de libertad. El crack se considera una droga para consumo interno dada la escasez de casos en los que se trasiega la sustancia fuera de las fronteras nacionales.

Las dimensiones de la oferta y la demanda de drogas se enlazan en una lógica de mercado, tal como ocurre con otras mercancías en las sociedades capitalistas, en una dependencia recíproca: sin las actividades de producción y abastecimiento no hay consumo, de la misma forma que sólo existiendo consumo logra concretarse el acto de la producción y distribución

(Santana, 2004). La persecución implica que cierta cantidad de droga sea interceptada y no logre generar réditos para quienes movilizan los flujos y esto genera mayores niveles de producción de las sustancias (Santana, 2004) lo que redundaría en una reducción de los precios en los lugares de tránsito. En último término esta lógica genera que más consumidores accedan a las sustancias y que incluso se desempeñen como distribuidores a cambio de dosis de la droga (Calderón, 2008).

Los decomisos de droga en el país, especialmente de crack, marihuana y heroína se han incrementado considerablemente en los últimos años, datos del Instituto Costarricense sobre Drogas (2013) muestran su crecimiento exponencial si se compara con la década de los años noventa. Entre 1991 y 1995 fueron decomisadas 24 400 dosis de crack, mientras para el quinquenio comprendido entre los años 2001 y 2005 la cantidad de dosis incautadas asciende a 459 841, es decir en un periodo de diez años aumentó dieciocho veces.

Además de la sobreproducción, la persecución a estas actividades provocó un cambio en las rutas del tráfico de las sustancias con el paso del tiempo: a finales de la década de los setenta, la mayor parte de la cocaína que se introducía en los Estados Unidos se llevaba en aeronaves privadas que sobrevolaban el Caribe. Actualmente, la mayoría del tráfico es marítimo y terrestre, pasando por territorio centroamericano¹⁰ (Leggett, 2007).

La producción de drogas y las actividades vinculadas a la comercialización de estas sustancias constituye una de las actividades económicas más dinámicas y en el caso de Costa Rica su expansión resulta problemática y compleja. Pese a los vacíos que genera un escaso trabajo de campo sobre el tema, la evidencia empírica existente apunta a que el “narcotráfico” no funciona de la forma coherente y articulada que se piensa (Torres, 2008). Andrade (1989) cuestiona la imagen de conspiración, que subyace a considerar las actividades relacionadas con drogas ilícitas como una manifestación del crimen organizado, pues las articulaciones entre la comercialización a pequeña escala y los demás niveles del negocio no son formales ni responden a jerarquías, además de carecer de una estructura claramente identificable.

¹⁰ Ver Anexo 1. Cuadro 4. Flujos de droga según ruta, por año.

Otras investigaciones (Rossi, 1996) muestran que en el negocio de la droga interactúan actores ubicados en por lo menos tres espacios sociales, en un nivel superior se ubicarían los propietarios de la droga, los líderes y los jefes de cartel, quienes ostentan un poder decisonal relacionado con el control del proceso productivo, el mercado y el tráfico internacional. En un nivel medio se ubican los grandes distribuidores locales e internacionales, estos son grupos independientes o bien intermediarios de los cultivos y de precursores químicos. Por último, un nivel bajo en donde se ubican los vendedores a pequeña escala y los pequeños distribuidores (Andrade, 1993). Las dinámicas de los primeros dos niveles -expresiones macro del fenómeno de la droga, son completamente distintas a las del nivel de las actividades terminales del proceso de venta, lo que muestra que son diferentes dimensiones, con sus propias estructuras y lógicas de acción (Andrade, 1989). Lo que revela la tendencia de las personas sentenciadas en Costa Rica por cometer delitos relacionados con drogas es que el grueso de quienes se involucran y son aprehendidos participan en los niveles más bajos, pues la venta al menudeo, la introducción a centros penales y el transporte representan en conjunto cerca del 70% de las condenas, mientras figuras como almacenamiento y legitimación de capitales no alcanzan siquiera los dos puntos porcentuales.

2.1. La participación de mujeres en los circuitos de la droga

La proliferación de actores en los niveles terminales del expendio de estas sustancias y la vinculación creciente de población femenina en actividades como la distribución, venta y transporte puede entenderse como parte de la expansión del mercado de abastecimiento y de la demanda a nivel global (Pontón y Torres, 2007) y son las caras de una misma moneda.

Históricamente el papel de las mujeres en el negocio de las drogas ha sido el transporte en diversas modalidades, no obstante esta participación se transforma asociándose de forma creciente con la venta de drogas y las redes de distribución (Jiménez Portilla, 2007). En el caso de las mujeres costarricenses las dos modalidades que tienen más peso en la actualidad son la venta de drogas y la introducción a centros penales, la primera categoría ha representado en promedio un 38% de las sentencias condenatorias a mujeres por infracción a la ley de psicotrópicos, mientras la segunda abarca el 17% de las mismas (Poder Judicial, 2013).

Claramente las políticas prohibicionistas afectan de forma particular la persecución criminal de las mujeres (Pontón y Torres, 2007), pues aunque ellas representan un porcentaje reducido del total de personas privadas de libertad acumulan gran parte de las sentencias que se emiten por transgredir las leyes de drogas, lo que ha incrementado la cantidad de privadas de libertad por esta causa. Sin que existan condiciones institucionales en las cárceles para hacer frente a este aumento, ellas viven en hacinamiento y experimentan en muchos casos irrespeto a los derechos humanos elementales (Mena, 2013).

La población femenina que se vincula a las actividades terminales del circuito de las drogas presenta características particulares que muestran que las mujeres castigadas por estos delitos, en Costa Rica y otros países latinoamericanos, provienen de los estratos más desposeídos de la sociedad, quienes finalmente alimentan las estadísticas policiales de persecución para cumplir con los convenios internacionales (Del Olmo, 1996; Carpio y Villalobos, 1998; ILANUD, 2000; Gibbs, 2001; Torres, 2008; Hernández Chevez, 2011; Defensa Pública, 2012). Principalmente se trata de mujeres en edad productiva, sin antecedentes penales, con baja escolaridad y escasas redes de apoyo, amas de casa o en empleos marginales, residentes en comunidades con una acentuada problemática de consumo de drogas (ICD, 2009). Este perfil se repite en el caso de las mujeres acusadas de introducir droga a centros penales, tal como lo ha revelado la información recuperada para esta investigación.

2.2. Caracterización general de las mujeres participantes en el estudio

Para lograr una idea de quiénes son las mujeres acusadas de introducir droga a centros penitenciarios se recopiló toda la información posible que permitiera entender sus condiciones de vida. Las diez seleccionadas en la muestra de entrevistadas conforman un grupo con diferencias—en términos de edad, región de procedencia, experiencias vitales- pero con muchas similitudes —en cuanto a variables como la escolaridad, trayectorias laborales, maternidad y principalmente el acceso limitado a los recursos económicos, sociales y culturales. La convergencia de estos factores en la historia particular de cada una delimita su lugar dentro de la estructura social, desde el cual desarrollan las interacciones con los otros.

Cuadro 3. Mujeres participantes del estudio

Pseudónimo	Edad	Estado civil	Escolaridad	Inserciones laborales antes de estar en prisión	Número de hijos e hijas	Causas penales anteriores
Eugenia	40	casada	Primaria completa	Operaria en bananeras, maquilas y fábricas de atún	3	Venta de drogas
Juliana	46	divorciada	Secundaria incompleta	Labores domésticas no remuneradas	3	No registra
Ester	28	soltera	Primaria completa	Empleada doméstica, mesera, prostitución	3	No registra
Rita	66	divorciada	Secundaria incompleta	Comerciante, bailarina, prostitución	5	Venta de drogas
Mercedes	47	divorciada	Primaria completa	Miscelánea	2	No registra
Tamara	29	soltera	Primaria completa	Empleada doméstica	Sin hijos (as)	No registra
Ivannia	22	soltera	Secundaria incompleta	Empleada doméstica, dependiente de tienda	1	No registra
Sara	44	casada	Primaria incompleta	Cocinera	7	No registra
Ana Laura	50	casada	Secundaria incompleta	Labores domésticas no remuneradas	2	Transporte de drogas
Victoria	42	divorciada	Secundaria incompleta	Cocinera, empleada doméstica, cuidadora de adultos mayores	4	No registra

Fuente: Elaboración propia con información de expedientes penitenciarios de la Dirección General de Adaptación Social.

Fundamentalmente se trata de mujeres en edad madura, la mayoría –seis- con edades entre los 40 y 50 años, aunque también fueron entrevistadas tres con edades entre los 22 y 29 años, así como una mujer adulta mayor de 66 años. En cuanto al estado civil tres de ellas son solteras - dos mantienen relaciones de noviazgo-, tres son casadas pero se encuentran a la espera del trámite de divorcio, finalmente cuatro de ellas están divorciadas. En la actualidad solamente cuatro de las diez entrevistadas tienen una pareja sentimental.

Nueve de ellas son madres y han procreado en promedio tres hijos, solo una no ha experimentado aún la maternidad. En su mayoría (siete mujeres) no contaban con antecedentes penales al momento de ser acusadas de introducir droga a un centro penal, únicamente tres reportaron sentencias anteriores relacionadas con venta de drogas (dos casos) y transporte de estas sustancias (un caso).

Sus grupos familiares de procedencia muestran tres tipos de dinámica, la mayoría (cinco) creció en una familia nuclear en donde el padre se encargaba de proveer lo necesario para la subsistencia familiar y eventualmente fue secundado en esta labor por la madre de familia, solo si las limitaciones económicas así lo demandaron:

Juliana: *“mami y papi no se soportaban pero vivían juntos... a pesar de todo nunca nos faltó la comida, en eso sí papi era muy cumplido, mami solo se encargaba de la casa y de nosotros”.*

Mercedes: *“Papi tomaba, pero aún así yo no puedo decir que sea un mal papá, siempre estuvo con nosotros, nunca nos dejó y gracias a eso mi mamá pudo criarnos”.*

Victoria: *“Hasta que me casé yo viví con mis papás, papi es un señor muy honrado toda la vida trabajó muy duro”.*

La familia monoparental con jefatura femenina es el segundo tipo de grupo de origen y aparece en tres de los diez casos. La composición de estos grupos se explica por el abandono del padre, situación ante la cual la responsabilidad por la manutención económica de los hijos fue asumida por la madre de familia. En estas condiciones las entrevistadas en su etapa de niñez asumieron el cuidado de hermanos menores mientras la madre se incorporó a actividades para proveerse de alguna remuneración, la cual fue en todos los casos marginal e insuficiente para cubrir las necesidades materiales de la familia:

Ana Laura: *“Papi nos dejó botados a nosotros seis, somos seis hijos de matrimonio y mi mamá nos sacó solita adelante, fue muy duro, muy duro”.*

Tamara: *“Somos tres hermanos. Yo soy la mayor, yo me acuerdo que yo chiquitita le ayudaba...ya después cuando nació mi hermano yo lo cuidaba cuando mi mamá se iba a trabajar, con mi otra hermana nos turnábamos para chinearle y así... yo no le he podido perdonar a mi papá que nos dejara botados para irse con otra mujer”.*

Sara: *“Cuando mis papás se separaron mi mamá trabajaba, cogiendo café o cosiendo cosas así...”*

El abandono en la niñez y la crianza asumida por figuras sustitutas aparece únicamente en dos casos y tuvo consecuencias negativas para estas mujeres derivadas de la negligencia y explotación laboral y sexual que sufrieron a edades tempranas:

Rita: *“Mi madre me regaló a los tres meses y la que me crió fue otra señora, nunca tuve ese amor de madre, porque esta señora tenía sus hijos... yo era la que tenía que hacer los mandados, me levantaba a las cinco de la mañana a moler maíz, diay como yo era arrimada nunca me vio como hija de ella”.*

Ester: *“Viví con mi mamá hasta los nueve años, a esa edad me fui de mi casa, mi mamá tomaba mucho... ella nunca nos educó a mí y a mi hermano, todo lo que aprendimos fue por medio de unas tías que a veces nos cuidaban... Yo empecé a prostituirme como a los doce años”.*

Antes de su ingreso a prisión la mayoría había logrado completar únicamente la enseñanza primaria y solo unas pocas lograron cursar estudios secundarios sin concluirlos. La interrupción de los estudios formales encuentra razón en la carencia de ingresos, el desestímulo a todo esfuerzo por estudiar por parte de personas cercanas debido a su condición de género o bien a embarazos a edades tempranas. Sin embargo mientras estuvieron recluidas algunas se incorporaron a procesos educativos promovidos por el Centro Penal el Buen Pastor y lograron avances significativos en los niveles de educación primaria y secundaria. En la actualidad ante el cambio de régimen hacia un nivel más abierto, muchas han suspendido nuevamente los estudios, en algunos casos ante la dificultad de conciliarlo con el trabajo, por carencias económicas o por factores de tipo personal como la desmotivación:

Tamara: *“Yo no saqué la escuela porque en eso fue que mi papá se fue y a mí me daban puras depresiones”.*

Ivannia: “Cuando quedé embarazada estaba sacando el sexto grado de escuela, recién mejorada fui a sacar el título, no pude seguir estudiando, ahora que entré a prisión llegué hasta décimo, me falta solo un año para tener el bachillerato, pero diay eso será hasta el otro año, a ver cómo me va, a ver si me acomodo”.

Mercedes: “Luego de quedar embarazada me fui de la casa de mis papás, me junté con el papá de las chicas... a llevar palo. No fui al colegio, yo terminé solo la primaria”.

Respecto a las trayectorias laborales destaca el hecho de que las inserciones que reportan las entrevistadas se refieren principalmente a trabajos autogenerados de subsistencia, por ejemplo servicios domésticos y comercio ambulante. Esto expresa que se constituyen en actores al margen de las actividades dinámicas de la economía, a pesar de encontrarse la mayoría en edad productiva y tener responsabilidad por la manutención económica de hijos menores o dependientes¹¹. Características socio demográficas de ellas como la edad y nivel de cualificación les limita a desarrollar actividades de subsistencia y por tanto se encuentran en una posición doblemente desventajosa, pues tienen pocas posibilidades de entrar al mercado de empleo en otras áreas que no sean las de servicio doméstico o manufactura (OIT, 2010):

Ester: “Nunca antes de estar en prisión trabajé, bueno sí trabajé, pero no en trabajos que me gustaran, trabajé limpiando casas, también era salonera en un restaurante, pero no ha sido tal vez el trabajo que yo he querido, me prostituí mucho tiempo también y a mí no me gustaba hacerlo, lo hacía por la plata”.

Tamara: “Cuando yo tenía como doce o trece años, empecé a ir con mi mamá a trabajar a casas, yo me iba con ella, ella fue la que me enseñó a limpiar como yo limpio, a aplanchar, gracias a ella yo sé hacer todas esas cosas”.

¹¹ Esta situación de mujeres con poca cualificación desarrollando actividades de subsistencia es indicativa de una situación más general, ellas por sus características tienden a ubicarse en los trabajos poco remunerados, frente a otros grupos de mujeres que por sus credenciales educativas logran insertarse en los sectores dinámicos de la economía.

Ivannia: “Yo trabajo en lo que sea, desde los ocho años trabajaba yo, iba a los buses y vendía lapiceros, fue una vida muy dura, mis papás me mandaban. Siempre he hecho chambas, digamos que alguna amiga me dice vamos y me limpia la casa o algo así, es muy duro”.

A partir de lo expuesto es claro que estas mujeres no logran superar intergeneracionalmente las limitaciones en el acceso a recursos materiales de sus grupos de crianza, lo que se traduce para ellas en el contexto de los cambios en el modelo de acumulación en una condición de exclusión social, desde la cual quedan fuera de las oportunidades vitales principalmente empleos y servicios públicos de calidad. Los hogares en exclusión social se caracterizan en Costa Rica por obtener el sustento por medio de oficios en la franja del excedente laboral, poseer un mayor índice de dependencia demográfica y por tanto un menor número de personas ocupadas además en una abrumadora mayoría se trata de familias con jefatura femenina, lo que muestra la desigualdad económica que aún supone el género (Calderón, 2008).

El género por sí solo no explica estas dinámicas de exclusión que tienen lugar en los mercados, inciden junto con él los condicionamientos de clase y a su vez dinámicas de orden individual, por ejemplo el nivel educativo formal, el control monopólico de un oficio y el grado de cohesión interna y organización de los miembros de un grupo ocupacional (Pérez Saíenz y Mora Salas, 2006). Lo importante de destacar en este caso es la forma en que el género se acopla con la clase, la condición étnica, etárea, territorial delimitando la desigualdad y constituyendo el marco de posibilidad y de circunstancia de estas mujeres. A pesar de que las motivaciones de ellas para involucrarse en el delito no respondían específicamente a las carencias económicas, enmarcar sus condiciones de vida desde la exclusión clarifica su posición de desigualdad y desempoderamiento en comparación con los hombres y otros grupos de mujeres.

3. Balance

La relevancia que los delitos relacionados con drogas ilícitas adquieren en la sociedad costarricense se debe a las transformaciones en los objetos de la represión, además de cambios sociales y culturales relativos a la expansión de la oferta y demanda de drogas y la pauperización de las condiciones de vida de un segmento importante de la población del país. Cuando fueron emitidas las primeras leyes antidrogas en Costa Rica -entre 1949 a 1980- los problemas internos relacionados con la demanda y oferta de sustancias como los opiáceos, la marihuana y la cocaína eran mínimos, lo que demuestra que la evolución legislativa en este tema respondió a un afán por acatar disposiciones de la política externa de Estados Unidos y no a una necesidad real de la sociedad.

En el caso de Costa Rica, la misma persecución antidrogas motivó que empezara a ser utilizada como ruta, junto con los demás países del corredor centroamericano y factores como el incremento de los flujos, la reducción del costo de la mercancía en los países de tránsito y el surgimiento de nuevos derivados como el crack estimularon el desarrollo de un mercado interno y consecuentemente de una oferta para abastecer dicho mercado.

Además de este estímulo externo, poco se podría comprender de la expansión de la demanda y oferta de drogas ilegales en territorio nacional sin considerar las grandes transformaciones socioculturales que acompañaron el proceso de modernización globalizada de Costa Rica. Estos cambios impactarían la demanda y oferta de drogas, en el primer caso porque en una sociedad con tendencias excluyentes que deja a contingentes de población por fuera de las oportunidades vitales la anomia social incrementa los niveles de frustración que inducen el uso de estrategias proscritas – como el trasiego y cualquier otra actividad relativa a drogas en función de un lucro- para garantizar una mayor capacidad de consumo como meta cultural. En el segundo caso porque al verse debilitadas las redes de apoyo solidario entre personas al igual que los mecanismos de autocontrol y manejo de la frustración personal, el empleo de sustancias que alteran la conciencia se torna referente cultural y nueva necesidad, especialmente en el caso de las personas jóvenes.

Los efectos del enfoque represivo de la guerra contra las drogas han sido ampliamente cuestionados, al punto que en años recientes intelectuales y políticos reconocieran públicamente el fracaso de esta iniciativa, preocupados por la escalada de la violencia y la concentración de poder de organizaciones del negocio de la droga. Perseguir y sancionar estas acciones por medio de leyes severas ha sido ineficaz y ha suscitado problemáticas incluso más graves que las que intenta resolver, verbigracia la violencia social, la sobrecarga en los órganos estatales de administración de justicia, principalmente tribunales y cárceles y la criminalización de grupos sociales desposeídos: tal es el caso de indigentes, drogodependientes, personas adultas mayores y mujeres (Jelsma y Walsh, 2010).

La introducción a centros penales de sustancias como el crack y la marihuana, llevada a cabo por un creciente número de mujeres tiene lugar a partir de estos elementos: cuando hay disposiciones en el medio social inmediato para entrar en contacto con las drogas –su demanda representada en este caso principalmente por los reclusos masculinos - y su oferta –en quienes proveen las sustancias. Estas condiciones acompañan también otras formas de involucramiento, lo que cambia es el sentido que la acción tiene para los actores y para el resto de la sociedad. En el caso de las mujeres como grupo social es particular su vinculación a estos actos pues refleja el lugar subordinado que, en función del género, ellas ocupan dentro del entramado social, tal como lo muestran las características de las mujeres sentenciadas por delitos de drogas a nivel general, tanto en Costa Rica como en otros países latinoamericanos y que es particularmente evidente en el caso de quienes han participado en el transporte de estas sustancias ilícitas a centros de reclusión.

Con este trabajo no se espera otra cosa que contribuir a visibilizar algunas de las lógicas del género en la subordinación femenina dentro de los circuitos de la droga, revelando que además de los elementos contextuales problematizados en esta sección y de las características socio demográficas de las involucradas en estos actos, también entran en juego los sentidos subjetivos: sentimientos, identidades y visión de mundo de las mujeres.

Capítulo V

Identidad de género, ideologías y
mecanismos latentes del poder

En el marco teórico se argumentó que el género es un complejo mecanismo de poder que constituye al sujeto y prefigura las identidades femeninas, tradicionalmente estructuradas por la condición de ser para otros, la cual es parte del código social que el género inscribe en el cuerpo, comportamiento y relaciones de las mujeres. Este capítulo recupera lo que, desde la perspectiva de esta investigación, es la manifestación de mayor peso para comprender por qué un segmento importante de mujeres participa de la introducción de droga a centros penitenciarios sin que medie una racionalidad utilitaria. En todos los casos analizados dentro del estudio, ellas mantenían una relación afectiva con quienes serían los destinatarios de la droga, principalmente compañeros sentimentales, novios o esposos (seis casos), aunque también se encontraron dos casos en los que la droga fue llevada a un hermano y uno en el que se trató de un hijo.

Mercedes: *“Mi ex esposo era adicto a fumar marihuana... y cuando yo iba a hacerle visita a la cárcel me decía que fuera a los baños a recoger la droga que otras mujeres habían dejado, pero no era ni para él, era de los amigos de él”.*

Sara: *“Lo que yo hice que me trajo a la cárcel lo hice por ayudar a una persona no porque yo realmente necesitara o quisiera hacerlo. Esa persona a la que yo le llevaba la droga fue novio mío hace muchos años... él me solicitó varias veces que le llevara eso... me decía es que me van a matar, porque debía plata y entonces tenía que pagar...”*

Victoria: *“Felipe fue mi pareja muchos años, él consumía marihuana, que era la droga que más le gustaba... Comenzaba a decirme que si no pagaba plata por drogas lo mataban y entonces yo me ponía a llorar por teléfono, me daba miedo que me lo mataran...”*

Ana Laura: *“Mi ex esposo me dijo que tenía una deuda, yo no sabía que consumía drogas, la primera vez que me pidió que le llevara me dijo que debía 100 000 colones y que si no pagaba o metía droga lo iban a matar”.*

Ester: *“Mi ex novio estuvo preso y cuando estuvo preso vendía droga ahí mismo y traficaba en grande, entonces necesitaba que alguien le estuviera llevando la droga... Me pide a mi llevar la droga porque ella nunca quiso, el tiene un bebé con ella”.*

Ana Eugenia: *“yo y el muchacho que estaba en la cárcel éramos novios, estábamos saliendo antes de que cayera preso...”*

Juliana: *“...vino mi hermano mayor y me dijo que lo iban a matar, se había jalado una torta y me dijo que por qué no le llevaba esa droga, que es que lo iban a matar...”*

Ivannia: *“mi hermano inventó que lo iban a matar y entonces quería que fuera mi mamá a dejársela, entonces yo fui recogí la droga y se la llevé...”*

Rita: *“...apenas Mario me dijo lo que supuestamente le había pasado a mi hijo yo dije debe de ser por esa cochinada que está ahí, yo me descontrolé, dije yo: se la voy a llevar para que ya se acabe el problema”.*

Comprender el trasfondo y significado de estas relaciones y cómo han motivado a las mujeres a involucrarse en este delito implica analizar, a partir de los relatos generados con el trabajo de campo, las particularidades de estos vínculos, cómo se proyectan las mujeres en ellos y ciertas formas de emotividad que se construyen desde el ámbito de la socialización de género. El poder normativo se encuentra latente en las identidades de género, en las cuales se comparten y reproducen significados culturales sobre lo masculino y lo femenino, razón por la cual se plantea analizar los significados asociados a la feminidad presentes en los relatos de las entrevistadas y particularmente las prácticas significantes de la maternidad y el amor romántico, ya que ambas constituyen expresiones ideológicas del ser para otros como modelo de feminidad y tienen un carácter central en la identidad de estas mujeres.

Los resultados de análisis presentados en este capítulo se organizan en tres secciones. La primera de ellas se refiere a la reproducción de roles de género y muestra que antes de aceptar introducir droga a la cárcel, en muchos aspectos de la historia de vida de estas mujeres se reflejaba su desigualdad frente a los hombres, en los ámbitos de la familia, el trabajo y el estudio principalmente. La segunda sección reconstruye la forma en que opera el amor romántico como un mecanismo que estructura la desigualdad de género en las parejas y en la cual se reproduce la jerarquía entre hombres y mujeres, a través del ser para otros, que es parte del deber ser que adoptan ellas. En la tercera sección se analizan las prácticas significantes de la maternidad y el conjunto de asignaciones simbólicas que extiende sobre la vida de las mujeres. Al examinar esta esfera se intenta evidenciar la subordinación femenina que opera en este ámbito y que predispone a las mujeres a desempeñarse maternalmente en todos los campos de la vida social.

Los relatos de Victoria y Rita son los que mejor ejemplarizan la introyección de estos mecanismos ideológicos dominantes y muestran que en última instancia, sin esa adscripción identitaria y procesamiento subjetivo de los valores hegemónicos no sería posible comprender por qué se involucraron en esta acción, la cual es finalmente un ejemplo del tipo de experiencias de sacrificio, anulación y abnegación en nombre de los vínculos afectivos, promovidas por el ser para otros. De ambas historias se presenta un extracto a manera de cierre de la segunda y tercera sección.

Para facilitar la lectura del capítulo se han incluido únicamente tres fragmentos de los relatos que ejemplifican y sustentan cada categoría de análisis, a pesar de que para cada una se contó con más de tres citas. En la sección de anexos pueden ser consultadas la guía de entrevista, categorías analíticas, matrices con las que fueron analizados los relatos y todos los fragmentos de las entrevistas.

1. Roles y transmisión de la ideología del género

Los contenidos ideológicos del género y su valoración social son transmitidos principalmente en la socialización primaria. La familia es una instancia fundamental en la transmisión a las

mujeres de los sistemas de normas y valores que rigen a la sociedad en su conjunto y particularmente los referentes al género. El contexto familiar, en el caso de las entrevistadas, reforzó la diferenciación genérica desde etapas tempranas de su desarrollo, asignando actividades, formas de pensar y sentir distintas a hombres y mujeres y aplicando sanciones cuando las expectativas y normas no fueran cumplidas, incluso en muchos casos desde el grupo primigenio se posibilitó el ejercicio de la violencia contra ellas a partir de su condición de género desde edades muy tempranas.

Los roles femeninos que se estimularon en la niñez de estas mujeres son aquellos relacionados con las tareas de la reproducción, sustento emocional y cuidado y se inscriben fundamentalmente en el ámbito doméstico; mientras que los roles masculinos se encuentran asociados a las tareas que tienen que ver con lo productivo y con el sustento económico, desarrollándose en el ámbito público. La marcada diferenciación sexual de labores y espacios en los que se podía desenvolver cada uno de los sexos se evidencia en todos los relatos:

Ivannia: *“Somos siete en total, tres hombres y cuatro mujeres. Siempre yo le ayudaba a mi mamá en todo, mis hermanos más bien ensuciaban a mi me daba una cólera, porque se metían y ensuciaban el piso, porque venían de jugar bola, o de estar afuera, venían a ensuciar y uno tenía que estar limpie y limpie todo el día solo por ser mujer, lo trataban a una como empleada”.*

Sara: *“...un hombre no se podía meter en la cocina porque decían Dios guarde, tocar una cocina, entonces a una la acostumbraron de chiquitita usted tiene la labor de limpiar, de lavar trastos, y si yo preguntaba pero porqué ellos no ayudan entonces me decían es que él es hombre. Igual si se ponían ellos a sembrar unos árboles digamos, y yo decía yo quiero ir a hacer el hueco para que siembren el árbol entonces le decían a uno: ¡ay no eso es de hombres!”.*

Ana Laura: *“Antes por ejemplo uno no podía jugar con un carrito, ni ellos con una muñeca.....mi mamá era así, ella nos decía la mujer de la casa y el hombre de la calle, nos decía a ustedes quienes las va a mantener entonces siempre como que nos*

metió miedo... yo me crié sumisa, por más cosas que pasaran, yo daba y daba pero yo nunca recibí nada a cambio”.

Las exigencias impuestas a las mujeres en el proceso de socialización fueron asumidas y resignificadas. A un nivel general ellas no se perciben a sí mismas como vulneradas o discriminadas por la sociedad en razón de su género, lo que se explica por una cosmovisión que naturaliza las diferencias y que las homologa con un designio divino. En tal sentido, valoran que las diferencias en la forma en que las educaron a ellas en comparación con sus hermanos fueron inevitables y necesarias para garantizar el aprendizaje requerido para su vida, sin el cual consideran no hubiesen podido desempeñarse adecuadamente en su etapa adulta, principalmente en los roles de madre y esposa.

Ana Eugenia: *“...yo no tuve niñez ni adolescencia, por cuidar a mis hermanos. Yo lo vi muy duro para mí, ahora no me cuesta porque todo lo aprendí desde pequeña, el trabajo, ver a mis hermanos como mis hijos, no me costó criar a mis hijos, lo vi muy difícil pero lo vi muy bien por ese lado... Yo me sentía bien sirviendo a mis hermanos, porque era mi familia, no les iba a decir venga sírvase usted papi, porque llegaban cansados de trabajar, entonces yo digo viene cansado y entonces les servía la comida a todos, yo me sentía bien por ayudarlos”.*

Tamara: *“Mi mamá nunca hizo ninguna diferencia entre nosotros, y yo nunca he sentido que por ser mujer que me discriminen o algo así... no por dicha. Todo lo que yo aprendí lo aprendí gracias a mi mamá, por ella es que yo sé hacer de todo, sé planchar bien, sé lavar, limpiar una casa de esquina a esquina... eso no me cuesta ahora que soy grande porque desde pequeñita lo aprendí”.*

Sin embargo la manifestación de la desigualdad, aunque negada y no reconocida como tal, no aparece exenta de contradicciones para algunas de ellas y es experimentada como algo injusto en tanto coloca a las mujeres en desventaja frente a los hombres, les recarga de labores que deberían ser asumidas en igualdad de condiciones especialmente en el ámbito doméstico, coarta las libertades personales y sus potencialidades para actividades extra domésticas y

deposita sobre ellas el peso de la sanción social cuando no se cumplen las rígidas normas de género. Por lo doloroso de la experiencia que les llevó a prisión, algunas reconocieron la injusticia y posición de desigualdad frente a los hombres por los cuales se involucraron en el delito que les acarreó perder la libertad. Además estar en prisión implicó para todas procesos de sensibilización, promovidos como parte de los programas de atención técnica del centro penitenciario, sobre las repercusiones de las desigualdades de género y la violencia contra las mujeres. A partir de esto muchas se manifiestan más críticas del proceso de crianza y educación de hijos e hijas, nietos y nietas, y de los roles rígidos que se prescriben en función del sexo:

Ana Laura: *“...yo tengo un nietito y a veces dice que quiere jugar con muñecas y yo ahora les digo déjenlo porque el ahí va aprender a querer y a valorar a la mujer entonces son cositas que yo he puesto a ver uno puede cambiar, errores del pasado... tengo otros dos nietos uno de dieciséis y otro de dieciocho años, que ya es papá por cierto, y les hago saber que no hay diferencia que a los dos hombre y mujer nos hizo el Señor igual, lo otro es ser uno machista y son cadenas que se arrastran de lo que le enseñaron a uno. Yo he visto que eso es ignorancia, antes educábamos mal...”*

Sara: *“...al menos yo en mi casa yo tengo siete hijos y todos se criaron conmigo, yo les pongo reglas y cosas que todos en la casa tienen que hacer, por igual ahí no habían diferencias, yo en la cocina les tengo el horario a los hombres y a las mujeres, me entiende, para acostumbrarlos, como uno dice para no criarlos en un estado como de machismo”.*

Mercedes: *Yo antes nunca sentí nada respecto a esas diferencias, hasta ahora como diay ellos –el personal técnico- nos decían en el Buen Pastor, ahora yo le digo a mi hija que hay que enseñarlo al chiquito a recoger el cuarto, acomodar su cosas, no es que porque él es varón no tiene que hacerlo, para que no haya machismo, los hijos ellos ven lo que uno les enseña, si uno los cría en violencia son violentos, si uno los cría pasivos ellos son así.*

En los relatos se exploró el papel del trabajo remunerado y el estudio como estructuradores de la identidad, con el fin de indagar si estos resultaban contrapeso para los referentes tradicionales relacionados con el ser para otros. Sin embargo en la representación de sí mismas que realizan las entrevistadas ni el trabajo ni el estudio se constituyen en los ejes fundamentales, aparecen en todo caso como aspectos periféricos que no determinan lo que ellas son ante sus propios ojos y los de los demás.

A pesar de esto casi todas reconocen la importancia de la preparación académica de las mujeres como herramientas para acceder a medios económicos con los cuales suplir sus necesidades básicas, pero sobre todo como algo que posibilita el bienestar de los hijos e hijas, es decir no son percibidas como formas de superación personal sino familiar. Todas ellas tenían sueños y anhelos relacionados con la realización en profesiones u oficios que fueron abandonados ante las circunstancias de su vida.

Victoria: *“De pequeña yo me imaginaba, mi anhelo siempre fue estudiar yo quería sacar la carrera de trabajadora social porque me gusta mucho ayudar a otras personas. Ahorita sin estudios no se puede, hasta para barrer un caño o limpiar los pisos en un hospital piden el bachiller, entonces es muy importante el estudio”.*

Rita: *“Es bueno estudiar, claro, para que las mujeres estén preparadas, trabajar y tener su buena posición, si uno no estudia es más difícil... Yo quería ser enfermera, a mi me gusta curar heridas y cuidar a la gente, yo sé curar, sé inyectar, si yo le puedo dar algo que haga a los enfermos sentir mejor yo lo hago. Estudiar es demasiado importante, claro, para que las mujeres estén preparadas, trabajar y tener su buena posición, si uno no estudia es más difícil”.*

Ana Laura: *“...me gusta mucho la costura, mi papá es el mejor cenefista de Costa Rica, a mí y a mis hermanas nos gusta mucho la costura, tengo una hermana que se dedica a hacer pantalones a mí me gusta la costura y siempre quise ponerme un taller nunca pude cumplir mi meta”.*

Con el trabajo remunerado ocurre algo distinto, la mayoría de ellas antes de estar en prisión lo desempeñaron siendo las limitaciones económicas lo que las motivó a trabajar. En este sentido las transformaciones mundiales en la esfera económica han implicado cambios en los mercados laborales y un incremento de la población femenina en ellos, pero esto no siempre refleja procesos de empoderamiento, dado que en buena medida es impulsado por la necesidad de frenar situaciones de pauperización económica producidas por la desocupación o precariedad laboral de los hombres (OIT, 2010). Si a esto añadimos que muchas de las inserciones laborales de estas mujeres suponían un desempoderamiento frente a otros, es claro que el trabajo remunerado no siempre se constituye en fuente de emancipación.

Las trayectorias laborales no responden en este caso a un proyecto de vida, se experimentan como una imposición hecha por sus condiciones económicas y en algunos casos por la falta de un compañero que cumpla el rol de proveedor. Aunque es frecuente en los relatos la idea de que la total dependencia económica coloca a las mujeres en una posición subordinada, en la cual fácilmente puede aparecer la violencia contra ellas.

Victoria: *“Y comencé a trabajar por eso, porque mi ex esposo siempre se encargó de ver la casa, pagar luz, comida, todo lo que tiene que pagar un hombre verdad, pero la ropa de ellos no, entonces yo tal vez veía que estaba sin zapatos uno, o que si le comprábamos a uno para el otro no alcanzaba. Ahí fue cuando decidí empezar a trabajar, con el dolor de mi alma dejar a mis hijos en hogares comunitarios”.*

Juliana: *“...nunca he tenido que vivir eso de tener que ir a buscar trabajo, nunca he tenido el impulso de decir voy a ir a San José a ver si me dan trabajo, porque me hacen falta los chiquillos, sobre todo la pequeñita”.*

Rita: *“Si la mujer no tiene hijos pequeños no hay problema, si los tiene digamos que trabaje pero que tenga alguien responsable que se los cuide, alguien de la familia... con cualquier persona no se pueden dejar, con tantas cosas que se ven ahora. Yo por eso es que creo que al final después de todo yo por eso siempre estaba en la casa, hacía lo que hacía pero no tenía que dejarlos con nadie”.*

La división sexual del trabajo y los roles rígidos en función del sexo, son solo una dimensión, quizás la más evidente, de la desigualdad de género transmitida desde los grupos primigenios. El género también constituye la perspectiva con la que se ve el mundo y conforma la subjetividad de hombres y mujeres y la familia tiene un rol importante en la transmisión de patrones de relacionamiento y en la educación sentimental de las personas, reforzando esquemas de subordinación que las mujeres repetirán en su vida adulta, especialmente en la vivencia de sus vínculos afectivos y familiares. Para profundizar en el amor de pareja y la maternidad como expresiones del ser para otros y referentes centrales de la identidad femenina se exploró en los relatos el peso que dichas elaboraciones tienen dentro del universo simbólico de las entrevistadas y la forma en que promueven diversas experiencias de anulación, sacrificio, sufrimiento.

2. Relaciones de pareja y amor romántico

“...yo no hice esto por hacerlo, ni por dinero, lo hice por amor...” Victoria
“...si yo no tengo amor ¿qué soy?... el amor verdadero todo lo soporta” Ana Laura

En retrospectiva para las entrevistadas el introducir droga a la cárcel respondió a un impulso, una cuestión sobre la cual no se reflexionó detenidamente siendo promovida por emociones, como el amor, el miedo a perder a un ser querido, el deseo de querer ayudar y sentirse necesitadas. Al reconstruir la experiencia de lo ocurrido un grupo considerable de ellas manifiesta que les motivó a introducir droga a un centro penal la solicitud de su pareja sentimental quien se encontraba recluso y sin esa solicitud de alguien tan cercano e importante para ellas simplemente no se hubiesen involucrado. Sin embargo cabe preguntarse ¿Por qué no les fue posible negarse? ¿Qué particularidades introduce el hecho de que sea la pareja quien solicite una cosa así?

Un elemento clave además de la relación sentimental con un hombre privado de libertad, es la significación que revisten los vínculos amorosos establecidos por las entrevistadas y la manera

en que estos tienden a constituir relaciones de subordinación para ellas. Por tal razón las relaciones amorosas que las llevaron a participar de este acto se analizan a partir de las condiciones objetivas y de las representaciones colectivas sobre el amor y los valores hegemónicos como creadores de sentidos y normas que prescriben comportamientos y proscriben otros en función del estatus genérico del sujeto.

La unión sentimental heterosexual supone siempre una tensión, tratándose de las voluntades de dos personas delimitadas por las relaciones culturalmente establecidas. La desigual relación de fuerza de cada uno de los integrantes de la pareja se muestra como el resultado de interacciones en dominios económicos y simbólicos y puede pensarse en términos de un continuo, que tiene como polos un modelo jerárquico –tradicional- de relación entre los géneros y un modelo igualitario (Meler, 2010).

Examinadas a partir de este continuo es posible advertir que las relaciones de pareja que estas mujeres han establecido a lo largo de su vida y especialmente aquellas que han mediado su involucramiento en el delito en cuestión se muestran como relaciones *tradicionales*. Este tipo de relación, a pesar de los progresivos cambios en los estilos de relacionamiento, constituye aún un modelo en el imaginario colectivo tendiendo a mostrar una transformación lenta (Meler, 2010). En un sentido amplio las condiciones que permiten catalogar una unión como tradicional son la división sexual del trabajo, la dependencia económica femenina respecto al compañero (Valdés, Gyslin y Benavente, 1999) y la subordinación de la mujer a lo interno del vínculo.

Respecto a la división del trabajo, en sus propios grupos de procreación las entrevistadas reproducen la tradicional polarización de labores y espacios en que se desenvuelven hombres y mujeres, asumiendo ellas las labores de cuidado de la prole y quehaceres domésticos, mientras que la toma de decisiones y el rol de proveedor fue asumido, en inicio exclusivamente por el compañero sentimental. No menos importante es que sus expectativas vitales guardaron durante mucho tiempo, relación con el matrimonio y la maternidad:

Rita: *“Cuando no tenía hijos yo me imaginaba que iba a ser mamá de dos nada más. Si hubiera tenido las facilidades de poder tener todos mis hijos: un buen hombre y una buena casa y todo, yo hubiera podido tener a los nueve, no tengo que salir a ver qué hago, ni a ver que me robo, ni a ver qué vendo ni estar vendiendo droga ni nada de eso, vive uno feliz con una pareja y la pareja es responsable de pagar la luz, el agua, uno ve nada más a los niños...”*

Tamara: *“No me imaginé nunca que iba a llegar a estar en la cárcel, me imaginé mi camino distinto, me imaginaba que mi vida iba a ser diferente, que iba a tener mis cosas, que iba a tener un marido que me diera todo lo que yo ocupara, y todo eso”.*

Victoria: *“...mi anhelo siempre fue casarme por la Iglesia pero nunca lo hice, me casé por el civil, primero me junté y como le digo me casé con el papá de mis hijos por el civil, yo digo diay no ya esa carta yo no la jugué (risas)... siempre he querido ver a mis hijas vestidas de novias, es el sueño de toda madre, es una de las ilusiones más grandes”.*

Sobre la dependencia económica, el análisis de los casos muestra que ellas no recrean un escenario de completa dependencia respecto al compañero sentimental, pues como ya fue señalado se ven forzadas a entrar al mercado laboral debido a la pauperización económica, inclusive en muchos de los casos con la privación de libertad del cónyuge o compañero este pasa a depender económicamente de la mujer, quien asume además los gastos del hogar por medio de su participación en trabajos remunerados.

La ausencia de una pareja que asumiera el rol de proveedor y protector se experimentó como una limitante para desarrollarse *“plenamente como mujer”* dedicándose exclusivamente al cuidado de los hijos y a los asuntos domésticos. Asimismo tener una pareja que por las limitaciones económicas no pueda garantizar que la mujer permanezca en casa, supone un fallo a la condición normativa básica sobre la cual *“debe”* erigirse la familia y la pareja.

Mercedes: *“Nunca trabajé estando con él, yo trabajé ya después que cayó preso, nunca me tuvo nada bonito en la casa, y yo abrí los ojos hasta una vez que llegó una mujer que había vivido con él antes, llegó a mi casa y se quedó viéndome y se quedó viendo la casa, vieras que vergüenza y dice yo no sé qué es lo que vos le aguantas tanto a ese hombre si ni cosas bonitas te tiene (risas) y yo me quedé pensando y dije es cierto... porque yo nunca supe lo que es que me llevara algún mueble nuevo, nada, nada, siempre vivíamos en casas prestadas por la compañía (Bananera) donde él trabajaba”.*

Victoria: *“Siempre lo he dicho que el hombre siempre hace falta en el hogar y la mujer que diga que no hace falta es mentirosa, el tener un respaldo por ejemplo yo ahora que paso sola, bueno no estoy sola estoy con Dios y con mi familia, pero ya ellos se van a hacer sus cosas y yo me siento sola, no tengo nadie con quien hablar, que si me duele algo no está nadie pendiente de mí, que si me daña algún aparato de la casa no tengo quien me ayude”.*

Rita: *“Con el papá de mi hijo menor viví catorce años, bastante lo quería pero él era muy agarrado, demasiado, al principio yo estaba ciega, como que no veía eso. En esa época el estaba estudiando en la universidad y todo... como él estudiaba yo estaba como loca según yo me iba a mantener toda la vida después de que se graduara... como nunca cambió decidí dejarlo”.*

Uno de los mecanismos para gestionar el poder dentro de las relaciones de pareja tradicionales, es la separación de ámbitos de acción donde se asigna la esfera del trabajo y de lo público al hombre, y la esfera doméstica y de los afectos a la mujer. Tal distribución contribuye a velar la jerarquía, en donde lo público termina siempre imponiéndose y dominando lo privado, siendo este último espacio objeto de una mezcla de idealización y desvalorización (Meler, 2010).

Aún cuando en estos vínculos no se recree en sentido estricto la división sexual del trabajo, en su imaginario ellas la idealizan como parte de lo que debe ser una relación “normal”. Esto

implica que las relaciones que se analizan continúan siendo tradicionales y jerárquicas pues ellas depositaron la autoridad en su pareja y los cursos de acción fueron determinados en gran medida por ellos.

Además de las condiciones objetivas de sus vínculos tienen importancia las estructuras subjetivas pues el sentido que ellas asignan al desbalance y la asimetría dentro de sus relaciones es fundamental para comprender por qué se subordinan y realizan actos que van en contra de sus intereses. El ser para otros como rasgo identitario surge en el proceso de subjetivación de las mujeres por el lugar preponderante concedido al grupo familiar y a los afectos, especialmente al amor de un hombre (Esteban, 2008). El amor romántico cumple la función de construir sentidos subjetivos para las relaciones amorosas diferenciados claramente en función del género, para las mujeres constituye un referente a partir del cual se construye la identidad y se organiza el mundo interior.

En otros trabajos (Torres, 2008) ha sido planteada la idea de que en contextos en los cuales las mujeres trasgreden la normativa penal y social, el amor aparece como una forma de redimirse y de resignificar la experiencia, amparándose en una elaboración simbólica que por medio del relato oral permitiría desligarse de la responsabilidad de actos proscritos, proyectando una imagen de sí que se adhiere al modelo de la feminidad tradicional y que no riñe con los códigos socialmente establecidos para su género. En todo caso siempre que se genera un relato, las actoras construyen y proyectan una imagen de sí que es la que desean que sea percibida por el receptor y a pesar de que se trate de una proyección y reconstrucción de la historia desde discursos preestablecidos, su análisis no es menos importante, pues en la caracterización de sí que realizan estas mujeres se revela una parte de lo que constituye su identidad y en los elementos en torno a los cuales las mujeres reconstruyen su experiencia se reconoce también la normatividad y lo socialmente esperado.

En la identidad de cada mujer se sintetizan lo psicológico y la experiencia vital particular con lo social y cultural. Al repasar esta esfera el propósito es identificar algunas de las claves de la reproducción social de ciertos ideales hegemónicos de la feminidad, que aparecen reiteradamente aún en contextos en los que las mujeres poseen, comparativamente, mayor

grado de libertad. En el permanente proceso de construcción identitaria interviene la ideología, la cual contribuye a definir la conciencia de sí misma y de los otros y los discursos y significados que se atribuyen a las relaciones interpersonales, definiciones que no se dan en abstracto, pues utilizan permanentemente elementos y categorías de la cultura y de su discurso sobre el género.

En este sentido el amor romántico puede entenderse como un ideal regulador en el sentido foucaultiano, pues por medio de la sanción social determina las formas posibles que puede adoptar el vínculo amoroso (Butler, 2000); su transmisión cultural es posible gracias al largo periodo de socialización y dependencia de los seres humanos, etapa en la cual son asimilados la mayor parte de los contenidos referentes a lo que significa el enamoramiento, los sentimientos que se experimentan de una determinada forma, los objetos posibles de amor y los imposibles.

Ana Laura: *“Mi mamá es una gran señora, ella siempre fue una señora muy honesta muy trabajadora, siempre nos enseñó muchos valores, pero ella también fue una persona muy agredida por mi papá y después de que él la dejó nunca más volvió a hacerse de ningún hombre”.*

Sara: *“Nunca he sentido eso así como de enamorarme, enamorarme como en las telenovelas, es que yo he sido de un carácter así como muy duro y nunca he sido así, con tantas cosas que ví cuando yo me crié... creo que uno tiene que querer pero no enamorarse porque el que se enamora pierde. Me decía mi papá: nunca le demuestre a un hombre que usted lo quiere y verá (risas). Ay no, el me decía eso, que uno no debe demostrar todos los sentimientos que tiene y eso es cierto... Muchas veces yo he visto que una mujer se enamora de un hombre y ella le dice que está enamorada y todo y el hombre no la ama pero la quiere entonces se aprovecha de que ella está enamorada y hace con ella lo que quiere”.*

Juliana: *“Mi papá era un señor muy estricto, no le gustaba que jugáramos con otros chiquillos, como era muy “perrillo” entonces no nos dejaba jugar con nadie con*

otros chiquillos para que no nos comentaran pero nosotros pensábamos que era por eso, porque andaba con otras señoras del barrio... yo creo que mi mamá sabía pero diay se aguantó hasta que él decidió dejarla por otra, así son los hombres”.

Para Esteban (2008) en buena medida los modelos de relacionamiento han sido aprehendidos e interiorizados en la infancia a partir de figuras significantes. En este proceso se da una articulación entre los valores sociales que potencian el poder masculino y los valores que organizan las relaciones en el grupo familiar, este traslape de lo social- cultural contribuye a construir un malentendido básico: la idea de que por medio del amor de un hombre pueden superarse todas las carencias femeninas encontrando realización.

En la educación sentimental de las entrevistadas se posicionó con especial énfasis el amor en detrimento de otras esferas –especialmente aquellas que implicaran un desarrollo de la individualidad, tal es el caso del trabajo o la educación, como ya ha sido señalado en la sección que retrató sus condiciones de vida- esto implica que desplaza a otros aspectos al punto de constituirse en proyecto fundamental de vida y referente existencial, consecuentemente ellas en mayor medida se orientan por el ideal del amor, alrededor del cual erigen su historia personal.

En tanto mujeres se han desarrollado y persisten en un contexto de afiliaciones y vínculos con otros y su sentido de identidad se organiza en torno a la capacidad para crear y mantener relaciones. El amar, ser amada y cuidar las relaciones se constituye en la piedra angular del mundo interior, lo que remite irremediabilmente a una sobrevaloración de la pareja y la familia (Sampedro, 2005). Muy pronto en su vida estas mujeres han comprendido que el amor se significa y se experimenta de manera distinta si se es hombre o mujer.

Ester: *“...los hombres viven distinto el amor, para ellos está más ligado al sexo a lo físico, en cambio para nosotras las mujeres es más lo sentimental, cuidar a la otra persona, estar pendiente de ella. Yo por eso estoy con una mujer, tal vez uno ha topado con tanta mala suerte como yo, a mí siempre me ha ido mal con los hombres, en cambio con las mujeres he tenido mejores relaciones”.*

Ana Eugenia: *“qué te puedo decir ay unos que nada más quieren jugar con uno, cuesta tanto yo digo que de 99, uno o dos. Por amor sufren más las mujeres porque nosotras somos más sentimentales y nos llega más que a ellos, tal vez ellos lo toman como un juego y como que nosotras las tontitas nos enamoramos más, que porque alguien no nos dio un cariño y luego esa persona se va, uno se apega más”.*

Ivannia: *“Los hombres son como más, más duros, en cambio nosotras no, nosotras entregamos todo, ellos son duros de corazón, en cambio una mujer entrega todo, yo creo que no se enamoran igual que las mujeres... Yo creo que uno sufre si la otra persona es mala con uno, ahí si se sufre, depende del trato si a uno lo tratan mal uno sufre. Con el papá de mi hijo yo sufrí un montón, cuando estábamos juntos y cuando se fue, yo sufría porque él nunca estaba conmigo solo me buscaba cuando quería tener sexo, yo quería estar con él, salir a pasear, estar como novios”.*

Para Butler (2000) el sujeto femenino tiene una tendencia a amar por medio de la idealización y las normas sociales, más que a través del cuerpo y el placer. Todas las entrevistadas manifiestan haberse enamorado por lo menos una vez en su vida y creen tener una idea más o menos clara de lo que es el amor: lo retratan como uno de los sentimientos más grandes e intensos que pueden sentir, una emoción irracional y una fuerza oscura, difícil de descifrar y de controlar; y precisamente por tales atributos creen que opera como designio divino. Entre los íconos de la elaboración cultural del amor retratados en las entrevistas, se encuentran el amor a primera vista -que implica su llegada súbita, irracional y no planificada a la vida de los sujetos- las pruebas o sacrificios por amor, la simbiosis y fusión de los amantes, la necesidad de estar junto a la pareja para “poder vivir”, considerar que el amor verdadero sólo llega una vez en la vida.

Victoria: *“Cuando me entrego a una persona me entrego nítida, sincera, el amor para mí es sin fronteras, sincero... Con Felipe entregué todo lo que una mujer puede entregar en una relación, mi ex esposo nunca fue de decirme cosas, yo digo que toda mujer necesita oír cosas bonitas de un hombre, creo que eso fue lo que más me enamoró... una vez me dice él: ¿por qué no nos casamos? Yo le dije como nos vamos*

a casar si usted todavía está casado y ni siquiera tenemos plata para pagar los abogados del divorcio, y me dice hagamos una cosa: compre los anillos, usted le pone el nombre mío al suyo y el suyo al mío y los trae aquí a la “Refor”, de verdad yo los llevé, entonces consumamos nuestro matrimonio, en lo que se llama a nivel carcelario “cobachas”, en la hora de visita, entonces él me decía hagamos un pacto con Dios, solo usted, yo y Dios... y hablamos con Dios y juramos querernos pasara lo que pasara... a pesar de todo lo que ha pasado con este caballero yo no lo he podido arrancar de mi corazón, yo todavía lo amo, de hecho yo le dije a mis hijos yo todavía amo a Felipe y si Dios no me quita esto de mi corazón me moriré así con este amor. Uno ama una sola vez en la vida, así amar de verdad de entregarlo todo por la otra persona, no creo que vuelva a sentir esto en mi vida”.

Mercedes: *“...yo veo que la gente llora y sufre cuando se enamora, como en las novelas, y hay muchachas y señoras que llegan y dicen ay me dejó, como ese sufrimiento y así... Él me decía que me quería y que se iba a matar, que si yo lo dejaba que se iba a matar y como yo era una güila le creía”.*

Ana Laura *“...yo decía si yo no tengo amor qué soy? y el amor verdadero todo lo soporta, yo perdoné a mi esposo hace muchos años una infidelidad, la primera, luego perdoné otra de la que nació una chiquita, luego perdoné otra porque me decía perdóneme mi amor y yo le decía sí, era tanta mi ignorancia que todo lo que él me decía eran como pajaritos en el aire. Entonces no sé para mí a veces la gente confunde la gordura con la hinchazón... estaba muy confundida porque la persona que ama no hace daño, yo antes creía que el amor era aguantarse todo eso”.*

Enamorarse de un hombre para ellas implica exclusividad sexual, sacrificio, la necesidad y el gusto de entregarse a él “en cuerpo y alma” de conocer y atender sus necesidades, de dar todo por la pareja, supone también una autocensura sobre los pensamientos y los actos en función de asegurar lo necesario para el funcionamiento de la relación. Consideran que la experiencia amorosa de los hombres es muy distinta, encontrándose muy ligada al disfrute sexual y a la atracción física, lo que en ningún caso supone la entrega y la anulación que implica para ellas.

En muchos casos se admira de los hombres ese potencial para desligarse y efectuar un distanciamiento emocional de sus objetos de deseo y se reconoce la desventaja para las mujeres implícita en el modelo de amor hegemónico que promueve la cultura, sin embargo ninguno de estos cuestionamientos implican transgredir el rol socialmente asignado.

De una forma u otra estar enamoradas implica sufrir. Para Norwood (1985) culturalmente el amor se relaciona con el sufrimiento: *“quienes realmente sufren es porque aman verdaderamente”*. Aceptar que el sufrimiento es parte del amor da pie a una valoración positiva de la disposición a sufrir por este sentimiento, principalmente en el caso de las mujeres. Las formas de apego que se promovieron en su educación emocional implicaron sacrificar sus propias necesidades y atender a las de los demás, aún cuando las relaciones con otros se encuentren muy lejos de aportar bienestar y signifiquen sufrimiento.

Ana Eugenia: *“yo he sufrido por amor, una vez después de que me separé anduve con un señor pero era casado, entonces no pude tener esa relación y eso me hacía sufrir, porque era un hombre casado y yo no podía seguir con eso, porque estaba destruyendo algo que no me gustaría que destruyeran para mí, y sufrí cuando terminamos” ...*

Ivannia: *“Con el papá de mi hijo yo sufrí un montón, cuando estábamos juntos y cuando se fue, yo sufría porque él nunca estaba conmigo solo me buscaba cuando quería tener sexo”.*

Victoria: *“Claro que uno sufre si le dan vuelta, uno dice caramba si yo lo he chineado, y yo estoy sufriendo que no está a mi lado, diay yo digo que eso es sufrir, eso es sufrir... yo a pesar de todo lo que ha pasado con este caballero yo no lo he podido arrancar de mi corazón, yo todavía lo amo” ...*

La dificultad para generar y reconocer los deseos propios genera el hábito de no asegurar el propio bienestar y de promoverlo en los demás, asumiendo relaciones en las que constantemente se sientan necesitadas por su pareja. Al ser el sacrificio propio un patrón de

vida promovido como expresión del amor, para amar a alguien requieren ayudarlo y sacrificarse, gesto en el cual ganan aprobación. Por lo tanto es frecuente que establezcan vínculos con hombres necesitados y dependientes, en este caso el hombre privado de libertad es la imagen del desamparado, del hombre vulnerable que representa para ellas la posibilidad de ayudar a cambiar y de salvar al otro, pero también de obtener un control desesperado sobre él (Norwood, 1985).

A partir de esta significación todas ellas anhelan amar y ser amadas y en ese amor encontrar reconocimiento. Para Benjamin (1996) la importancia del amor de los otros en la construcción de la propia identidad induce la necesidad de ser reconocida como un deseo de autoafirmación, el deseo de reconocimiento se basa en aceptar que el otro es lo suficientemente poderoso como para otorgarlo o negarlo, lo que indudablemente coloca en tensión la subjetividad propia.

Ester: *“Con los hombres nunca me demostraron cariño ni amor, no hubo nunca eso que uno dice es como estar enamorado y ser romántico, no eso nunca con los hombres”.*

Mercedes: *“yo era la camella de la casa (risas) yo sentía ganas de atenderlo, hasta los zapatos le lavaba le tenía todo limpio, aplanchado, todo bien bonito, pero él nunca valoró eso”.*

Estructurar la identidad en relación a otros -y que eso sea reforzado por el esquema del amor romántico- se traduce en consecuencias concretas para la vida de estas mujeres. Propicia que en la cotidianidad dediquen más tiempo, energías y más espacio real y simbólico a sus relaciones que las que dedican los hombres (Sampedro, 2005). La ausencia de un proyecto de vida futuro en el que ellas planteen deseos y aspiraciones propias es otra de las consecuencias más notables, dentro de sus relaciones las participantes de este estudio se reconocen como perfectas conocedoras de las necesidades de sus parejas, pero a costa de reconocer las suyas propias, pues generalmente sus necesidades individuales se diluyen en las de los otros cercanos.

Victoria: *“Antes todo era Felipe, mis hijas hacían los bautizos de los nietos, y yo no iba porque la visita de él estaba antes que cualquier cosa, donde tenía que ser todo al revés, primero Dios, después mi familia y después yo”.*

Mercedes: *“Si uno no tiene pareja es difícil, a veces uno se siente solo, a veces se siente bien, a veces se siente solo”.*

Constantemente ceden a las presiones y deseos de sus compañeros, en sus interacciones con la pareja callan frecuentemente sus opiniones y toleran lo que el otro impone pues de lo contrario los conflictos maritales se exacerban y aparece el miedo a la ruptura del vínculo. Se asumen como las responsables por el mantenimiento de la paz y la armonía dentro de la relación, lo que les implica constantemente comprender y perdonar conductas que lesionan su dignidad personal, justificándolas en las dificultades de los hombres para gestionar la esfera afectiva, hecho ante el cual ellas responden complementando con sus aptitudes para lo afectivo compensando y asumiendo así las carencias de su pareja.

Ana Laura: *“Yo antes tenía mucho odio, mucho rencor pero igual fui sumisa con mi esposo siempre y con otras personas siempre fui sumisa, yo nunca dije no, no sabía decir no”.*

Sara: *“...cuando hay problemas me parece que el hombre muchas veces se cree más dominante y en ese sentido yo siempre he dicho uno de los es el que tiene que poner abajo, y casi siempre es la mujer la que tiene que poner abajo, ese es el problema (risas) callarse y poner abajo, si las mujeres no lo hacen yo digo se matarían mutuamente, se harían los problemas más grandes, entonces a veces es mejor quedarse callada”.*

Mercedes: *“Esas cosas a mi me traen malos recuerdos, porque a él no le importaba, tal vez ya desde el lunes me llamaba y me decía Mercedes, que va a ir fulano, que vea que me recoja esto, recójame lo otro, pero por estar bien con él... yo me caí en*

los baños de Reforma y con un montón (de droga) porque era de varias muchachas y ellas no entraron y a él no le importó mandarme y no fue una vez, fueron varias veces, tal vez yo estaba tranquila en la visita con él, con las güilas y él me decía vaya allá porque fulana va a entrar, ¡vaya!, ni me preguntaba si quería hacerlo”.

Los relatos analizados remiten al uso de distintas estrategias desplegadas durante sus vidas para conseguir satisfacer las necesidades de su pareja y otros cercanos y asegurar ser amadas por ellos. Han intentado ser imprescindibles, se han vuelto expertas en el conocimiento de las necesidades de los otros e intentan a ultranza satisfacerlas y recurren con frecuencia al sacrificio para lograr cumplir lo que consideran que requiere su pareja o lo que explícitamente solicita.

Pese a todos sus esfuerzos por alcanzar el amor pleno y el reconocimiento por medio del sacrificio, nunca han sentido lograr la meta. Subjetivamente no han encontrado el lugar que se les prometió si seguían el ideal del amor y la abnegación y el balance de las relaciones sentimentales que les llevó a prisión es negativo. En los relatos son recurrentes los sentimientos de enojo hacia sus ex parejas mezclados con culpa por lo sucedido, además del reclamo explícito por la incapacidad de los hombres de valorar y agradecer su rol. La experiencia les indica que aún cuando ellas entregan todo por amor –y sean “buenas” mujeres en el sentido de seguir las normas establecidas para su género- hay algo en sus relaciones que hace que estas no funcionen.

Victoria: *“Sinceramente yo he dicho yo para el amor seguro no nací, porque de una u otra manera siempre los hombres, no sé, me salen no sé, no puedo decir que malos, porque en la vida no hay nadie malo, pero es el destino o no sé, siempre hay algo que no funciona. Todo se me devolvió y al principio le renegaba a Dios yo le decía ¿por qué señor?, ¿por qué a mí?, si yo lo que hacía era llegar a ver a Felipe, llevarle sus cosas, ¿por qué ahora mi familia tiene que venir a verme a mí?, pasar por esas requisas tan humillantes, yo le decía a Dios ¿por qué ahora todo se volvió en contra mía? Uno como que se siente utilizada, sentí que el verdadero amor que yo pensé que él tenía hacia mí era mentira”.*

Mercedes: *“Quedé con tanto odio yo no puedo ir ni al portón de ninguna cárcel, yo digo no, mis hermanas son diferentes y yo fui la que manché todo... y fue por estar con él, porque si yo no hubiera estado con él nunca me hubiera puesto a hacer algo así... pero por hacerle caso siempre... no le puedo perdonar que yo estuve ahí metida... yo estuve dos años y diez meses en ese lugar por estar sumisa a él y tenerle miedo”.*

Ana Laura: *“Por eso ahora como le digo amo a mi esposo con todo mi corazón, fueron tantos años de casados, a veces como que mis sentimientos están encontrados a veces siento mucho odio por él, otras veces me hace falta y lo quiero ver... pero ya como que ese rompecabezas se está acomodando y ahí voy”.*

Introducir droga a la cárcel, es un hecho que refleja esa lógica de sacrificio imperante para las mujeres, aún cuando las consecuencias de estos actos les traigan perjuicio. Que el compañero sentimental se encontrara en la cárcel supuso para ellas en primera instancia un sufrimiento y una identificación con el dolor que esto implicaba para el hombre. Además una serie de imaginarios sobre la experiencia del presidio se activaron en ellas, principalmente la violencia entre los reclusos y el riesgo permanente que se experimenta dentro de la cárcel. En la reproducción de esos imaginarios tuvieron un papel activo los hombres, quienes se presentaron como víctimas: en ocho de los diez casos ellos argumentaron haber sido amenazados de muerte por otros internos y requerir la droga para saldar deudas pendientes y salvar así su vida.

Victoria: *“A mí me hacía sufrir que estuviera encerrado porque me empecé a enamorar de él, amarlo con su manera de ser, aunque estuviera ahí, a veces amanecía muy deprimido por más que yo le llevaba cositas como volantines hablando de Dios, yo trataba de subirle el ánimo, él a veces me decía gordita no quiero ni vivir, gordita si no es por usted yo no recibo llamada, porque en parte la familia cuando yo asumí esa responsabilidad ellos como que se alejaron de él, estaban como cansados por decirlo así”.*

Sara: “...en una cárcel de mujeres todavía uno tiene mejor convivencia, en una cárcel de hombres hay muy poca convivencia y hay más agresiones, más violencia, todas esas cosas, son peores. Ahí los hombres por el machismo yo soy el más, ellos siempre van a sacar pecho y no dan el brazo a torcer, es muy duro ahí se ven cosas muy feas, en cambio en la cárcel de mujeres de los gritos y la jalada de mechas no pasa”.

Mercedes: “Cuando el papá de mis hijas cayó preso, yo sufría mucho, y él está ahí por una infidelidad, una mujer es que lo tiene ahí y yo siempre fui a verlo casi los diez años... yo le llevaba sus cosas le llevaba queso, salchichón, tomate, culantro, de todo eran unos bolsones y comida cocinada también, diay yo me sentía bien, yo decía para que coma, para que no esté tan mal ahí adentro, porque la familia de él no lo visita, solo la mamá pero uy por allá vez pérdida”.

Ante la amenaza –real o ficticia- hacia la pareja por parte de otros privados de libertad, ellas creían no tener otra opción, debían ayudarle, sobre todo al estar en peligro de muerte. Su papel entonces era demostrar incondicionalidad y amor salvándole la vida. Se muestra claramente como la motivación para este acto responde a satisfacer las necesidades de la pareja y a demostrar amor y es claro desde esta perspectiva que para las mujeres su significación guardaba relación con la ayuda al desvalido, la solidaridad y la protección. En este caso llevar la droga era un acto de amor y de sacrificio:

Victoria: “yo no hice esto por hacerlo, ni por dinero, lo hice por amor... jamás hubiera sido por dinero, porque yo trabajaba, yo tenía mi sueldo, fue por amor, por demostrarle a él, yo le decía tranquilo amor, yo voy con usted fuertemente hasta que Dios me deje vivir. Y yo le demostré a él siete años y medio... llegué a amar tanto a Felipe que pensé que lo que estaba haciéndole era un bien, cuando era al revés, estaba mal... Él ya sabía el punto débil mío, con solo el hecho de que me decía me tengo que pasar de pabellón porque debo tanto, porque me van a matar, a mí me daba un miedo terrible... en las cárceles de hombres es mucho mucho más difícil, los maltratan se ven muchas cosas...”

Sara: *“Cuando empecé a visitarlo yo quería como ayudarlo... él era carne de tabo como dicen, sólo en la cárcel pasaba (risas), habíamos sido novios en la escuela... sinceramente yo lo que tenía era como lástima, de ver lo tonto que era, solo tonteras hacía, solo cosas raras, en ese entonces estaba ahí por robo agravado. Yo pensaba: pobrecillo así sale de esta, y le decía pero vea que no le vuelvo a ayudar en nada, en nada le vuelvo a ayudar, porque yo lo ayudaba mucho que él me decía vea es que no tengo tal cosa o esto, entonces yo se la llevaba, porque nadie llegaba a verlo”.*

Ana Laura: *“la primera vez que me pidió que le llevara (droga) me dijo que tenía una deuda, yo no sabía que el consumía drogas, no sé si empezó en la cárcel... qué se yo, el asunto es que me dijo que debía 100 000 colones y que si no pagaba o metía droga lo iban a matar, entonces fui”.*

Al momento de esta investigación solo una de las entrevistadas mantiene la relación sentimental que medió su involucramiento en el delito de introducción de droga a la cárcel, las otras mujeres experimentaron la ruptura de la relación poco tiempo después de ser sorprendidas por las autoridades ingresando la droga. En muy pocos casos la relación continuó después del hecho y se terminó posteriormente por otros factores, como la infidelidad del hombre por ejemplo.

Amar desde el esquema promovido por la cultura conduce a las mujeres a establecer relaciones estructuradas para posibilitar la violencia hacia ellas y su sometimiento (Torres, 2008), asimismo los roles rígidos que se esperan de hombres y mujeres dentro de las relaciones tradicionales generan muchas contradicciones¹² y conflictos en donde la mujer tiene desventaja. Por la estructuración identitaria del ser para otros, con sus características ya descritas, se obstaculiza que ellas puedan poner término a relaciones violentas, precisamente porque encuentran en estas un sentido, un proyecto vital y un referente del cual asir la

¹² Ejemplos de estos conflictos son los problemas en la comunicación derivados de la incapacidad de expresión, promovida por los roles tradicionales, de todo un abanico de experiencias que les trascienden y la “potestad” masculina para la doble elección de objeto de deseo. Las participantes en este estudio relatan episodios de infidelidad por parte de sus parejas que les han provocado gran sufrimiento y la contradicción para ellas quienes han “entregado todo por amor” y a pesar de eso no encuentran una reciprocidad en las actuaciones de su pareja sentimental.

identidad. En el mismo orden de ideas, los efectos posibles que la ruptura del vínculo acarrearía sobre los integrantes de la pareja son un indicador de poder (Meler, 2010), ante una eventual ruptura de la relación las mujeres aparecen más vulnerables, por la estructuración del mundo interior descrita, el sufrimiento psíquico derivado de las rupturas deja en ellas una marca psicológica de difícil superación.

Victoria: *“Después de que pasó todo, cuando me di cuenta de que él tenía otra y que yo iba a ir presa me sentí tan utilizada. Caí en una depresión, me da vergüenza decirlo, pero bueno uno aprende a reconocer sus errores, era tanta la depresión después de eso que yo me intoxicqué intencionalmente, no quería vivir (llanto), me sentía desmoralizada, mal, mal, fui a dar al hospital, cuando me desperté ya estaba con mangueras, mis hijos al lado, estupideces que hace uno...”*

Mercedes: *“El me decía es que yo a usted la amo, que usted es mi vida... No pude separarme antes de él, y no era tanto por él era más por las chiquitas. Yo sufría por ellas, porque ocupaban un papá pero yo como que deseaba que eso se terminara no sé, era feo, era como una confusión, yo le decía a mi Dios yo quiero que se termine, yo sé que tuve que pagar un precio muy caro yendo ahí (a la cárcel) pero se terminó, se terminó”.*

Ana Laura: *“La psicóloga me decía que yo tenía como el síndrome de Estocolmo, entre más te pego más te quiero porque yo era un apego tan grande con mi esposo viera como me ha costado separarme de él y entonces ya cuando me explicaron eso yo decía no puede ser así, yo le pedía a mi Dios que me quitara todo eso que yo sentía porque no era posible que yo estuviera viviendo así en esa forma de agresión y todo eso...”*

Finalmente puede deducirse de esta exposición que las relaciones dentro del ideal del amor romántico desempoderan a las mujeres, sin embargo el que continúen constituyéndose en eje articulador de la identidad femenina ofrece la posibilidad de posponer un proyecto de individuación y las angustias que le acompañan (Hernando, 2000) y brinda la sensación de

tener un referente identitario acorde con los mandatos culturales, pues impugnarlos supone siempre una propuesta alternativa y una crítica autoconsciente de las propias determinaciones. Además ofrece un ámbito de poder para las mujeres, quienes ejercen con frecuencia un rol de control sobre su pareja.

Tamara: *“Yo también soy celosa incluso más que él... ahora que está en Reforma cuando se acercan los días de visita, es algo tremendo, porque pienso que lo llega a ver otra y todo eso entonces él tiene que estarme llamando cada quince o veinte minutos para ver que no esté con nadie ahí, aunque si hiciera algo yo inmediatamente me doy cuenta verdad, yo paso hablando con otros conocidos míos que están ahí y que me lo vigilan (risas)”.*

Victoria: *“El me decía gordita si no fuera por usted no tengo fuerzas para vivir... cuando él me decía eso yo me sentía muy bien, me ponía a llorar mucho, y entonces le decía valore lo que Dios le pone en sus manos, incluso la última vez que hablamos me dijo nunca voy a llegar a amar a una mujer como a usted”.*

Ester: *“...yo lo quería bastante, yo tenía el sueño de que él, tal vez algún día cambiaría esa vida y la forma de ser, yo quería que el cambiara y trataba de ayudarlo en lo más posible, lo aconsejaba le decía vea esto, piense en lo otro, y el no, no hacía caso... yo quería ayudarlo a que no fuera tan malo con otros... Siempre he pensado que él me utilizó, porque él sabía que yo hacía lo que dijera, siempre me utilizó, sabía que yo lo quería que siempre iba a estar ahí ... la soledad es muy dura lo hace a uno sentirse menos, cuando he estado sola yo a veces iba por la calle y me sentía como si no fuera nadie, sin nadie que se preocupara por mí, sobre todo si uno ve que las otras personas tienen pareja y son felices y la pasan bien, es muy duro estar sola...”*

El relato de Victoria es el que mejor ejemplifica la lógica descrita. En su narración se muestra cómo por medio de mecanismos ideológicos como el amor romántico –y su implícita desigualdad de género- las identidades se prefiguran induciendo a actuar y sentir como seres

para otros. Al reconstruir la historia que la llevó a prisión, Victoria revela la centralidad en su vida de la relación amorosa con Felipe y la forma en que atender las necesidades de su pareja, como una demostración de amor, la motivó a llevarle droga al centro penal.

Victoria: *“Me hacía sufrir que estuviera encerrado porque yo me enamoré de él... por medio de eso fue que hice lo que hice, yo siempre le dije al cuerpo técnico (del Centro Penitenciario) yo no hice esto por hacerlo, ni por dinero, fue por amor... jamás hubiera sido por dinero, porque yo trabajaba, yo tenía mi sueldo, fue por amor, por demostrarle a él. Yo le decía tranquilo amor, yo voy con usted fuertemente hasta que Dios me deje vivir. Señorita yo con el viví muchas cosas, digo que en parte viví el verdadero amor, porque aunque estuviéramos en cuatro paredes viví muchas cosas que yo nunca había vivido”.*

“Al principio yo le daba plata, él comenzaba a decirme que si no pagaba plata por drogas lo mataban y entonces yo me ponía a llorar por teléfono, me daba miedo que me lo mataran... le decía no me diga eso porque solo Dios puede quitar la vida, y me ponía así de mal, le decía no amor no se preocupe, yo pago la plata y tal vez agarraba plata de mi quincena para darle... Yo creo que si no hubiera sido por eso no hubiera llegado acá, yo llegué a amarlo tanto que pensé que lo que estaba haciéndole era un bien, cuando era al revés, estaba mal”.

“Él ya sabía el punto débil mío, con solo el hecho de que me decía me tengo que pasar de pabellón porque debo tanto y me van a matar... me daba un miedo terrible... El problema fue enamorarme. Cuando yo me enamoro me entrego sincera, si tengo un problema me gusta hablar con mi compañero no gritar, yo creo que cuando una pareja vive en unión libre Dios tiene que estar siempre en medio sean o no sean cristianos y el amor para mí es sin fronteras, sincero... Uno como ser humano solo se enamora una vez... yo con Felipe entregué todo lo que una mujer puede entregar en una relación, yo digo que toda mujer necesita oír cosas bonitas de un hombre y creo que eso fue lo que más me enamoró, como mujer que soy y a mi edad yo digo con orgullo que para mí fue ese amor que toda mujer en algún

momento de su vida va a sentir o ya sintió, eso fue lo que viví con él, yo me entregué en plenitud, me enamoré por primera vez y di todo por primera vez”.

3. La maternidad como práctica socialmente estructurada

“Mi hijo es para mí mi vida entera... si me faltara yo me moriría” Ivannia

La maternidad es otra de las construcciones sociales que sustentan la identidad femenina de ser para otros. Más allá de la función biológica, que es su trasfondo, la maternidad proyecta un conjunto de asignaciones simbólicas que afectan particularmente la vida de las mujeres, lo que evidencia la normatividad social en las prácticas significantes que la conforman (Mojzuk, sf.). Al examinar esta esfera se intenta evidenciar la subordinación femenina que opera en este ámbito y que predispone a las mujeres a desempeñarse maternalmente en todos los campos de la vida social. Lo que permite explorar el acto de introducción de drogas como una manifestación del sacrificio materno, para este efecto se analiza el único caso de entrevista cuya motivación aparece anclada en el vínculo materno-filial, además de los dos casos en donde la relación familiar con hermanos privados de libertad motivó el acto. Al igual que en el caso del amor romántico se pormenorizará en el análisis de los significados sociales atribuidos a la maternidad, teniendo como referente el sistema de relaciones de género y la forma en que este organiza y estructura la procreación y la desigual distribución de las asignaciones relacionadas con la reproducción y la crianza.

Existe en la actualidad cierto consenso en el campo de los estudios de género en considerar que todos los aspectos sociales relacionados con la esfera de la maternidad se transforman y reconfiguran (Mojzuk, sf.), y el que existan manifestaciones tan diversas de la maternidad es señal de que como construcción social se encuentra en una encrucijada, entre la vertiente más tradicional y un movimiento hacia maternidades alternativas, constantemente negociadas. Sin embargo en la diversidad de formas que esta puede asumir aún predominan una serie de

atributos y de normas uniformes que proyectadas sobre las mujeres estructuran las relaciones maternas.

Las mujeres entrevistadas se refieren a la maternidad como una fuerza de transformación para la mujer, como el acto que consolidó una diferenciación y la asignación de un espacio social y discursivo específico para ella. Llegó a su vida de una forma no planificada: muchas de ellas eran solteras y residían con sus grupos familiares de origen al momento de quedar embarazadas, provocando el rechazo y la sanción de los progenitores. La sexualidad de las mujeres continúa siendo un tema tabú, restringida a su ejercicio dentro del matrimonio y para fines de procreación. Sin embargo pese a no corresponder a una elección deliberada, en el plano de los deseos latentes, la maternidad se consagró desde edades muy tempranas como experiencia prioritaria para estas mujeres y como núcleo simbólico fundamental en su identidad.

Rita: *“...tenía dieciséis años cuando tuve al primero. A los cuatro días de haber nacido él yo cumplí dieciséis años, yo vivía con mi familia de crianza... Me acuerdo que ella (la mamá de crianza) me iba a llevar a Esparza, cobraban 150 colones porque me lo sacaran (abortara al niño) pero no quise, no quise, y entonces yo me fui de la casa de ella, en la madrugada yo iba para San José en un bus con un saquillo de ropa”.*

Ana Laura: *“Iba a cumplir 18 años fue terrible porque me dieron muchas náuseas, no podía comer, pero aún así fue una cosa muy linda mi primer hijo. Aunque no había sido mamá ya lo era por mis hermanos, pero claro yo siempre me ilusionaba con la idea de tener hijos míos, embarazada sentía una cosa linda, le compraba muñequitos, guantecitos, sus medias, yo lo estaba esperando bien”.*

Ivannia: *“Tenía trece años, yo no me imaginaba tener hijos todavía, mi bebé fue mi juguete, nunca tuve adolescencia ni supe lo que era jugar con muñecas... Embarazada le daba besos a la panza (risas) yo decía que pasen rápido los días...”*

soy una persona muy pasiva pero puedo ser muy agresiva, si alguien se mete con mi bebé, si alguien me toca a mi hijo o le dice algo hasta ahí que me traten mal a mí eso no importa... A pesar de todo lo que yo he pasado una mala palabra mi hijo no la oye de su madre, fumo cigarro pero mi hijo nunca en su vida me ha visto con un cigarro en la mano, tengo que darle el ejemplo”.

La jerarquía familiar aparece como indispensable para que la maternidad se desarrolle y pueda ejercerse correctamente. En este sentido y en palabras de Mojzuk (sf) *“la mujer asume su papel de madre de forma más natural y feliz cuando, simultáneamente, el hombre asume su papel de protector y abastecedor de familia de forma natural y feliz”*. Aunque como práctica social es frecuente que el hombre no asuma la responsabilidad económica y que abandone a los hijos, situación ante la cual son ellas quienes asumen la prole.

Los discursos de la maternidad contruidos por estas mujeres evocan la triada padre- madre-hijo (Palomar, 2005). Las relaciones disfuncionales que afecten a alguno de los elementos de la triada representan para ellas una afrenta a su valoración como madres y se experimentan con culpa, lo que muestra cuán difusos son los límites entre su propia individualidad y la de los demás. Simbólicamente el centro de la unidad familiar es la madre, mientras el padre queda alejado de la crianza, al no encontrarse dotado de las características necesarias para cuidar, educar y acompañar sentimentalmente a otro ser humano.

Desde la experiencia de estas mujeres aún cuando los padres intenten involucrarse activamente en la educación de los hijos e hijas, el sacrificio y el amor nunca aparecerán en las relaciones de estos con su descendencia como aparece en el caso de las relaciones materno-filiales. En su imaginario el sacrificio de la madre es siempre mucho mayor, en aspectos más profundos, en compañía emocional, en apego, implica “dar la vida” por los hijos, sufrir, martirizarse, colocarse siempre ellas en segundo plano. La relación del padre con los hijos nunca igualará o superará la relación con la madre, esta idea aparece anclada en la valoración que las entrevistadas hacen de las relaciones con sus progenitores y de la triada padre-madre-hijo en sus propios núcleos de procreación. En este sentido los juicios de valor negativos que se

emiten sobre el padre de alguna manera refuerzan el papel de la madre, la reivindican en su abnegación y le dan un estatus de superioridad moral frente a la figura masculina del padre y compañero.

Victoria: *“...mi hijo menor el que tiene 18 años me ha contado cosas que al papá nunca se las ha contado. El papá le ha dado todo, mi ex esposo si él quiere un par de tenis se las da y así pero nunca se ha sentado y le ha preguntado hijo en qué andas o como te sientes, vamos a conversar”.*

Ana Laura: *“Mi hija odia y detesta al papá y yo le digo: no mami, los errores los cometimos nosotros no fueron ustedes mamita, usted no tiene porqué odiar a su papá, ahora viera como me ha costado que ella aprenda a perdonar, es su manera de pensar y yo no puedo cambiársela sólo Dios”.*

Ivannia: *“Madre solo hay una, padre puede haber montones, porque ellos jamás van a sentir el dolor que siente uno al tenerlo, ni al vivir con ellos, tal vez si ellos fueran los que quedaran embarazados serían padres más responsables, si sintieran ese dolor, hay padres responsables pero no es como las mamás”.*

La maternidad retratada en los discursos de estas mujeres se muestra fuertemente arraigada en la naturaleza biológica femenina. Lo fundamental, auténtico e insustituible del vínculo materno encuentra razón para ellas en los procesos fisiológicos de la concepción, la gestación, el parto y la lactancia materna que unen de forma singular a la madre con sus hijos. De acuerdo a este razonamiento “solo quien es madre entiende la maternidad” y los hombres al no experimentar en su cuerpo la reproducción de la especie son incapaces “por naturaleza” de establecer un vínculo de este tipo.

El imaginario de estas mujeres remite a dos elementos centrales a los que se atribuye un valor de esencia: el instinto materno y el amor maternal. Durante mucho tiempo el amor maternal ha

sido concebido como un instinto (Palomar, 2005), por lo que resulta fácil extrapolar que se trata de un comportamiento arraigado en la naturaleza femenina independientemente de las condiciones del contexto o de la época histórica. Al ser la procreación un hecho natural se piensa que al embarazo debe corresponder una actitud maternal determinada, apoyada en características como la dulzura, la tolerancia, la paciencia, la abnegación y la auto anulación en pro del bienestar del otro.

Ester: *“Ser mamá como que me ha hecho más madura, porque con mi hijo, he tenido que aprender muchas cosas, es totalmente distinto, no como antes que yo pensaba si los tengo bueno y si no también, el ser madre lo hace madurar más a uno. Le cambia la forma de pensar, porque mi manera de pensar de antes era el baile, la fiesta no sentía ese instinto materno”.*

Ana Eugenia: *“Mi vida cambió de ser soltera me hice más responsable al tenerlo, ser más responsable todavía... habremos unas que somos más madres que otras, hay unas que protegemos nuestros hijos y otras no tanto”.*

Ivannia: *“Mi hijo es para mí mi vida entera, yo lo parí, fui la que sentí ese dolor de madre, el amor de madre y tener un hijo es el regalo más grande que le puede dar Dios a uno en la vida, no hay amor como ese, no hay amor más grande que ese, si él me faltara yo me moriría...”*

Esta identificación reiterada con la fisiología del cuerpo-ser mujer- ser madre refleja una interpretación esencialista de lo femenino: todas las mujeres son madres en potencia pues están preparadas naturalmente para ello. Si bien una serie de procesos fisiológicos propios del organismo de la hembra humana están vinculados con la procreación, el embarazo y el parto, en la práctica social la biologización de la maternidad –su vinculación a la esencia y a los procesos fisiológicos e instintos de la mujer- cumple una función ideológica. Mistifica la maternidad y delimita el lugar unívoco de las madres y por derivación de todas las mujeres en el espacio social y opera legitimando y neutralizando las desigualdades; al biologizar la maternidad se prescribe la condición maternal a todas las mujeres y se diferencia a estas de los

hombres. La normatividad social sobre la maternidad se erige sobre esa idea esencializante de las mujeres (Mojzuk, sf).

Ser madre aparece en estas narrativas como el destino de todas las mujeres, se piensa que responde a una ley de la vida humana y de la naturaleza femenina, es posible y deseable desde la perspectiva de las entrevistadas posponer la maternidad ante elementos situacionales adversos—tal es el caso de limitaciones económicas y sociales, ausencia de una pareja estable o conflictos conyugales—sin embargo no es posible rechazarla y hacerlo es anormal. La mujer sin hijos se valora como un ser incompleto, insatisfecho que por más logros personales que coseche en su vida carece del valor fundamental.

Sara: *“Siempre dado el momento ella va a estudiar, tener una carrera, o ir a muchas fiestas pero eso se acaba, yo me imagino que en el momento en que llegue a la casa se va a sentir vacía... yo me imagino que le va a hacer falta, porque un hijo hace falta en algún momento de la vida”.*

Rita: *“No creo que una mujer que no tenga hijos pueda ser feliz, tiene que tener por lo menos uno, para que sepa lo que es ser madre, tener por lo menos uno ... Una mujer puede tener sobrinos y todo pero sentir lo que es ser madre, dar de mamar y eso no es igual jamás, jamás...”*

Ana Eugenia: *“Si una no tiene hijos, le hace falta algo, un hijo llena mucho, la casa, las sonrisas, le da felicidad a la vida de la mujer”.*

La significación de la maternidad en el grupo de entrevistadas denota una gran idealización, no se reconstruye como una experiencia más de la vida, es ante todo un estructurador de lo que son como mujeres, por medio del cual es posible reivindicar la diferencia y encontrar un reconocimiento de su valor social. Identificarse y actuar en consecuencia con ese ideal materno les permite paliar el sufrimiento y la injusticia que opera en las relaciones sociales y al igual que otros constructos relacionados con el género brinda a las mujeres la posibilidad de construir una identidad que no riña con lo socialmente establecido (Mojzuk, sf).

En el mismo orden de ideas puede plantearse que la subjetividad de la madre mártir aparece dentro de un contexto cultural de desempoderamiento y de ausencia de otros espacios legítimos y reconocidos socialmente para una praxis femenina, de forma que el último reducto de conquista personal y gratificación parece encontrarse en la maternidad, dentro de este escenario es comprensible que las mujeres madres se realicen casi exclusivamente en las atenciones a sus hijos e hijas.

Rita: *“Las madres siempre estamos dispuestas a hacer cualquier cosa por los hijos, lo que sea, sí, sí, yo les he ayudado en todo, me prostituí para mantenerlos, para darles el cuerpo que tienen por lo menos hasta los dieciocho de cada uno, de todo hice para mantener sola a mis hijos, hasta bailé en un night club. Es bueno que los hijos lo necesiten a uno, que si necesitan algo se lo pidan a uno, como mi hija cuando hizo la casita, ella me decía mami necesito esto o lo otro, las palas, etc.... mi hijo el menor está en la cárcel, pero estoy contenta porque hace dos días le hicieron de nuevo el juicio, porque habíamos solicitado una revisión por esa sentencia tan alta que la habían dado en el primer juicio y ahora son ocho años menos de sufrimiento para mí (risas). Mi hijo menor es mis ojos porque diay ya todos los otros están bien, este es el único que me necesita. Imagínese que ahora que estuve presa mi otro hijo Mario debía 103 000 colones de la municipalidad, todavía debo 60 mil y ahí los voy pagando a punta de venta de chicharrones. A mi otro hijo cuando se compró el carro también. Yo para mí nunca hubiera comprado un carro, nunca fui de gastar en cosas caras para mí.”*

Ana Eugenia: *“Yo tengo tres hijos varones... para mí son todo, yo siento todo por ellos, siempre han sido mi razón de vivir, lo que pasa es que cometí el delito y no estuve en la adolescencia de ellos, pero ahora que los tengo los aprovecho”.*

Ivannia: *“hasta mata uno si tiene que matar por un hijo... Yo voy a ser una mamá diferente para él y lo que tenga que luchar, lo que tenga que sufrir para que él esté bien yo lo voy a hacer”.*

El valor simbólico central que tienen los hijos las coloca en una posición desde la cual ellas viven para el bienestar de estos y no para el suyo propio. La identidad de madre implica gravitar permanentemente en torno a la existencia de los hijos, ser feliz sirviéndoles, sufrir cuando los hijos sufren y realizarse en ellos relegando las metas y deseos personales. El identificarse con un rol maternal dignifica a la mujer sin embargo en nombre de dicho reconocimiento socialmente se esperan los mayores gestos de amor, entrega y sacrificio por los hijos e hijas.

La experiencia diversa y singular de la maternidad se reduce en los relatos a la dicotomía ser “buena madre o ser “mala madre”. La buena madre no puede estar tranquila sin saber donde están sus hijos, es la que ofrece amor y siempre está ahí cuando la necesitan, ofrece una compañía incondicional aún cuando no se encuentre en condiciones de brindarla, incluso cuando ella misma no tenga herramientas internas o externas para ayudar a otros debe hacerlo, lo que implica que para ayudar se sacrifica. Dentro de esta cosmovisión una buena madre puede recurrir a medios socialmente proscritos en nombre del “bienestar” de sus hijos, de forma que el ejercicio de la prostitución, el robo, la venta de drogas, etc aparecen justificados siempre y cuando se trate de una mujer que ha sido abandonada por su compañero y debe hacer de padre y madre a la vez.

Rita: *“una buena madre es la que no da mal ejemplo, a los hijos, si digamos está joven y tiene una pareja, ella puede hacer su vida por otro lado, después del trabajo digamos sin que los hijos se den cuenta, no faltar como madre, siempre pendiente de sus hijos. Una buena madre ve que nos les falte la comida, tenerles la comida lista, que no pasen hambres, que estudien, porque yo te digo una buena madre no deja que sus hijos pasen hambre, si es una mujer que no tiene ni un cinco se va a putiar aunque sea, pero que los hijos se levanten a las seis de la mañana y ya ella está ahí con su café hecho y los hijos no se dan ni cuenta que ella salió.”*

Ana Eugenia: *“Tengo al menor estudiando en el colegio en séptimo, y ahorita no puedo comprarle los libros y se me está quedando en dos o tres materias, y yo digo que si tengo que hacer cualquier cosa menos el error que me trajo aquí, que fue*

vender droga y meter droga a un penal, yo veo las consecuencias, yo digo que si se debe pero teniendo su límite, bueno hay madres que se prostituyen para salir adelante con sus hijos, yo digo que en dado caso, si no encontrara trabajo yo tengo que hacerlo porque de qué vamos a vivir? de qué vamos a vivir?”

Ivannia: *“A mi hijo le decían los compañeros: ¿Por qué su mamá está en la cárcel? Y él les decía es que ella trabaja ahí, como yo hacía manualidades y artesanías y las sacaba a vender, entonces él les decía mi mamá no está presa por mala, él nunca supo el delito mío ni lo va a saber, tal vez le cuente cuando tenga más edad, ahorita tiene la mente muy abierta pero no quisiera llegar al extremo de decirle algo así”.*

La aparente disonancia entre el ideal de rectitud de la buena madre y el ejercicio de acciones proscritas se relativiza pues el ideal de la buena madre impone ante todo la anulación personal y que en nombre de esta son válidos los actos que se justifiquen en el bien de los hijos, puede pensarse que el fin justifica los medios y borra la connotación negativa del delito. A pesar de que la buena madre se equivoca, sus errores son silenciados por ella y ocultos a los ojos de sus hijos, y aunque se trate de un discurso ambivalente, ellas sancionan siempre en sus hijos las acciones proscritas pues tratan de inculcar la honestidad, el respeto y el apego a las normas. Por su parte la mala madre es aquella que no se preocupa por la integridad de su familia ni se entrega a sus hijos, provoca el sufrimiento y es capaz de abandonar el hogar, por tanto simbólicamente siempre tendrá una deuda con sus hijos.

Ester: *“yo no me creo una buena madre, desde mi concepto porque tal vez no le he dado todo lo que he querido, porque yo maduré en la cárcel no afuera y esos seis años no estuve con él, entonces yo pienso que todavía me falta demasiado por darle”.*

Rita: *“Hace algunos años traté de averiguar de mi mamá, fui al registro de defunciones y todo pero nunca pude dar con ella o saber si estaba viva o muerta. Yo digo que corazón verdad... Mi madre si hubiera sido otra por lo menos hubiera*

dicho voy a ver cómo está esa negra, a ver si está enferma, si está en una cama o si se murió, pero nada, nada y vieras antes como me dolía”.

Ana Eugenia: *“Yo prefiero que digan esa mujer se prostituye y no esa mujer está en la cárcel y dejó a sus hijos botados, yo prefiero eso”.*

Entre estos dos polos opuestos se debate su identidad pues a pesar de que ante sí y ante otros se proyectan como buenas madres, al cometer un delito han transgredido doblemente la normativa social –la penal y la de género- y sienten sobre sí el peso del estigma de la mala madre. Al encontrarse privadas de libertad se rompe de forma abrupta la dinámica familiar, de la cual se sienten responsables y es evidente el sufrimiento psicológico que esto les genera. La culpa aumenta cuando después de su encarcelamiento los hijos se alejan de lo que socialmente se considera correcto, o cuando se desintegra el hogar en su ausencia. Estos sentimientos negativos se acompañan en no pocas ocasiones de una reafirmación de la culpa por parte de los hijos, el cónyuge, la familia e instituciones sociales que intervienen en sus dinámicas de vida. En este sentido la culpa las vuelve a colocar en el círculo de sacrificio y abnegación como formas de expiarse. Como fue señalado en el apartado teórico de esta investigación la conciencia de las mujeres, reflejada en sentimientos de culpa, miedo y vergüenza, funciona para mantenerlas próximas a los mandatos de género que las colocan en una posición de subordinación (Butler, 2000).

Sara: *“A veces uno no piensa las cosas antes de hacerlas, ya después uno se arrepiente mucho y piensa mejor... porque la mujer siempre acarrea con sus hijos, con el dolor de sus hijos, porque si uno hace algo por ejemplo como lo que yo hice sin pensar, para ellos fue un dolor , muy grande, y fue peor ahora que mi hijo está en la cárcel yo me siento culpable, digo tal vez si hubiera estado con él no se me hubiera descontrolado, porque cuando yo estaba con él era un buen hijo, educado, estudiaba, nunca me llegó tarde a la casa”.*

Ana Laura: *“...solo cometí un error un error tan chiquito que destruyó toda mi vida pero a la vez le doy gracias a Dios porque lo veo positivo, pero es triste por el daño*

que uno le hace a los niños a la sociedad yo tengo un hijo que se me hizo adicto, mientras estaba yo presa, el cogió el vicio en el Colegio y para mí ha sido muy difícil, no hay día que yo no llore y yo le pido perdón a Dios porque diay es triste”.

Ana Eugenia: *“Yo antes no vi las consecuencias, porque ahí perdí la adolescencia de mis hijos, perdí a mi papá, se me murió, o sea uno pierde todo y tiene que salir a empezar desde cero como yo ahora... imagínese que son siete años que no la pasé con mis hijos siete años que mis hijos sufrieron, el mayor dilató mucho para sacar el sexto, lloraba diciéndome por teléfono que él no podía ir a ninguna reunión porque todos los chiquitos iban con su mamá y el no, ni a la primera comunión, ni a la graduación... cosas que uno sufre”.*

En los relatos se muestra menos criticidad respecto a la construcción de la maternidad que respecto al amor romántico, en este sentido sigue considerándose la maternidad como una esfera fundamental, como el amor incondicional y proyecto dignificador. La maternidad se constituye en un eje fundamental de la identidad de género de estas mujeres, quienes estructuran buena parte de su auto representación en torno a esta faceta de sus vidas, al ser consultadas todas expresan que no saben qué sería de sus vidas sin sus hijos e hijas y no se pueden pensar a sí mismas sin ellos. Además del reconocimiento discursivo, en la vida cotidiana de las entrevistadas se refleja el enorme peso que tiene esta estructuración identitaria, lo cual puede resumirse en la idea de que cuando se es madre se deja de vivir para sí misma y se vive para el bienestar de los hijos e hijas, con todo lo que eso implica. Se sacrifican las propias necesidades materiales: ropa, vestido, esparcimiento, para satisfacer las de la familia, lo mismo sucede con el tiempo y las necesidades afectivas. Pero lo que parece tener más peso es el espacio simbólico que ocupan hijos e hijas en el ser de estas mujeres: su pensamiento gravita permanentemente en torno a lo que ellos necesitan, dejando muy poco espacio para cultivar la individualidad, el cuidado de sí y el autoanálisis. Aunque la generalidad de los relatos se mantuvo en esta línea en el relato de Ana Laura se manifestó un

cuestionamiento abierto a la lógica de abnegación y sacrificio que orientó su ejercicio de maternidad, siendo la única que se muestra más cuestionadora respecto al mandato:

Ana Laura: *“Uno como madre trata de sacrificarse y darle lo mejor a ellos, pero también y ahí volvemos a lo mismo, yo siempre me di a ellos y nunca recibí nada todo era dar y dar y dar y uno también tiene que tener su espacio, dedicarse uno un poquito a la personalidad de uno, cumplir nuestras metas, yo tuve muchas metas que yo nunca, bueno no digo que no las puedo cumplir pero digo que todavía no me siento segura... Eso es como cuando los hijos meten las patas, entonces uno se echa al hombro esa responsabilidad y se la quita a los hijos y eso no debe ser así, yo comprendí todo esto que le estoy contando después de estar en la cárcel”.*

Con esta estructuración interna que predispone a las mujeres a vivir permanentemente como seres al servicio de otros, es poco frecuente que ellas puedan identificar un límite al sacrificio y la abnegación que garantice un mínimo auto cuidado. El imperativo de ser “buenas madres” hace que nada sea suficiente cuando de garantizar el bienestar de los hijos se trata, de manera que al asumir como propios estos mandatos culturales y legitimarlos, es realmente reducido el margen para cuestionar y mostrar un desacuerdo explícito con lo que socialmente se les impone. El amor materno asume de nuevo la forma de sacrificio y de autocensura, al igual que en la construcción del amor romántico, es un deber ser que se mezcla con los deseos y anhelos más propios, razón por la que resulta sumamente difícil reconocer que en ellos se encuentra presente la imposición social. Por tal razón la maternidad al igual que el amor romántico se constituye en ideología y atraviesa las identidades de género, operando como mecanismos del poder, que por la vía de la legitimidad diluyen la aparición de un desacuerdo con el estado de cosas.

Dentro de los casos recuperados para este estudio el de Rita responde a lógicas de sacrificio materno: quien requería la droga era su hijo menor, un joven de veintiséis años recluido en un centro penal por homicidio. A lo largo de todo el relato es claro como la identidad se cimenta en el hecho de ser madre, en la ética de sacrificio y anulación personal que a criterio de la entrevistada deberían tener todas las madres. El sufrimiento que le implicó la reclusión de su

hijo fue muy grande, incluso más grande que perder su propia libertad y se vio exacerbado por el miedo a que este fuera víctima de la violencia de otros reclusos debido a su carácter agresivo y problemático. Ella como buena madre no dejó de apoyarlo ni un momento a pesar de sus enfermedades y limitaciones económicas y no le resultó problemático ingresar crack al centro penal cuando supo de una supuesta amenaza al muchacho. Ante todo expresa haberlo hecho para salvar la vida de él, pues como es sabido en las cárceles “la vida no vale nada”:

Rita: *“El mayor sufrimiento que he tenido en mi vida ha sido con este hijo mío cuando el cayó preso viera que mal estuve, sufrí mucho, lloraba... no estaba de acuerdo con esa sentencia tan grande. Mi hijo preso no me pidió que llevara nada, nunca me dijo a mí tráigamela, él ni sabía que yo llevaba esa droga. Como quince días antes de que pasara eso, un amigo de él había llevado una marihuana a mi casa y lo había dejado con Gustavo mi otro hijo, él la había guardado donde se hace el hielo... el llegó y le dio la droga a Gustavo y él la guardó ahí, supuestamente una mujer que la apodan “Boquitas” iba a llegar a llevarse la droga para la cárcel... pero ella nunca llegó y ya esa droga tenía como quince días de estar ahí. A los días de esto yo estaba en mi casa tranquila después de trabajar, viendo una novela y llegó Gustavo como a las seis de la tarde y me dijo que a mi hijo preso le habían amputado las piernas, empezamos a llamar a la cárcel y no contestaban, yo llamé a todos los hospitales y tampoco me contestaban y yo pasé esa noche tan mal, pensando en él, sobre todo porque yo lo conozco, yo sé que él es terrible, que no se deja de nadie. No sé, yo ni lo pensé la verdad, en la mañana me fui soplada, yo misma envolví eso y todo... yo me puse como loca y yo dije debe ser por eso, por esa droga que está ahí, y dije voy a llevarla yo. A él me lo han maltratado tanto... hasta catorce puñaladas le dieron después porque no se pudo meter la droga a la Reforma, estuvo muy mal en el hospital. Antes de esto yo nunca había llevado droga a nadie... Gustavo sabiendo cómo soy yo de arrebatada, él tenía que saber que yo iba a reaccionar así. Por eso yo al que culpaba era a Gustavo, yo le decía que bárbaro usted, como se le ocurrió decirme eso, sabiendo que yo me iba a poner como loca, claro si me está diciendo que le están amputando las piernas a Paco”.*

Capítulo VI

El poder potencial y la violencia entre
géneros

En el capítulo anterior se analizó la forma en que varias de las mujeres entrevistadas se sintieron motivadas a introducir marihuana o crack a un centro penal, principalmente porque creían que *“era lo que les correspondía hacer para salvar la vida del otro”*, evidenciando el peso que tienen las identidades hegemónicas de género, ancladas en la maternidad, el amor romántico, la sumisión y la obediencia, generando sentimientos y deseos que evitan que aflore un conflicto, aún cuando la acción implique un riesgo para la integridad y el propio bienestar.

No obstante, a pesar de la prefiguración que suponen las identidades de género presentes en todos los relatos, es preciso explicar otro grupo menor de entrevistas que se distancia en cierta medida de la condición expuesta en un aspecto importante: a diferencia de las historias en donde las mujeres retrataron la sumisión sin experimentar contradicción aparente, en otros de los relatos aparece claramente un desacuerdo ante la petición de llevar droga a la cárcel. Lo que estos relatos muestran es que aún en el marco de una condición objetiva similar y una misma ideología y normatividad que estructura la feminidad, las formas de significar el poder pueden mostrarse distintas porque otros mecanismos entran en juego para direccionar la acción de las mujeres mediante formas de control.

Estas formas de poder son potenciales pues no son visibles directamente, pero en su ejercicio generan condiciones para que ciertas acciones no sean posibles o que se les impida su expresión. Algunas de las que se encuentran presentes en los relatos y que han motivado a estas mujeres a llevar droga a un centro penal son la influencia, autoridad y manipulación. En este capítulo, compuesto por tres secciones, se profundiza en la forma en que aparece el poder potencial en las interacciones de las entrevistas con los hombres con quienes mantienen relaciones afectivas o familiares. Como ejemplo de los distintos matices que implican estas relaciones se incluyen extractos de los relatos de Seidy, Ester y Mercedes.

Después se analizan algunas implicaciones de la violencia que se encuentra presente a lo largo de las historias de vida de las mujeres participantes del estudio y se problematiza el papel que cumple como recurso de dominación y como detonante de estos actos, planteando que la fuerza de los mecanismos ideológicos del género hace que sea un recurso de última instancia.

Para cerrar el capítulo se analizan los principales distanciamientos identitarios que se reconocen en las entrevistadas, a nivel de discurso y prácticas significantes, respecto al modelo hegemónico de la feminidad adecuada. Esto rescata el papel activo de las mujeres en la deconstrucción y transformación de la normativa de género, la cual siempre es procesada desde la vivencia y circunstancias personales.

1. El poder y la movilización de las inclinaciones

Los tres casos que serán analizados en esta sección muestran que cuando la ideología del género, asimilada, resignificada y expresada por medio de las identidades no es suficiente para garantizar la sumisión, frecuentemente aparecen otros mecanismos de poder menos sofisticados que la ideología. La movilización de las inclinaciones se concreta cuando personas o grupos erigen barreras que evitan que se planteen abiertamente los conflictos y que constituyen por lo tanto formas de control (Lukes, 1997).

La contradicción de las mujeres con la solicitud de ingresar droga se muestra de dos formas: como algo no verbalizado ni explícito, por ejemplo una queja indirecta o un malestar. O bien como un conflicto abierto, verbalizado y evidente en el que claramente se formula el desacuerdo y la posición de no querer hacer lo que se solicita. Cuando se indica que hay un conflicto no verbalizado es porque aún cuando existiese un desacuerdo entre el hombre que insta a su compañera a introducir droga y la mujer a quien se lo solicita, esta última no expresa de forma abierta un cuestionamiento o una negativa a la solicitud.

En uno de los casos analizados en esta sección el hecho de que el malestar o la contradicción experimentada no se expresara de forma abierta, tuvo que ver con el desconocimiento generalizado acerca de las implicaciones que podía traer el llevar drogas al centro penal. Al respecto Seidy señala no haber cuestionado lo que su novio le solicitaba debido a que ignoraba por completo que el acto constituía un delito y que si ella en ese momento hubiera tenido una

idea de las consecuencias que le traería, principalmente de la pérdida de libertad, se hubiera negado rotundamente.

Otro elemento que interviene para que no se verbalice el desacuerdo es el miedo a la reacción del compañero sentimental ante la negativa de acceder a tal petición, sentimiento que tiene en uno de los casos antecedentes en episodios de violencia experimentados con la pareja. Para Mercedes el miedo fue una de las razones para no expresar en un primer momento todo su desacuerdo con llevar la droga, sin atreverse a dar una negativa introdujo la sustancia en varias ocasiones a la cárcel hasta ser sorprendida por las autoridades que custodiaban el centro. En el caso de Ester ella accedió a introducir la droga por solicitud de su novio en tres ocasiones, pero después de la segunda vez no quería hacerlo más por miedo a ser detenida sin embargo no se negó por otras razones.

Si bien Mercedes y Ester no externaron en un primer momento su resistencia y accedieron varias veces a llevar la droga, después de un tiempo y por temor a ser descubiertas por las autoridades penitenciarias, expresaron a sus parejas no querer seguir haciéndolo más, dando lugar a un desacuerdo evidente. Recordemos que el conflicto directo entre actores puede considerarse una prueba de la capacidad de estos de influir en los resultados de una acción. El tema clave implica un desacuerdo y el poder se evidencia en la capacidad de definir el curso de la acción (Lukes, 1997). En otras palabras el que las mujeres acepten introducir la droga puede entenderse como una verificación del poder que tiene en la relación su compañero, novio, hermano, hijo.

En ningún caso a pesar del conflicto de posiciones –explícito o encubierto- las mujeres lograron definir el curso de la acción y rehuir el cumplimiento de este acto que beneficiaba a los hombres, lo que representa un ejemplo de control exitoso de sus acciones, pues ninguna de ellas logró decantar la acción hacia un ejercicio que les empoderara y todos los casos abordados son casos negativos, en el sentido de que ellas accedieron a realizar la voluntad de algún hombre significativo y no lograron romper con la imposición y la dominación implícita en la aceptación de la voluntad del otro.

Para comprender la imposición de la voluntad masculina a pesar del desacuerdo femenino, es útil considerar, además de la dimensión latente y simbólica, las manifestaciones potenciales del poder, es decir aquellas formas de su ejercicio que no son directamente visibles pero que conducen a que ciertas acciones no se presenten o que se impida su abierta expresión (Zetino, 2013).

Entre esas formas de control se encuentra *la influencia* que aparece cuando sin que medie una amenaza -sobrentendida o abierta- de privación de algo, una de las partes logra modificar el curso de acción del otro. El caso de Ester remite a una movilización por influencia. Se advierte en su narración la forma en que el respeto que ostentaba su compañero dentro del barrio al ser un distribuidor y vendedor de drogas reconocido despertó su admiración por él y su interés por entablar una relación sentimental.

Ester: *“Cuando empezamos la relación él tenía como 30 años, yo tenía 17 ó 18 por ahí... lo conocí a él siendo adicto, me echaba los perros pero yo no sabía la procedencia de él, quienes eran la familia él, yo no sabía que tenían tanto poder, entonces yo no le paraba bola y lo humillaba, él llegaba con una rosilla ahí todo descalzo y me decía tome, pero en esa etapa que cayó en la droga era totalmente diferente verdad, indefenso, así todo frágil, súper delgado, entonces yo lo humillaba le decía ¿usted cree que yo voy a andar con usted? no ve que usted es un indigente? y cosas así... pasó el tiempo y no lo ví más...cuando lo volví a ver fue en una disco, llegó en un carrazo que me puedo morir, lleno de alhajas, gordo, o sea era otra persona y yo me quedé sorprendida verdad. Ahí otra vez empezó a echarme los perros... Y ahí sí me gustó, lo que más me atrajo fueron los tatuajes, la impresión de que era el más malo, uno chiquillo se fija en eso... las cosas se dieron porque él era quien era, sino jamás tras que era viejo y todo, no sé era como la manera de ser de él, lo peligroso, que estaba lleno de tatuajes, lo malo, lo respetado, todo eso llamaba la atención de mujeres porque él no tenía mujeres feas siempre tuvo chiquillas, carajillas”.*

“...él hasta el último momento me reclamó eso, me decía: yo la quería a usted, la amaba y usted me despreció por eso se merece lo peor... Yo le decía: ¿por qué usted me dice eso? Y él me respondía porque cuando yo era un indigente usted me humilló a mí, ¿se acuerda? Yo quería darle lo mejor, pero claro usted no sabía de dónde venía yo ni sabía esto que era yo, era la droga lo que me tenía mal”.

“Todo mundo le tenía miedo en el barrio, era respetado en cualquier parte, yo escuchaba lo que la gente decía de él y veía las cosas que hacía, el decía algo y todo mundo lo hacía, la gente se le escondía hasta la policía casi nunca se metía con él ni nada, pero era malo, tenía gente trabajando en todo lado y por ejemplo a mi ningún hombre se me acercaba porque sabían que yo era la mujer de él...”

La relación le garantizaba a ella un estatus y respeto en la comunidad. Cuando él es apresado le manifiesta que necesita seguir con la venta de drogas en la cárcel como una forma de ganar poder sobre otros individuos en el centro penal. A pesar de que Ester se enteró de que el hombre tenía otras parejas además de ella no quiso terminar la relación, pues sentía que se beneficiaba estando con él. Una mezcla de admiración y miedo ante el poder de su novio la predispuso a llevar la droga a la cárcel cuando él se lo solicitó.

Ester: *“... aparte de mí tenía otras mujeres, yo me di cuenta y aún así no sé si estaba con los ojos segados o qué, pero aun así yo lo perdonaba y volvía con él. Yo sentía como que era el dueño del barrio y yo vivía ahí, entonces sentía como un respaldo, como que a mí nadie me iba a hacer nada, como un respeto, entonces siempre volvía con él, porque ahí las mujeres que tocaba eran respetadas y nadie las podía tocar más, entonces era como eso... El estuvo preso y cuando estuvo preso vendía droga ahí mismo y traficaba en grande también, me pide a mí llevar la droga porque ella (una ex pareja del hombre) nunca quiso, él tiene un bebé con ella”.*

“Lo hice para que él no me dejara y muchas veces fue también por respeto, yo decía después sale y me va a hacer algo... porque él estuvo muchas veces preso y lo que estaba eran un año, dos años, los abogados lo sacaban así rapiditico tenía una suerte y yo decía ese hombre no va a durar mucho ahí adentro. Nunca me amenazó

directamente, era una amenaza como más diplomática... Él no le pidió a alguien de la familia que le llevara eso porque jamás se lo iban a llevar, la familia le mandaba droga cuando yo iba pero ellos no iban a llevársela, me decía pídale a mami o pídale a fulana pídale tanto... Después de que me descubrieron metiendo eso me sentía tonta, decía que tonta por querer ser más igual que él, por querer ser respetada ahora estoy en estas cuatro paredes encerrada”.

En esta historia es claro que no medió ninguna amenaza, tal como la propia Ester lo reconoce, lo que sí jugó un papel determinante fue la persuasión, ella creía sentirse en desventaja en su barrio si no mantenía la relación y además pensaba que introducir la droga le garantizaría ser más importante que otras mujeres para su novio. Los elementos que la hacían tener estas ideas radicaban en el plano de lo no dicho, ciertas cualidades personales de él, la forma en que se relacionaba con ella y con otros y los recursos de él (materiales y simbólicos) perfilaron su gran posibilidad de influir sobre ella sin que mediara la coacción.

El género para Butler (2000) es performativo, hombres y mujeres representan a diario la construcción social del género, con las características y atributos que de cada uno se esperan socialmente. En este relato se entrevistó la forma en que un atributo como el respeto se representa diferencialmente en función del género de quien lo ostente. En el caso del novio de Ester el respeto le garantizaba influencia y capacidad de mando sobre otros individuos del barrio, derivadas del temor que suscitaba su reputación de hombre violento. Mientras para ella, el respeto significaba algo distinto: la seguridad de no ser atacada o asediada sexualmente por otros hombres, además de cierto estatus entre las mujeres por ser una de las “elegidas” del hombre más temido del lugar. El respeto que ella deseaba obtener de la relación se encuentra así en otro plano simbólico, subordinado y distinto a los resultados que del mismo atributo obtenía su compañero: verbigracia, la capacidad de intimidación, control sobre otros en función de ampliar su negocio de distribución de drogas, el asedio de las mujeres y la posibilidad de tener múltiples parejas sexuales.

El poder en potencia también puede asumir la forma de *coerción*, que aparece cuando A consigue la obediencia de B mediante una amenaza de privación dondequiera que hay un conflicto en torno a los valores o el curso de acción. En el caso de Mercedes, ella señala que en reiteradas ocasiones llevó droga por solicitud de su compañero y que esto lo realizaba para estar “bien” con él, para no discutir, sin embargo cuando esto no fue suficiente y ella empieza a negarse, apareció la amenaza indirecta por parte de él.

Mercedes: *“Yo estuve dos años y diez meses en ese lugar (En la cárcel el Buen Pastor) por estar sumisa a él y tenerle miedo, pero que ahora a estas alturas ya no... él no me valoraba no me respetaba y me agredió tanto, vivía muy mal con él, si yo no cedía a lo que él decía, se enfurecía y me pegaba, varias veces estuvimos separados, en mi caso era yo la que cedía, si yo no hubiera cedido tal vez se hubiera terminado o hubiera terminado yo en el cementerio, yo le tenía miedo”.*

“Yo digo que seguro en parte me ganó lo que yo sentía por él, yo sufría con él y no tenía vida de domingo a domingo yo estaba ahí, entonces ahí fue donde empezó tal vez ya desde el lunes me llamaba y me decía Mercedes, que va a ir fulano, que vea que me recoja esto, recójame lo otro, pero por estar bien con él, igual yo me caí en los baños de Reforma y con un montón (de droga) tal vez yo estaba en la visita con él, contenta con las güilas y él me decía vaya allá porque fulana va a entrar, ¡vaya! Y tenía que ir. Él ni siquiera me preguntó si yo quería hacerlo, nada....

Importante es destacar que la coerción no aparece en forma pura en la historia de Mercedes, pues como ella lo dice: “los sentimientos que tenía hacia su esposo le ganaron”, por tal razón acudía a verlo puntualmente todas las semanas y empieza a transportar la droga dentro del Centro Penitenciario en donde él estaba recluso, según ella misma dice porque quería quedar bien con él. No obstante al sentir temor de ser sorprendida, ella le plantea la posibilidad de suspender por un tiempo esta actividad, pero el hombre no desiste:

Mercedes: *“...a él no le importaba, tal vez ya desde el lunes me llamaba y me decía va a ir fulano, que vea que me recoja esto, recójame lo otro... y por estar bien con él”*

“Hasta llegué a decirle un día, yo como que sentía que me iban a agarrar y yo le decía, yo siento que a mí me tienen ya vista con esto, le digo por qué usted no me deja así unos dos o tres meses y si quiere yo luego le vuelvo a traer, pero déjeme porque yo siento que voy a ir a dar al Buen Pastor, yo le dije: el día que a mí me pase algo yo un pie más aquí no se lo pongo y él se reía, porque creía que yo estaba tan enamorada de él que eso jamás iba a pasar... En aquel entonces yo sentía quererlo y miedo también”.

Otra de las formas potenciales del poder es *la manipulación*, la cual implica que la obediencia es posible al faltar por parte del que ha de obedecer un conocimiento de la procedencia o de la naturaleza exacta de lo que se le pide. El caso de Sara refleja en buena medida una manipulación, en tanto su novio la convenció de lo fácil que resultaba introducir la droga al centro penal, lo que se acompañó de un desconocimiento total de las consecuencias que podía traerle esta acción. Por estas razones su ingenuidad parece haber sido aprovechada por su novio quien distorsionó la dificultad de cumplir tal petición, haciendo creer a Sara que no había mayor peligro para ella por realizar lo solicitado:

Sara: *“Yo veía eso tan fácil que nada más pensaba que era de pasar eso, yo me imagino que tal vez hay muchas mujeres que lo ven así que actúan por desconocimiento y se necesita de mucho valor para hacerlo si uno conoce las consecuencias que le puede traer. A mí fue un ex novio quien me solicitó que lo hiciera. Cuando él me pidió eso yo me imaginé que era como cuando uno pasa cosas que no se pueden en la visita de un hospital, que no pasa nada, y que es muy fácil, yo decía claro si me la meto así nadie me la va a ver...él me decía: ay si no le van a hacer nada, ¡oiga usted lo que me decía!: no le va a pasar nada, solo le quitan el paquete y ya la mandan para su casa y yo decía ¿será cierto? ¡Ay que estúpida!!!. Yo pensaba pobrecillo así sale de esta, y le decía pero vea que no le vuelvo a ayudar en nada, en nada le vuelvo a ayudar... De tonta confíé yo pensaba: a no si él dice que es así y que no pasa nada seguro es cierto, porque él conoce como se maneja todo ahí adentro... a mi me dijeron cuando me detuvieron ¿usted sabe lo que es esto? Esto son de ocho a veinte años de prisión, casi me da un patatús ahí mismo, yo no*

sabía, en ese entonces no estaban pegados esos rótulos que dicen “Introducir droga a centro penal se castiga con prisión de ocho a veinte años” esos rótulos no estaban que yo me acuerde o tal vez nunca los vi”.

Además de desconocer que llevar la droga podía traerle como consecuencia la pérdida de su libertad, Sara no sabía que la amenaza de muerte que había recibido su novio era falsa. En ese momento dice no haber sospechado que se trataba de un engaño pues en los centros penales donde hay hombres reclusos son frecuentes las situaciones de violencia en las cuales peligra la integridad física e incluso la vida. Después de lo ocurrido y cuando estuvo privada de libertad se dio cuenta de que todo era un engaño, lo que incrementó su molestia y frustración. Es presumible que en la mayor parte de los casos analizados existiera manipulación, tal y como en otras entrevistas se manifiesta, por lo tanto puede pensarse es un elemento que acompaña un buen número de estos casos, aunque no necesariamente los explica por completo.

Sara: *“Eso de que lo iban a matar yo creo que eran mentiras, eso era para fumárselo él, a él le encantaba fumar eso, qué iba a ser que lo iban a matar se iba a matar él sólo pero fumando (risas)... pero yo en ese momento sí pensé que era cierto como uno oye cada versión, cada historia en esas cárceles... Ya después de lo que pasó sentí un enojo hacia él, era como un odio, yo dije se aprovechó de mí, se aprovecho de mi amistad de lo buena que había sido con él, porque yo fui muy sincera, muy honesta, fui de verdad una amistad como para que el hiciera eso, yo me sentí traicionada, es decir me había dicho que eso era así tan fácil y yo luego le decía vea lo que pasó, ahora qué voy a hacer”.*

Victoria: *“...a veces él me decía: mami me robaron el bóxer y ahora no sé si es verdad o es mentira, porque como le digo hubo mucha manipulación, y por medio de eso fue que hice lo que hice”.*

En último término la dimensión potencial del poder en cualquiera de las formas que puede asumir es posible únicamente en relaciones asimétricas, donde existe una marcada dependencia de las mujeres y una distribución desigual de recursos materiales y simbólicos por los cuales circula el poder. Para Giddens (1983) una relación entre personas con desigual capacidad de movilización de recursos puede entenderse como una relación de autonomía y dependencia en la cual la acción social se articula en la relación dialéctica entre empoderamiento y desempoderamiento.

Cada una de las formas mencionadas remite a elementos que posibilitan que se movilicen las inclinaciones de las mujeres hacia la satisfacción de las necesidades y deseos de figuras masculinas, con esto se han visibilizado algunas atribuciones de los sujetos masculinos en sus interacciones con las mujeres ofreciendo una serie de matices para comprender cómo podría tener lugar esa movilización, puede una mujer por ejemplo no desear introducir droga a una cárcel pero si quien lo solicita representa para ella una figura de autoridad –el padre, esposo o un hermano mayor- a la cual se reconoce superioridad en función de su género aumentan las posibilidades de acceder a la petición pues disminuyen las resistencias femeninas.

2. La violencia en las relaciones entre géneros

El argumento desarrollado en las secciones precedentes ha intentado mostrar la forma en que el poder subyace a mecanismos ideológicos, que interiorizados y resignificados en la identidad de género, predisponen a las mujeres a una ética de sacrificio, sufrimiento y anulación personal y que esto se encuentra en consonancia con una estructura social que las coloca en subordinación respecto a los hombres. Puede además presentarse el poder bajo otras modalidades complejas, que remiten a la interacción entre individuos y a los recursos que estos movilizan como sujetos generizados, dando lugar a formas de autoridad, intimidación o manipulación, que estructuran la posible esfera de actuación de las mujeres.

Finalmente corresponde indagar la violencia como movilizadora de las acciones de las entrevistadas en esta investigación. La evidencia generada muestra que la violencia no ha sido el mecanismo determinante en el involucramiento en el delito del que se acusó a estas mujeres, al no aparecer en los relatos narrativas que permitan suponer que en esta acción en particular primó una imposición violenta de la voluntad del otro. Únicamente en el caso de Mercedes, detallado en la sección anterior se manifiesta el miedo al compañero como una de las causas, aunque no la única ni la más importante por la que ella se involucró en el hecho.

Sin embargo el que no aparezca como motivo a pesar de la búsqueda sistemática de elementos en los expedientes y en las entrevistas que permitieran relacionar la motivación al acto con violencia por parte del compañero sentimental no fue posible recuperar información suficiente para afirmar la operatividad de la coerción violenta, esto no implica que no pueda estar presente, lo que refuerza el argumento de que los mecanismos ideológicos del poder actúan naturalizando y negando la subordinación del género femenino en la que puede mediar la violencia.

No obstante no aparecer directamente relacionada con este acto en particular, la mayor parte de las entrevistadas experimentó violencia en algún momento de su vida, esta reiterada presencia invita a esbozar algunas interrogantes respecto a lo que representa como recurso de dominación, que permitan comprender la razón de que todas hayan sido víctimas desde

agresión verbal y psicológica hasta violación sexual y agresión física. Como victimarios aparecen principalmente hombres cercanos -familiares y parejas sentimentales- aunque también fue ejercida por hombres desconocidos y mujeres del grupo primigenio y la familia ampliada.

La violencia puede definirse como una práctica cultural que conlleva el uso o amenaza de uso de la fuerza en el contexto de una relación social determinada, a fin de imponer la voluntad venciendo las resistencias del otro en propio beneficio (Calderón, 2013). En lo que respecta a la violencia contra ciertos colectivos, tal es el caso de las mujeres, esta aparece institucionalizada, es decir soportada por estructuras sociales y sistemas culturales de significados. Puede considerarse una práctica aprendida, producto de una organización social estructurada sobre la base de la desigualdad que es posible por el sistema patriarcal que rige las relaciones entre géneros (Sagot, 2000).

Sin embargo al encontrarse las estructuras de dominación de género legitimadas y asumidas por las personas cabe preguntarse ¿cuál es la utilidad de la coacción violenta en una sociedad en donde las mujeres han introyectado la disciplina de su género y la auto vigilancia para su acatamiento? A esta pregunta se han formulado dos tipos de respuesta. En primer lugar se plantea que el uso de la fuerza es un recurso en última instancia que se activa únicamente si se cuestiona la legitimidad de la dominación o si esta no es efectiva para estructurar el curso de la acción. La aparición de la violencia reflejaría en este sentido un agotamiento de los mecanismos del poder, en tanto han sido insuficientes e infectivos para direccionar las acciones de las mujeres (Calderón, 2013). En segundo lugar, la coacción como amenaza latente cumpliría un papel en la aceptación del sistema de dominación y no sería simplemente un recurso de última instancia, pues de la misma forma que otras ideologías dominantes como el racismo o el colonialismo, el uso de la fuerza aparece como un instrumento de intimidación constante, de control (De Miguel, 2003) y de adoctrinamiento.

Dentro del patriarcado existen procesos concretos que son causales de la violencia contra las mujeres, según De Miguel (2003) existen dos factores principales. El primero de ellos radica en los procesos de construcción de identidades a partir de una socialización diferencial en la

que resulta clave la familia, reforzando en el caso de los hombres una masculinidad asociada con la fuerza y la agresividad, mientras en las mujeres la docilidad y la sumisión que de ellas se espera deja “poco margen para que ejerzan la violencia”.

En el caso de las entrevistadas ciertas formas de violencia en la niñez y adolescencia, como los castigos físicos representan un adoctrinamiento que implícitamente busca imponer una disciplina relacionada con las expectativas sociales asignadas a su género. En este sentido en sus procesos de socialización primaria aparece la violencia como la forma de crianza que utilizaron sus madres y otras figuras significantes y a pesar de que retrospectivamente reconocen la dureza de estos métodos, en tanto implicó para sufrimiento y dolor, ellas resignifican la agresión como forma de inculcar la disciplina y el respeto a los valores.

Ester: *“Cuando quedé embarazada de mi primer hijo mi mamá fue la que me presionó para que me fuera a vivir con él... mi mamá nunca fue de decirme mirá estas pastillas son para planificar o algo así, pero cuando se dio cuenta del embarazo me echó de la casa, me dijo que era mi culpa por andar de puta y que así no me iba a tener en la casa”.*

Ana Laura: *“Antes yo fui muy agredida, antes decirle uno a la mamá: vea ese señor me tocó... no le creían a uno, entonces son cosas que uno siempre tragó, yo me crié sumisa...todo eso lo callé... mi mamá nos decía que “calladita más bonita” siempre nos metió ese miedo de qué iban a decir de nosotras, que luego quién se iba a querer casar con nosotras, ella fue muy dura”.*

Victoria: *“Cuando estábamos pequeños mi hermano era un terremoto no se estaba quieto, a veces yo me ponía a jugar con él y si mi mamá veía que estaba haciendo mucho loco me enseñaba el chilillo o me pellizcaba para que me estuviera quieta, en cambio a él no, seguro como yo era la mayor”.*

El segundo elemento posibilitador de la violencia de género se encuentra en la persistencia de definiciones sociales que representan las relaciones entre los géneros como relaciones de

subordinación de las mujeres respecto a las figuras masculinas (De Miguel, 2003). En la reflexión sobre los mecanismos ideológicos del poder se ha mostrado que aún existen construcciones sociales en donde las mujeres se retratan como objeto del deseo del otro y como seres al servicio de los hombres y que esto promueve formas de relacionamiento basadas en un desequilibrio de poder, que posibilitan la violencia. El ejercicio de la violencia sexual es un ejemplo:

Ana Laura: *“el cuñado de mi esposo quería que yo me fuera con el hijo mayor de él a Puntarenas para que tuviera relaciones sexuales con él, porque el muchacho era virgen, entonces nos fuimos para Puntarenas, porque si yo no me acostaba con el muchacho el papá le pegaba... entonces yo y el allá, nos quedábamos viendo y claro yo era otra guila, éramos un par de guilas los dos, yo tenía dieciséis años, nos fuimos para Puntarenas y al regresar fingimos que habíamos tenido relaciones...”*

Juliana: *“... mi esposo llegaba y quería tener sexo y tal vez yo me había acostado y él empezaba a jalarme la ropa, yo no quería, le decía quite no sea necio, entonces ahí fue cuando pasó, varias veces tuve sexo con él sin querer... después que me había separado de mi esposo, no pensaba en otra relación, yo tenía un vecino que era drogadicto y un día se metió a mi casa, me agredió y me violó y ese día quedé embarazada de mi hija la menor”.*

Ivannia: *“fui violada a los ocho años, me violó un vecino, yo le conté a mi mamá y ella me quebró un palo de escoba en la espalda y dijo que era mentira, entonces llegó el Patronato y me llevó dos años, cuando ella se dio cuenta que era cierto me pidió perdón y todo, pero son cosas muy duras que uno lleva adentro”.*

En el marco de las relaciones de pareja la violencia asume formas concretas. Los procesos de decisión en contextos cotidianos- tales como la familia o la vida en pareja- ocurren en el marco de relaciones de poder, asimétricas en lo que respecta al género y de forma habitual dan lugar a conflictos observables (Zetino, 2013). La mayoría de estas mujeres han sufrido violencia física por parte compañeros íntimos –en pocos casos este compañero fue quien

motivó el ingreso de drogas a la cárcel, tratándose principalmente de relaciones anteriores para muchas de ellas- los grados de esa violencia varían presentándose desde manifestaciones leves como bofetadas y empujones, hasta expresiones más graves, con secuelas físicas, además de amenazas verbales contra su vida. Asimismo se identifica con mucha frecuencia el maltrato psicológico, en la forma de humillaciones, menosprecio e intimidación.

Generalmente se piensa que cuando las mujeres no responden a las expectativas establecidas socialmente a su género y especialmente cuando se muestran insumisas, los conflictos pueden llevar a que los hombres utilicen la violencia como medio para restablecer la satisfacción sobre las expectativas del comportamiento femenino, representado así una forma de control (De Miguel, 2003).

El análisis de los episodios de violencia sufridos por las participantes de este estudio dentro de sus relaciones amorosas, muestra que en algunos casos por medio de este recurso se intenta restablecer su “adecuado” rol como mujeres, principalmente cuando desafían al poder decisor masculino en aspectos de la vida cotidiana, ejemplo de ello son los conflictos relacionados con el cuestionamiento por el mal uso del dinero que realiza el cónyuge. El conflicto tiene lugar por la “intromisión” femenina en esta esfera que, claramente desde el esquema de relación de pareja tradicional, es competencia masculina. No se relata la experiencia inversa: es decir el conflicto generado por que el compañero se inmiscuya en el ámbito doméstico como esfera de acción tradicional de la mujer, dado que el involucramiento de los hombres en las cuestiones domésticas y afectivas es casi inexistente. También aparecen con cierta frecuencia conflictos producto del cuestionamiento que realizan las mujeres de la doble elección de objeto de deseo por parte de los hombres mostrándose los reclamos femeninos por la infidelidad como detonantes de agresión, del mismo modo que las conductas celóticas ejercidas por los hombres y que intentan paradójicamente garantizar la exclusividad sexual sobre su pareja.

***Juliana:** “El tenía un abuso psicológico sobre mí, el llegaba con preservativos sucios y fotos de mujeres y me decía, es que de por si usted me engaña usted no era señorita, siempre me reprochaba que yo le había mentado, que le había ocultado que no era virgen, antes como que al hombre le interesaba mucho eso”.*

Ester: “...él estaba en un bar tomando y estábamos peleados, entonces yo llegué y me metí al bar, él me llamaba: ¡Ester que venga!, y yo le decía: ay no moleste... hasta el bartender me decía andá, que te está llamando y yo le decía: no yo no voy a ir no le tengo miedo, me tomé la cerveza y me levanté para irme pa mi casa y donde iba saliendo me agarró del pelo, yo le decía: ¡pero suélteme! y él me decía ¡usted tiene que hacer lo que yo diga! Ahí mismo en el bar frente a todos”.

Victoria: “Cuando menos pensaba a la una o dos de la mañana sonaba el teléfono de mi casa y era él que me llamaba desde la cárcel... y me decía: ¿con quién está? Y yo le decía estoy con mis hijos ¿con quien más voy a estar? y él me decía: ¿Está segura?... una vez discutimos en la visita conyugal, me dijo usted es una estúpida, no está viendo que con la misma ropa que saliste el viernes viniste a verme a mí... me decía: ¡pero contéstame! y como yo no decía nada me dio un manazo por la cara con la mano abierta... después me puse a llorar y me iba a ir y me decía: ¡pero entiéndame yo no quiero que usted salga con nadie!, espérese que yo salga de aquí y salimos juntos, usted sale conmigo nada más, yo deseo que a usted nadie me la vuelva a ver”.

Mercedes: “Vivía muy mal con él, si yo no cedía a lo que él decía, se ponía furioso y me pegaba, varias veces estuvimos separados. Yo sentía que yo no valía nada... tengo una cicatriz (en el ojo izquierdo) donde él me reventó, me sacaba sangre de un puñetazo en la nariz... yo le decía ¿eso es querer? ¿Eso es amar?”.

Sin embargo restablecer el rol femenino, como objetivo de la violencia no es tan evidente en otros casos, mostrando que no es necesario que la mujer desafíe el poder masculino para que se dé la agresión. En estas ocasiones la agresividad se expresa como estilo de relacionamiento muy ligado al ejercicio de masculinidades hegemónicas, caracterizadas por una sexualidad violenta, un deficiente manejo de las emociones y una desvalorización de lo femenino. Asimismo el modelo de conducta sexual que promueve la cultura en los hombres favorece las actitudes violentas en este ámbito, en donde las mujeres de cualquier edad son susceptibles de ser utilizadas incluso en contra de su voluntad.

Tamara: *“yo tuve un ex novio que al principio me trataba súper bien pero ya después con el transcurso del tiempo, ya habíamos cumplido tres años, cambió empezó a tomar y fue que empezó a tratarme mal, yo lo quise mucho pero él no se merecía mi amor”.*

Juliana: *“...de mi abusó sexualmente mi abuelo y un tío... yo tenía ocho años cuando eso pasó... cuando hay abuso eso cambia todo, la relación que uno tiene con esos familiares... ese tío mío actualmente llega a la casa y yo no quiero darle ni un vaso con agua, cuando llega yo me meto a mi cuarto porque no quiero ni verlo, es feo cuando ha habido abuso en la propia familia y uno tiene que seguir viendo a esa persona”.*

Ana Laura: *“ya separados yo me llegué a dar cuenta de que él es así con todas las mujeres... porque antes yo pensaba que era mi culpa, aunque yo a veces decía: yo no merezco esto, si no hago nada, no digo nada por no molestarlo a él... pero ahora que me cuentan como maltrata y como agrede a esa muchacha con la que está fue que me di cuenta de que él es así... como que odia a las mujeres y eso no lo va a cambiar”.*

En algunos relatos surge con mucha fuerza la idea de lo innecesaria que resultaba la agresión en la pareja, puesto que de facto ellas asumían todos los roles y las expectativas atribuidas a su género y se comportaban como “buenas mujeres”, sin cuestionar abiertamente la hegemonía masculina. En estos casos las causas que ellas atribuyen a los hechos de violencia son su aprendizaje intergeneracional por parte de los hombres -quienes experimentaron la agresión del padre hacia la madre en sus hogares de procedencia y luego trasladaron el mismo patrón de relaciones a los hogares de procreación- y además el consumo de alcohol y drogas como potenciadores de estas conductas.

Ester: *“Yo sufrí mucho con el papá de mis hijos, por cómo me agredía... cuando estaba tomado me pegaba, a pesar de que yo no le dijera nada... yo me quedaba callada pero aún así me agredía”.*

Sara: *“Con el papá de mis hijos no parábamos de discutir, discutíamos y discutíamos y cada vez eran más fuertes las discusiones, más gritos, ya estábamos llegando a la agresión, queríamos como darnos de golpes, pero de todas esas cosas uno aprende ... ¿qué tiene que hacer uno? poner abajo...”*

Mercedes: *“Yo era la camella de la casa, así le demostraba que lo quería, limpiaba esa casa de esquina a esquina, yo hacía todo... hasta los zapatos le lavaba, pero aún así el nunca valoró eso... y siempre me agredía”.*

Como práctica social la violencia refiere al proceso cultural de construcción del significado, basado en buena medida en la capacidad de algunos grupos sociales para imponer visiones que naturalicen y legitimen los comportamientos violentos en función de sus intereses (Calderón, 2013), lo cual remite claramente a un tema de poder. En la definición sobre lo que es violencia juegan un papel importante los juicios valorativos y normativos de carácter ético o moral además de factores de carácter cultural, que delimitan el significado que dentro de una sociedad se da a ciertos hechos, siendo posible que estos factores actúen como justificaciones que enmascaran o distorsionan las expresiones de violencia y las legitiman ideológicamente propiciando su ejecución.

De esta forma la acción violenta puede entenderse solo en relación a su contexto de producción y al sistema hegemónico de normas, valores y representaciones culturales que la aceptan como elemento necesario y posible y como pauta de relación entre los individuos (Zetino, 2013). Como es de esperar, los actos violentos y su valoración cambian de una sociedad a otra y según la época histórica, en el caso de la violencia contra las mujeres esta no representa una realidad nueva, lo novedoso es el significado social que a este hecho se atribuye actualmente (De Miguel, 2003).

En las sociedades occidentales la violencia hacia las mujeres originada estructuralmente tuvo hasta hace poco tiempo amplias condiciones de legitimidad. El restringido desarrollo personal y social de ellas, derivado de su rol de cuidado y dedicación a la familia y del deber que tenían de obedecer a las autoridades masculinas posibilitaba que los hombres utilizaran la violencia como forma de afianzar su autoridad (Almerás y Bravo, 2002).

Es durante el último medio siglo, que esta práctica empieza a ser cuestionada gracias a nuevas interpretaciones sobre el tema y al paulatino cambio en las condiciones de vida de las mujeres, procesos en los que desempeñó un papel importante la movilización feminista, decisiva para construir nuevos significados sobre este tipo de violencia y difundir dicha interpretación alternativa al resto de la sociedad. Esta transformación en lo que representa socialmente la violencia cobra sentido en un contexto de avance hacia sociedades más igualitarias y respetuosas de los derechos humanos, impulsado por grupos disidentes, tal es el caso del movimiento feminista, pero además en lo referente a la criminalización y condena pública de los victimarios, encuentra razón en un proceso más general de redefinición de la violencia y del papel del derecho penal (De Miguel, 2003), lo que contribuye a visibilizar al problema y a las víctimas como en ningún otro momento de la historia. La violencia entendida como un problema legal, se evidencia en los códigos penales y las instituciones encargadas de protegerlos (Almerás y Bravo, 2002).

Expresión de este nuevo marco de referencia son los discursos que se institucionalizan en algunos órganos del Estado. Recientemente los centros de reclusión de mujeres en Costa Rica introducen en los planes de atención de las privadas de libertad temas como la violencia intrafamiliar y de género, principalmente a partir de la aprobación de la Ley de penalización de la violencia contra las mujeres en el año 2007. De esta forma las reclusas con antecedentes de victimización por violencia son incorporadas a procesos de sensibilización en los que se enfatiza el carácter pernicioso y los efectos psicológicos de la violencia cometida por familiares y compañeros sentimentales. En el caso del Centro Semi Institucional La Mujer, lugar en que se ha desarrollado el trabajo de campo de este estudio, las internas reciben terapia grupal sobre esta temática una vez al mes. Los procesos mencionados se evidencian en un discurso contra la violencia que aparece en todos los relatos y que se muestra en sintonía con

el discurso estructurado por el cuerpo técnico encargado de la atención en este recinto penitenciario.

Ana Laura: *“Gracias a Dios terminé un curso en el INAMU y aquí también (en el CASI) de agresión psicológica, porque estaba tan confundida de todo, estaba que no quería vivir, ahora trato de pensar distinto. Hace un tiempo cuando yo llegué allá (al Buen Pastor) la psicóloga me dijo de los cursos, cuando yo empecé a ir fue cuando me di cuenta que esa agresión que uno trae cuando es chiquito lo hace crecer con odio, con rencor... fui sumisa con mi esposo siempre y con otras personas, siempre fui sumisa, yo nunca dije no, no sabía decir no y aquí aprendí a decir no”.*

Mercedes: *“...hasta ahora que yo estuve ahí en el Buen “Pa” es que yo empecé a valorarme, porque la sicóloga me dijo que yo valía mucho, bueno me habló, entonces yo vi y los cursos que me han dado y ahora es que yo digo que cuando quiero hacer algo lo hago o digo voy a salir hoy... tomo mis decisiones sola”.*

Ana Eugenia: *“La cárcel a uno lo enseña, que si uno antes no se sabía valorar como mujer ahí aprende, a no dejarse manipular ni agredir, las que eran madres que no se preocupaban por sus hijos ahí aprenden a valorarlos, así muchas cosas uno aprende”.*

Se colige de este argumento que las estructuras sociales que oprimen a ciertos colectivos de mujeres generan condiciones para que en la práctica sea posible la violencia hacia ellas, no obstante a diferencia de otras épocas en la actualidad el sistema valorativo que legitimaba esta práctica se transforma y tiende a reconocerla como un problema social que incluso amerita la sanción penal de los agresores, como ocurre en el caso de la penalización de la violencia doméstica en Costa Rica.

La confrontación de las estructuras que posibilitan la violencia con un discurso que la sanciona y que es insuficiente para lograr la transformación de las propias estructuras o siquiera la disminución de la violencia, genera contradicciones importantes, que se visibilizan claramente

en uno de los relatos. En la entrevista de Tamara dicha escisión toma la forma de una reconstrucción de la propia historia en la que se niega la violencia por parte del compañero sentimental -ampliamente documentada en su expediente, donde incluso se indica que se le llegó a suspender en dos ocasiones la visita íntima porque el hombre la había golpeado y peligraba su integridad física- y se sustituye con un discurso de proscripción de la violencia, que permitiría evadir un eventual cuestionamiento por continuar con la relación a pesar de lo nociva que esta le resulta:

***Tamara:** “... en una relación lo más importante es el respeto que nadie le vaya a gritar a una ni a tratarla mal, por dicha yo tengo una relación muy buena con él, y cuando tenemos diferencias yo mejor doy media vuelta y me voy, (risas) para no pelear... cuando nos enojamos yo me quedo callada, así estamos mejor para no pelear... es que él es muy celoso, y no me gusta, yo le digo ni que yo fuera guapísima, pero aún así me cela”.*

En el caso de Tamara no fue posible recuperar información que permitiera discernir si la violencia que sufría por parte de su compañero la motivó a llevar la droga, pues ella en todo momento negó que él fuera agresor y en su lugar enfatizó lo edificante que le resultaba la relación y lo bien que se sentía con su pareja. Esta negación en el caso de ella es reconocida también por el cuerpo técnico.

Respecto a la efectividad de la violencia como recurso de dominación cabe indicar que como forma de control inmediato cumple su cometido respecto a las expectativas del comportamiento femenino y neutraliza los conflictos. No obstante si esta es sistemática y tiende a aumentar en gravedad, tal como ocurre dentro de los llamados ciclos de violencia doméstica, el efecto que muestra en las relaciones de pareja es contradictorio, pues provoca una ruptura de las relaciones en las que tiene lugar. Muchas de las entrevistadas relatan la forma en que decidieron tomar ellas mismas la decisión de terminar con relaciones cargadas de agresión, aún después de numerosas reconciliaciones y perdones de su parte, lo cual resulta muy revelador si se considera la dificultad para disolver sus relaciones sentimentales, derivada

en parte de la centralidad que adquiere en la configuración del mundo interior femenino el amor de pareja.

Claramente una experiencia de ruptura de este tipo, en el contexto descrito de importancia exacerbada de los afectos, no es sencilla y compromete la mayoría de las veces la integridad emocional. Supone perder una parte de la identidad, al asumir que el fracaso del proyecto de pareja es equivalente a un fracaso como mujer, además terminar una relación de violencia y abuso implica siempre una reconstrucción de vida (Norwood, 1985), el abandono de un lugar “seguro” en el que pueden ser lo que socialmente se espera de ellas.

Juliana: *“Al principio me aguantaba todas las agresiones de él, por los chiquitos, porque yo decía que voy a hacer... pensaba que a ellos les iba a hacer falta su papá y que no iba a poder sacarlos adelante sola... pero igual terminamos separándonos ya llegó un momento en que yo dije no quiero más y lo dejé... pero me costó decidirme”.*

Ana Laura: *“Me ha costado mucho separarme de mi esposo, yo viví 42 años con él, todas las agresiones y todo lo que él me hizo... después de que estuve en la cárcel y mi matrimonio se terminó por una infidelidad de él, yo llegué a pensar que mi vida había sido un fracaso... a veces le pregunto a Dios señor ¿qué corazón me pusiste a mí? Porque si yo le digo a usted que amo a mi esposo con todo mi corazón, no estoy mintiendo y si le digo que también lo odio, eso también es cierto. Qué difícil ha sido para mí dejarlo ahora que está enfermo... pero fue tanta la agresión de él, yo a nadie le deseo pasar por lo que yo pasé”.*

Sara: *“Con el papá de mis hijos parecíamos perros y gatos y la relación se terminó por eso, fue en parte mi decisión, él no estaba convencido de terminar, no fue fácil vivimos tantos años juntos. Yo lo quería, pero él me tenía mi autoestima demasiado baja con todas las cosas que me decía”.*

Por tanto la violencia resulta insostenible e insuficiente como recurso de dominación (Arendt, 1970), pues por sí misma no es capaz de garantizar la sujeción de las mujeres y posibilita incluso una resistencia que subvierte algunas de las normas que se supone debe garantizar. A pesar de que se utilice como medio para restablecer el poder, cuando es usada en extremo lo erosiona de forma que es imposible sustituir el poder únicamente por violencia (Di Pego, 2006). Desde las historias analizadas es claro que la violencia sistemática desgasta la voluntad de permanecer junto a un hombre del que se está enamorada, aún cuando de forma paradójica el mismo amor romántico posibilite la violencia.

De esta reflexión se destaca finalmente la idea de que la violencia de género debe examinarse relacionamente, buscando entender cuáles son las visiones hegemónicas, que se encuentran en concordancia con su expresión individual y que facilitan a ciertas relaciones asumir una forma violenta (Castro y Ricker, 2003), en este sentido debe tenerse en cuenta el contexto en que estos actos surgen colocando en el centro del debate las interacciones en espacios relacionales como la familia y la pareja y en menor medida enfatizando a los individuos y sus cualidades o atributos personales.

El carácter estructural de esta violencia, hace que sea insuficiente y superficial estudiarla como resultado de rasgos singulares y patológicos de hombres y mujeres, pues lo fundamental es la forma en que la cultura define las identidades y las relaciones entre los sexos. En última instancia lo que posibilita que en una sociedad las mujeres sean violentadas es el sistema de relaciones de género que establece la relación de jerarquía y superioridad de los hombres sobre ellas (Almerás y Bravo, 2002).

3. Distanciamientos con los ideales de la feminidad hegemónica

Es imposible suponer un consenso absoluto con los valores dominantes, pues los sujetos a pesar del poder tienen margen para resignificar y procesar los mandatos y resistirse. En algunos relatos aparecen distanciamientos en relación a los valores hegemónicos del amor de pareja, de la maternidad y del ser para otros. Aunque no sean generalizados estos deben

analizarse porque a partir de ellos tienen lugar prácticas sociales contrarias a lo que establecen los modelos hegemónicos, lo que no supone en todos los casos que el malestar con estas disposiciones sociales haya sido elevado al nivel de la conciencia.

Los mecanismos disciplinarios constituyen a los sujetos, pero su influencia en este proceso no es absoluta. Para Foucault (1982) las subjetividades se producen en el marco de las relaciones de poder; esto propicia la subordinación del sujeto a un poder que le precede y sobre el cual en primera instancia no tiene control pero también produce medios para que el individuo sea un agente. La agencia es un producto de las relaciones de poder y puede entenderse como las dimensiones dinámicas del habitus, en las cuales reside un potencial de transformación (Mora, 2010). El poder, desde la perspectiva foucaultiana, es una instancia productora de saber y en esta capacidad transformadora las mujeres encuentran un margen para generar cambios sobre las estructuras de reproducción de la normativa social del género.

Cuando se analiza la agencia en relación a las normas del género no debe perderse de vista que puede presentarse de múltiples formas, y por lo tanto deben tomarse en cuenta las confrontaciones y las rupturas que implican un cambio abrupto o significativo en los universos simbólicos y en las relaciones de poder pero sin perder de vista que también puede presentarse en formas mucho más acotadas, como por ejemplo los cambios en las subjetividades y en las experiencias individuales (Mora, 2010).

En el ámbito de las rupturas y transformaciones más radicales puede ubicarse la agencia como resistencia, la cual puede entenderse como un enfrentamiento u oposición al modo en que el poder se ejerce e implica necesariamente la creación de nuevos modos de vida fuera de los socialmente establecidos. De los distanciamientos analizados en los relatos son excepcionales los que remiten a esta esfera, lo cual es comprensible, pues la resistencia implica cierto grado de empoderamiento, mayor reflexión autoconsciente y un reconocimiento de las propias determinaciones.

Dentro de estos casos excepcionales se encuentra el de Ester, el fracaso en las experiencias amorosas con hombres le permitió tener apertura para relaciones amorosas con personas de su mismo sexo, transgrediendo la norma de la heterosexualidad hegemónica. Además de los impulsos inconscientes las prescripciones sociales del orden cultural permiten entender la orientación del deseo (Lamas, 1995), en este aspecto nuevamente lo relevante es el significado que se atribuye a las prácticas, además de los efectos de esa valoración sobre la organización de la vida sexual. En el caso de Ester se expresa una valoración positiva de su bisexualidad y de la posibilidad de establecer una relación de amor igualitaria y auténtica con otra mujer, sin que medie la violencia y la imposición de una de las partes de la relación. Para ella el que mujeres y hombres experimenten de forma tan distinta el amor parece indicar que existe una diferencia insalvable, a menos que se compartan los mismos esquemas culturales, como parece ocurrir con algunas relaciones lésbicas, pues las dos partes de la relación se orientan a la satisfacción de las necesidades emocionales y sexuales de la otra, posibilitando una reciprocidad.

***Ester:** “Ahora mantengo una relación de pareja con una muchacha, lo que más me atrajo de ella es su forma de ser. Yo antes de caer en la cárcel tuve varias parejas hombres y la verdad fue demasiado duro, porque había mucha violencia y agresión hacia mí, eso me marcó, me cambió... Las mujeres son mejor pareja que los hombres. Es difícil a veces poder abrirse a otras cosas, uno está acostumbrada al machismo a decir es que los hombres aquí, es que los hombres allá siempre son los hombres los culpables, al estar con una mujer ya uno no puede echarle la culpa de todo al machismo del hombre...es que este hombre es esto verdad... porque no hay hombre al que echarle la culpa”.*

En su historia se entrevistó la forma en que a partir de un reconocimiento de las asimetrías que implica el género en las relaciones heterosexuales ella puede superar de alguna forma las prescripciones sociales respecto a los objetos de deseo posibles y logra aceptar su bisexualidad. Y esa aceptación le permite establecer relaciones significativas con otras mujeres

que se convierten en sus parejas, generándose para sí misma un nuevo estilo de vida, opuesto a lo socialmente establecido.

No toda agencia es resistencia, por lo cual deben distinguirse ambas nociones. La agencia es la capacidad de los sujetos sociales para la acción que surge a partir de relaciones de subordinación específicas (Foucault, 1982) y por tanto se encuentra distribuida desigualmente en la sociedad en función de dichas relaciones (Ortner, 2006). La agencia incluye el sentido de sí, las aspiraciones, los proyectos, la capacidad de cada persona para realizar sus intereses, el deseo y las emociones (Mora, 2010). A diferencia de la resistencia, no requiere necesariamente una oposición al acatamiento de las normas y mecanismos de dominación sino que toma lugar en la forma en que cada mujer experimenta los mandatos sociales y en la resignificación subjetiva que de ellos hace, esto es lo que Ortner (2006) llama la agencia como intención. Puede entenderse como una acción de tipo cognitivo o emocional que se orienta hacia un propósito –generalmente metas culturalmente construidas- y que como resultado pueden producir transformaciones no esperadas y en esa direccionalidad se distingue de las prácticas cotidianas.

En estos modos de agencia desempeña un papel particular la subjetividad, al cuestionar ciertos constructos y construir nuevos significados. En distintas actividades cotidianas y difusas pueden las mujeres responder a las ideologías dominantes, obteniendo ventajas concretas o reivindicándose. A pesar del carácter acotado de ese procesamiento y praxis permite que fluya el poder y que este no siempre sea unidireccional. El procesamiento subjetivo y la agencia como intención aparecen con mayor frecuencia que la resistencia en los relatos de las mujeres entrevistadas, lo cual confirma el peso de los mecanismos ideológicos dominantes.

El ideal del amor romántico como núcleo del ser para otros está presente en general en todas las narraciones, no obstante existen algunas disonancias respecto a este, tales como el desacuerdo con conductas como los celos y el control sobre la pareja y la imposición masculina en aspectos relativos a la sexualidad y la convivencia. Por medio de prácticas concretas en las que se replantea lo que implica el amor se cuestiona el ideal tradicional, como

ejemplos puede mencionarse la imposición de límites para el respeto a la privacidad de la pareja y la propia, la afirmación del amor como un espacio para el disfrute sexual de las mujeres, la crítica a la idea de que hay que sufrir por amor, el reconocimiento de las necesidades emocionales y su planteamiento al compañero sentimental.

Sara: *“...para mí los celos siempre he dicho es sentirse como inseguro de uno mismo... bueno podrán haber mujeres más bonitas, pero uno es único, es decir no tiene por qué sentir esa desconfianza y sentirse celosa, yo al menos los celos los veo como inseguridad”.*

En el plano de las prácticas significantes de la maternidad se manifiesta otro punto de divergencia entre la vivencia y el discurso hegemónico. Aunque se acepte el discurso que establece a la maternidad como fundamento de la identidad femenina en los casos de Ester y Ana Eugenia desde sus prácticas es evidente un distanciamiento con el mandato cultural. La primera de ellas experimentó la maternidad siendo muy joven, por sus condiciones de vida en aquel entonces no pudo asumir la crianza de los menores, su primer hijo lo dejó al cuidado de su madre, mientras que otros dos fueron retirados de su custodia por el Patronato Nacional de la Infancia. Ester señala que las adolescentes no están preparadas para ser madres y que en su caso ella no ha podido asumir plenamente la crianza del único hijo con el que tiene contacto por no tener suficientes recursos y madurez.

Ester: *“...yo tuve tres hijos, pero me los quitó el PANI, porque yo era una adolescente y andaba haciendo loco y todo eso, entonces me quedó solo uno. Ahora yo pienso diferente, pienso que la maternidad es algo demasiado importante, más que yo la perdí y ahora he tratado de recuperar el contacto con mis hijos menores y no he podido”.*

Ana Eugenia particularmente es un caso interesante, pues a pesar de reproducir el discurso tradicional sobre el género y la consecuente responsabilidad exclusiva de la mujer de ser

madre y velar por su familia, en un momento determinado de su vida decide terminar su matrimonio y dejar a sus dos hijos pequeños al cuidado del padre, quien desde ese momento les asumió. Sin embargo su caso no alcanza a interpretarse como resistencia a los mandatos hegemónicos de la maternidad, puesto que no realiza una crítica de las construcciones discursivas, con las que se muestra bastante identificada. En este sentido no basta con las prácticas para que se trate de agencia debe existir una reflexión que posibilite ese modo alternativo de vida contrario al mandato.

Ana Eugenia: “En ese tiempo, cuando pasó lo que me trajo aquí, yo ya no estaba viviendo con el papá de mis hijos, mis hijos estaban con él o sea yo vivía sola... estaba embarazada pero de otro muchacho... el papá de mis hijos fue una persona tan especial, que yo le digo a él que busque otra mujer, para que no esté solo, porque dice que me está esperando entonces yo le digo: ¡espérame sentado! (risas)... porque yo con usted no vuelvo!... es un excelente papá pero no”.

Para cerrar esta reflexión breve sobre la posibilidad de agencia y de resistencia frente a la normatividad de género cabe mencionar que en buena medida los procesos de crítica respecto a la construcción hegemónica de la feminidad se posibilitan a partir de discursos alternativos que empiezan a calar en estas mujeres, principalmente a partir de la reclusión. Por lo instalados de estos discursos muchas de ellas poco habían cuestionado al respecto lo que evidencia el peso de estas representaciones y también la delimitación social de los recursos de conocimiento a los que ellas podían acceder.

Se ha dicho que la agencia se manifiesta en la identidad, aspiraciones, proyectos y capacidad de cada persona para realizar sus intereses, así como en el deseo y las emociones. El análisis de todos estos aspectos en el capítulo VI permitió dilucidar que las participantes de esta investigación se proyectan como seres para otros, pues sus deseos y aspiraciones frecuentemente son relegados para la satisfacción de los hijos, la pareja y la familia lo cual disminuye considerablemente su capacidad para realizar sus intereses en la medida en que generalmente los desconocen. En todas las historias recuperadas se manifiesta latente el

malestar con muchas de estas disposiciones sociales, aunque las mujeres no sean conscientes de ello. Merece finalmente destacarse algo que ha sido analizado en la sección que se refirió a la violencia y es que ciertas formas de garantizar el poder, propician una ruptura de las relaciones que supone debe perpetuar, la agencia de estas mujeres también se revela en la decisión de acabar con relaciones asimétricas y violentas, y en esas decisiones ellas muestran su capacidad de agencia frente al poder.

Capítulo VII

Conclusiones y consideraciones finales

Corresponde a este capítulo la presentación de las conclusiones y principales hallazgos del estudio. Para ello se hace un breve recuento del planteamiento teórico metodológico que orientó la indagación y se da énfasis a los resultados que señalan la incidencia de la ideología de género, como un mecanismo de poder, en las acciones de las mujeres. Finalmente se discuten las principales interrogantes abiertas con este proceso y que eventualmente podrían ser abordadas por nuevos estudios en el campo.

Esta investigación se originó en la inquietud por lo que socialmente representa el involucramiento de mujeres en delitos relacionados con drogas ilícitas, particularmente en la introducción de droga a centros penitenciarios. Se examinó si en el fondo esto podía interpretarse como un síntoma de cambios en el rol de las mujeres dentro de la sociedad, transformaciones que en último término evidenciarían mayores “libertades” femeninas. Sin embargo lo que reveló el estado de la cuestión fue en cierta forma opuesto a esta conjetura inicial, pues los motivos de ellas para involucrarse se mostraban anclados en la subordinación del género femenino, tal como ocurre cuando llevan las sustancias al centro penitenciario por la necesidad de obtener dinero o drogas para el consumo y también cuando lo hacen motivadas por las relaciones afectivas que mantienen con hombres privados de libertad.

Para efectuar un análisis de género, la indagación de las relaciones afectivas se mostró especialmente sugerente, por ciertos modelos de relacionamiento sentimental que promueve la cultura sustentados en valores y discursos hegemónicos que posicionan a las mujeres desde la entrega, el sacrificio y la anulación e inciden en que ellas piensen y actúen como seres para otros. La investigación se concentró en esta esfera, para mostrar cómo opera el poder a través del género y ofrecer así una explicación alternativa a un fenómeno que desde otras perspectivas se ha reducido a la motivación utilitaria de tipo económico que supuestamente prima en estos delitos. A partir de estos elementos, el objetivo principal de la investigación se definió como entender la forma en que operan las relaciones de poder entre hombres y mujeres para dar lugar a este acto.

Para desarrollar el estudio se optó por un enfoque metodológico cualitativo, con el cual se buscaba reconstruir el sentido que subyace a estas acciones y que orienta las significaciones y

puntos de vista de las mujeres. Esta lógica radica en los esquemas socialmente estructurados del género que ellas han incorporado por el permanente proceso de socialización y que suponen la interiorización de la estructura social.

El material de base para el estudio se produjo con un trabajo de campo desarrollado durante los meses de abril, mayo y junio del año 2013 en el Centro de Atención Semi institucional La Mujer, ubicado en San Isidro de Heredia. El mismo se estructuró a partir de dos momentos: revisión de expedientes penitenciarios y entrevistas a diez mujeres privadas de libertad acusadas de introducir droga a centros penitenciarios, así como al personal técnico encargado de su atención.

El análisis de las entrevistas en profundidad permitió caracterizar sociológicamente a las participantes y comprender mejor las estructuras de las relaciones de poder en las que se encuentran inmersas. En este sentido uno de los principales aportes del estudio es cuestionar la idea de que el poder opera de forma unívoca donde se da una imposición de la voluntad de un sujeto sobre la de otro, argumentando que puede afectar la vida de las mujeres en distintos niveles. Los resultados rescatan esa multidimensionalidad de las relaciones de poder y muestran que además de aparecer en las interacciones de los individuos y grupos, en los conflictos y en la imposición violenta, aparece enteramente reflejado en las inclinaciones personales y también en instituciones e ideologías. Precisamente en esta última categoría es donde el género despliega todo su potencial estructurador, mostrándose como un dispositivo de poder que produce la dicotomía del sexo y las identidades femeninas y masculinas a la vez que da lugar a las relaciones jerárquicas entre hombres y mujeres.

Todas las entrevistadas comparten un patrón de comportamiento: se han dedicado a cumplir las expectativas de los demás y no a seguir sus propios deseos e intereses, asumiendo que la mirada del otro -pareja, familia, hijos, amigos- es la que determina su valor como mujeres. El ser para otros explica la centralidad de los afectos y la necesidad de establecer relaciones de dependencia y es un eje central de la identidad de género de este grupo de mujeres, desplazando a otros referentes como el trabajo remunerado o las trayectorias laborales. Como elaboración ideológica la condición de ser para otros encuentra expresión principalmente en la vivencia del amor –bajo un ideal de amor heterosexual romántico- y en la maternidad, como

práctica socialmente estructurada. Se señalan a continuación los aspectos más relevantes del análisis que permiten entender la forma en que el género se expresa en ambas construcciones, a nivel de discurso y de prácticas.

A la mayoría de estas mujeres les motivó a introducir droga a un centro penal la solicitud de su pareja sentimental quien se encontraba recluido y sin esa solicitud simplemente no se hubiesen involucrado. En estos vínculos sentimentales el amor romántico cumplió la función de construir sentidos subjetivos diferenciados claramente en función del género, a nivel de discurso para las mujeres el amor es un referente a partir del cual se construye la identidad y se organiza el mundo interior, mientras para los hombres, tal como lo reconocieron las mismas entrevistadas, no tiene la misma trascendencia. Ellas aman por medio de la idealización y las normas sociales (Butler, 2000) y su vivencia del amor se encuentra muy ligada al sufrimiento, el cual se considera un indicador de la magnitud de la entrega y el amor por el otro. Estas disposiciones han sido interiorizadas por ellas principalmente en el proceso de socialización primaria, donde se posicionó con especial énfasis el amor, en detrimento de otras esferas que implicaran un desarrollo de la individualidad, promoviendo formas de apego en donde las mujeres sacrifican sus propias necesidades para atender las de los demás.

El discurso expresado guarda congruencia con las prácticas de estas mujeres. Al ser el sacrificio propio un patrón de vida promovido como expresión del amor, para amar a alguien ellas deben ayudarlo y sacrificarse, gesto en el cual ganan aprobación, por eso frecuentemente establecen vínculos sentimentales con hombres necesitados y dependientes. El hombre privado de libertad es la imagen del hombre desamparado y vulnerable, que representa para ellas la posibilidad de ayudar y de salvar a otro, pero también de obtener un control desesperado sobre él.

Estructurar la identidad en relación a otros -y que eso sea reforzado por el esquema del amor romántico- promueve una mayor dedicación de tiempo y espacio real y simbólico a las relaciones, además frecuentemente implica la ausencia de un proyecto de vida futuro en el que ellas planteen deseos y aspiraciones propias. Introducir droga a la cárcel para proveer al compañero sentimental refleja esa lógica de sacrificio imperante para las mujeres, aún cuando

las consecuencias sean perniciosas para ellas. Representó un intento por ayudar al hombre, por salvar su vida frente a la amenaza de otros privados de libertad dentro de la cárcel y demostrar así amor e incondicionalidad.

Junto con el amor romántico, la maternidad es otra construcción social que sustenta la identidad femenina de ser para otros y el acto de introducción de drogas a centros penitenciarios aparece también como una manifestación de sacrificio materno. Dentro de los casos recuperados el de Rita responde a este tipo de lógica, pues quien requería la droga era su hijo menor, un joven de veintiséis años recluido en un centro penal por homicidio. Al examinar esta esfera se evidenció la subordinación femenina que opera en este ámbito y que predispone a las mujeres a desempeñarse maternalmente en todos los campos de la vida social y a ejercer un rol de dedicación que se extiende más allá de la maternidad biológica a otros campos de relaciones, en este caso aquellas que se dan entre hermanos, tal como sucedió en los casos de Ivannia y Juliana, donde la droga fue llevada a un hermano privado de libertad.

Se constató que los significados sociales atribuidos a la maternidad -discurso-, continúan teniendo como referente el sistema de relaciones de género y su desigual distribución de las asignaciones relacionadas con la reproducción y la crianza. En su imaginario, el amor incondicional, el sacrificio, la culpa y el dolor son experiencias que se relacionan con la maternidad y no con la paternidad. Ser madre aparece en sus narrativas como el destino de todas las mujeres, se piensa que responde a una ley de la vida humana y de la naturaleza femenina. Y la significación de la maternidad denota una gran idealización, no se reconstruye como una experiencia más de la vida, es ante todo un estructurador de lo que son como mujeres, por medio del cual es posible reivindicar la diferencia y encontrar un reconocimiento de su valor social.

Respecto a las prácticas, al igual que como se apreció con el amor romántico estas se muestran consecuentes con el discurso. Para este grupo de mujeres la maternidad se impuso desde edades muy tempranas como condición prioritaria y como núcleo simbólico fundamental en su identidad. En un contexto cultural de desempoderamiento y de ausencia de otros espacios legítimos y reconocidos socialmente para una praxis femenina, tal como el que ha rodeado la

historia de vida de estas mujeres, la subjetividad de la madre mártir se muestra como el último reducto de conquista personal y gratificación, siendo comprensible que las mujeres se realicen casi exclusivamente en las atenciones a sus hijos e hijas. Esto las coloca en una posición desde la cual viven para el bienestar de ellos.

El identificarse con un rol maternal dignifica a la mujer, sin embargo, en nombre de dicho reconocimiento socialmente se esperan los mayores gestos de amor, entrega y sacrificio. En los relatos se muestra menos criticidad respecto a la construcción de la maternidad que respecto al amor romántico, pues la maternidad sigue considerándose como una esfera fundamental e incuestionable en la vida de las mujeres.

En conjunto, el análisis de estos elementos permite afirmar que en estos casos se constituyen socialmente relaciones de poder en las que media el género construyendo significados para la feminidad que naturalizan y legitiman un orden de cosas que subordina a las mujeres y que operan principalmente evitando que surja un cuestionamiento o conflicto al representar para las mujeres la imagen del comportamiento “libremente deseado”. Esa es precisamente una de las funciones del género: estructurar identidades, deseos, procesos afectivos y motivaciones que en buena medida permiten comprender el comportamiento de las personas. En el intento desesperado por salvar la vida del compañero sentimental, hermano o hijo ante la amenaza – real o ficticia- de otros privados de libertad se refleja toda la lógica de poder que opera en el ser para otros: las mujeres deben colocarse ellas mismas siempre en segundo plano, deben priorizar las relaciones con otros por encima de las necesidades e intereses propios, intentan ganar aprobación, ser amadas y aceptadas por su entrega y frecuentemente sacrifican aspectos importantes de su individualidad para atender a lo que socialmente se espera de ellas.

En el constante proceso de la elaboración identitaria interviene el género constituyendo la moral individual y la auto vigilancia que refuerza la reproducción de las normas, cada una se vuelve así vigilante de su propia sujeción, al autocensurarse en función del bienestar de otros y colocar a estos siempre en una posición de poder y superioridad respecto a ellas. El resultado de esta lógica es nocivo para las mujeres, les implica dosis continuas de sufrimiento al no sentir correspondidas sus acciones, les desempodera e impide que puedan realizarse en todas

sus potencialidades, e incluso en casos como el que se ha analizado en este estudio, les llevó a perder su libertad.

Cuando la ideología del género, asimilada, resignificada y expresada por medio de las identidades y del ser para otros no es suficiente para garantizar la sumisión, frecuentemente aparecen otros mecanismos de poder menos sofisticados que la ideología. Ellos corresponden a la dimensión potencial del poder posible únicamente en relaciones asimétricas, donde existe una marcada dependencia de las mujeres y una distribución desigual de recursos materiales y simbólicos por los cuales circula el poder. En los relatos de Mercedes, Ester y Sara se muestra como a pesar de su desacuerdo con la petición de su compañero sentimental de introducir la droga en última instancia accedieron a hacerlo por miedo, por deseo de reconocimiento y respeto o bien por un desconocimiento generalizado de las implicaciones que el acto podría traer. En ningún caso a pesar del conflicto de posiciones –abierto o latente- ellas lograron definir el curso de la acción y rehuir el cumplimiento de este acto.

En ninguno de los casos analizados fue posible ubicar información suficiente para sustentar que la coerción violenta constituyera la motivación principal para el involucramiento en estas acciones, en gran parte porque los mecanismos latentes del poder y la movilización de inclinaciones hacen que no sea necesario el recurso de la violencia cuando de direccionar los cursos de acción de las mujeres se trata. Sin embargo el que no aparezca en los relatos de ellas ni en sus expedientes como la causa para acceder a introducir la droga, muestra la fuerza de la estructuración ideológica y de la naturalización de la violencia como forma de relacionamiento y no implica que no pueda estar presente como motivo a pesar de ser negada¹³.

Casi la totalidad de las entrevistadas relataron haber experimentado alguna forma de violencia durante su vida, lo cual puede interpretarse de tres formas: 1) como un adoctrinamiento que buscó imponer una disciplina relacionada con las expectativas sociales asignadas a su género y que aparece especialmente en la socialización primaria; 2) como un recurso en última

¹³ Su negación por parte de las mujeres podría entenderse como un mecanismo de defensa frente a los discursos institucionales que proscriben la violencia hacia las mujeres.

instancia que se activa cuando la legitimidad de la dominación no es efectiva para estructurar el curso de la acción, lo que reflejaría un agotamiento de los mecanismos del poder, en tanto han sido insuficientes e infectivos para direccionar las acciones de las mujeres (Calderón, 2013); o 3) como reflejo de un estilo de relacionamiento muy ligado al ejercicio de masculinidades hegemónicas, caracterizadas por una sexualidad violenta, un deficiente manejo de las emociones y una desvalorización de lo femenino.

Se constató que las mismas estructuras sociales que oprimen a ciertos colectivos de mujeres generan condiciones para que en la práctica sea posible la violencia hacia ellas, no obstante a diferencia de otras épocas, en la actualidad el sistema valorativo que legitimaba esa violencia se transforma lentamente y tiende a reconocerla como un problema social que incluso amerita la sanción penal de los agresores, como ocurre en el caso de la penalización de la violencia doméstica en Costa Rica (Ley N° 6968). Este nuevo discurso paulatinamente se institucionaliza en órganos del Estado como los centros de reclusión de mujeres, los cuales incorporan procesos de sensibilización que enfatizan el carácter pernicioso de la violencia cometida hacia las mujeres.

La sociedad costarricense ha sido testigo en retrospectiva de la transformación de algunas de las estructuras formales de la opresión del género femenino: después de una larga lucha el movimiento de mujeres logró en 1949 la conquista del sufragio y posteriormente la paulatina incorporación de la población femenina en las esferas de la educación, la economía, el trabajo remunerado y la vida política. Observar estos cambios es esperanzador, para quienes luchan y sueñan con una sociedad en la que todos los ciudadanos y ciudadanas tengan las mismas oportunidades y derechos, sin embargo quedan aún muchas barreras por derribar. Con las pioneras de la lucha por la equidad de género se tiene en común la convicción de que persisten desigualdades y relaciones de opresión para extensos sectores de mujeres, que aunque amparadas en la economía política y en una estructura social patriarcal, parecen remitir ahora más que en otros momentos de la historia a la esfera ideológica y a su apropiación subjetiva por parte de hombres y mujeres para garantizar que en el caso de ellas sean por sí mismas vigilantes de su propia sujeción en ámbitos tan diversos como la vida laboral y las relaciones de pareja.

Los resultados de esta investigación muestran que en el acto de introducir drogas a centros penitenciarios, acción que constituye un delito según el actual ordenamiento jurídico de Costa Rica, funcionan lógicas de poder que tienen lugar a través del género. Ha quedado en evidencia que su lógica compleja no es reductible a la manifestación en el desempoderamiento económico ni a los roles que hombres y mujeres tienen en la sociedad, tampoco a la coacción o a la imposición violenta, pues la sutileza del género radica en el plano de la apropiación subjetiva de sus mandatos, que implican la aceptación de las mujeres de “su lugar” en un orden de cosas que les coloca en opresión respecto a los hombres.

En esa apropiación inconsciente se encuentra la clave de la persistencia de la subordinación del género femenino, pues en la medida en que las mujeres piensen, sientan y actúen como seres para otros reproducen y legitiman las estructuras que les oprimen; mas sin embargo en este aspecto también radica la posibilidad de la transformación, de la resignificación y deconstrucción del mandato. Para transformar las relaciones de poder entre los sexos y la ideología que legitima la desigualdad, deben primero reconocerse en su operatividad, por eso es tan importante comprender estas relaciones.

Cuestionar los constructos del amor romántico y las imágenes de la maternidad que elaboran una verdad de las mujeres como seres orientados permanentemente al servicio de otros, es sumamente necesario, pues estas elaboraciones aún siguen constituyendo la imagen de la “feminidad adecuada”. Estas deben ser urgentemente sustituidas por prácticas alternativas que reivindiquen un nuevo lugar para la mujer dentro de la sociedad y dentro del mundo de los afectos y que les permitan a ellas la aspiración de ser para sí, desterrando la renuncia y postergación personal.

En la consolidación y difusión de esos nuevos discursos tienen un papel importante las instituciones que tutelan a las mujeres privadas de libertad. Así lo ha permitido constatar el trabajo de campo de este estudio, pues los procesos de sensibilización en materia de género para muchas mujeres han sido recibidos por primera vez en este espacio y muestran ellas una gran apropiación de estos aportes críticos, lo que les ha permitido problematizar muchos aspectos, aunque sin llegar todavía a una transformación radical de las prácticas y de los

núcleos identitarios del ser para otros. Se insta al personal de Adaptación Social, que tiene a cargo la atención de mujeres en los Centros Penitenciarios, a profundizar esta sensibilización y a incluir en ella herramientas para cuestionar y sustituir las ideologías del amor romántico y de la maternidad y continuar propiciando que las mujeres privadas de libertad se empoderen y rompan poco a poco con las imposiciones sociales que les oprimen.

Posterior al cierre de esta investigación se realizará una devolución de los resultados a la población de mujeres privadas de libertad en Centro de Atención Semi institucional (CASI) La Mujer, así como a la Dirección General de Adaptación Social específicamente a la sección de Trabajo Social y Psicología, dependencia encargada de los procesos de capacitación y sensibilización a estas mujeres. Dicha devolución se realizará en dos vías, 1) por medio del diseño de un pequeño módulo de sensibilización en el tema de relaciones afectivas y empoderamiento, el cual será desarrollado por la investigadora en un taller de dos horas con mujeres privadas de libertad en el centro donde se desarrolló el estudio. El objetivo de esta entrega será problematizar la estructuración de los afectos que realizan las mujeres y permitir un diálogo sobre los hallazgos principales. 2) El diseño curricular del módulo así como el informe final de la tesis serán entregados a las autoridades de Adaptación Social, con la idea de posibilitar su repetición futura si así lo estimaran conveniente.

Se recomienda además a la institucionalidad que atiende a estas mujeres y a otras instituciones y entidades que trabajan por mejorar sus condiciones de vida, la importancia de la sensibilización y de un abordaje preventivo con mujeres que realizan visita carcelaria y que aún no se han visto involucradas en un acto de este tipo, pero que por las condiciones sociales en las que están inmersas se exponen a estarlo. Vale la pena articular esfuerzos para desplegar estrategias de comunicación con las mujeres visitantes que no se limiten únicamente a señalar la sanción penal a la que se exponen sino que ante todo les alerten de este tipo de situaciones, que son frecuentes en el ambiente carcelario y de las respuestas que ellas pueden dar para evadir una petición de este tipo, estas recomendaciones deberán versar sobre el autocuidado y la importancia de que las mujeres por sí mismas resguarden para ellas una seguridad y bienestar mínimos problematizando el ser para otros. Para este fin pueden ser útiles pequeñas charlas con grupos de visitantes, entrega de materiales impresos con información, colocación

de afiches que de una manera gráfica, amena y sencilla prevengan a las mujeres de estas situaciones. El trabajo voluntario, de estudiantes, organizaciones y grupos religiosos es un recurso valioso en este sentido, dadas las limitaciones institucionales.

En lo que respecta a las políticas que reprimen todas las actividades relacionadas con drogas ilícitas y por derivación, la introducción a centros penitenciarios, cabe problematizar el hecho de que han dirigido sus esfuerzos a los eslabones más débiles del circuito de la droga: pequeños comerciantes, intermediarios y transportistas y que han generado una problemática incluso mayor a aquella que pretenden erradicar. En el año 2013 se logró en el país una reforma importante a la normativa que sancionaba a las mujeres que introducían droga a la cárcel con penas excesivas, sin embargo, es preciso continuar cuestionando las medidas de corte represivo que abordan otros delitos similares: el endurecimiento de las penas privativas de libertad que aplican para las actividades terminales de la venta de drogas –en las cuales las mujeres tienen una amplia participación- y la inexistencia de acciones que prevengan que sectores vulnerables de la sociedad, incluyendo mujeres, se involucren en estos actos y se conviertan en los chivos expiatorios de las políticas de persecución antidrogas. Este cuestionamiento de la política de persecución antidrogas puede dar lugar a investigaciones futuras que profundicen sus implicancias en la criminalización de mujeres.

Asimismo es necesario que nuevas investigaciones aborden la configuración de las relaciones de género en acciones como la venta, distribución y tráfico internacional de drogas, y se propone que lo hagan rompiendo el sentido común que clasifica todas las acciones relacionadas con drogas dentro de un fenómeno denominado narcotráfico, pues esta asociación obvia el carácter de construcción social y la complejidad de procesos, actores y contradicciones que intervienen en estos actos (Del Olmo, Sf.). Nuevos estudios pueden evidenciar que los delitos relacionados con psicotrópicos son fenómenos complejos que responden a distintas lógicas y que merecen por tanto ser investigados desde su particularidad social e histórica.

Igualmente importante es cuestionar el fundamento de las actuales políticas antidrogas en el país, pues estas deberían responder a su particular historia y circunstancias y no a una

imposición externa de una potencia mundial. La guerra contra las drogas promovida por Estados Unidos como respuesta ante este fenómeno está destinada al fracaso, en tanto da una “solución” epidérmica que no transforma ninguna de las condiciones estructurales que inciden en el aumento de la demanda y la oferta de estas sustancias. Así lo demuestran las estadísticas oficiales, en las cuales se refleja que a pesar del endurecimiento de las leyes antidrogas el país ha experimentado un aumento en la cantidad de personas sentenciadas por este tipo de delitos, siendo una tendencia que se mantiene desde el año 2001 y que no ha podido revertirse.

En este contexto podrían aportar un conocimiento valioso investigaciones que indaguen la vinculación creciente en otras formas terminales de la comercialización de drogas. Durante los últimos diez años la venta terminal y el transporte de estas sustancias representan en promedio un 50% de las sentencias que se emiten contra mujeres por infracciones a la Ley de Psicotrópicos (Poder Judicial, 2013) y es urgente conocer –además de las circunstancias y los motivos de estos hechos- las implicaciones del género en el involucramiento de estas mujeres y el sentido que para ellas adquieren estos actos. Queda pendiente aún analizar las implicaciones de las carencias económicas en la comisión de este tipo de delito y cuál es su relación con la condición de género de las mujeres acusadas.

Otro de los campos de indagación abiertos es el estudio de las masculinidades. Ha sido analizada la forma en que la identidad de estas mujeres se estructura a partir de la condición de ser para otros y como esto influye directamente en sus estilos de relacionamiento con los hombres. No obstante, mucho queda aún por investigar sobre la forma en que los hombres participan de estos actos, los elementos a partir de los cuales estructuran ellos su identidad y relaciones con el sexo opuesto y con sus congéneres. Uno de los aspectos que genera inquietud es lo que representa la posesión de drogas dentro de la cárcel, la cual se presume ofrece importantes condiciones para que tengan lugar asimetrías de poder, entre los internos que poseen y comercializan las sustancias y quienes las consumen.

Otro de los campos de indagación que se abren para futuros estudios es el análisis de la forma en que el discurso religioso refuerza el discurso y las prácticas significantes del amor romántico. A pesar de que los referentes religiosos no han sido privilegiados dentro del

análisis a partir del material empírico de las entrevistas puede suponerse un vínculo entre ambas construcciones discursivas, que puede ser abordado y profundizado por nuevas investigaciones que revelen la forma en que refuerzan ideales de obediencia, entrega y sumisión en las mujeres.

Finalmente excedía los propósitos de esta investigación agotar la discusión respecto a lo que representa la violencia de género como forma de dominación, pero un debate de este tipo puede originar estudios muy sugerentes que permitan comprender mejor las dinámicas en donde las mujeres aparecen como víctimas. Pudo constatarse que poder y violencia son conceptos y categorías de análisis distintas y en el caso de la violencia de género aún es necesario continuar clarificando su relación con el poder y contribuir así a un campo de conocimiento que ha sido poco explorado desde la sociología recientemente y que requiere de más investigación.

Bibliografía

Achá, G. (2001). Bolivia: Mujeres criminalizadas por casos de drogas. *Revista Acción Andina*, 10 (1).

Adler, F. (1977). *Sisters in crime: the rise of the new female criminal*. New York: McGraw-Hill.

Almeda, E. (2003). *Mujeres encarceladas*. Barcelona, España: Ariel.

Almerás, D. y Bravo, R. (2002). *Violencia contra la mujer en la relación de pareja: América Latina y el Caribe, una propuesta para medir su magnitud y evolución*. Santiago de Chile: CEPAL, Naciones Unidas. Documento electrónico recuperado de: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/1/10631/lcl1744e.pdf>

Almudena, H. (2000). Factores estructurales asociados a la identidad de género femenina. La no -inocencia de una construcción socio -cultural. *La construcción de la subjetividad femenina*, 101-143.

Alpízar López, R. (2006). *Criminalidad femenina en Costa Rica. Un estudio de su comportamiento entre 1994 y 2003*. Tesis inédita para optar por el grado de licenciatura en derecho. Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.

Álvarez, A. (2003). El movimiento feminista y la construcción de marcos de interpretación. *Revista internacional de Sociología, RIS* (35).

Amigot, P. y Pujal, M. (2009). Una lectura del género como dispositivo de poder. *Sociológica*, 24(70).

_____ (2010). El binarismo de género como dispositivo de poder social, corporal y subjetivo. *Revista Quaderns de psicología*, 12(2), 131-148.

Andrade, X. (1989). *Actores sociales y políticas antidrogas: los pequeños traficantes*. Quito, Ecuador: Fundación Nuestros Jóvenes.

_____ (1993). Políticas que generan violencia: una lectura de las prácticas represivas frente a las drogas en Ecuador. En López Bermúdez, F. (Comp.) *La ley y la droga*. Quito, Ecuador: FESO.

Aniyar, L. (2003). Las mujeres confinadas de Carmen Anthony García. *Capítulo criminológico*, 31(1), 121-125.

Anthony, C. (2003). *Panorama de la situación de las mujeres privadas de libertad en América Latina desde una perspectiva de género*. Documento electrónico. Recuperado de: <http://www.villaverde.com.ar/archivos/File /privacion%20de%20libertad.pdf>

_____ (2007). Mujeres invisibles: las cárceles femeninas en América Latina. *Revista Nueva Sociedad*, (208).

Arango, L.G., León, M., y Viveros, M. (1995). *Género e identidad*. Bogotá: Editorial Tercer Mundo.

Arendt, H. (1970). *Sobre la Violencia*. Traducción de Guillermo Solana. Madrid: Alianza Editorial.

Armenta, A., Bell, R., y Carlin, E. (2010). *Guía sobre políticas de drogas*. Consorcio internacional sobre políticas de drogas. Recuperado de: <http://cicad.uai.edu.ar/cs/files/folders/190/download.aspx>

Artavia, P. (1999). *Una reflexión sociológica de la problemática penal costarricense: ¿Ceder derechos a cambio de seguridad?* Tesis inédita para optar por el grado de Máster en Sociología. Programa de Estudios de Posgrado en Sociología. Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.

_____ (2002). *Decomisos de droga registrados en el sistema penitenciario costarricense entre enero de 1998 y diciembre 2001*. Informe de Investigación. San José, Costa Rica. Ministerio de Justicia.

Ávila, F. (2007). El concepto de poder en Michel Foucault. *Revista de Filosofía A parte Rei*, (53).

Ayala, R. (2003). Clase y género. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica*, (101-102).

Azaola, E. (2005). Las mujeres en el sistema de justicia penal y la criminología a la que adhiero. *Cuadernos de Antropología Social de la Universidad de Buenos Aires*, (22).

Baratta, A. (2000). El paradigma del género. De la cuestión criminal a la cuestión humana. En Birgin, H. (Comp.) *Las trampas del poder punitivo*. Buenos Aires: Biblos.

Beck, U. (1998). *El normal caos del amor las nuevas formas de la relación amorosa*. Barcelona: Paidós.

Benjamin, J. (1996). *Los lazos del amor*. Buenos Aires: Paidós

Blanco, L. M. (1996). La categoría pánico moral y su aplicación en el estudio del consumo de las drogas. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica*, (73/74), 133-139.

Blau, J y Blau, P. (1982). The Cost of Inequality: Metropolitan Structure and Violent Crime. *American Sociological Review*, 47, (1).

Bonder, G. (1998). *Género y epistemología: Mujeres y disciplinas*. Programa interdisciplinario sobre estudio de género (PIEG). Universidad de Chile, Santiago, Chile.

Bordo, S. (1993). *El feminismo, la cultura occidental y el cuerpo*. University of California Press.

Bourdieu, P., Chamboredon, J.C., y Passeron, J.C. (1973). *El oficio del sociólogo: presupuestos epistemológicos*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Bourdieu, P. (1995). *Respuestas por una antropología reflexiva*. México: Grijalbo.

Burin, M. (1993). *Género y psicoanálisis: Subjetividades femeninas vulnerables*. Documento electrónico. Recuperado de: <http://www.psicomundo.com/foros/genero/subjetividad.htm>

Butler, J. (2000). *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías de la sujeción*. Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer: Ediciones Cátedra.

Cain, M. (1990). Towards Transgression: New Directions in Feminist Criminology. *International Journal of the Sociology of Law*, (18) 1-18.

Calderón, R. (2008). *Transgresores y globalización en Costa Rica. Un análisis de las causas sociales del delito*. Tesis inédita para optar por el grado de Doctor en Ciencias Sociales. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, San José, Costa Rica.

Carpio, C. y Villalobos, G. (1998). *Manifestaciones de la subordinación de género en las mujeres que infringieron la ley de psicotrópicos*. Tesis inédita para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.

Casas, L., Cordero, R., Espinoza, O., y Osorio, X. (2005). *La perspectiva de género en la defensa de mujeres en el nuevo sistema procesal penal chileno: Un estudio explicativo*. Santiago, Chile. Defensoría Penal Pública. Universidad Diego Portales.

Castellanos, G. (1995). *¿Existe la mujer? Género, lenguaje y cultura*. Documento electrónico. Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/1384/3/02CAPI01.pdf>.

Castro, R., y Ricker, F. (2003). La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos. *Revista Saude Pública*, (19), 135-146.

Cerri, C. (2010). La subjetividad de género. El sujeto sexuado entre individualidad y colectividad. *Revista La Gazeta de Antropología*, 2 (26).

Cohen, P. (1993). *Repensando la política de control de drogas, perspectiva histórica y herramientas conceptuales*. Simposio La crisis del desarrollo social en los Noventa. Instituto de Investigación para el Desarrollo Social de las Naciones Unidas (UNRISD), Ginebra, Suiza.

Cooper, D. (2002). *Teoría de la economía informal alternativa e ilegal*. Santiago, Chile: Lom editoriales.

Cortés, F. (2008). Los métodos cuantitativos en las Ciencias Sociales de América Latina. *Iconos Revista de Ciencias Sociales*, (30) 91-108.

Cowie, J; Cowie, V y Slater, E. (1986). *Delinquency in girls*. Londres: Heinemann.

Cruz, H. (1991). *La criminalidad de la mujer costarricense*. Tesis inédita para optar por el grado de Licenciatura en Derecho. Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.

Dahl, R. (1961). *¿Quién gobierna? Democracia y poder en una ciudad estadounidense*. New Haven y Londres: Yale University Press.

Dammert, L. (2009). Drogas e inseguridad en América Latina: una relación compleja. *Revista Nueva Sociedad*, (222).

Declaración de la Comisión Latinoamericana sobre drogas y democracia. (2009). *Drogas y Democracia: Hacia un cambio paradigmático*. Documento electrónico. Recuperado de: http://www.drogasedemocracia.org/Arquivos/livro_espanhol_04.pdf.

Defensa Pública (2012). *Estudio de la Defensa Pública sobre el perfil de la población femenina privada de libertad por introducir droga a centros penales a abril 2012*. San José, Costa Rica. Dirección de la Defensa Pública del Poder Judicial.

Del Olmo, R. (Sf). *La conexión criminalidad violenta- drogas ilícitas: una mirada desde la criminología*. Venezuela: Universidad Central.

_____ (1989). Drogas: distorsiones y realidades. *Revista Nueva sociedad*, (102), 81-93.

_____ (1991). La internacionalización jurídica de la droga. *Revista Nueva sociedad*, (112), 102-114.

_____ (1994). Las relaciones internacionales de la cocaína. *Revista Nueva sociedad*, (130), 126-143.

_____ (1996). *Reclusión de mujeres por delitos de drogas: reflexiones iniciales*. Caracas: Fundación José Félix Rivas. Documento electrónico. Recuperado de: http://www.cicad.oas.org/reduccion_demanda/esp/mujer/venezuel.pdf.

_____ (1997). Drogas: El conflicto de fin de siglo. *Revista Nueva sociedad*, (7).

_____ (1998). *Criminalidad y criminalización de la mujer en la Región Andina*. Caracas. Venezuela: Nueva Sociedad.

De Miguel, A. (2003). El movimiento feminista y la construcción de marcos de interpretación: el caso de la violencia contra las mujeres. *Revista Internacional de Sociología*, (35).

Di Pego, A. (2006). Poder, violencia y revolución en los escritos de Hanna Arendt. Algunas notas para repensar la política. *Revista Nueva Época*, Setiembre- diciembre (52) 19.

Dirección General de Adaptación Social. (2010). *Estadísticas penitenciarias*. Recuperado de <http://www.mj.go.cr/Estadisticas.htm>.

Durán Moreno, L. (2005). *Apuntes sobre criminología feminista*. Documento electrónico. Recuperado de: <http://www.criminologiaysociedad.com/articulos/archivos/>

Eissa, S. (2005). *Lucha contra el narcotráfico y su impacto en América Latina*. Documento electrónico. Recuperado de: http://www.caei.com.ar/sites/default/files/02_4.pdf.

Elías, N. (1990). *La sociedad de los individuos*. Barcelona: Ediciones Península.

Esteban, M.L., y Távora, A. (2008). El amor romántico y la subordinación social de las mujeres: revisiones y propuestas. *Revista Anuario de Psicología*, 39(1), 59-73.

Expósito, F. (2011). Violencia de género. *Revista Mente y Cerebro*, (48).

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO (2010). *Círculo deliberativo: Desarrollo humano, seguridad ciudadana y el fenómeno de las drogas en Costa Rica*. Informe del Foro sobre desarrollo humano y seguridad ciudadana. San José, Costa Rica: PAIRCA, PNUD y Defensoría de los Habitantes.

Foucault, M. (1975). *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

_____ (1977). *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

_____ (1979). *Microfísica del poder*. Madrid: Edissá.

_____ (1982). *Hermenéutica del sujeto*. Buenos Aires: Altamira.

Fuller, N. (2007). La perspectiva de género y la criminología: una relación prolífica. *Revista Tabula Rasa* Universidad Mayor de Cundinamarca, (8). Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=39600805>

Gibbs, C. (2001). Características que diferencian a mujeres reclusas por tráfico de estupefacientes del resto de la población penitenciaria femenina. *Revista de Estudios Criminológicos y Penitenciarios*, (2).

Giddens, A. (1983). *Profiles and Critiques in Social Theory*. University of California Press.

Gómez, B. (2002). *Las relaciones de poder en la pareja*. Tesis inédita para Licenciatura en Sociología. Universidad Autónoma Metropolitana, Distrito Federal, México.

Gutiérrez, L.E., y Limas, M. (2008). Incorporación de la mujer al mercado de trabajo y desarrollo regional en Chihuahua. *Revista Estudios Fronterizos, de ciencias sociales y humanidades*, (18), 39-70.

Harding, S. (1998). ¿Existe un método feminista?. En Sandra Harding (Ed.). *Feminism and Methodology*. Indianapolis: Indiana University Press.

Hernández, C., y Catalán, X. (2007). *Reporte sobre la justicia en las Américas 2006-2007*. Santiago, Chile. Centro de estudios de justicia de las Américas.

Hernández Chevez, L. (2011). *Rutas críticas hacia la participación en el narcotráfico de mujeres privadas de libertad: estudio cualitativo de cuatro casos sobre mujeres privadas de libertad por narcotráfico del Centro Penitenciario Calle Real*. Tesis inédita para optar por el grado de Licenciatura en Psicología. Universidad de Costa Rica, Liberia, Costa Rica.

Hernando, A. (2000). Factores estructurales asociados a la identidad de género femenina: la no inocencia de una construcción socio-cultural. *La construcción de la subjetividad femenina*. Madrid: Instituto de Investigaciones Feministas, UCM.

Hobbes, T. (1994). *Leviatán: o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. México: Fondo de Cultura Económica.

ILANUD (2000). *Estudio sobre las condiciones de las Mujeres en Prisión en los países de América Central con énfasis en la situación de las mujeres madres y sus hijos e hijas menores de edad*. San José, Costa Rica: ILANUD.

Instituto Costarricense de Alcoholismo y Farmacodependencia -IAFA- (2003). *Consumo de drogas en Costa Rica*. Resultados de la Encuesta Nacional del 2000-2001. San José. Costa Rica.

Instituto Costarricense sobre Drogas -ICD- (2009). *Mujeres infractoras a la Ley de Psicotrópicos reclusas en el Centro de Atención Institucional El Buen Pastor*. Documento electrónico. Recuperado de:

http://www.icd.go.cr/sitio/downloads/uploads/web_icd_pdf/pub/pub_nac_006.pdf

Instituto Costarricense sobre Drogas -ICD- (2010). *Situación nacional sobre drogas y actividades conexas*. Recuperado de:

http://www.icd.go.cr/portalicd/images/docs/uid/informes/SituacionNac/CR_SituacinNacionalDrogas2014.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Censo –INEC- (2011). *Resultados generales de población y vivienda del Censo 2011*. Recuperado de:

<http://www.inec.go.cr/Web/Home/GeneradorPagina.aspx>

Jelsma, M., y Walsh, J. (2010). *Sistemas sobrecargados -Leyes de drogas y cárceles en América Latina*. Buenos Aires: TNI y WOLA.

Jiménez Portilla, L. (2007). La construcción de un problema social: Mujeres dentro del tráfico de drogas. *Boletín Generando del Instituto Runa de Desarrollo y Estudios sobre Género*, 1 (05).

Jimeno, M. (2004). Narrando la violencia. Relatos de pasión y muerte. *Anuario de Estudios en Antropología Social del Centro de Antropología Social del IDES*, 1 (1).

Kelso, M., y Gómez, A. (1994). El impacto del negocio de la droga en la economía y controversias sobre legislación de capitales. *Revista INFACES de la Universidad de Carabobo. Drogas, sociedad y estado*, (130).

Kemper, T. (1978). Toward a Sociology of Emotions: some Problems and some Solutions. *The American Sociologist*, (13).

Kornblit, A. L. (2007). *Metodologías cualitativas en ciencias sociales*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Laberge, D. (2000). La investigación sobre las mujeres calificadas de criminales: cuestiones actuales y nuevas cuestiones de investigación. *Anuario de Derecho penal*, (1999-2000), 357-378.

La Free, G. (1999). Declining violent crime rates in the 1990s: predicting crime booms and busts. *Annual Review of Sociology*, (25).

Lagarde, M. (2003). *Los Cautiverios de las mujeres: madre-esposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM.

_____ (1992). *La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo*. Documento electrónico. Recuperado de: <http://www.cubaenergia.cu/genero/teoria/t33.pdf>.

Lagunés, L. y González, I. (2009). *Las mujeres en el crimen organizado: narcotráfico y secuestro. ¿Tema de información y disertación periodística?*. Distrito Federal, México: CIMAC.

Lamas, M. (1995). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. En Lamas, M. (Comp.) *El Género, la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Editorial Porrúa.

Langford, W. (1999). *Revolutions of the heart. Gender, power and the delusions of love*. London and New York: Routledge

Lechte, J. (2010). *Cincuenta pensadores contemporáneos esenciales, del estructuralismo al posthumanismo*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Leggett, T. (2007). *Crimen y desarrollo en Centroamérica. Atrapados en una encrucijada. Oficina contra la Droga y el Delito*. United Nations Publication.

Ley 7786 Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado y actividades conexas del año 1998, San José, Costa Rica, Diario Oficial La Gaceta (2013).

Ley 8204 Reforma Integral a la Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, legitimación de capitales y actividades conexas del año 2001, San José, Costa Rica, Diario Oficial La Gaceta (2013).

Lombroso, C. y Ferrero, W. (1895). *“The Female Offender”*. New York, Appleton and Londres Fisher Unwin.

Lukes, S. (1997). *El Poder un enfoque radical*. Madrid: Siglo XXI.

Martínez, J. (1968). *Estudio de 120 mujeres reclusas del correccional de mujeres adultas El Buen Pastor*. Tesis inédita para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.

Martínez Herrera, M. (2007). La construcción de la feminidad: la mujer como sujeto de la historia y sujeto de deseo. *Actualidades en Psicología*, 2007 (21), 79-95.

Martínez, M. (2007). La investigación cuantitativa. (Síntesis conceptual). *Revista de investigación en psicología IIPSI*, 9 (1), 123-146.

Mayobre, P. (2002). Repensando la feminidad. *Igualmente diferentes*. Santiago de Compostela, España. Congreso Nacional de Educación en Igualdad.

Meler, I. (2010). Amor y poder entre los géneros. *Subjetividad y procesos cognitivos*, 14(1), 187-203.

Mena, O. (2012). *El Buen Pastor: una población olvidada*. 1ª edición. San José, C.R.: Editorial Nuestra Tierra.

Meza, H. (Sf). *Poder, género y psicología social*. Documento electrónico. Recuperado de: <http://tesiunami.uam.mx/revistasuam/polis/include/getdoc.php?id=99&article=83&mode=pdf>.

Ministerio Público (2011). *Estadística General del Ministerio Público*. Poder Judicial de Costa Rica. Recuperado de: <http://ministeriopublico.poder-judicial.go.cr/transparencia/estadisticas/index.html>.

Mojzuk, M. (Sf). *Entre el maternalismo y la construcción socio-política de la maternidad*. Documento electrónico. Recuperado de: http://www.emede.net/textos/martamojzuk/maternalismo-maternidad_dea.pdf.

Montecino, S. (1996). Identidades de género en América Latina: Mestizajes, sacrificios y simultaneidades. *Revista Sujetos e identidades*. Recuperado de: <http://www.debatefeminista.com/PDF/Articulos/identi705.pdf>

Mora, A. (2010). *Cuerpo, género, agencia y subjetividad*. Ponencia inédita presentada en las V Jornadas de Sociología. Argentina. Universidad de La Plata.

Mora, M., y Pérez, J.P. (2009). *Se acabó la pura vida. Amenazas de desafíos sociales en Costa Rica del siglo XXI*. San José, Costa Rica: FLACSO.

Múnera, L. (2006). Poder (Trayectorias teóricas de un concepto). *Revista Colombia Internacional*, (62), 32-49.

Murillo, R. (Sf). *La política Anti drogas y sus efectos en América Latina*. Documento electrónico

Nash, M. (2006). Identidades de género, mecanismos de subalternidad y procesos de emancipación femenina. *Revista CIDOB d'afers internacionals*, (73/74), 39-57.

Norwood, R. (1985). *Mujeres que aman demasiado*. México: LITOARTE.

Oficina contra las drogas y el delito de las Naciones Unidas. (2007). *Atrapados en una encrucijada*. Informe Crimen y Desarrollo en Centroamérica. Recuperado de http://www.unodc.org/pdf/research/Estudio_de_Centro_america_2007.

_____ (2010). Informe mundial sobre drogas. *Por el National Press Club de Washington*. Disponible en http://www.unodc.org/documents/wdr/WDR_2010/WDR2010-PR-Spanish.pdf.

Organización Internacional del Trabajo –OIT- (2010). *La globalización y el empleo informal en los países en desarrollo*. Documento electrónico. Recuperado de: http://ilo.org/global/publications/ilo-bookstore/order-online/books/WCMS_126107/lang--es/index.htm.

Ortner, S. (2006). *Power and Projects: Reflections on Agency*. Duke University.

Palomar, C. (2005). Maternidad: Historia y cultura. *Revista La ventana*, (22).

Palma, C. (2010). *Drogas, delito y subjetividad: Un análisis de género sobre el delito de tráfico de drogas cometido por mujeres privadas de libertad en Costa Rica*. Tesis inédita para optar al grado de Máster en investigación etnográfica, teoría antropológica y relaciones interculturales. Universitat Autònoma, Barcelona, España.

Pérez, J.P., Andrade, K., Bastos, S., y Herradora, M. (2004). *La estructura social ante la globalización*. San José, C.R.: FLACSO.

Pérez, J.P. y Mora, M. (2006). *De la pobreza a la exclusión social: La persistencia de la miseria en Centroamérica*. San José, C.R.: FLACSO.

Piedra, N. (2004). Leyendo a Foucault desde la perspectiva de género. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica*, IV, (106).

_____ (2011). *Amor/ desamor: relaciones de poder en las parejas y vínculos amorosos en la Costa Rica urbana contemporánea*. Tesis inédita para optar al grado de Doctor en Ciencias Sociales con especialidad en sociología. Centro de Estudios Sociológicos del Colegio de México, Distrito Federal, México.

Poder Judicial de Costa Rica (2001-2011). *Anuarios de Estadísticas Judiciales*. Departamento de Planificación. Sección de Estadística. San José, Costa Rica. Recuperado de: <http://www.poder-judicial.go.cr/planificacion/Estadisticas/judiciales.html>

Pollack, O. (1961). *The Criminality of Women*. New York: Barnes.

Pontón, J., y Torres, A. (2007). Cárceles en Ecuador: los efectos de la criminalización por drogas. *Revista Latinoamericana de seguridad ciudadana*, (1) 55-73.

PRODENI (2006). *Género y adolescentes infractores de ley*. Corporación Chilena Pro Derechos de los Niños y los Jóvenes. Documento electrónico. Recuperado de: http://www.sename.cl/wsename/otros/genero/estudio_genero_e_infractores_sename.pdf

Pujal, M. (1993). Mujer, relaciones de género y discurso. *Revista de Psicología*, 8(2), 201-215.

Quirós, V. (2009). *Propuesta metodológica para el abordaje de la violencia de género contra las mujeres privadas de libertad del contexto semi-institucional, generada partir del discurso y vivencia de las privadas del centro de atención semi-institucional (CASI)*. Sistema de Estudios de Posgrado. Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.

Rodríguez, F. (2009). *La introducción de drogas a un centro penal como delito de género y el traslado de la pena privativa de libertad a la familia de la condenada*. Monografía inédita

para optar por la Maestría Profesional en Derecho, Universidad Internacional de las Américas, San José, Costa Rica.

Rodríguez Gómez, G. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa. Introducción a la investigación cualitativa*. Granada: Ediciones Aljibe.

Romero, M. y Aguilera, R. (2002). ¿Por qué delinquen las mujeres? Perspectivas teóricas tradicionales. *Salud mental*. 25, (005). Documento electrónico disponible en <http://redalyc.uaemex.mx>.

Romero, M. (2003). ¿Por que delinquen las mujeres? Vertientes analíticas desde una perspectiva de género. *Revista Salud mental*, 26 (1).

Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo. *Nueva Antropología*, VIII (30).

Rossi, A. (1996). *Narcotráfico y Amazonia Ecuatoriana*. Quito, Ecuador: Ediciones Abya Yala.

Sagot, M. (2000). Socialización de género, violencia y femicidio. *Reflexiones*.

Salazar Morales, T. (2008). Delincuencia femenina por drogas: una aproximación a su realidad educativa. *EDUCERE- Investigación arbitrada*, 12 (42).

Saletti, L. (2008). Propuestas teóricas feministas en la relación al concepto de maternidad. *Clepsydra*, (7) 169-183.

Sampedro, P. (2005). *El mito del amor y sus consecuencias en los vínculos de pareja*. Documento electrónico. Recuperado de: <http://old.kaosenlared.net/noticia/mito-amor-consecuencias-vinculos-pareja>.

Sánchez, M. y Lugo, G. (2007). Políticas penitenciarias en Costa Rica. La eterna paradoja de la igualdad: un análisis de contenido con perspectiva de género. Tesis inédita para optar por el grado de Licenciatura en Sociología, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.

Santana, A. (2004). *El narcotráfico en América Latina*. Distrito Federal: Siglo XXI Editores.

Sansó-Rubert, D. (2010). Criminalidad organizada y género. ¿Hacia una redefinición del papel de la mujer en el seno de las organizaciones criminales? *Revista ReCrim Universidad Santiago de Compostela*, (0321). Recuperado de: <http://www.uv.es/iccp/recrim/recrim10/recrim10a01.pdf>.

Sautu, R. (2003). *Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación*. Buenos Aires: Ediciones Lumiere.

Scott, J. (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Lamas, M. (Comp.) *El Género, la construcción cultural de la diferencia sexual*. Programa Universitario de Estudios de Género. México: Editorial Porrúa.

Segura Fernández, K. (2008). *Las drogas en Costa Rica: realidad y desafíos*. En prensa.

Serrano, D. y Vásquez, C. (2003). *Delincuencia femenina: nuevas perspectivas para su estudio*. Documento electrónico. Recuperado de: <http://www.uned-illesbalears.net/esp/crim104.pdf>

Sharim, D. (1999). Dimensión subjetiva del género: una aproximación desde los relatos de vida. *Revista Propositiones*, (29).

Tarrés, M.L. (2001). *Observar, escuchar y comprender, sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México: FLACSO- COLMEX.

Torres, A. (2008). *Drogas, cárcel y género en Ecuador: La experiencia de mujeres “mulas”*. Tesis inédita para optar al grado de Máster en Ciencias Sociales. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Quito, Ecuador.

Universidad de Costa Rica (2013). Reglamento Ético Científico de la Universidad de Costa Rica para las investigaciones en las que participan seres humanos. Publicado en el Alcance a la Gaceta Universitaria año 2000.

Valdes, T., Gysling, J. y Benavente .C. (1999). *El poder en la pareja, la sexualidad y la reproducción. Mujeres de Santiago*. Santiago, Chile: FLACSO.

Vela, F. (2001). Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa. En Tarrés, M.L. (Comp.), *Observar, escuchar y comprender, sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México: FLACSO.

Viveros, M. (1995). *Saberes y dolores secretos. Mujeres, salud e identidad*. Documento electrónico. Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/1384/4/03CAPI02.pdf>

Weber, M. (1922). Sociología del poder. Los tipos de dominación. En *Economía y Sociedad*. Madrid: Alianza.

Youngers, C. y Metaal, P. (2010). *Sistemas sobrecargados, Leyes de drogas y cárceles en América Latina*. Amsterdam: Transnational Institute. Washington Office on Latin America - WOLA-.

Zetino, M. (2013). *Breves reflexiones teóricas sobre exclusión social violencia y acción comunitaria*. En prensa.

Anexos

Anexo 1 Cifras del contexto de expansión de la oferta y demanda de drogas

Cuadro 1. Personas sentenciadas anualmente por infracciones a la Ley de psicotrópicos para el periodo 2002-2012 según sexo.

Año	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Hombres	382	387	357	389	326	396	547	586	689	741	895
Mujeres	162	113	167	104	89	94	126	188	145	224	182

Fuente: Elaboración propia con datos de los Anuarios de Estadísticas Judiciales del Poder Judicial de Costa Rica.

Cuadro 2. Pacientes atendidos en consulta externa y emergencias del Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia. Periodo 2002-2005.

	Consulta externa				Emergencias			
	2002	2003	2004	2005	2002	2003	2004	2005
Atenciones	3.087	4.134	4.957	3.745	4.781	6.246	6.442	5.932
Pacientes	942	1.178	1.536	1.162	3.355	4.361	4.216	4.035

Fuente: ICD, 2006.

Cuadro 3. Cantidad de droga decomisada en Costa Rica.
Acumulado quinquenal 1995-1991; 2000- 1996; 2005-2001.

Quinquenio	Tipo de droga				
	Cocaína (Kg)	Crack (piedras)	Marihuana (Kg de picadura)	Heroína (Kg)	Éxtasis (Dosis)
1995-1991	477	24 400	1 123	11	0
2000-1996	25 107	259 865	4 287	67	1046
2005-2001	20 610	459 841	9 945	322	277

Fuente: ICD, 2006.

Cuadro 4. Flujos de droga según ruta, por año.

Corredor de transporte	Año							
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Directo desde Sudamérica	11%	3%	1%	2%	1%	1%		
Caribe	30%	43%	33%	26%	27%	22%	10%	12%
Centroamérica y México	59%	54%	66%	72%	72%	77%	90%	88%

Fuente: Leggett, 2007.

Cuadro 5. Principales modalidades de infracción a la ley de psicotrópicos para las mujeres. Periodo 2006-2011.

Porcentaje de sentencias condenatorias por causa.

Causa	Año						
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Venta de drogas	40%	35%	30%	33,5%	38%	40%	39%
Introducción a centros penales	16%	11%	5,5%	15,9%	20%	22,3%	30%
Tráfico y transporte	24%	17%	12,6%	6,3%	16,5%	7,1%	6,5%

Fuente: Elaboración propia con datos de los Anuarios de Estadísticas Judiciales del Poder Judicial de Costa Rica.

Anexo 2 Guía de entrevista

Pregunta desencadenante:

¿Cómo se describiría usted a alguien que no la conoce?

- Relaciones familiares

Pregunta desencadenante:

¿Cómo y dónde se desarrolló o pasó usted su infancia? ¿Con quienes vivía usted en sus primeros años? Y una tercera, ¿Cómo fueron esos años, según sus recuerdos?

Preguntas para profundizar:

¿A que se dedicaban sus padres (personas a cargo de la crianza)?

¿Qué es lo que más admira de su padre / madre/ personas que le criaron?

¿Cómo eran las condiciones económicas de su familia?

¿En su niñez sufrió algún tipo de violencia o maltrato?

Si la persona fue criada en el seno de una familia nuclear: ¿Cómo era la relación de sus padres? ¿Recuerda conflictos entre ellos? ¿A que se debían esos conflictos?

- Regulación normativa. Roles de género

Pregunta desencadenante:

¿Usted considera que en la sociedad en la que vivimos se educa y se trata distinto a hombres y mujeres, o por el contrario son tratados por igual?

Preguntas para profundizar:

¿Usted ha educado de forma distinta a sus hijos según sean hombres o mujeres?

¿Recuerda alguna diferencia entre la forma en que sus padres (encargados) criaron a sus hijas mujeres respecto a los hijos varones?

Si las hubo, ¿Cómo se sentía usted respecto a esas diferencias?

¿En la escuela, en la iglesia o en su casa alguna vez le dijeron que no hiciera alguna cosa – practicar algún deporte, sentarse o hablar de una forma, etc- por ser un comportamiento de hombres?

¿Cree que debería o podría ser diferente? ¿Por qué?

- Proyección hacia los demás

a) Vivencia de la maternidad

Pregunta desencadenante:

¿Qué cambios ha traído a su vida el ser madre?

Preguntas para profundizar:

¿Cómo vivió su primer embarazo? ¿Fue planeado? ¿Qué edad tenía? ¿Cómo se sentía? ¿Qué cambios trajo a su vida y a la pareja? ¿Qué significan sus hijos para usted?

¿Existen diferencias entre una mujer que es madre y una que no lo es?

¿Usted cree que las mujeres se sacrifican por sus hijos?

¿Porqué las madres deben (o no) sacrificarse por sus hijos?

¿En su caso cuáles han sido los sacrificios más grandes que ha hecho por sus hijos?

¿El papá de sus hijos) se ha sacrificado igual que usted por ellos?

b) Relaciones familiares

¿Considera que para un hombre tienen la misma importancia los hijos y la familia?

¿Le ha tocado cuidar personas mayores, su mamá/papá u otra? ¿de qué forma participan los hombres de la familia en ese cuidado?

c) Trabajo y educación como estructuradores (o no) de la identidad

Pregunta desencadenante:

¿Cuál sería, según su criterio, la mayor fuente de realización en la vida de las mujeres? Si es trabajo una de ellas: ¿sintió satisfacción en sus trabajos alguna vez? ¿Se sintió realizada?

Si respondió que la maternidad, ¿por qué lo prefirió como fuente de realización?

Preguntas para profundizar:

¿Qué actividades le dan mayores satisfacciones a una mujer?

¿Cree que la educación es importante?

¿Cuál fue el último año de educación que cursó? ¿Por qué no siguió estudiando?

Desde su experiencia, ¿Considera que las mujeres y los hombres tienen las mismas posibilidades de estudiar?

¿A que se dedicaba (como se ganaba la vida) antes de ingresar a prisión?

¿La experiencia en prisión significó algo en este aspecto para usted?

d) Relaciones de Pareja

Pregunta desencadenante:

¿Las relaciones de pareja que la gente establece actualmente son distintas a las relaciones de antes? (Por ejemplo respecto a la relación de pareja de sus padres, tíos y abuelos. ¿Por qué son distintas?

Preguntas para profundizar:

¿Eran mejores las relaciones de pareja en el pasado o son mejores ahora?

¿Cómo fue su primera relación de noviazgo? ¿Qué edad tenía usted?

¿Actualmente tiene usted pareja sentimental? ¿Cómo se conocieron? ¿Qué fue lo que le atrajo de la forma de ser de esa persona? ¿Qué es lo que menos le gusta de él?

¿Su compañero sentimental está o ha estado en prisión? ¿Por qué motivo?

¿Ha establecido con esa persona una relación de convivencia? ¿Han tenido hijos?

En la relación de convivencia quién se encarga (o encargaba) de

- Los oficios de la casa...
- El cuidado y educación de los hijos...
- Agenciarse y traer dinero
- Pagar los gastos del hogar...
- Tomar las decisiones respecto al dinero...

(Si la persona manifiesta haberse hecho cargo de los primeros dos puntos, preguntar) ¿Por qué así? ¿Usted se sentía bien con la distribución de labores que tenían o le hubiera gustado que fuera distinta en algo?

¿Está enamorada de su pareja actual?

¿Qué es el amor para usted?

¿De qué forma le demuestra o demostró afecto a esa persona que es /era su pareja?

¿Usted se ha sentido correspondida en sus relaciones con los hombres? Es decir ¿recibe igual cariño y atenciones de parte de ellos que las que usted brinda?

¿En las relaciones sentimentales que ha tenido, ha experimentado alguna vez violencia o malos tratos? ¿Se ha sentido amada, defraudada, acompañada, explotada...?

Una vez escuché que en todas las relaciones de pareja, hay uno de los dos que es el que “cede más” de alguna forma, digamos que tolera lo que el otro impone, ¿cree usted que eso es cierto o no, hay en las relaciones siempre alguien que cede más?

En el caso de las relaciones que usted ha tenido, ¿quién dentro de la relación ha cedido más? Por ejemplo cuando tenían discusiones o diferencias, ¿quién era el que primero buscaba dialogar y arreglar las cosas?

Hay mujeres que dentro de las relaciones de pareja realizan sacrificios para satisfacer a la persona que aman y para que la relación continúe, ¿usted o alguien que conozca ha experimentado algo similar, en el sentido de realizar algún sacrificio?

¿Usted en alguna ocasión se ha sacrificado por amor a su pareja actual o por otra anterior?

¿En alguna ocasión ha dejado de hacer alguna cosa por considerar que es más importante el bienestar de otras personas?

- Vivencia de la sexualidad

Pregunta desencadenante:

¿Cuándo fue la primera vez que le hablaron o escuchó a alguien hablar de relaciones sexuales?

Preguntas para profundizar:

¿En alguna ocasión le dijeron en la casa, en la escuela, en la iglesia que tener sexo era “malo”?

¿Considera que hombres y mujeres disfrutan por igual las relaciones sexuales? ¿O alguno de los dos géneros enfrenta mayores restricciones en este aspecto?

¿Alguna vez se ha sentido culpable por disfrutar de las relaciones sexuales, por sentir placer o ha tenido dificultades para tener una vida sexual activa satisfactoria con sus parejas?

¿Su pareja más reciente se preocupaba porque usted disfrutara las relaciones sexuales?

- Transgresión

Pregunta desencadenante:

Desde lo que conoce de las historias de otras mujeres que han estado junto a usted privadas de libertad ¿Cree que hay semejanzas en las historias o en los motivos que las han hecho cometer un delito?

Preguntas para profundizar:

En algunos casos de introducción de droga a centro penal se ha visto que las mujeres lo hacen porque es solicitado por alguna persona cercana, digamos un familiar, un hermano o el compañero sentimental, quien a su vez está en prisión, ¿ha conocido casos de este tipo?

¿Por qué piensa que las mujeres deciden correr el riesgo de ser detenidas y sentenciadas por llevar droga a alguna persona cercana que está recluida?

En su caso ¿cómo pasaron las cosas? ¿Cómo decidió participar en esto?

¿Por qué fue usted y no otro miembro de su familia?

¿Cómo consiguió la droga? ¿Lo había hecho antes?

¿Después de su detención ha mantenido contacto con la persona (compañero sentimental, familiar) que le solicitó traer la droga a la cárcel?

- Proyección a futuro

¿Cuáles son las prioridades en su vida al recuperar la libertad?

En estos momentos y cuando salga, ¿Cuáles son sus mayores expectativas en la vida, cosas concretas que le gustaría lograr?

Anexo 3 Categorías de análisis

Discurso institucional de arrepentimiento:

Ana Laura: *“Mi vida cambió mucho por el error que yo cometí pero sin embargo para mí fue muy provechoso porque me hizo entender muchas cosas de la droga y para ayudar a otras personas también aunque sea con el ejemplo a otras mujeres que están pensando meterse en esto por ignorancia o por la necesidad de plata”*

Ester: *“estar en la cárcel me ayudó a madurar y a no ser la misma persona que era antes, tal vez si no hubiera pasado lo que pasó estuviera hasta peor, en drogas o me hubiera seguido prostituyendo como lo hacía, en cambio la cárcel y todo el problema que tuve me ayudó a ser lo que ahora soy, no una persona perfecta pero he cambiado muchas cosas...”*

Ana Eugenia: *“cada quien hace sus cosas y tiene que pagar por lo que hace, entonces si yo cometí ese delito tenía que pagarlo porque estaba envenenando a muchas personas”*

Ivannia: *“...gracias a Dios hoy con todo lo que pasé en prisión me ha cambiado mi vida para bien, me hizo madurar y ver que las cosas no se cambian delinquiendo, se trata de sobrevivir de la manera que sea, y no volver a hacer algo así”*

Discurso religioso:

Victoria: *“Gracias a Dios el me ayudó a valorar más mi familia, a valorar el poquito de arroz y frijoles que antes tenía y yo renegaba y muchas cosas... Hoy por hoy siempre le digo a mi Dios gracias, gracias, por tanta misericordia que tuvo para mí y mi familia, cosas que antes no hacía ahora las hago, valorar la vida y a mi familia”*

Ana Laura: *“aquí (en el Centro Penal) nos han hecho ver el daño tan grande que hacíamos a otras personas, yo en lo personal le doy gracias a Dios de que a mí me pasó esto porque tal vez hubiera matado quien sabe cuántas personas con la droga y eso...”*

Ester: *“...yo creo que fue como un favor de Dios, para arreglar la vida tan desordenada que yo llevaba...”*

Vínculo con los hombres destinatarios de la droga:

Mercedes: *“Mi ex esposo era adicto a fumar marihuana... y cuando yo iba a hacerle visita a la cárcel me decía que fuera a los baños a recoger la droga que otras mujeres habían dejado, pero no era ni para él eso era de los amigos de él”*

Sara: *“Lo que yo hice que me trajo a la cárcel lo hice por ayudar a una persona no porque yo realmente necesitara o quisiera hacerlo. Yo veía eso tan fácil que nada más pensaba que era de pasar eso, yo me imagino que tal vez hay muchas mujeres que lo ven así que actúan por desconocimiento y se necesita de mucho valor para hacerlo si uno conoce las consecuencias que le puede traer. Esa persona a la que yo le llevaba la droga fue ex novio mío hace muchos años... él me solicitó varias veces que le llevara eso me decía es que me van a matar, porque debía plata y entonces tenía que pagar...”*

Victoria: *“Felipe fue mi pareja muchos años, él consumía marihuana, que era la droga que más le gustaba, El comenzaba a decirme que si no pagaba plata por drogas lo mataban y entonces yo me ponía a llorar por teléfono, me daba miedo que me lo mataran...”*

Ana Laura: *“Mi ex esposo me dijo que tenía una deuda, yo no sabía que él consumía drogas, la primera vez que me pidió que le llevara, el asunto es que me dijo que debía 100 000 colones y que si no pagaba o metía droga lo iban a matar”*

Rita: *“apenas me dijo lo que supuestamente le había pasado a mi hijo yo dije debe de ser por esa cochina que está ahí, yo me descontrolé, digo yo se la voy a llevar para que ya se acabe el problema”*

Ester: *“Mi ex novio estuvo preso y cuando estuvo preso vendía droga ahí mismo y traficaba en grande, entonces necesitaba que alguien le estuviera llevando la droga... El me pide a mí llevar la droga porque ella nunca quiso, él tiene un bebé con ella”*

Juliana: *“...vino mi hermano mayor y me dijo que lo iban a matar, él se había jalado una torta y que porque no le llevaba esa droga, que es que lo iban a matar...”*

Ivannia: *“mi hermano inventó que lo iban a matar y entonces quería que fuera mi mamá a dejársela, entonces yo fui recogí la droga y yo se la llevé...”*

Ana Eugenia: *“yo y el muchacho que estaba en la cárcel éramos como mari-novios, estábamos saliendo antes de que él cayera preso, cuando él cae empieza a vender adentro el*

me daba la plata de lo que yo invertía en la droga que si yo le metía 20 o 30 gramos el me daba la cantidad que era en plata más un porcentaje...”

Familia de procedencia:

Ana Eugenia: *“...mi mamá y mi papa trabajaban entonces yo me dediqué a cuidar de mis hermanos, los mandaba a la escuela, lavaba, hacía de todo, yo tuve que sacar la escuela de noche”*

Juliana: *“mami y papi no se soportaban pero vivían juntos y nos educaron muy estrictos a nosotros cuatro... a pesar de todo nunca nos faltó la comida en eso sí papi era muy cumplido, mami solo se encargaba de la casa y de nosotros”.*

Ivannia: *“El que trabajaba para mantenernos era mi papá, mamá no trabajaba”*

Mercedes: *“Papi tomaba, pero aún así yo no puedo decir que sea un mal papá, siempre estuvo con nosotros, nunca nos dejó y gracias a eso mi mamá pudo criarnos”*

Victoria: *“Hasta que me casé yo vivía con mis papás, papi es un señor muy honrado toda la vida trabajó muy duro”*

Rita: *“Mi madre me regaló a los tres meses y la que me crió fue otra señora, nunca tuve ese amor de madre, porque esta señora tenía sus hijos y yo sentí mucha diferencia en la forma en que ella me crió, yo era la que tenía que hacer los mandados, me levantaba a las cinco de la mañana a moler maíz, diay como yo era arrimada nunca me vio como hija de ella”*

Ester: *“Viví con mi mamá hasta los nueve años, a esa edad me fui de mi casa, mi mamá tomaba mucho... ella nunca nos educó a mí y a mi hermano, todo lo que aprendimos fue por medio de unas tías que a veces nos cuidaban... Yo empecé a prostituirme como a los doce años”*

Abandono de los estudios:

Sara: *“...mis papás se separaron y después de eso yo dejé de estudiar no volví a ir más a la escuela, llegué hasta quinto grado”*

Ester: “En la cárcel recibí como tres cursos y los aprobé, no sé después si podré retomarlo porque con la hoja de delincuencia manchada cuesta mucho que nos den oportunidad en un trabajo”

Tamara: “Yo no saqué la escuela porque en eso fue que mi papá se fue y a mí me daban puras depresiones”

Victoria: “Yo me arrepiento de no haber estudiado cuando mamá y papá me dieron la oportunidad. Yo saqué sexto pero ya quería ayudarle a mi mamá y a mi papá en la casa, entonces empecé a trabajar en casas y dejé el estudio botado, no me preocupé por sacar el tercer grado de colegio hasta ahora que estoy en ese proceso, estoy en segundo año de colegio... ahora quisiera retomarlo pero es más difícil por el horario del trabajo”

Ivannia: “Cuando quedé embarazada estaba sacando el sexto grado de escuela, recién mejorada fui a sacar el título, no pude seguir estudiando, ahora que entré a prisión llegué hasta décimo, me falta solo un año para tener el bachillerato, pero diay eso será hasta el otro año, a ver cómo me va, a ver si me acomodo”

Rita: “A mí me sacaron del colegio en primer año, todavía me habían regalado una beca porque me gusta la enfermería y esta señora no dejó que yo estudiara... Yo estaba estudiando en el Buen Pastor llegué hasta octavo de colegio, pero como salí no pude terminar”

Ana Laura: “yo nunca pude estudiar... ahora me falta la materia de inglés para poder sacar el tercer año, sin embargo digo yo no ya no más porque me cuesta demasiado”

Mercedes: “Luego de quedar embarazada me fui de la casa de mis papás, me junté con el papá de las chicas... a llevar palo. No fui al colegio, yo terminé solo la primaria”

Trayectorias laborales: Empleos en el excedente laboral

Rita: “Claro, yo ahora vendo chicharrones y papas y plátanos en una parada de buses, cuando joven yo me prostituía que no fui para ver a mis hijos”.

Mercedes: “Sí yo he trabajado en fábricas, como empleada doméstica, limpieza, si me gusta mucho trabajar en limpieza, me gusta ser miscelánea”.

Ester: “Nunca antes de estar en prisión trabajé, bueno sí trabajé, pero no en trabajos que me gustaran, trabajé limpiando casas o trabajé en un restaurante un año también era salonera,

pero no ha sido tal vez el trabajo que yo he querido, me prostituí mucho tiempo también y a mí no me gustaba hacerlo, lo hacía por la plata”.

Ana Eugenia: “Trabajé en una fábrica pelando atún, como operaria, después en una bananera, me encantaba trabajar, me gustaba mucho trabajar en lo que sea...”

Juliana: “Antes de estar presa no trabajaba, me dedicaba a estar en la casa, ahora me encargo de mis sobrinos en mi casa y de la chiquita”

Tamara: “Cuando yo tenía como doce o trece años, empecé a ir con mi mamá a trabajar a casas, yo me iba con ella, ella fue la que me enseñó a limpiar como yo limpio, a aplanchar, gracias a ella yo sé hacer todas esas cosas”

Ivannia: “Yo trabajo en lo que sea, desde los ocho años trabajaba yo, iba a los buses y vendía lapiceros, fue una vida muy dura, mis papás me mandaban. Siempre he hecho chambas, digamos que alguna amiga me dice vamos y me limpia la casa Nana, o algo así, es muy duro”

El género como poder latente

1. Socialización primaria y roles de género

Ana Eugenia: “Nosotros éramos seis hermanos, yo la única mujer y era la mayor, mis padres le decían a ellos que me tenían que cuidar porque era la única para que no me pasara nada, que nadie se abusara. Para el oficio doméstico yo fui la que vi a mis hermanos desde los nueve años, porque mi mamá y mi papa trabajaban entonces yo me dediqué a cuidar de ellos, los mandaba a la escuela, lavaba, hacía de todo”.

Ester: “Sí claro, a mí me crió mi mamá hasta los nueve años, yo tenía un hermano y a él se le trataba distinto, porque era más abierto, yo eran las seis de la tarde y ya tenía que estar en la casa con la pijama puesta”

Juliana: “Nosotros éramos cuatro, tres varones y yo mujer, yo no recuerdo ninguna diferencia mis papás a todos nos daban la comida y lo que necesitábamos. En lo del oficio mi mamá trató de enseñarnos a todos a ellos que eran hombres también, ella nos decía bueno hoy usted barre o tal cosa, se iba turnando y nosotros le ayudábamos a ella”

Rita: “Mi madre me regaló a los tres meses, y la que me crió fue otra señora... Todos los hijos hombres de ella estudiaron y de las mujeres sólo una estudió”

Mercedes: “Sí, nosotras éramos tres hermanas y un varón, y éramos las del oficio, el no hacía nada de eso... porque era varón, él le ayudaba a mi papá”

Tamara: “Somos tres hermanos. Yo soy la mayor, yo me acuerdo que yo chiquitita le ayudaba a mami aunque estaba muy pequeña, ya después cuando nació mi hermano yo lo cuidaba cuando mi mamá se iba a trabajar, con mi otra hermana nos turnábamos para chinearlo y así”

Ivannia: “Somos siete en total, tres hombres y cuatro mujeres. Siempre yo le ayudaba a mi mamá en todo, mis hermanos más bien ensuciaban a mi me daba una cólera, porque se metían y ensuciaban el piso, porque venían de jugar bola, o de estar afuera, venían a ensuciar y uno tenía que estar limpio y limpio todo el día solo por ser mujer, lo trataban a una como empleada”

Sara: “...un hombre no se podía meter en la cocina porque decían Dios guarde, tocar una cocina, entonces a una la acostumbraron de chiquitita usted tiene la labor de limpiar, de lavar trastos, y si yo preguntaba pero porqué ellos no ayudan entonces me decían es que él es hombre. Igual si se ponían ellos a sembrar unos árboles digamos, y yo decía yo quiero ir a hacer el hueco para que siembren el árbol entonces le decían a uno ay no eso es de hombres”

Ana Laura: “Antes por ejemplo uno no podía jugar con un carrito, ni ellos con una muñeca.....mi mamá era así ella nos decía la mujer de la casa y el hombre de la calle, nos decía a ustedes quienes las va a mantener entonces siempre como que nos metió miedo... yo me crié sumisa, por más cosas que pasaran, yo daba y daba pero yo nunca recibí nada a cambio”

Victoria: “Yo tenía solo un hermano varón, éramos él y yo... yo creo que sí ellos nos trataban distinto, mi hermano era terrible a él le compraban que le digo yo dos pares de zapatos por año, mientras a mí un par de zapatos me duraba todo el año... entonces yo decía pero porqué a él si le compran dos pares de zapatos y a mí no (risas) entonces yo le preguntaba a mi mamá y ella me decía mi amor es que él es varón y gasta más zapatos usted es una muchacha más cuidadosa. El oficio era solo yo la que le ayudaba a mami, el no de hecho nunca hizo nada en la casa, lo único que aprendió a hacer fue a planchar, porque mamá le decía el día de mañana a usted le toca una mala mujer y por lo menos usted sabe planchar”

2. Resignificación de las diferencias de género en el proceso de socialización

Ana Eugenia: “yo no tuve niñez ni adolescencia, por cuidar a mis hermanos, yo lo vi muy duro para mí, yo digo que ahora no me cuesta porque todo lo aprendí desde pequeña, el trabajo, ver a mis hermanos como mis hijos, no me costó criar a mis hijos, lo vi muy difícil pero lo vi muy bien por ese lado... Yo me sentía bien sirviendo a mis hermanos, porque era mi familia, no les iba a decir venga sírvase papi, porque llegaban cansados de trabajar, entonces yo digo viene cansado y entonces les servía la comida a todos, yo me sentía bien por ayudarlos”

Juliana: “... si uno no aprende a ser una buena mujer y una buena madre no hay escuela que valga después es más difícil... si no hubiera aprendido a ver una casa desde pequeñita, cómo iba a hacerme cargo de mis hijos y de mi propia casa ya más grande?”

Ester: “Es distinta la forma en que uno educa a una niña que a como educa a un niño, porque a las chiquitas todavía hay que andarlas más cerca, hay que agarrarlas y decirle no salga, donde el hombre es más machista”

Mercedes: “Sí claro, no sé yo pienso que nosotras siempre tenemos las de perder, entonces si el hombre es infiel pasa porque él es hombre, en cambio a nosotras siempre nos señalan porque somos la mujer...”

Tamara: “Mi mamá nunca hizo ninguna diferencia entre nosotros, y yo nunca he sentido que por ser mujer que me discriminen o algo así... no por dicha. Todo lo que yo aprendí lo aprendí gracias a mi mamá, por ella es que yo sé hacer de todo sé planchar bien, sé lavar, limpiar una casa de esquina a esquina... eso no me cuesta ahora que soy grande porque desde pequeñita lo aprendí”.

3. Perspectiva sobre las diferencias en la educación de hijos e hijas, nietos y nietas:

Ana Laura: “yo tengo un nietito y a veces dice que quiere jugar con muñecas y yo ahora les digo déjenlo porque el ahí va aprender a querer y a valorar a la mujer entonces son cositas que yo he puesto a ver uno puede cambiar, errores del pasado... tengo otros dos nietos uno de dieciséis y otro de dieciocho años que ya es papá por cierto, y les hago saber que no hay

diferencia que a los dos hombre y mujer nos hizo el Señor igual, lo otro es ser uno machista y son cadenas que se arrastran de lo que le enseñaron a uno. Yo he visto que eso es ignorancia, antes educábamos mal...”

Sara: “...al menos yo en mi casa yo tengo siete hijos y todos se criaron conmigo, yo les pongo reglas y cosas que todos en la casa tienen que hacer, por igual ahí no habían diferencias, yo en la cocina les tengo el horario a los hombres y a las mujeres, me entiende, para acostumbrarlos, como uno dice actualmente para no criarlos en un estado como de machismo”

Mercedes: “Yo antes nunca sentí nada respecto a esas diferencias, hasta ahora como diay ellos nos decían en el Buen Pastor, ahora yo le digo a mi hija que hay que enseñarlo al chiquito a recoger el cuarto, acomodar su cosas, no es que porque él es varón no tiene que hacerlo, para que no haya machismo, los hijos ellos ven lo que uno les enseña, si uno los cría en violencia son violentos, si uno los cría pasivos ellos son así”

Victoria: “Con mis hijos ahora trato de ser diferente, ya ahora que están grandes, si quiero regalar algo compro para todos o no le compro a ninguno. Yo ahora estoy viviendo con una de mis hijas, con mi nieta y con mi hijo, el tiene 18 años, si estamos desayunando digamos el recoge la mesa, lava los platos y mi hija barre, se distribuyen las cosas sí...”

Rita: “...hay que enseñarles igual a los hombres y a las mujeres a ver las cosas de la casa, claro uno no sabe, eso les sirve para cuando se hacen grandes”

Sueños de realización profesional abandonados:

Ivannia: “Cuando era pequeña quería ser veterinaria, cuidar animales, me gustan mucho todos menos las serpientes que me dan miedo. Todo animal me gusta”

Sara: “Cuando era pequeña yo quería ser doctora, esa era la ilusión mía, curar a la gente, cuando alguien se enfermaba cuidarlo y darle pastillas, cuando estaba chiquitilla me gustaba mucho cuidar a los enfermos, yo decía que lindo cuidar a los enfermos. Todavía me gusta claro, me hubiera encantado más cuidando niños”

Ana Eugenia: “...ahora el que no estudia no es nada, ahora está costando tener su trabajo y a veces piden inglés, la computación, así... Yo de chiquitita siempre quise ser maestra o

policía, me gustan muchos los chiquitos por eso quería ser maestra y policía para combatir la delincuencia. Cuando era pequeña quería ser maestra o policía”

Victoria: “De pequeña yo me imaginaba, mi anhelo siempre fue estudiar yo quería sacar la carrera de trabajadora social porque me gusta mucho ayudar a otras personas. Ahorita sin estudios no se puede, hasta para barrer un caño o limpiar los pisos en un hospital piden el bachiller, entonces es muy importante el estudio”

Juliana: “La educación es muy importante, le facilita con más razón un trabajo, aunque uno sea joven y no sé qué y no sé cuánto, pero ahora en todo lado para cualquier trabajo le piden el bachillerato, para ir a limpiar en cualquier parte le piden un montón de cosas. Mi felicidad es cuidar a la chiquita yo aceptaría un trabajo solo si me aceptan con ella...”

Rita: “Es bueno estudiar, claro, para que las mujeres estén preparadas, trabajar y tener su buena posición, si uno no estudia es más difícil... Yo quería ser enfermera, a mí me gusta curar heridas y cuidar a la gente, yo sé curar, sé inyectar, si yo le puedo dar algo que haga a los enfermos sentir mejor yo lo hago. Estudiar es demasiado importante, claro, para que las mujeres estén preparadas, trabajar y tener su buena posición, si uno no estudia es más difícil”

Ester: “Me hubiera gustado trabajar con computadoras, en la cárcel recibí como tres cursos y los aprobé”

Tamara: “Cuando termine la sentencia me gusta volver a trabajar en casas para poder comprarme mis cosas y también para poder ayudarle a mi mamá, para yo recompensarla a ella por todo ese esfuerzo que ella hizo por nosotros...”

Ana Laura: “me gusta mucho la costura, mi papá es el mejor cenefista de Costa Rica, a mí y a mis hermanas nos gusta mucho la costura, tengo una hermana que se dedica a hacer pantalones a mí me gusta la costura y siempre quise ponerme un taller nunca pude cumplir mi meta”

Vulnerabilidad de la dependencia económica:

Ester: “es bueno trabajar porque si una depende de un hombre está como a merced de él, tiene que hacer todo lo que él quiera y él puede echarla de la casa o maltratarla”

Mercedes: “Si uno depende de un hombre es un problema, lo tiene a uno sumiso porque él es el que le está dando todo a uno”

Ivannia: “Las mujeres que trabajan son mujeres luchadoras, mujeres fuertes que tienen una gran virtud en su vida y quieren salir adelante, no tener nadie que le esté reclamando nada a uno, y no depender de un hombre, que en cualquier momento lo puede dejar a uno en el aire”

Sara: “...es bonito estar trabajando, independizarse uno, no vivir dependiente del marido y que el marido, cada vez que usted quiere comerse algo, se le antoja algo tengo que esperar a que mi marido me dé plata, o tengo que rogarle o pedirle para que me dé...”

Dificultad para conciliar el trabajo doméstico con el trabajo remunerado:

Victoria: “Y comencé a trabajar por eso, porque mi ex esposo siempre se encargó de ver la casa, pagar luz, comida, todo lo que tiene que pagar un hombre verdad, pero la ropa de ellos no, entonces yo tal vez veía que estaba sin zapatos uno, o que si le comprábamos a uno para el otro no alcanzaba. Ahí fue cuando decidí empezar a trabajar, con el dolor de mi alma dejar a mis hijos en hogares comunitarios”

Juliana: “nunca he tenido que vivir eso de tener que ir a buscar trabajo, nunca he tenido el impulso de decir voy a ir a San José a ver si me dan trabajo, porque yo digo no no, me hacen falta los chiquillos, sobre todo la pequeñita”

Ana Eugenia: “Como te dije, tiene que meter uno la mano si no alcanza la plata, es importante que la mujer trabaje pero también es importante que vea a los hijos siempre tener su espacio para sus hijos, no dejar de cuidarlos... eso es más de la mujer que del hombre, por ser la mamá, pero hay padres que lo hacen. La mujer tiene que trabajar fuera de la casa porque a veces uno necesita comprarse sus cosas, para la casa, muchas cosas, pero siempre tener su espacio para sus hijos, no dejar de cuidarlos”

Ester: “Yo pienso que es bueno que la mujer trabaje porque así aprenden a independizarse pero también tiene que tener responsabilidad con el hogar que si trabaja medio tiempo, dedicar medio tiempo a la casa, no descuidar la casa sobre todo si tiene hijos...”

Rita: “Si la mujer no tiene hijos pequeños no hay problema, si los tiene digamos que trabaje pero que tenga alguien responsable que se los cuide, alguien de la familia... con cualquier persona no se pueden dejar, con tantas cosas que se ven ahora. Yo por eso es que creo que al final después de todo yo por eso siempre estaba en la casa hacía lo que hacía pero no tenía que dejarlos con nadie”

Mercedes: “Cuando mis hijas estaban chiquititas hubiera elegido estar en la casa, ahora que están grandes me gusta trabajar... Es bonito trabajar diay para uno tener su plata, no depender de otra persona”

Tamara: “Como el caso de mi mamá, ella trabajaba porque tenía sus obligaciones con nosotros, si no hubiera sido por ella no hubiéramos tenido como sobrevivir”

Ser para otros: Amor romántico

1. Expectativas vitales muy relacionadas con el matrimonio y la maternidad:

Victoria: “mi otro anhelo siempre fue casarme por la Iglesia pero nunca lo hice, me casé por el civil, primero me junté y como le digo me casé con el papá de mis hijos por el civil, yo digo diay no ya esa carta yo no la jugué (risas)... siempre he querido ver a mis hijas vestidas de novias, es el sueño de toda madre, es una de las ilusiones más grandes”

Rita: “Cuando no tenía hijos yo me imaginaba que iba a ser mamá de dos nada más. Si yo hubiera tenido las facilidades de poder tener todos mis hijos: un buen hombre y una buena casa y todo, yo hubiera podido tener a los nueve, no tengo que salir a ver qué hago, ni a ver que me robo, ni a ver qué vendo ni estar vendiendo droga ni nada de eso, vive uno feliz con una pareja y la pareja es responsable de pagar la luz, el agua, uno ve nada más a los niños...”

Ana Laura: “Todo lo que pasaba adentro de la familia era responsabilidad de la mujer, eso nos hacían creer, solo de la mujer... y yo viví así mucho tiempo pensando que eso era cierto... Yo siento que la soledad como que me mata a mí, fueron tantos años de estar con mi esposo, pero yo digo lo que tengo es como dependencia”

Mercedes: “Yo me sentía bien haciéndome cargo de todo lo de la casa así podía estar más tiempo con mis hijas... en ese tiempo me sentía bien así que yo estuviera en la casa y el trabajara”

Tamara: “no me imaginé nunca que iba a llegar a estar en la cárcel, me imaginé mi camino distinto, me imaginaba que mi vida iba a ser diferente, que iba a tener mis cosas, que iba a tener un marido que me diera todo lo que yo ocupara, y todo eso”

Sara: *“Una relación de pareja ideal para mí es tener un buen marido que cumpla en el hogar... yo desde pequeña me veía como mamá, me sentía feliz de la vida cuando estaba embarazada, yo deseaba que naciera rápido, me imaginaba aquella cosita diciéndome mamá. Yo quería chinearlo y cuidarlo”*

Ivannia: *“Mi hijo es para mí mi vida entera, es lo que le da sentido a mi vida... yo quiero vivir el resto de mi vida para él... Siempre ha sido más importante que yo esté de primero en todo”*

Juliana: *“después de que quedé embarazada me casé con él y al principio todo estaba bien, el trabajaba y yo me quedaba todo el día en la casa o me iba donde mi suegra... yo estaba deseando que naciera (su primer hijo) siempre me han gustado las chiquitas”*

Ana Eugenia: *“con el papá de mis hijos viví 15 años, cuando estaba con él yo me encargaba de cuidar a mis hijos, hacer todo en la casa... el me daba todo”*

2. Ausencia de un hombre que asuma el rol de proveedor:

Ana Eugenia: *“Era un trabajo cuidar a mis hijos pero yo feliz, por dicha mi ex esposo en eso sí no falló, él era un hombre hecho y derecho y cumplía... si no hubiera ido así quién sabe qué me hubiera tocado a mi hacer”*

Juliana: *“Yo prefería estar en la casa o donde mi suegra, mientras él trabajaba, siento que todo lo que aprendía a hacer, a cocinar con leña, a hacer cosas a moler a hacer tortillas, todo eso lo aprendí gracias a mi mamá y a mi suegra”*

Ester: *“El papá de mis hijos no me dejaba hacer nada, ni salir a hacer las compras, me hubiera gustado sobre todo poder hacer las compras yo y decidir que comprar...”*

Mercedes: *“yo nunca trabajé estando con él, yo trabajé ya después que cayó preso, nunca me tuvo nada bonito en la casa, y yo abrí los ojos hasta una vez que llegó una mujer que había vivido con él antes, llegó a mi casa y se quedó viéndome y se quedó viendo la casa, vieras que vergüenza y dice yo no sé qué es lo que vos le aguantas tanto a ese hombre si ni cosas bonitas te tiene (risas) y yo me quedé pensando y dije es cierto... porque yo nunca supe lo que es que me llevara algún mueble nuevo, nada, nada, siempre vivíamos en casas prestadas por la compañía (Bananera) donde él trabajaba”*

Victoria: *“Yo siempre lo he dicho que el hombre siempre hace falta en el hogar. Siempre lo he dicho porque la mujer que diga que no hace falta es mentirosa, el tener un respaldo por ejemplo yo ahora que paso sola, bueno no estoy sola estoy con Dios y con mi familia, pero ya ellos se van a hacer sus cosas y yo me siento sola, no tengo nadie con quien hablar, que si me duele algo no está nadie pendiente de mí, que si me daña algún aparato de la casa no tengo quien me ayude”*

Rita: *“Con el papá de mi hijo menor viví catorce años, bastante lo quería pero él era muy agarrado, demasiado, al principio yo estaba ciega, como que no veía eso. En esa época él estaba estudiando en la universidad y todo... como él estudiaba yo estaba como loca según yo me iba a mantener toda la vida después de que se graduara... como nunca cambié decidí dejarlo”*

3. Socialización y educación sentimental:

Ana Laura: *“mi mamá es una gran señora, ella siempre fue una señora muy honesta muy trabajadora, siempre nos enseñó muchos valores, pero ella también fue una persona muy agredida por mi papá y después de que él la dejó nunca más volvió a hacerse de ningún hombre”*

Sara: *“Nunca he sentido eso así como de enamorarme, enamorarme como en las telenovelas, es que yo he sido de un carácter así como muy duro y nunca he sido así, con tantas cosas que vi cuando yo me crié yo creo que uno tiene que querer pero no enamorarse porque el que se enamora pierde. Me decía mi papá: Nunca le demuestre a un hombre que usted lo quiere y verá (risas) Ay no, él me decía eso que es que uno no debe demostrar todos los sentimientos que uno tiene y eso es cierto uno no tiene que demostrar todos sus sentimientos hacia una persona mejor reservarse y darlo poquito a poquito porque muchas veces se aprovechan de los sentimientos de uno, del cariño”*

Juliana: *“mi papá era un señor muy estricto, no le gustaba que jugáramos con otros chiquillos, como era muy “perrillo” entonces no nos dejaba jugar con nadie con otros chiquillos para que no nos comentaran pero nosotros pensábamos que era por eso, porque andaba con otras señoras del barrio”*

4. Tendencia femenina a amar por medio de la idealización:

Victoria: “Cuando a mi me detuvieron él vio que me quitaron la visita por seis meses, ya las cosas que yo le llevaba que ni la familia de él lo hacía las iba a tener, seguro dijo voy a quedarme solo y a la mayoría de hombres no les gusta quedarse solos, entonces seguro el dijo aquí es buscándome a otra y a esta la mando por un tubo”

Sara: “los hombres no sienten lo mismo que una mujer cuando se enamora porque una mujer es totalmente más sensible, ellos por más bien que se criaran siempre llevan ese machismo porque soy hombre y llevo las de ganar siempre”

Mercedes: “Son poquitos los hombres que se enamoran de verdad pero sí pasa, porque mi hermana tiene un esposo muy bueno, yo le digo a mis hijas para mí si hay hombres buenos pero de cien uno tal vez, no todos son buenos, menos a estas alturas por tanto machismo”

Ester: “...los hombres viven distinto el amor para ellos está más ligado al sexo a lo físico, en cambio para nosotras las mujeres es más lo sentimental, cuidar a la otra persona, estar pendiente de ella. Yo por eso estoy con una mujer, tal vez uno ha topado con tanta mala suerte como yo a mí siempre me ha ido mal con los hombres, en cambio con las mujeres he tenido mejores relaciones”

Rita: “Claro que para ellos enamorarse es diferente, ellos son como más tranquilos, menos preocupados por la otra persona, por la pareja...”

Ana Eugenia: “Es que qué te puedo decir ay unos que nada más quieren jugar con uno, cuesta tanto yo digo que de 99, uno o dos. Por amor sufren más las mujeres porque nosotras somos como más sentimentales y nos llega más que a ellos, tal vez ellos lo toman como un juego y como que nosotras las tontitas nos enamoramos más, que porque alguien no nos dio un cariño y luego esa persona se va, uno se apega más”

Ivannia: “Sí, los hombres son como más, más duros, en cambio nosotras no, nosotras entregamos todo, ellos son duros de corazón, en cambio una mujer entrega todo, yo creo que no se enamoran igual que las mujeres... Yo creo que uno sufre si la otra persona es mala con uno ahí si se sufre si no, depende del trato si a uno lo tratan mal uno sufre. Con el papá de mi hijo yo sufrí un montón, cuando estábamos juntos y cuando se fue, yo sufría porque él nunca estaba conmigo solo me buscaba cuando quería tener sexo, yo quería estar con él, salir a pasear, estar como novios”

5. ¿Qué es el amor?:

Victoria: “Cuando me entrego a una persona me entrego nítida, sincera, el amor para mí es sin fronteras, sincero... Con Felipe entregué todo lo que una mujer puede entregar en una relación, mi ex esposo nunca fue de decirme cosas, yo digo que toda mujer necesita oír cosas bonitas de un hombre, creo que eso fue lo que más me enamoró... una vez me dice el ¿por qué no nos casamos? Yo le dije como nos vamos a casar si usted todavía está casado y ni siquiera tenemos plata para pagar los abogados del divorcio y me dice el no hagamos una cosa me dice, compre los anillos usted le pone el nombre mío al suyo y el suyo al mío, como un matrimonio, entonces consumamos nuestro matrimonio, en lo que se llama a nivel carcelario “cobachas”, en la hora de visita, entonces él me decía hagamos un pacto con Dios, solo usted, yo y Dios... y hablamos con Dios y juramos querernos pasara lo que pasara... a pesar de todo lo que ha pasado con este caballero yo no lo he podido arrancar de mi corazón, yo todavía lo amo, de hecho yo le dije a mis hijos yo todavía lo amo y si Dios no me quita esto de mi corazón me moriré así con este amor. Uno ama una sola vez en la vida, así amar de verdad de entregarlo todo por la otra persona, no creo que vuelva a sentir eso en mi vida”

Ana Eugenia: “Yo digo que el amor es algo que se da entre dos personas que se tratan de cuidar, de proteger de no maltratar, tanto el uno como el otro, si tienen problema conversarlos, siempre tener un diálogo”

Sara: “El amor de pareja es ante todo la confianza, el cariño y el respeto, eso es el amor de pareja, porque si no hay confianza no hay nada”

Mercedes: “yo veo que la gente llora y sufre cuando se enamora, como en las novelas, y yo veo que hay muchachas y hay señoras que llegan y dicen ay me dejó, como ese sufrimiento y así... Me decía que me quería y que se iba a matar, que si yo lo dejaba que se iba a matar y como yo era una güila le creía”

Rita: “Para mí el amor de pareja es que lo estimen, que lo respeten, que convivan con uno y si tiene algún problema lo conversa, comunicarse, para mí eso es el amor, no todo es sexo sino también comunicación, que cuando uno se siente mal o tiene algún problema pueda hablarlo con esa persona, decirme mira yo me siento así o así”

Ana Laura: “yo decía si yo no tengo amor qué soy? y el amor verdadero todo lo soporta, yo perdóné a mi esposo hace muchos años una infidelidad, la primera, luego perdóné otra de la

que nació una chiquita, luego perdoné otra porque él me decía perdóneme mi amor y yo le decía sí, era tanta mi ignorancia que todo lo que él me decía eran como pajaritos en el aire, entonces no se para mí a veces la gente confunde la gordura con la hinchazón... estaba muy confundida porque la persona que ama no hace daño, yo antes creía que si que el amor era aguantarse todo eso”

Ester: “Para mí el amor es compartir todo con la otra persona, apoyarla y ayudarla a crecer... yo he estado enamorada pero era distinto el supuesto amor que le tenía a mis parejas hombres digamos que era algo más superficial que lo que he sentido con mis parejas mujeres, donde yo he sentido un amor más maduro, donde hay respeto y comprensión”

Ivannia: “El amor de pareja es algo que se siente mutuamente, uno no engaña a la otra persona, es lo más lindo que hay en la vida, se siente uno otra persona, se siente uno lleno, limpio, honesto... el amor de pareja es más grande, porque es mutuo, es la persona que se despierta, se baña se va a dormir con usted”

6. Consecuencias de la centralidad de los afectos:

Victoria: “Antes todo era Felipe, mis hijas hacían los bautizos de los nietos, y yo no iba porque la visita de él estaba antes que cualquier cosa, donde tenía que ser todo al revés, primero mis nietos, mi familia y después él, así es primero Dios, después mi familia después yo, antes no todo era él”

Ana Laura: “yo antes tenía mucho odio mucho rencor pero igual fui sumisa con mi esposo siempre y con otras personas siempre fui sumisa, yo nunca dije no, no sabía decir no”

Sara: “...cuando hay problemas me parece que el hombre muchas veces se cree más dominante y en ese sentido yo siempre he dicho uno de los es el que tiene que poner abajo, y casi siempre es la mujer la que tiene que poner abajo ese es el problema (risas) callarse y poner abajo, si las mujeres no lo hacen yo digo se matarían mutuamente, se harían los problemas más grandes, entonces a veces es mejor quedarse callada”

Mercedes: “Esas cosas a mí me traen malos recuerdos, porque vea a él no le importaba, tal vez ya desde el lunes me llamaba y me decía Mercedes, que va a ir fulano, que vea que me recoja esto, recójame lo otro, pero por estar bien con él... yo me caí en los baños de Reforma y con un montón (de droga) porque era de un montón de muchachas y ellas no entraron y a él

no le importó mandarme y no fue una vez fueron varias veces tal vez yo estaba tranquila en la visita con él, con las güilas y él me decía vaya allá porque fulana va a entrar, vaya. Ni me preguntaba si quería hacerlo”

7. Sufrimiento/ imaginarios del presidio:

Victoria: “A mí me hacía sufrir que estuviera encerrado porque yo me empecé a enamorar de él, amarlo su manera de ser, lo amé la forma de ser de él aunque estuviera ahí, a veces amanecía muy deprimido por más que yo le llevaba cositas como volantines hablando cosa de Dios, yo trataba de subirle el autoestima el ánimo, el a veces me decía gordita no quiero ni vivir, gordita si no es por usted yo no recibo llamada, porque en parte la familia cuando yo asumí esa responsabilidad ellos como que se alejaron del, estaban como cansados por decirlo así.

Ana Laura: “yo tenía mucho miedo de que fueran a matar a mi esposo, y como lo quería tanto... vivía con miedo yo presentía que en cualquier momento me podían llamar para decirme que estaba muerto”

Sara: “en una cárcel de mujeres todavía uno tiene mejor convivencia en una cárcel de hombres hay muy poca convivencia y hay más agresiones, más violencia, todas esas cosas, son peores las cosas, los hombres por el machismo yo soy el más, entonces ellos siempre van a sacar pecho y no dan el brazo a torcer, es muy duro ahí se ven cosas muy feas, en cambio en la cárcel de mujeres de los gritos y la jalada de mechas no pasa”

Mercedes: “Cuando el papá de mis hijas cayó preso, yo sufría mucho, y el está ahí por una infidelidad, una mujer es que lo tiene ahí y yo siempre fui a verlo casi los diez años. al menos yo le llevaba sus cosas y luego me dijeron no sé si será cierto que hasta las vendía no se que hacía, porque yo le llevaba queso, salchichón, que tomate, culantro, de todo eran unos bolsones, y comida cocinada también, diay yo me sentía bien, porque yo decía para que coma, para que no esté tan mal ahí adentro, porque la familia de él no lo visita, solo la mamá pero uy por allá vez pérdida”

Ivannia: “Cuando el cayó lo metieron a mediana cerrada un año y ese es un lugar que a uno lo pone muy mal es muy horrible, el salió como loco, bueno como sale uno de la cárcel, uno

cuando duerme nervioso pensando que le van a hacer un daño, porque a usted ahí lo apuñalean por un bollo de pan”

8. Solidaridad y ayuda al desvalido como parte del amor:

Victoria: *“yo llegué a amar tanto a Felipe que pensé que lo que estaba haciéndole era un bien, cuando era al revés, estaba mal... El ya sabía el punto débil mío, con solo el hecho de que me decía me tengo que pasar de pabellón porque debo tanto, porque me van a matar y me daba un miedo terrible, entonces hubieron momentos en que yo llamaba directamente al director de reforma a decirle soy la esposa de un privado de libertad, necesito que me lo saquen de ahí porque lo van a matar, el me decía es por droga? Yo le decía si es por droga, yo no le voy a mentir, y entonces en veinte minutos ya llegaban por él y lo sacaban, mucha veces también tuve que fingir hacerme pasar por una abogada para que lo sacaran a área médica cuando estaba enfermo, ahí es todavía más difícil que en el B:P, porque ahí hay mujeres y se entiende más, en las cárceles de hombres es mucho mucho más difícil, los maltratan se ven muchas cosas...”*

Ana Laura: *“la primera vez que me pidió que le llevara me dijo que tenía una deuda, yo no sabía que el consumía drogas, no sé si empezó en la cárcel qué se yo, el asunto es que me dijo que debía 100 000 colones y que si no pagaba o metía droga lo iban a matar, entonces fui yo, por mi ignorancia me fui a dejársela”*

Sara: *“cuando empecé a visitarlo yo quería como ayudarlo... él era carne de tabo como dicen sólo en la cárcel pasaba (risas) habíamos sido novios en la escuela... sinceramente yo lo que tenía era como lástima, de ver lo tonto que era, era más tonto, solo tonteras hacía, solo cosas raras hacía, en ese entonces estaba ahí por robo agravado. Yo pensaba pobrecillo así sale de esta, y le decía pero vea que no le vuelvo a ayudar en nada, en nada le vuelvo a ayudar, porque yo lo ayudaba mucho que él me decía vea es que no tengo tal cosa o esto, entonces yo se la llevaba, porque nadie llegaba a verlo”*

Mercedes: *“Yo sufría tanto cuando él estaba en la cárcel... seguro en parte me ganó lo que yo sentía por él, yo sufría con él y yo no tenía vida de domingo a domingo yo estaba ahí”*

Ana Eugenia: “yo soy mano suelta, doy mucho más bien, soy de esas personas que si estoy comiendo y esa otra persona no tiene yo le doy de mi comida aunque yo aguante hambre. Pero a veces le pagan mal a uno”

Ivannia: “Lo único que hice fue meter la droga a la cárcel una vez, pero lo hice para que él estuviera bien. Mi hermano inventó que lo iban a matar y entonces quería que fuera mi mamá a dejársela, entonces yo fui recogí la droga y yo se la llevé”

9. Sufrimiento psíquico derivado de las rupturas:

Victoria: “Después de que pasó todo, cuando me di cuenta de que él tenía otra y de que yo iba a ir presa me sentí tan utilizada. Caí en una depresión, me da vergüenza decirlo, pero bueno uno aprende a reconocer sus errores, era tan la depresión después de eso que yo me intoxicqué intencionalmente, no quería vivir (llanto), me sentía desmoralizada, mal, mal, fui a dar al hospital, cuando me desperté ya estaba con mangueras mis hijos al lado, estupideces que hace uno...”

Sara: “siempre hay altibajos, siempre van a haber problemas, siempre, pero no tantos que no exista el alcohol, tantas discusiones ni tantas contradicciones, digamos como el machismo me entiende, digamos que el trabaje y que yo le diga yo quiero trabajar y que él me diga no es que la mujer tiene que estar en la casa usted tiene que estar en la casa cuidando los niños”

Mercedes: “Eso no es amor, estar viviendo tan mal ahí no había amor, eso le decía yo a él, porque él me decía es que yo a usted la amo, que usted es mi vida, y yo le decía es que si usted me amara usted no me toca ni con el pétalo de una rosa... No pude separarme antes de él, y no era tanto por él era más por las chiquitas. Yo sufría por ellas, porque ocupaban un papá pero yo como que deseaba que eso se terminara no sé, era feo, era como una confusión, yo quise que se terminara yo le decía a mi Dios yo quiero que se termine, yo se que tuve que pagar un precio muy caro yendo ahí (en la cárcel) pero se terminó, se terminó”

Ana Laura: “la sicóloga me decía que yo tenía como el síndrome de Estocolmo, entre más te pego más te quiero porque yo era un apego tan grande con mi esposo viera como me ha costado separarme de él y entonces ya cuando me explicaron eso yo decía no puede ser así, yo le pedía a mi Dios que me quitara todo eso que yo sentía porque no era posible que yo estuviera viviendo así en esa forma de agresión y todo eso...”

10. Réditos de amar según el esquema del amor romántico:

Tamara: *“Yo también soy celosa incluso más que él... ahora que él está en Reforma cuando se acercan los días de visita, es algo tremendo, porque yo pienso que lo llega a ver otra y todo eso entonces él tiene que estarme llamando cada quince o veinte minutos para ver que no esté con nadie ahí, aunque si hiciera algo yo inmediatamente me doy cuenta verdad”*

Victoria: *“El me decía gordita si no fuera por usted no tengo fuerzas para vivir... cuando él me decía eso yo me sentía muy bien, me ponía a llorar mucho, y entonces yo le decía valore lo que Dios le pone en sus manos, incluso la última vez me dijo nunca voy a llegar a amar a una mujer como a usted”*

Ana Laura: *“siento que la soledad como que me mata a mí, fueron tantos años, pero yo digo lo que tengo es como dependencia, a veces digo que lindo tener una pareja aunque sea viejo igual a mí que me diga que me quiere, aunque esté fea que me diga que estoy bonita o que me diga vamos a Desamparados a comernos un cono o así”*

Ester: *“yo lo quería bastante, yo tenía el sueño de que el, tal vez algún día cambiaría esa forma de vida y la forma de ser, yo quería que el cambiara y trataba de ayudarlo en lo más posible yo lo aconsejaba le decía que no vea esto, piense en lo otro, y el no, no hacía caso ... yo quería ayudarlo a que no fuera tan malo con otros... Yo siempre he pensado que él me utilizó, porque él sabía que yo hacía lo que le dijera, el siempre me utilizó, él sabía que yo lo quería que siempre iba a estar ahí ... Me sentí muy mal, yo pensé que al volver a estar libre me iba a volver a buscar pero nunca más... la soledad es muy dura lo hace a uno sentirse menos, cuando he estado sola yo a veces iba por la calle y me sentía como si no fuera nadie, sin nadie que se preocupara por mí, sobre todo si uno ve que las otras personas tienen pareja y son felices y la pasan bien, es muy duro estar sola...”*

Ana Eugenia: *“Es muy difícil ser feliz sin pareja, porque hay algo que a uno lo tiene que llenar bueno a uno también lo llenan los hijos pero siempre tiene que haber una persona al lado. Estuve un año sola, cuando extraditaron a mi esposo, me sentía mal, triste, fue algo que era mío, me sentía sola, de ver que estaba tan largo no tenerlo, uno al sentirse solo sufre, si uno sufre, la soledad es muy dura”*

Ser para otros: Maternidad

1. Vivencia no planificada:

Sara: “Cuando quedé embarazada la primera vez tenía dieciséis años. Yo salí embarazada en la casa de mi papá y ya luego me fui a vivir con el papá de mis hijos, mi papá no se enojó lo tomó tranquilo habló con este muchacho que era mi novio, él le dijo que ya él sabía y de irse eso es si ella quiere porque ella tiene todo aquí y no le va a hacer falta nada, tampoco le va a hacer falta nada al bebé, pero si ella quiere irse con usted, es decisión de ella, yo decidí irme con él, en ese momento yo era una chiquilla”

Tamara: “yo no tengo hijos pero me imagino como mamá, mi mamá me dice que yo con un hijo sería la mejor mamá, la más atenta, cariñosa, si porque mi sobrina cuando le falta algo yo se lo consigo a cómo puedo, siempre, si está enferma yo corro con mi hermana a la Clínica, es como si fuera mi hija”

Mercedes: “Cuando quedé embarazada de la mayor tenía diecisiete años yo me jalé torta y quedé embarazada, o sea no yo no planeé., me faltaban cuatro meses para ser mayor de edad, si muy joven... cuando era pequeña quería tener hijos, eso sí yo siempre quería pero diay ya después... yo siempre decía que iba a tener seis o doce hijos, pero después cuando ya me tocó la vida con él yo dije no, no es tan fácil”

Ester: “Cuando quedé embarazada de mi primer hijo no me lo esperaba, trajo muchos cambios para mí a partir de ese momento perdí mi juventud verdad, porque me tuve que juntar a esa edad con el papá de mi hijo... yo tenía 13 años”

Rita: “...tenía dieciséis años cuando tuve al primero. A los cuatro días de haber nacido él yo cumplí dieciséis años, yo vivía con mi familia de crianza... Me acuerdo que ella (la mamá de crianza) me iba a llevar a Esparza, cobraban 150, para que me lo sacaran (abortara al niño) pero yo no quise, yo no quise, y entonces yo me fui de la casa de ella, en la madrugada yo iba para San José en un bus con un saquillo de ropa”

Ana Eugenia: “Iba a cumplir 18 años (cuando se embarazó del primer hijo) fue terrible porque me dieron muchas nauseas, no podía comer pero fue una cosa muy linda mi primer hijo. Aunque no había sido mamá ya lo era por mis hermanos, pero claro yo siempre me

ilusionaba con la idea de tener hijos míos, embarazada sentía una cosa linda, le compraba muñequitos, guantecitos, sus medias, yo lo estaba esperando bien”

“...yo quería tener un equipo de futbol (risas) yo feliz, yo quería tener seis, pero Dios solo tres me dio... yo siempre me ilusionaba con la idea de tener hijos míos, embarazada sentía una cosa linda”

Ivannia: *“Tenía trece años, yo no me imaginaba tener hijos todavía, mi bebé fue mi juguete, nunca tuve adolescencia ni supe lo que era jugar con muñecas, mi bebé fue mi muñeco... Embarazada le daba besos a la panza (risas) yo decía que pasen rápido los días... yo soy una persona muy pasiva pero puedo ser muy agresiva, si alguien se mete con mi bebé, si alguien me toca a mi hijo o le dice algo hasta ahí. No mido las consecuencias, que me traten mal a mí eso no importa... A pesar de todo lo que yo he pasado una mala palabra mi hijo no la oye de su madre, fumo cigarro pero mi hijo nunca en su vida me ha visto con un cigarro en la mano. Yo tengo que darle un ejemplo y un respeto como niño, respetar su niñez, que él es un niño”*

2. El sacrificio materno versus el sacrificio del padre:

Victoria: *“yo me siento con mi hijo menor el que tiene 18 años y a mí me ha contado cosas que al papá nunca se las ha contado. El papá a él le ha dado todo, mi ex esposo, que si él quiere un par de tenis se las da y así pero nunca se ha sentado y le ha preguntado hijo en qué andas o como te sientes, vamos a conversar”*

Ana Laura: *“Verónica odia y detesta al papá y yo le digo no mami los errores los cometimos nosotros no fueron ustedes mamita, usted no tiene porqué odiar a su papá, ahora viera como me ha costado que ella aprenda a perdonar y todo eso, es su manera de pensar y yo no puedo cambiársela solo Dios”*

Sara: *“Nunca es comparado el amor del papá con el sacrificio de la madre, porque casi siempre en un hogar la mamá es la de todo, la mamá manda a sus hijos a la escuela, la mamá les prepara el desayuno y cuando está el papá él se escuda diciendo vean eso con su mamá”*

Mercedes: *“En cambio el papá de mis hijas no, yo le digo a ellas que él fue un papá tan desligado, solo daba la plata y ya”*

Ester: “El papá nunca se hizo cargo, no me volvió a dar un cinco y tampoco lo visita, nada... Es por el machismo de ellos, para mí un hombre machista es el que dice la que se hace cargo de eso (de sus hijos) es la mujer por ser la mamá”

Rita: “En cambio los hombres no que va, son contados, porque ellos son muy irresponsables, mujeriegos o borrachos, aunque sí hay buenos hombres, de cien un veinticinco por ciento. El problema es que ahora hay mucha libertad. Los papás de mis hijos nunca me dieron nada, nada ni una peseta. El papá del primero se fue con otra mujer. El papá del menor me di cuenta de que anda preguntando por mí, pero eso más bien es para ver que le doy yo a él”

Ivannia: “madre solo hay una, padre puede haber montones, porque ellos jamás van a sentir el dolor que siente uno al tenerlo, ni al vivir con ellos, tal vez si ellos fueran los que quedaran embarazados serían padres más responsables, si sintieran ese dolor, hay padres responsables pero no es como las mamás”

3. Instinto materno y amor maternal:

Ester: “Ser mamá como que me ha hecho más madura, porque yo ahora con mi hijo, ahora que lo estoy atendiendo he tenido que aprender muchas cosas, es totalmente distinto, no como antes que yo pensaba si los tengo bueno y si no también, el ser madre lo hace madurar más a uno. Le cambia a uno la forma de pensar, porque mi manera de pensar de antes era el baile, la fiesta”

Ana Eugenia: “mi vida cambió de ser soltera me hice más responsable al tenerlo, ser más responsable todavía... habremos unas que somos más madres que otras, hay unas que protegemos nuestros hijos y otras no tanto, por el instinto materno”

Ivannia: “Mi hijo es para mí mi vida entera, yo lo parí, yo fui la que sentí ese dolor de madre, el amor de madre y tener un hijo es el regalo más grande que le puede dar Dios a uno en la vida, no hay amor como ese, no hay amor más grande que ese, si me faltara yo me moriría...”

4. La maternidad como el destino de todas las mujeres:

Sara: *“Siempre dado el momento ella va a estudiar o va a tener una carrera, o ir a muchas fiestas y todo eso pero eso se acaba, yo me imagino que en el momento en que llegue a la casa se va a sentir vacía, no va a tener a alguien, no es igual... yo me imagino que le va a hacer falta, porque hace falta en algún momento de la vida”*

Rita: *“Yo no creo que una mujer que no tenga hijos pueda ser feliz, tiene que tener por lo menos uno, para que sepa lo que es ser madre, tener por lo menos uno porque así decidir no tener ninguno no”*

Ana Eugenia: *“Si una no tiene hijos, le hace falta algo, un hijo llena mucho, la casa, las sonrisas, le da más felicidad a la mujer”*

Rita: *“Una mujer puede tener sobrinos y todo pero sentir lo que es ser madre, dar de mamar y eso no es igual jamás, jamás...”*

5. Subjetividad de la madre mártir: el sacrificio

Sara: *“Yo ahora sufro por mi hijo, por las cosas tan terribles que él me cuenta que pasan en esta cárcel en donde él está, es horrible”*

Ana Laura: *“Uno como madre trata de sacrificarse y darle lo mejor a ellos, pero también y ahí volvemos a lo mismo, como yo que siempre me di a ellos y nunca recibí nada todo era dar y dar y dar. No uno también tiene que tener su espacio, dedicarse uno un poquito a la personalidad de uno, cumplir nuestras metas, yo tuve muchas metas que yo nunca, bueno no digo que no las puedo cumplir pero digo que todavía no me siento segura... Eso es como cuando los hijos meten las patas, entonces uno se echa al hombro esa responsabilidad y se la quita a los hijos y eso no debe ser así, yo comprendí todo esto que le estoy contando después de estar en la cárcel”*

Mercedes: *“Yo haría cualquier cosa por mis hijas, si (se ríe) no sé porque yo digo que sí, porque es lo único que es de uno, de uno de verdad, ellos bueno yo hago cualquier cosa por ellas y mis nietos. Siempre cuidarlos, cuidarlos, aconsejarlos, estar con ellos, siempre que me necesitan ahí yo estoy”*

Ester: *“A pesar de que yo no he sido la mejor madre sí me he esforzado por mi hijo... por el mayor, demasiado tal vez, porque ahora él es terrible, está muy mal portado, entonces tal vez mi mamá me dice mirá ocupo que te vengás, tal vez trabajando acá ... y yo tengo que irme*

porque mi hijo está mal, son muchos sacrificios... esa preocupación siempre la he tenido de preocuparme por cómo está digamos si el ocupa tenis o algo yo me preocupo así yo no me compre nada... trato para él”

Rita: *“Las madres siempre estamos dispuestas a hacer cualquier cosa por los hijos, lo que sea, sí, sí, yo les he ayudado en todo, me prostituí para mantenerlos, para darles el cuerpo que tienen por lo menos hasta los dieciocho de cada uno, de todo hice para mantener sola a mis hijos, hasta bailé en un night club. Es bueno que los hijos lo necesiten a uno, que si necesitan algo se lo pidan a uno, como mi hija cuando hizo la casita, ella me decía mami necesito esto o lo otro, las palas, etc.... mi hijo el menor está en la cárcel, pero estoy contenta porque hace dos días le hicieron de nuevo el juicio, porque habíamos solicitado una revisión por esa sentencia tan alta que la habían dado en el primer juicio y ahora son ocho años menos de sufrimiento para mí (risas), el es el menor y es mis ojos porque diay ya todos los otros están bien, este es el único que me necesita. Imagínese que ahora que estuve presa mi otro hijo Mario debía 103 000 colones de la municipalidad, todavía debo 60 mil y ahí los voy pagando a punta de venta de chicharrones. A mi otro hijo cuando se compró el carro también. Yo para mí nunca hubiera comprado un carro, nunca fui de gastar en cosas caras para mí”*

Ana Eugenia: *“Yo tengo tres hijos varones... para mí son todo, yo siento todo por ellos, siempre han sido mi razón de vivir, lo que pasa es que cometí el delito y no estuve en la adolescencia de ellos, pero ahora que los tengo los aprovecho”*

Ivannia: *“hasta mata uno si tiene que matar por un hijo... Yo voy a ser una mamá diferente para él y lo que tenga que luchar, lo que tenga que sufrir para que él esté bien yo lo voy a hacer”.*

6. La buena madre y la mala madre:

Victoria: *“... yo creo que por eso yo nunca he juzgado a la mujer que digamos decide prostituirse para poder llevar el pan a la casa”*

Ester: *“yo no me creo una buena madre, desde mi concepto porque tal vez no le ha dado todo lo que he querido, porque yo maduré en la cárcel no afuera y esos seis años no estuve con él, entonces yo pienso que todavía me falta demasiado por darle”*

Rita: *“una madre es la que no da mal ejemplo, a los hijos, si digamos está joven y tiene una pareja, ella puede hacer su vida por otro lado, después del trabajo digamos sin que los hijos*

se den cuenta, no faltar como madre, siempre pendiente de sus hijos. Una buena madre ve que nos les falte la comida, tenerles la comida lista, que no pasen hambres, que estudien, porque yo te digo una buena madre no deja que sus hijos pasen hambre, si es una mujer que no tiene ni un cinco se va a putiar aunque sea, pero que los hijos se levanten a las seis de la mañana y ya ella está ahí con su café hecho y los hijos no se dan ni cuenta que ella salió”

Ana Eugenia: *“Tengo al menor estudiando en el colegio en séptimo, y ahorita no puedo comprarle los libros y se me está quedando en dos o tres materias, y yo digo que si tengo que hacer cualquier cosa menos el error que me trajo aquí, que fue vender droga y meter droga a un penal, yo veo las consecuencias, yo digo que si se debe pero teniendo su límite, bueno hay madres que se prostituyen para salir adelante con sus hijos, yo digo que en dado caso, si no encontrara trabajo yo tengo que hacerlo porque de qué vamos a vivir? de qué vamos a vivir?”*

Ivannia: *“A mi hijo le decían los compañeros ¿Por qué su mamá está en la cárcel? Y él les decía es que ella trabaja ahí, como yo hacía manualidades y artesanías y las sacaba a vender, entonces él les decía mi mamá no está presa por mala, el nunca supo el delito mío ni lo va a saber, tal vez le cuente cuando tenga más edad, ahorita tiene la mente muy abierta pero no quisiera llegar al extremo de decirle algo así”*

Ana Eugenia: *“Yo prefiero que digan esa mujer se prostituye y no esa mujer está en la cárcel y dejó a sus hijos botados, yo prefiero eso”*

7. La culpa:

Sara: *“Es cierto uno a veces no piensa, como se lo decía ahora, a veces uno no piensa las cosas antes de hacerlas, ya después de que pasa uno se arrepiente mucho y piensa mejor las cosas porque usted siempre acarrea con sus hijos, con el dolor de sus hijos, porque si uno hace algo por ejemplo como lo que yo hice sin pensar, eso acarrea con mis hijos, para ellos fue un dolor grande muy grande, y fue peor ahora que mi hijo está en la cárcel yo me siento culpable, digo tal vez si hubiera estado con él no se me hubiera descontrolado, no se me sale así de las manos, porque cuando yo estaba con él era un buen hijo, educado, estudiaba, nunca me llegó tarde a la casa”*

Ana Laura: *“solo cometí un error un error tan chiquito que destruyó toda mi vida pero a la vez le doy gracias a Dios porque lo veo positivo, pero es triste por el daño que uno le hace a*

los niños a la sociedad yo tengo un hijo que se me hizo adicto, mientras estaba yo presa, el cogió el vicio en el Colegio y para mí ha sido muy difícil, no hay día que yo no lllore y yo le pido perdón a Dios porque diay es triste”

Ana Eugenia: *“Uno ahí no ve las consecuencias, porque yo ahí perdí la adolescencia de mis hijos, perdí a mi papá se me murió, o sea uno pierde todo, y tiene que salir a empezar desde cero como yo ahora... imagínese que son siete años que no la pasé con mis hijos siete años que mis hijos sufrieron, el mayor dilató mucho para sacar el sexto, lloraba diciéndome por teléfono que él no podía ir a ninguna reunión porque todos los chiquitos iban con su mamá y el no, ni a la primera comunión, ni a la graduación y la mamá de él nunca estaba, cosas que uno sufre”*

Violencia en las relaciones entre géneros

1. La agresión como forma de inculcar la disciplina del género:

Rita: *“Cuando mi mamá de crianza se dio cuenta de que estaba embarazada me dio una paliza, yo no le había dicho a ella, como estaba con achaques, ella llamó a una señora para que me sobara y la señora le dijo que no era empacho que era embarazo y me dio una tunda. En esa época yo era una güila, tenía dieciséis años... ella siempre fue muy estricta”*

Ester: *“Cuando quedé embarazada de mi primer hijo mi mamá fue la que me presionó para que me fuera a vivir con él, si no hubiera estado embarazada no me hubiera con él, mi mamá nunca fue de decirme mirá estas pastillas son para planificar o algo así, pero cuando se dio cuenta del embarazo me echó de la casa, me dijo que era mi culpa por andar de puta y que así no me iba a tener en la casa”*

Ana Eugenia: *“Yo estaba muy pequeña pero recuerdo que mi mamá se enojaba y a veces hasta me pegaba si yo no había ido a recoger a mis hermanos a la escuela, o si se ponían a pelear entre ellos digamos a mí me sonaba también, eso me tocaba a mí... yo luego aprendí a hacer todo eso sola sin que nadie me dijera”*

Ana Laura: “Antes yo fui muy agredida, antes decirle uno a la mamá vea ese señor me tocó... no le creían a uno, entonces son cosas que uno siempre tragó, yo me crié sumisa...todo eso lo callé... mi mamá nos decía que “calladita más bonita” siempre nos metió ese miedo al qué iban a decir de nosotras que luego quién se iba a querer casar con nosotras, ella fue muy dura”

Victoria: “Cuando estábamos pequeños mi hermano era un terremoto no se estaba quieto, a veces yo me ponía a jugar con él y si mi mamá veía que estaba haciendo mucho loco me enseñaba el chilillo o me pellizcaba para que me estuviera quieta, en cambio a él no, seguro como yo era la mayor”

2. Violencia sexual: la mujer como objeto del deseo masculino:

Ivannia: “fui violada a los ocho años, me violó un vecino, yo le conté a mi mamá y ella me quebró un palo de escoba en la espalda y dijo que era mentira, entonces llegó el Patronato y me llevó dos años, cuando ella se dio cuenta que era cierto me pidió perdón y todo, pero son cosas muy duras que uno lleva adentro”

Ana Laura: “el cuñado de mi esposo quería que yo me fuera con el hijo mayor de él a Puntarenas para que tuviera relaciones con él, entonces yo me fui para Puntarenas con él, porque si yo no me acostaba con él le pegaban entonces yo y el allá, nos quedábamos viendo y claro yo era otra guila, éramos un par de guilas los dos, yo tenía dieciséis años, nos fuimos para Puntarenas y al regresar fingimos que habíamos tenido relaciones...”

Juliana: “después que me había separado de mi esposo, no pensaba en otra relación, yo tenía un vecino que era drogadicto y un día se me metió a la casa, me agredió y me violó y ese día quedé embarazada de mi hija la menor”

Tamara: “cuando estaba pequeña unos tíos míos me maltrataron mucho, uno intentó violarme y todo...”

3. Violencia como medio para restablecer el comportamiento femenino:

Victoria: “lo que pasa es que el papá de mis hijos fue muy machista cuando vivió conmigo, el tomaba mucho, entonces tal vez llegaba de trabajar y yo le servía la comida y me tiraba el

plato por allá y con malas maneras, yo creo que es que a él lo educaron muy diferente, nunca lo enseñaron a dar amor”

Juliana: *“el tenía un abuso psicológico sobre mí, el llegaba con preservativos sucios y fotos de mujeres y me decía, es que de por si usted me engaña usted no era señorita, el siempre me reprochaba que yo le había mentado, que le había ocultado que no era virgen, es que antes como que al hombre le interesaba mucho eso”*

Ester: *“...el estaba en un bar tomando y estábamos peleados, entonces yo llegué y me metí al bar, el me llamaba me decía que venga, y yo le decía ay no moleste... hasta el mismo bartender me decía andá, que te está llamando y yo le decía no yo no voy a ir no le tengo miedo, me tomé la cerveza y me levanté para irme pa mi casa y donde iba saliendo me agarró del pelo, yo le decía pero suélteme y él me decía ¡usted tiene que hacer lo que yo diga! Ahí mismo en el bar frente a todos”*

Rita: *“Yo tenía dieciocho años cuando tuve a mi hija, la segunda, el papá de ella me agredía, era un agresor, me pegaba y todo una vez me cortó aquí la pierna, ahí fue cuando yo dije ya no más, me tuve que ir para Limón, porque yo ya no quería nada y él se me metía a la casa, me quebraba los vidrios y se metía a la casa”*

Mercedes: *“Vivía muy mal con él, si yo no cedía a lo que él decía, se ponía furioso y me pegaba, varias veces estuvimos separados. Yo sentía que yo no valía nada... tengo una cicatriz (en el ojo izquierdo) donde él me reventó, me sacaba sangre de un puñetazo en la nariz... yo le decía ¿eso es querer? ¿Eso es amar?”*

Victoria: *“Cuando menos pensaba a la una o dos de la mañana sonaba el teléfono de mi casa y era el que me llamaba desde la cárcel... y me decía ¿con quién está? Y yo le decía estoy con mis hijos con quien más voy a estar y él me decía ¿Está segura?... una vez discutimos en la visita conyugal me dijo usted es una estúpida, no está viendo que con la misma ropa que saliste el viernes viniste a verme a mí... me decía pero contéstame y como yo no decía nada me dio un manazo por la cara con la mano abierta... me decía pero entiéndame yo no quiero que usted salga con nadie, espérese que yo salga de aquí y salimos juntos, usted sale conmigo nada más, yo deseo que a usted nadie me la vuelva a ver”*

4. Discurso contra la violencia:

Ana Laura: “Gracias a Dios terminé un curso en el INAMU y aquí también de agresión psicológica, porque habían días en los que no dormía, estaba tan confundida de todo, estaba que no quería vivir, ahora trato de pensar distinto. Cuando yo llegué allá (al Buen Pastor) la psicóloga me dijo de los cursos, cuando yo empecé a ir fue cuando me di cuenta que esa agresión que uno trae cuando es chiquito lo hace crecer con odio con rencor... fui sumisa con mi esposo siempre y con otras personas siempre fui sumisa, yo nunca dije no, no sabía decir no y aquí aprendí a decir no”

Mercedes: “hasta ahora que yo estuve ahí en el Buen “Pa” es que yo empecé a valorarme, porque la sicóloga me dijo que yo valía mucho, bueno me habló entonces yo vi y los cursos que me han dado y ahora es que yo digo que cuando quiero hacer algo o digo voy a salir hoy”

Juliana: “Yo hasta que llegué al Buen Pastor fue que entendí lo que es la violencia, todas esas cosas que me pasaron y que me hicieron sufrir...”

Ana Eugenia: “La cárcel a uno lo enseña, que si uno antes no se sabía valorar como mujer ahí aprende, a no dejarse manipular, las que eran madres que no se preocupaban por sus hijos ahí aprenden a valorarlos, así mucha cosas uno aprende”

5. Dificultad para terminar relaciones violentas:

Juliana: “Yo al principio me aguantaba todas las agresiones de él, por los chiquitos, porque yo decía que voy a hacer... pensaba que a ellos les iba a hacer falta su papá y que no iba a poder sacarlos adelante... pero igual terminamos separándonos ya llegó un momento en que yo dije no quiero más y lo dejé... pero me costó decidirme”

Ana Laura: “Bueno a mí me ha costado mucho separarme de mi esposo yo viví 42 años con él, todas las agresiones y todo lo que él me hizo... después de que estuve en la cárcel y mi matrimonio se terminó por una infidelidad yo llegué a pensar que mi vida había sido un fracaso... a veces le pregunto a Dios señor ¿qué corazón me pusiste a mí? Porque si yo le digo a usted que amo a mi esposo con todo mi corazón, no estoy mintiendo y si le digo que también lo odio, eso también es cierto. Qué difícil ha sido para mí dejarlo ahora que está

enfermo... pero fue tanta la agresión de él yo a nadie le deseo pasar por lo que yo pasé por culpa de él”

Victoria: *“Después de que me separé de mi primer esposo tuve una relación con un caballero... pero era agresor y yo preferí terminar, aunque me dolió porque lo quería”*

Ana Eugenia: *“...a parte de las cosas materiales, a él le faltó darme mucho cariño y amor, que no me dio en 15 años, cuando le dije que quería dejarlo me decía que iba a cambiar, quería borrar lo de atrás y empezar otra vez, pero yo digo que no se puede, porque nosotros vivimos quince años juntos y si en esos quince años el no cambió no creo que ahora lo haga”*

Sara: *“Con el papá de mis hijos parecíamos perros y gatos y la relación se terminó por eso, fue en parte mi decisión, él no estaba convencido de termina, pero no fue fácil vivimos tantos años juntos. Yo lo quería, pero él me tenía el autoestima demasiado baja con todas las cosas que me decía”*

Anexo 4 Manifestaciones de violencia de género presentes en los relatos

Nombre ficticio	Experimentó abuso sexual durante su vida	Experimentó violencia doméstica	Ejerció en algún momento la prostitución
Eugenia	No	Sí	No
Juliana	Sí	Sí	No
Ester	Sí	Sí	Sí
Rita	Sí	Sí	Sí
Mercedes	No	Sí	No
Tamara	Sí	Sí	No
Ivannia	Sí	Sí	No
Sara	No	Sí	No
Ana Laura	No	Sí	No
Victoria	No	Sí	No

Fuente: Elaboración propia a partir de revisión de expedientes penitenciarios.